



**UNIVERSIDAD “PABLO DE OLAVIDE” DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN HISTORIA DE AMÉRICA
LATINA MUNDOS INDÍGENAS, 2007-2008**

**FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA (COLOMBIA) EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO
XIX**

**DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL
DIRECTOR: Dr. JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ
CO-DIRECTOR: Dr. JORGE CONDE CALDERÓN
SEVILLA - 2013**



**UNIVERSIDAD “PABLO DE OLAVIDE” DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN HISTORIA DE AMÉRICA
LATINA MUNDOS INDÍGENAS, 2007-2008**

**FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA (COLOMBIA) EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO
XIX**

**DOCTORANDO: Dr. TOMÁS CABALLERO TRUYOL
DIRECTOR: JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ
CO-DIRECTOR: Dr. JORGE CONDE CALDERÓN
SEVILLA - 2013**

Con mucho amor y cariño para mis padres, hermanos, sobrinos y mi novia.

AGRADECIMIENTOS

En el largo y arduo proceso de esta construcción histórica hubo una serie de personas que fueron muy importantes para culminar exitosamente esta tesis doctoral. En primer lugar, agradezco a mi familia -especialmente a mis padres César Caballero y María Truyol- por ser la única entidad que financió con amor este proyecto hasta el final.

En segundo, al profesor y mi co-director Jorge Conde Caldero por sus sugerencias, comentarios, correcciones y críticas constructivas sobre esta tesis, las cuales fueron pertinentes y vitales para darle forma y vida. Asimismo, por su tiempo y la paciencia que tuvo para revisarla en medio de sus labores académicas y profesionales.

En tercer lugar, a mi director, el Doctor Juan Marchena por compartir su conocimiento, experiencias y reflexiones historiográficas durante el transcurso del doctorado. También por haberme recibido de manera amigable y sincera en el primer año del curso.

En cuarto, a mis amigos historiadores Jhon Polo y David Vargas por su ayuda en el archivo, sin ellos realmente no hubiera sido posible la recolección de las fuentes notariales. Al primero, también por sus comentarios y sugerencias historiográficas sobre la economía local.

En quinto, a Julio Maldonado por sus sugerencias. Asimismo, por su paciencia y dedicación de leer y corregir el texto de esta tesis.

Por último a todas aquellas personas, amigos, familiares y colegas que de una u otra manera contribuyeron con sus comentarios, halagos y ánimos para culminar finalmente esta tesis, muchas gracias a todos ellos.

ÍNDICE

ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

CULTURA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA

CAPÍTULO I

ESPACIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

1.1. Geografía, territorio y población.....	25
1.2. El puerto y el comercio exterior	32
1.3. Sociedad y economía.....	44
1.3.1. La agricultura.....	45
1.3.2. La ganadería.....	50
1.3.3. La industria.....	53

CAPÍTULO II

CULTURA, RELIGIOSIDAD Y EDUCACIÓN (1850-1936)

2.1. Parroquias y fiestas patronales: San Nicolás de Tolentino y San Roque.....	61
2.2. El poder de Dios: templos y educación.....	72
2.2.1. Los templos.....	74
2.2.2. Entre la educación laica y religiosa.....	79
2.2.3. De un sistema educativo laico a uno católico.....	85
2.3. Hermandades, Cofradías y obras pías.....	96

SEGUNDA PARTE

EL MERCADO FINANCIERO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

CAPÍTULO III

EL MERCADO DEL CRÉDITO ¿FORMAL O INFORMAL?: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, MECANISMOS Y RITMO (1849-1898)

3.1. El mercado del crédito, una aproximación teórica.....	111
3.2. Del mercado informal al formal.....	115
3.3. La tasa interés.....	120
3.4. Los mecanismos financieros.....	126
3.4.1. El censo.....	130
3.4.2. La obligación.....	133
3.4.3. La hipoteca.....	136
3.4.4. La retroventa.....	142
3.4.5. La letra de cambio.....	146
3.5. Las fluctuaciones del mercado financieros: Alzas y bajas.....	153

CAPÍTULO IV

EL CIRCUITO FINANCIERO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

4.1. ¿Comerciantes o prestamistas?.....	166
4.1.1. Don Esteban Márquez.....	168
4.1.2. Joaquín Batis.....	181
4.1.3. Judíos prestamistas: el caso de Don Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo y Jacob Senior.....	185
4.1.3.1. Don Nicolás Salcedo.....	186
4.1.3.2. José del Carmen Salcedo Suri.....	191

4.1.3.3. Jacob Senior.....	198
4.2. Mujeres prestamistas.....	204
4.3. ¿Casas comerciales o financieras?.....	215
4.4. La banca: billetes y monedas.....	220
4.4.1. El Banco de Barranquilla.....	224
4.4.2. El Banco Márquez	228

CAPÍTULO V

LOS BIENES RAÍCES Y SU RELACIÓN CON EL MERCADO FINANCIEROS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

5.1. El precio de los bienes raíces.....	235
5.1.1. Los precios durante las ventas provechosas y forzosas.....	242
5.2. Formas de pagos y compradores de bienes raíces.....	255
 BIBLIOGRAFÍA.....	 258
ANEXOS.....	274

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS Y MAPAS

- Cuadro No. 1. Número de habitantes en Barranquilla entre 1778-1898....29
- Cuadro No. 2. Valor de las exportaciones de Barranquilla comparadas con las Cartagena, 1836-1847.....35
- Cuadro No. 3. Comercio de exportación en los puertos del Caribe colombiano, 1842-1849.....36
- Cuadro No. 4. Estadística de los buques o vapores marítimos que entraron al puerto de Barranquilla desde 1877 a 1886.....42
- Cuadro No. 5. Valor en dólares de las importaciones y exportaciones de Santa Marta y Sabanilla-Salgar 1870-1874.....43
- Cuadro No. 6. Lista de contribuyentes a la campaña de pro-navidad realizada por las madres católica de Barranquilla en 1912.....101
- Cuadro No. 7. Número y valor de transacciones por instrumentos crediticios 1849-1898.....130
- Cuadro No. 8. Número de transacciones hipotecarias por tipología 1849-1898.....138
- Cuadro No. 9. Plazos de las retroventas entre 1849 y 1898.....144
- Cuadro No. 10. Plazos de vencimiento de las letras de cambio.....148
- Cuadro No. 11. Las letras de cambio según lugar de procedencia.....151
- Cuadro No. 12. Números, porcentajes y valores de créditos por años...154
- Cuadro No. 13. Números, porcentajes y valores de cancelaciones por años.....155
- Cuadro No. 14 número y valor de cancelaciones por años entre 1849 y 1853.....157
- Cuadro No. 15. Número y valor de créditos y cancelaciones por año entre 1869-1873.....160
- Cuadro No. 16. Número y porcentaje de prestamista por género.....168
- Cuadro No. 17. Lista y capital prestados por los principales prestamistas de la ciudad entre 1849 y 1889.....169

- Cuadro No. 18. Transacciones y capitales transferidos por Esteban Márquez en el mercado financiero local entre 1849 y 1888.....175
- Cuadro No. 19. Transacciones y recaudos realizados por Esteban Márquez mediante cancelaciones crediticias entre 1849 y 1888.....181
- Cuadro No. 20. Créditos y cancelaciones realizadas por don Joaquín Batis entre 1869 y 1888.....184
- Cuadro No. 21. Créditos, capital y porcentaje de los movimientos financiero de los Salcedos entre 1849-1898.....190
- Cuadro No. 22. Números de créditos, capitales prestados y porcentaje de los movimientos financiero de José del Carmen Salcedos Suri entre 1849 y 1873.....197
- Cuadro No. 23. Números, porcentaje y recaudos realizados por José del Carmen Salcedos Suri por cobros de cancelaciones de acreencias (1849-1873).....198
- Cuadro No. 24. Créditos y cancelaciones realizadas por don Jacob J. Senior entre 1869 y 1888.....201
- Cuadro No. 25. Capitales transferidos en créditos por las mujeres al mercado financiero según el estado civil 1849-1900.....207
- Cuadro No. 26. Números de créditos y cancelaciones realizadas por María del Rosario Salinas entre 1858 y 1888.....210
- Cuadro No. 27. Lista de las mujeres solteras vinculadas en una o más transacciones financieras (1861-1898).....213
- Cuadro No. 28. Lista de las mujeres viudas vinculadas en una o más transacciones financieras entre 1854 y 1899.....214
- Cuadro No. 29. Lista de los principales comerciantes y casas comerciales establecidas en la ciudad según la renta de impuesto pagada mensual y anualmente en los años 1860.....217
- Cuadro No. 30. Lista de accionistas del Banco de Barranquilla en 1873.....226
- Cuadro No. 31. Accionistas del Banco Márquez 1883.....228
- Cuadro No. 32. Precio promedio de una propiedad entre 1849-1900.....240

- Cuadro No. 33. Precio promedio de media hectárea de tierra según su ubicación y uso 1849-1900.....242
- Cuadro No. 34. Número de remates por año 1849-1900.....254
- Figura No. 1. Una casa en Barranquilla en 1853, boceto al óleo de Frederic Church.....30
- Figura No. 2. Una Calle de Barranquilla en el Siglo XIX. Revista Cámara de Comercio de Barranquilla, No. 22 (1983).....31
- Figura No. 3. Juan Bernardo Elbers. Imagen tomada de la Biblioteca Luis Ángel Arango.....35
- Figura No. 4. Joaquín Antonio de Mier. Foto tomada en la Quinta de San Pedro Alejandrino.....39
- Figura No. 5. El puerto de Santa Marta. Acuarela de E. Mark, 1843.....40
- Figura No. 6. Ferrocarril Bolívar, Estación Montoya, A. H. A.....41
- Figura No. 7. Vista de la ciudad de Barranquilla. En Historia de Colombia. Vol. 9. Bogotá, Salvat, Vista de la ciudad de Barranquilla. En Historia de Colombia. Vol. 9. Bogotá, Salvat, 1987.....45
- Figura No. 8. Trapiche para extraer el jugo de la caña de azúcar. Grabado de storia dell' America, 1860.....51
- Figura No. 9. Una iglesia en Barranquilla en 1853, boceto al óleo de Frederic Church.....66
- Figura No. 10. Esteban Márquez, tomada del boletín digital numismático No. 72.....172
- Figura No. 11. Billeto de un peso, tomada del boletín digital numismático No. 72.....232
- Figura No. 12. Billeto de diez pesos, tomada del boletín digital numismático No. 72.....232
- Figura No. 13. Billeto de cincuenta pesos, tomada del boletín digital numismático No. 72.....233
- Figura No. 14. Billeto de cien pesos, tomada del boletín digital numismático No.72.....233
- Gráfico No. 1. Porcentaje de transacciones financieras realizadas mediante diferentes instrumentos crediticios entre 1849 – 1898.....128

- Gráfico No. 2. Valor de las transacciones financieras realizadas mediante diferentes instrumentos crediticios entre 1849-1898.....129
- Gráfico No. 3. Porcentaje de capital invertido según el tipo de hipoteca 1849-1898.....139
- Gráfico No. 4. El ritmo del crédito entre 1849 y 1898.....156
- Gráfico No. 5. Porcentaje de participación de capitales en el mercado financiero por prestamistas entre 1849 y 1889.....173
- Gráfico No. 6. Flujo de capitales crediticios y cancelaciones realizadas por Esteban Márquez entre 1849 y 1888.....180
- Gráfico No. 7. Flujo de capitales crediticios y cancelaciones realizadas por los Salcedos entre 1849 y 1888.....189
- Gráfico No. 8. Flujo de capitales crediticios y cancelaciones realizadas por José del Carmen salcedos suri entre 1849 y 1888.....196
- Gráfico No. 9. Participación de las mujeres en el mercado financiero según el estado civil.....208
- Mapa No. 1. Barranquilla, Sabanilla y Salgar.....26
- Mapa No. 2. El Caribe colombiano.....33

ABREVIATURAS

AGN: Archivo General de la Nación (Bogotá)

AHA: Archivo Histórico del Atlántico (Barranquilla)

ANPB: Archivo Notoria Primera de Barranquilla (Barranquilla)

BN: Banco Nacional

DOIP: Decreto Orgánico de Instrucción Pública

EP: Escritura Pública

NP. Información no disponible

INTRODUCCIÓN

En Colombia la carrera de historiador es joven. Nació como profesión en la década de los años setenta. Desde sus inicios, los historiadores colombianos privilegiaron los estudios relacionados principalmente con la problemática social y política vividas del país. Mediante estas dos variables trataron de dar respuesta a la formación del Estado-nación y sus raíces políticas durante los siglos XIX y XX. Posteriormente, en las décadas de los ochenta y noventa un gran número de profesionales abordaron otros temas de orden netamente socioeconómicos con el fin de exponer el crecimiento comercial e industrial del país mediante el “boom del tabaco” y otros productos agrícolas. Asimismo, se enfocaron en analizar las consecuencias sociales, políticas y económicas estimuladas por las reformas liberales de medio siglo. Esta última corriente historiográfica es conocida en el ámbito académico nacional como la Nueva Historia Económica y Social. Se vio influenciada por los aportes realizados en los años setenta del siglo pasado por sus principales fundadores: Jaime Jaramillo Uribe, German Colmenares, Jorge Orlando Melo, entre otros, los cuales abordaron la historia económica desde sus enfoques analíticos. El legado de estos historiadores continuó posteriormente con los estudios realizados por José Antonio Ocampo, Jesús Bejarano, Marco Palacios, Adolfo Miesel, entre otros¹.

Estos autores se centraron principalmente en explicar el crecimiento, desarrollo y limitaciones económicas de algunos sectores de la economía nacional durante el periodo colonial, sobre todo en el siglo XIX y XX. Entre las obras más relevantes encontramos *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes* de German Colmenares², uno de los pioneros en analizar la historia colonial desde lo económico y social, alejándose un poco de los estudios tradicionales enmarcados en la problemática de los virreyes, cabildos y nobles. Por ello, este estudio analiza la cuestión agraria, el problema de la tierra y la minería en el Valle del Cauca en

¹ Kalmanovitz, Salomón. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Ediciones Tauros, 2010, 13-22.

² Colmenares, German. *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes*. Cali: Universidad del Valle, 1975.

relación con las actividades mercantiles ejercidas por un grupo de comerciantes que acumularon riqueza, jalonando posteriormente el desarrollo económico regional mediante la reinversión de sus capitales en otras esferas de la economía.

Otra obra es *Colombia y la economía mundial* de José Ocampo³, publicada en 1984. En ella el autor resalta las razones socioeconómicas y políticas de la débil inserción del país en el mercado mundial durante el siglo XIX. Demostró que la baja capacidad exportadora, insuficiente para atender la demanda creciente del mercado exterior limitó el comercio y el crecimiento económico, ya que la primera dependió de los monocultivos como el tabaco, el café, el banano, entre otros productos, que tenía una alta demanda en el mercado internacional. Pero sus ciclos de auge fueron efímeros, estimulando un crecimiento y desarrollo económico a medias.

Por otro lado, encontramos el estudio de Marcos Palacios, quien en su texto *el café en la historia de Colombia. Una historia social, económica y política: 1850-1970*⁴, explica como el monocultivo y la exportación del café propiciaron una transformación en las estructuras productivas, de clase y en la esfera de poderes regionales y el Estado central. Esa transformación se realizó en un ambiente antagónico inmerso por las ideas liberales y conservadoras sobre el manejo del estado, pero que coincidieron en algunos aspectos relacionados sobre las políticas económicas asociadas al comercio, políticas que estimularon la exportación del café y permitieron tecnificar el campo colombiano. Fue un proceso a medias dado que el capitalismo colombiano no evolucionó como el europeo, es decir, por medio de la industrialización, originando limitaciones y dependencia de otros sectores y actores de la economía.

Otro texto clásico es *Economía y Nación*, publicado en 1985⁵. En esta obra Salomón Kalmanovitz expone y analiza críticamente las relaciones sociales de producción, enfatizando en las instituciones políticas, ideológicas y legales que influyeron de forma positiva y negativa en la historia económica del país. Su

³ Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial 1830 y 1910*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1984.

⁴ Palacios, Marcos. *El café en Colombia, 1850-1970. Un historia social, económica y política*. Bogotá: El Acoras Editores, 1984.

⁵ Kalmanovitz, Salomón. *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.

visión holística del desarrollo económico nacional es fundamentada teóricamente bajo la escuela de la dependencia que se caracteriza por comprender el análisis histórico mediante los factores externos.

Otro autor es Adolfo Miesel Roca, quien en su cargo como gerente del Banco de la República, sede Cartagena de Indias, ha adelantados diferentes proyectos en relación a la historia económica nacional y regional. Entre su obra resaltamos *Economía colombiana del siglo XIX* en coedición con María Teresa Ramírez⁶. Es un texto que analiza en diferentes ensayos el problema de la tierra, la desamortización de bienes de manos muertas. Los temas macroeconómicos que incluyen el problema del financiamiento externo y la configuración de los precios y los salarios. Asimismo analizan el estancamiento económico como producto de la educación, manumisión, la demografía y las limitaciones geográficas y técnicas que hubo en el sector de transporte para configurar un verdadero mercado nacional.

A nivel local la tendencia es la misma: los historiadores se han centrado principalmente en la problemática del comercio y la industrialización. Privilegian el auge comercial y portuario como motores de la economía y desarrollo social, pero dejando de lado otros sectores que de una u otra manera también influyeron en este proceso. Dentro de estos tipo de trabajos encontramos en primer lugar, el de los profesores Jorge Conde y Sergio Paulo Solano⁷, quienes han estudiado rigurosamente como un grupo de emigrantes nacionales y extranjeros se vincularon a la economía local y regional mediante el comercio de exportación e importación, acumulando por esta vía capitales que luego transfirieron a otros esferas de la economía, diversificando de esta forma sus negocios en empresas industriales y comerciales.

⁶ Meisel Roca, Adolfo y Ramírez, María. *Economía colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Fondo de Cultura Economía y Banco de la República, 2010.

⁷ Conde Calderón, Jorge y Solano de las Aguas, Sergio. *Elite empresarial y Desarrollo industrial de Barranquilla 1875-1930*. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 1993; véase también a Conde Calderón, Jorge. “La industria en Barranquilla durante el siglo XIX”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 26, Vol. XXVII (1990); y Paulo Solano de las Aguas, Sergio. “Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla en la segunda mitad del siglo XIX”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 21, Vol. XXVI (1989).

En segundo, el trabajo de Milton Zambrano⁸ describe el desarrollo empresarial de Barranquilla desde comienzos del siglo XX hasta 1940, enfocándose en los renglones en los cuales se desarrollaron los empresarios locales en el marco de la expansión comercial ocurrida en el país después de 1915. También estudia los factores económicos que estimularon el surgimiento de diversas empresas industriales en la ciudad durante ese periodo.

En tercer lugar, Eduardo Posada⁹ analiza los cambios sociales y económicos que sufrió Barranquilla desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1950 como ciudad portuaria y regional. Describe los principales factores socioeconómicos que originaron dicha transformación, enfatizando en el crecimiento comercial y portuario local como eje de desarrollo y prosperidad regional.

En cuarto lugar, Adolfo Miesel y Eduardo Posada¹⁰ explican someramente en este estudio el origen y desarrollo de los seis bancos que se establecieron en la ciudad entre 1873 y 1925. Sin embargo, es un ensayo que deja varios vacíos porque se limita simplemente a describir e identificar algunos de sus fundadores, dejado a un lado el estudio financiero de estos entes y sus funciones en el mercado crediticio y de ahorros. Por lo tanto, es un trabajo muy descriptivo que no tiene como objeto el estudio el mercado financiero y sus efectos sobre la economía local y regional.

En quinto, resaltamos el trabajo realizado por Eduardo Posada Carbó¹¹, quien estudia la historia económica regional en diferentes sectores como el comercial, el portuario y el agropecuario. Demuestra que hubo un crecimiento económico en la región caribe estimulado por el comercio y el sector portuario. También expone las limitaciones de la economía costeña sobre todo en el sector primario, es decir, el agrícola y ganadero por los pocos capitales que se invirtieron en comparación a otras regiones del país.

⁸Zambrano Pérez, Milton (1998). *El Desarrollo del Empresariado en Barranquilla 1915 – 1945*. Barranquilla: Fondo Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1998.

⁹Posada Carbó, Eduardo. *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Barranquilla: Ediciones Cerec., 1987.

¹⁰Meisel Roca, Adolfo y Posada Carbó, Eduardo. “Bancos y banqueros de Barranquilla 1873-1925”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 17, Vol. XXV (1988).

¹¹ Posada Carbo, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá: Banco de la República, 1998.

El anterior balance historiográfico nos permite afirmar que existe una vasta bibliografía sobre la historia económica del país que se ha centrado en el estudio del comercio, la tierra, la agricultura, la ganadería y el transporte, dejando a un lado temas como el mercado financiero o el sector crediticio. Asimismo los mecanismos empleados en el comercio para suplir la escasez monetaria a través de diferentes fuentes financieras. Temas que nos ayudarían a comprender de manera más analítica y profunda las limitaciones económicas a nivel nacional y regional durante el siglo XIX.

Sin embargo uno de los estudios pioneros fue el de German Colmenares titulado “*Censo y Capellanías: formas de créditos en una economía agrícola*”. Este trabajo analiza la problemática del crédito en una sociedad agraria de orden colonial, demostrando que la Iglesia y las órdenes religiosas fueron las principales fuentes financieras del periodo en mención, empleando herramientas como el censo¹². También demuestra que los mecanismos financieros usados eran obsoletos, que en vez de estimular el desarrollo económico lo frenaron porque el crédito no simplemente estaba configurado por cuestiones económicas sino igualmente por asuntos religiosos y culturales inculcados por la Iglesia. Se creó una mentalidad tímida hacia las actividades mercantiles y financieras, consideradas por el clero como prácticas usureras a las cuales condenaba con el infierno, pero que se podía redimir o perdonar mediante donaciones piadosas que eran administradas por las instituciones eclesiásticas, las cuales reinvertieron en el mercado financiero, convirtiéndose en esta forma en los principales prestamistas de la época.

A partir del estudio de Colmenares surgieron otros que igualmente se han centrado en analizar el crédito en sociedades netamente rurales durante el periodo colonial¹³. Han llegado a la conclusión de que la Iglesia fue el motor financiero en la colonia, jalonando el crecimiento del sector agrario y las poblaciones donde

¹² Colmenares, German. Cali...Óp. Cit., 79-94.

¹³ Ferreira Asparza, Carmen. “La iglesia y el crédito colonial. Pamplona, Nuevo Reino de Granada, 1700-1760”. *Revista de ciencias administrativas y sociales*, No. 7 (1996): 98-112; y Ferreira Asparza, Carmen (1999). “El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: usos del censo consignativo”. *Signos Históricos*, (1999): 59-83.

existieron haciendas con fuerte presencia de órdenes religiosas como el Valle del Cauca y el Tolima Grande¹⁴.

Un trabajo relevante sobre el crédito en siglo XIX fue el realizado por Richard Preston titulado *El crédito y la economía (1851-1880)*¹⁵. En éste se analiza como los comerciantes del Valle del Cauca acumularon fortunas mediante las actividades mercantiles y agropecuarias que posteriormente diversificaron en otros campos de la economía como el financiero, remplazando definitivamente el papel de la Iglesia como fuente crediticia. Asimismo, estudia los principales actores que se apoderaron del mercado, llegando a la conclusión de que fue dominado por una grupo de familias caleñas con fuerte presencia del comercio regional, las cuales crearon redes internas de créditos para satisfacer principalmente sus necesidades económicas.

Los estudios mencionados sobre el crédito son algunos de los pocos que se han realizado en la historiografía nacional. Por lo tanto, podemos afirmar que existe un vacío historiográfico sobre la temática, ya que los desarrollados hasta el momento son generalmente artículos y ensayos que estudian de manera analítica pero poco profunda el crédito en relación con la tierra y la Iglesia. Por ello son necesarias nuevas investigaciones para comprender la dinámica del sector financiero y sus relaciones con las diferentes ramas de la economía sobre todo en el contexto del siglo XIX, un periodo de cambios y transformaciones socioeconómicas a nivel local, nacional y mundial. Entender la necesidad de la problemática planteada y los aportes que harían a la historia local y nacional nos hemos interesado en el mercado financiero de Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX, un espacio enmarcado por el las reformas liberales y la integración de Colombia con el mercado mundial, factores que jalonaron el crecimiento y el desarrollo comercial y portuario de la ciudad acorde a la dinámica del mercado internacional.

En este orden de ideas nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron los factores sociales, políticos y económicos que estimularon y configuraron el

¹⁴ Soulodre, René. *Región e imperio. El Tolima grande y las reformas borbónicas en el siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, 91

¹⁵ Preston Hyland, Richard. *El crédito y la economía (1851-1880)*. En: *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, tomo IV. Bogotá: Banco Popular, 1983.

mercado financiero en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX? Un periodo en el cual la ciudad tuvo un crecimiento económico relacionado con los ciclos exportadores (tabaco, añil, quina y café) y el impulso de la navegación a vapor por el río Magdalena.

Ahora bien, el interrogante inicial nos lleva a formularnos otros tales como:

- ¿Quiénes eran los prestamistas?
- ¿Quiénes eran los prestatarios?
- ¿Cómo se encontraba dividido el mercado?
- ¿Qué instrumentos comerciales se emplearon como fuentes financieras?
- ¿Qué papel económico jugaron las tierras y las propiedades raíces durante una transacción crediticia?

Identificado el punto de partida, esta tesis pretende sostener que el mercado crediticio local durante el periodo en mención se configuró por un grupo de comerciantes-prestamistas que diversificaron sus capitales en diferentes sectores de la economía local como el financiero. Acumularon fortunas mediante préstamos gravados con intereses onerosos. No todos los comerciantes-prestamistas tuvieron características similares: algunos fueron más arriesgados que otros y lograron traspasar la frontera de su profesión para transformarse posteriormente en banqueros, fundado de esta forma los primeros entes bancarios comerciales de la ciudad. Los prestamistas se movieron en dos mercados: el formal e informal. En ambos tejieron una red de clientes hacia donde canalizaron sus capitales exigiendo como garantía bienes raíces y otros objetos materiales que garantizaran el reintegro del capital prestado en un corto o largo plazo, pero en el informal generalmente los créditos se pactaba de manera verbal y sin ningún tipo de aval. Sin embargo, en estos dos sectores del mercado las relaciones sociales, políticas y económicas entabladas entre acreedores y deudores determinaban finalmente los intereses y el tipo de gravámenes que se imponían en una transacción crediticia.

Para estudiar el mercado financiero, sus actores, sus instrumentos, su dinámica, entre otros factores, utilizamos básicamente las fuentes notariales. Según Germán

Colmenares¹⁶, son un material rico en información social y económica de las sociedades pasadas que nos ofrecen una imagen día por día de sus actividades a la manera de una filmación.

Asimismo, los profesores Luis Alarcón y Jorge Conde¹⁷, nos reiteran su importancia:

Es, pues, la documentación notarial algo que ha estado ligada al hombre desde mucho tiempo, y donde han quedado huellas y testimonios de su actuación en la sociedad. Por lo tanto ésta se constituye hoy en una fuente de información vital para el abordaje de nuestro pasado, y es con seguridad uno de los mejores puentes con el que cuenta los historiadores para establecer un dialogo entre el pasado y el presente.

Asumiendo la importancia que tiene este tipo de fuente para la reconstrucción de nuestro pasado por acercarnos a conocer las actividades sociales y económicas realizadas por las sociedades a través del tiempo, hemos consultado y utilizado los protocolos notariales de la notaría primera de Barranquilla. En ellos logramos encontrar respuestas a los interrogantes planteados y conocer la dinámica de nuestro objeto de estudio. Las escrituras que seleccionamos para nuestra investigación fueron principalmente: las obligaciones, las cancelaciones, las hipotecas, los remates, las compraventas de propiedades y tierras, entre otras. Gracias a que todas ellas nos ayudaron a acercarnos al estudio del crédito y sus relación con los bienes raíces, pues detallan los nombres de los prestamistas, prestatarios, vendedores, compradores, las cantidades prestadas, los intereses, los plazos pactados, etc.

También se utilizaron otros tipos de fuentes primarias que nos permitieron contrastar la veracidad del contexto estudiado. Entre estas fueron valiosas las

¹⁶ Colmeneras, Germán. *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, Tomo I, Terratenientes, mineros y comerciante en el Valle del Cauca. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1993. Asimismo señala que este tipo de fuentes han permanecido literalmente dormidas en los archivos del país a la espera que sean explorado por los historiadores. Por lo tanto, este trabajo también rompe con es esquema, ya que se apoya en los archivo notariales, fuentes poco empleadas por los investigadores locales y nacionales, quienes a nuestra manera de ver las cosas, han privilegiado la prensa y otros tipos de documentos, por lo arduo que es una revisión notarial, sobre todo si se tiene en cuenta que un gran número de los archivos no están indexado, ni organizados dificultado esta labor.

¹⁷ Alarcón Meneses, Luis, y Conde Calderón, Jorge. *Guía Temática, Metodológica y Fuente para la Historia del Atlántico*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1998, 47.

prensas locales y regionales como: el Promotor, el Porvenir, el Comercio, la Gaceta de Bolívar, el Diario Oficial, entre otras. Diarios que nos ayudaron a describir y contextualizar la sociedad y la economía de la ciudad y nos permitieron conocer los principales problemáticas sociales, políticas y económicas vividas por la sociedad durante el periodo en cuestión.

Por último, para conocer más a fondo las costumbres y la realidad social, política y económica de la ciudad y la región fue necesaria la consulta de los viajeros que estuvieron en Barranquilla en el siglo XIX. Los libros de estos autores fueron relevantes porque presentan muchos datos y descripciones de la ciudad y su gente. Testimonios útiles para interpretar el pasado ya que no se limitan simplemente a la describir el contexto, pues los viajeros reflexionaron y emitieron sus juicios referentes a las sociedades que estuvieron visitando en sus viajes de negocios o trabajo. El hecho de poseer una abundante bibliografía sobre estos autores nos permitió contextualizar desde varias ópticas la ciudad, pero también conocer su evolución y desarrollo socioeconómico a través del tiempo.

Por otro lado, este trabajo está estructurado en cinco capítulos. En el primero, se contextualiza la ciudad desde lo social, político y económico. De esta forma se describe la sociedad barranquillera mediante el desarrollo económico que tuvo a partir de la segunda mitad del siglo XIX mediante su vocación portuaria y comercial. Factores que jalaron su crecimiento demográfico y estimularon la llegada de inmigrantes nacionales y extranjeros que aprovecharon la coyuntura económica para invertir y diversificar sus capitales en diferentes sectores de la economía local. Por último, se analiza una rama de la economía poco estudiada por la historiografía, es decir, el sector primario como una actividad poco desarrollada por los grandes capitales barranquillera por sus intereses en negocios más especulativos y rentables a corto plazo. Sin embargo, se demuestra que hubo algunos comerciantes que canalizaron parte de sus capitales hacia este sector con el fin de obtener materias primas para sus fábricas sobre todo las relacionadas con las de aguardiente y velas. También que hubo alto porcentaje de la población que no estaba vinculada a las actividades comerciales y subsistieron mediante este tipo de economía rural.

En el segundo capítulo se analiza la transformación social y cultural que tuvo la sociedad barranquillera mediante su crecimiento demográfico y la llegada de diversas órdenes religiosas que se establecieron en la ciudad con el fin de evangelizar a una población que estuvo en constante crecimiento durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzo del XX. Se demuestra que dicho crecimiento y su pluriculturalidad creó una sociedad que practicaba diferentes cultos religiosos. Pero la necesidad de la Iglesia y el Estado central de crear coherencia y sentido de identidad en la población, llevó a un grupo de eclesiásticos liderados por Carlos Valiente, Eugenio Biffi y Pedro María Revollo a estimular la llegada de diversas órdenes religiosas para que construyeran templos, escuelas y parroquias con el objeto de fomentar la fe católica en la población. Hechos que finalmente tuvieron buenos resultados, pues se pasó de una sociedad poco creyente a una con fervor religioso que posteriormente fue partícipe del proceso mediante el financiamiento de diferentes obras pías.

El tercer capítulo, comienza a resolver la problemática planteada de esta tesis, es decir, el mercado financiero. Se definen teóricamente los conceptos de crédito, mercado formal e informal, intereses, entre otros. Asimismo, se demuestra cuantitativa y cualitativamente cuáles fueron los instrumentos financieros más empleados en el mercado para transferir capitales en forma de créditos y sus funciones comerciales. Finalmente, se analiza el comportamiento y la dinámica de este sector de la economía teniendo como fuente las escrituras de obligaciones y cancelaciones, pero haciendo un contraste con los factores sociales, políticos y económicos, nacionales e internacionales que también influyeron en el mercado.

El cuarto capítulo, analiza los principales prestamistas y entes financieros de la época. Se demuestra que el mercado estuvo dominado por un grupo de comerciantes- prestamistas que acumularon capitales mediante el comercio de exportación e importación que posteriormente diversificaron en otros sectores más rentables y especulativos como el financiero, donde incrementaron sus fortunas mediante créditos onerosos. Igualmente se exponen los diversos estereotipos de prestamistas que existieron en el mercado y sus estrategias para otorgar créditos y recuperar el capital prestado. Se llega a la conclusión de que los más osados lograron traspasar la frontera de su profesión y se transformaron en banqueros.

Por último, se describe analíticamente el surgimiento de los primeros bancos comerciales en Barranquilla en la denominada era de “la banca libre”, explicando sus funciones comerciales y financieras.

En el último capítulo, es decir, el quinto, se analiza el crédito como un catalizador del mercado inmobiliario. Se describe las funciones y relaciones que el bien raíces para minimizar la selección adversa que existía en el sector financiero por ser una garantía real de pago durante una transacción crediticia. También se exponen como se tasaban los precios de las tierras y las propiedades mediante la oferta y la demanda, pero igualmente a través de las relaciones socioeconómicas entabladas entre vendedores y compradores. Finalmente se explica que los precios y las ventas de las tierras y propiedades inmuebles tuvieron estimuladas en muchos casos con los vencimientos de los créditos que no se pagaban en los plazos acordados, creando una cadena de ventas forzosas con valores bajos.

PRIMERA PARTE
CAPÍTULO I
ESPACIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD DURANTE LA SEGUNDA MITAD
DEL SIGLO XIX

“Ganga, con todo, era el puerto más importante de la república (...) A menudo anclaban en el muelle enormes transatlánticos que luego de llenarse el vientre de canela, cacao, quina, café y otros productos naturales, se volvían a Europa”¹⁸.

Al despuntar el siglo XIX, Barranquilla era un aldea de aproximadamente de tres mil habitantes, dedicada a la pesca, la agricultura y la artesanía. Era una población que había permanecido silenciada relativamente en términos económicos y políticos durante la colonia¹⁹. Pero a partir de los primeros años del periodo republicano, es decir, durante la primera mitad del siglo XIX, la ciudad comenzó un proceso de crecimiento económico y comercial que la llevaron a convertirse en un puerto importante. Estos dos factores jalonaron su desarrollo urbanístico, económico y demográfico, lo cual originó nuevas realidades socioeconómicas que corrieron aparejadas con la creación de empresas comerciales, fluviales, industriales. Además comenzaron a ejecutarse obras públicas y civiles que combinaron capitales privados y públicos²⁰.

¹⁸ Bobadilla, Emilio. *A fuego lento*. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1994, 23. Es una obra literaria en la cual se hace una descripción de la sociedad barranquillera, donde la ciudad toma el nombre de Ganga.

¹⁹Un trabajo señala que la parroquia de Barranquilla carecía de trayectoria económica y política durante la colonia. Véase: Meisel Roca, Adolfo y Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, No. 1 (1999): 5. Por lo contrario, nos parece que por la cercanía a las ciudades vecinas de Cartagena y Santa Marta, la historiografía colombiana le ha restado importancia a esos centros urbanos que fueron erigidos como parroquias durante el siglo XVIII.

²⁰ Según Sergio Paulo Solano, el puerto transformó a la ciudad en un espacio polifuncional, jalonando el surgimiento de talleres, fábricas, astilleros, etc. Es decir, estimuló a otras ramas de la economía que fueron importantes para su desarrollo socioeconómico. Véase: Solano de las Aguas, Sergio. *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe Colombiano, 1850-1930*. Cartagena: Observatorio del Caribe / Universidad de Cartagena, 2001, 3-15.

1. 1. Geografía, territorio y población

Al despuntar la segunda mitad del siglo XIX, en 1857, Barranquilla fue erigida en capital de la provincia de su mismo nombre, la cual estaba conformada también por los distritos de Tubará, Galapa, Baranoa, Soledad, Malambo, Palmar de Varela, Santo Tomás y Sabanagrande. La provincia estaba integrada al Estado Soberano de Bolívar²¹ y era una de la más significativa por la importancia que tuvo como puerto para la movilización de tabaco hacia los mercados europeos.²² Su excelente posición geográfica ubicada entre la desembocadura del río Magdalena y el Mar Caribe (ver mapa No.1), la transformaron en el principal puerto de la Nueva Granada por encima de Cartagena y Santa Marta, que habían acaparado el comercio colonial. Desde el momento en que la Villa de Barranquilla se perfiló como el principal puerto del Caribe colombiano se le concedió la categoría de ciudad el 11 de noviembre de 1857²³.

De esta forma el puerto se convirtió en una especie de “*imán*” que atrajo un flujo de inmigrantes nacionales y extranjeros, acelerando su crecimiento demográfico como lo muestra el cuadro No. 1²⁴. La población era heterogénea compuesta según los observadores de la época por zambos, mulatos, negros, indios y blancos. En palabras del geógrafo alemán Alfred Hettner:

²¹ El Estado Soberano de Bolívar fue en constituido, al igual que los de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Cauca, por el Congreso de la Republica según acto legislativo de 1857. Abarcó los territorios de los actuales departamentos del Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. A partir de 1886 se le conoció con el nombre del Departamento de Bolívar, conformado por las provincias de Cartagena, Barranquilla, Sabanalarga, El Carmen, Mompo, Magangué,, Corozal, Sincelejo, Loricá y Chinú. Véase Sergio Paulo, Solano de las aguas, “*Informe Anual del Gobernador de la Provincia de Barranquilla, 1870*”, en: Memorias No. 10, Barranquilla, Universidad del Norte, 2009 p. 445.

²² El Estado Soberano de Bolívar fue en constituido al igual que los de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Cauca, por el Congreso de la Republica según acto legislativo de 1857. Abarcó los territorios de los actuales departamentos del Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. A partir de 1886 se le conoció con el nombre del Departamento de Bolívar, conformado por las provincias de Cartagena, Barranquilla, Sabanalarga, El Carmen, Mompo, Magangué,, Corozal, Sincelejo, Loricá y Chinú. Véase: Solano de las aguas, Sergio Paulo. “Informe Anual del Gobernador de la Provincia de Barranquilla, 1870”. *Memorias No. 10* (2009): 445.

²³ Mediante la ley 7 de Octubre de 1857, se erigió en ciudades las villas de Barranquilla y Corozal. Véase: Baena, Fernando y Vergara, José Ramón. *Barranquilla, su pasado y su presente*. Barranquilla: Cámara de Comercio, 1922, 85.

²⁴ Véase: Posada Carbo, Eduardo. *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Bogotá: Editorial Cerec. 1987.

Estaba integrada en su gran mayoría de mulatos y zambos, es decir mezcla de negros con blancos e indios. Además hay mestizos o cholos, es decir mezcla de blanco con indios, lo mismo que blancos, negros e indios puros²⁵.

Mapa No. 1
Barranquilla, Sabanilla y Salgar²⁶



Posiblemente la heterogeneidad fue el resultado del flujo migratorio ya que se presentó una “mezcla” entre la población nativa e inmigrante. La raza negra fue producto de la economía esclavista que existió en la colonia y que se abolió en el país hacia 1851²⁷ y la ciudad no fue ajena a esta clase racial²⁸. Los negros se desempeñaron principalmente en labores domésticas y portuarias. Por ejemplo,

²⁵ Hettner, Alfred. *Viajes por los andes colombianos 1882-1884*. Bogotá: Banco de la República, 1976, 28.

²⁶ Mapa elaborado por el autor.

²⁷ Zuluaga Ramírez, Francisco y Romero Vergara, Mario. *Sociedad, cultura y resistencia negra en Colombia y Ecuador*. Cali: Universidad del Valle, 2007, 284-285.

²⁸ Para una mejor comprensión de la población negra en Barranquilla, véase: Romero Jaramillo, Dolcey. *Los afroatlanticenses. Esclavización, resistencia y abolición*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2010.

como bogas en el río Magdalena, ya que durante los años de 1850, los esclavos como objetos comerciales habían desaparecido y desde entonces gozaron de libertad ejerciendo diferentes clases de oficios.

Desde 1851 la población creció a un ritmo anual de 3.4% hasta 1870, como consecuencia del flujo migratorio. En efecto, la población casi se duplicó en ese período de 6.114 habitantes en 1851, a 11.595 en 1870 (ver cuadro No. 1). El ritmo de crecimiento demográfico fue pausado solamente entre 1849 y 1850, como consecuencia de una epidemia de cólera que diezmó una parte de ella durante ese periodo. Según muchos viajeros de la época, ésta causó la muerte a centenares de personas; sin embargo, es difícil establecer el número real de víctimas ya que no existe una fuente o censo oficial que revelen dichas cifras²⁹.

Para 1872, la ciudad tenía aproximadamente 2.176 viviendas, 18 calles y 13 callejones, todas eran arenosas, tiradas al cordel y cortadas por ángulos rectos. Generalmente las casas eran de barro, enea, madera y muy pocas de materiales. La clase más pudiente de la sociedad vivía alrededor del centro, cerca de la plaza de la Iglesia de San Nicolás, en la calle Ancha. Por lo general, las casas ubicadas en este sector eran de dos plantas cumpliendo con un doble propósito: para actividades comerciales y residenciales. Así este sector urbano se transformó con el tiempo en un lugar comercial en el cual se encontraban los principales almacenes y casas comerciales de la ciudad, donde se realizaron una diversidad de negocios comerciales y financieros³⁰.

En palabra de Ernst Röthlisberger:

En los barrios principales donde vive la aristocracia del comercio, están las grandes casa de mampostería de las más importante gente de negocios, edificios de dos plantas, por lo común, de recia arquitectura y al viejo estilo español: abajo, dando a la calle, el gran almacén llenó de mercancías, abierto a todo el mundo, aireado, sin ventana; arriba, las habitaciones (...) A través de un gran

²⁹ La primera epidemia de cólera se propagó por toda América entre 1829 y 1850, dejando un número incalculable de víctimas. En Colombia penetró por el litoral Caribe entre 1849 y 1850, luego se propagó por el resto del país y hacia los países vecinos. Véase: Tobar, Víctor y Bustamante, Patricia (2000). "Historia del cólera en el mundo y México". *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 7, No. 2 (2002): 178-184;

³⁰ Véase: Röthlisberger, E. *El dorado. Estampas de viaje y cultura de la Colombia Suramericana*. Bogotá: Banco de la República, 1963, 12.

portón se penetra a la casa; primero hay un vestíbulo y luego viene el patio (...) En el cuarto hay mecedoras y esteras de paja; la instalación es en algunos casos elegante y cómoda. Las afueras, por lo contrario, no resulta muy seductora; no hay allí sino casas de una sola planta, cuyas puertas se hallan siempre abiertas, en donde se pueda alcanzar a ver la primera pieza, una pequeña sala generalmente. Muchas de estas casa ubicadas afuera del casco de la población tiene cubiertas de paja y sus materiales de construcción se reducen, por lo demás en adobes y ladrillos, con su revoque blanco³¹.

Según Eliseo Reclus, la clase marginal habitaba en la periferia en casas con aspectos de chozas y todas blanqueadas³². Además solían tener por mobiliario una mesa, algunas sillas de madera tapizadas en piel y esteras en vez de colchones. Eran propietarios de pocos bienes materiales producto de una economía agrícola que apenas estaba perfilándose hacia un carácter comercial. Por lo contrario, “*la aristocracia*” subsistía del comercio y era poseedora de diferentes mobiliarios: prendas, joyas de oro, camas con colchones, cubiertos y cucharas de plata, muebles, sillas, entre otros bienes. En otras palabras, la élite gozó de ciertos lujos en contraste con la clase subalterna, por vivir económicamente de las actividades portuarias y comerciales, las cuales dejaban jugosos dividendos³³.

Sin embargo, la vida de la clase pudiente era monótona. La ciudad ofrecía poco o casi nada para el ocio. En palabras de Röthlisberger:

Durante el día se trabaja mucho en los negocios (...) Pero a así se da por concluida la jornada a la seis, y llega la noche con su agradable frescor, se empieza hacer una vida muy diferente. Todo el mundo se sienta en la puerta de casa. Las Mujeres ya compuestas, se mecen en sus sillas con auténticas **nonchalance** tropical. Por todas partes resuenan las músicas (...) Tienen lugar bailes y veladas, y el barranquillero castizo trata de divertirse, bromear y amar cuando le es posible³⁴

³¹ *Ibíd.*

³² Reclus, Eliseo (1992), *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: Colcultura, 1992, 73-75.

³³ Los testamentos encontrados en diferentes años del siglo XIX, los testadores generalmente declaraban como pertenecías diferentes clases de joyas y bienes materiales como los señalados anteriormente.

³⁴ Röthlisberger, Op. Cit., 13. El subrayado es del autor.

CUADRO No. 1
NÚMERO DE HABITANTES EN BARRANQUILLA ENTRE
1778-1898

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
1778	2.676	-
1835	5.359	1.2
1851	6.114	0.8
1870	11.595	3.4
1898	16.000*	

Fuente: Adolfo, Meisel Roca, Series estadísticas de la economía de Barranquilla, Banco de la República.

*Datos tomado del Viajero norteamericano Charles H. Emerson, quien según propios cálculos la población era de aproximadamente 40.000 almas para año. Pero según los informes oficiales el número de habitantes era 16.000, lo que quiere decir, que no se había realizado un censo durante los últimos años.

Uno de los lugares más frecuentado durante ese periodo era la plaza de mercado. Allí se encontraba una variedad de bienes y servicios que suplían las necesidades de los habitantes quienes, dependiendo de su situación socioeconómica, compraban con dinero en efectivo o a crédito³⁵. El mercado estaba ubicado estratégicamente a orilla del caño que comunicaba la ciudad con el río Magdalena. Las mercancías eran introducidas por vía fluvial y no por tierra como sucedía en otras plazas. Las puertas de la plaza de mercado estaban abiertas todos los días, no había un día específico para éste, como ocurría en otras poblaciones. Todos los días del año eran iguales para ese efecto. En consecuencia,

³⁵ Caballero Truyol, Tomás. “Entre las ventas forzosas y la usura: El mercado del crédito en Barranquilla entre 1849 y 1886”. *Historia Caribe*, No. 13 (2009): 227-250.

nunca había aglomeraciones de personas y todo indica que fue la plaza de mercado más ordenada y sin comparación en el país³⁶.



Figura No. 1. Una casa en Barranquilla en 1853, boceto al óleo de Frederic Church.

En palabras de Eusebio Grau:

El mercado era un edificación compuesta por varias galerías, una estaba destinada exclusivamente a la venta de la carne, y no podía expendirse este artículo en otra parte: esta galería están divididas en cincuenta y dos locales, separados un por sus respectivos tabiques, con sus reja y puerta, lo que permite a los ocupantes colocar convenientemente sus productos, expendierlos con entera comunidad, y al retirarse, por la tarde, guardar allí sus efectos sin riesgo a pérdida (...) y así facilita el aseo y el conveniente arreglo del edificio³⁷.

³⁶Grau, Eusebio. La ciudad de Barranquilla en 1896. En: *Barranquilla y Sabanilla en el Siglo XIX (1852-1898)*. Barranquilla: Ediciones Clío, 1995, 77.

³⁷ *Ibíd.*



Figura No. 2. Una Calle de Barranquilla en el Siglo XIX. En: Revista Cámara de Comercio de Barranquilla, No. 22, 1983.

Durante el periodo en cuestión, la ciudad creció en términos urbanos y demográficos, creando nuevos espacios de socialización. Así, el mercado, el lugar tradicional de encuentros y negocios, donde se abastecía la mayoría de personas de las diversas mercaderías dio paso a nuevas zonas comerciales como la calle Ancha y la calle del Comercio, lugares donde se abrieron tiendas, almacenes y pulperías, que ofrecían toda clase de mercancía al público. Alrededor de estas áreas también surgieron bares, cafés, billares, lugares de esparcimiento y diversión familiar. Asimismo teatros, salones de bailes y de espectáculos públicos, en los cuales se presentaban algunos actos culturales. Todos esos escenarios surgieron como respuesta al crecimiento económico, comercial y demográfico que tuvo la ciudad para finales del siglo XIX, con un mercado más amplio para ese tipo de bienes y servicios³⁸.

³⁸ Véase: Baena Fernando, y Vergara. Fernando, Óp. Cit.

1.2. El puerto y el comercio exterior

Para finales del siglo XIX, Colombia comenzó integrarse al comercio mundial mediante las exportaciones de tabaco, quina y café³⁹. Desde ese periodo, Barranquilla se convirtió en el principal puerto para el tránsito de esas mercancías desde el interior hasta el exterior del país. Sabanilla -un pueblo vecino a más o menos 10 millas de la ciudad se abrió oficialmente al comercio de exportación en 1829- funcionó como puerto satélite de Barranquilla transformándola en puerto marítimo y fluvial (ver mapa No. 1)⁴⁰, condición ventajosa en comparación con sus radas vecinas, es decir, Santa Marta y Cartagena, las cuales no estaban comunicadas directamente con el río Magdalena que era la única vía que integraba las costas con el interior del país y, viceversa (ver mapa No. 2).⁴¹

Lo anterior originó un conflicto regional entre los tres puertos, pues cada uno pretendió captar por todas las formas el mayor número de pasajeros y mercancías hacia sus instalaciones. Por un lado, Cartagena, mejoró su acceso al río mediante adecuaciones periódicas al Canal del Dique, que era poco profundo para el tráfico de vapores y requería de un dragado constante para tener el calado necesario para el tránsito de vapores. Por otro, Santa Marta buscó unirse al Magdalena mediante la Ciénaga Grande de Santa Marta, un conjunto de canales y lagos obstruidos y pantanosos en el delta del río, pero de mejor navegabilidad que el Dique⁴².

³⁹ Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo XX Editores, 1984.

⁴⁰ Posada Carbo, Eduardo. *Una invitación a la historia...* 17.

⁴¹ Theodore E., Nichols (1973), *Tres puertos de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973.

⁴² Theodore E., Nichols, Óp. Cit., 11-92.

Mapa No. 2
El Caribe colombiano⁴³



De hecho, Cartagena, la capital del Estado de Bolívar trató por medios de sus dirigentes recobrar la importancia que había tenido durante la colonia mediante proyectos y concesiones que buscaban mejorar la navegabilidad del Canal del Dique, afectando de esta forma los intereses portuarios de Barranquilla que comenzaba a presentar un mayor dinamismo comercial. Una de las primeras concesiones para mejorar el acceso al canal fue otorgada en 1824 a Juan Bernardo Elbers⁴⁴, a quien se le concedió el monopolio para navegar vapores por 20 años sobre el río Magdalena. Pero las pocas utilidades económicas recibidas por dicha empresa, hicieron casi imposible el mantenimiento de esta vía de comunicación

⁴³ Mapa elaborado por el autor.

⁴⁴ Nació en Alemania en 1776, llegó a Colombia como proveedor de arma del ejército Revolucionario durante la guerra de independencia. Fue el pionero de la navegación a vapor por río Magdalena con los vapores Santander y el Gran Bolívar. Véase: Izzano de Ortiz, Sophy. "Don Juan Bernardo Elbers, fundador de la navegación por vapor en el río Magdalena": *Boletín de Historia y Antigüedades*, Volumen XXIX (1942).

por los altos costos que representaban sus frecuentes dragados⁴⁵. Sumado a lo anterior, la eliminación del monopolio del tabaco y de los impuestos que se derivaban de éste, agravaron más la situación, ya que los fondos recaudados por valor de \$28.000 pesos anuales no se recibieron cuando se suprimió este privilegio en los años de 1848 y 1849. En efecto, la empresa no fue viable financieramente y las mejoras hechas por los comerciantes de Santa Marta y Barranquilla en sus puertos pusieron fin a la hegemonía comercial de Cartagena⁴⁶.

Para 1836, Barranquilla empezó a aprovechar su doble condición portuaria y su posición geográfica ubicada entre la desembocadura del río Magdalena y el Mar Caribe. Desde entonces las exportaciones por este puerto aumentaron y sobrepasaron a las de Cartagena y Santa Marta, respectivamente, como se aprecia en los cuadros 2 y 3. Sin embargo, el tráfico fue muy limitado, pues los buques que llegaban a Sabanilla tenían que ser descargados en botes de menor caldo o bongos que posteriormente conducían las mercancías a través del caño de la Piña hasta el río Magdalena; el caño era sumamente intransitable la mayor parte del año por la abundancia de batatales, palizadas y tener poco calado, lo cual dificultaba la navegación y, por ende, el comercio exterior⁴⁷.

Para Isaac Holton, el canal de la Piña era uno de los principales obstáculos para el comercio granadino, ya que era frecuente encontrar en su trayecto embarcaciones varadas debido a las diferentes barreras naturales que obstaculizaban su navegación⁴⁸.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 73-75.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ *Ibíd.* pp. 18-19.

⁴⁸ Holton, Isaac. "La Nueva Granada: veinte meses en los Andes". en: Flórez, Iveth y Llanos H., José. *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*. Barranquilla: Ediciones Clío Caribe, 1995, 32.

CUADRO No. 2
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BARRANQUILLA
COMPARADAS CON LAS CARTAGENA, 1836-1847

AÑOS	BARRANQUILLA	CARTAGENA
1836	46.456	16.871
1837	39.000	12.175
1838	44.368	12.175
1844	43.189	
1845	52.638	
1846	54.254	
1847	61.604	

Fuente: Eduardo Posada Carbo. *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Barranquilla: Cerec, 1987, 17.

* Valores en libra esterlinas.



Figura No. 3. Juan Bernardo Elbers, Imagen tomada de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

CUADRO No. 3
COMERCIO DE EXPORTACIÓN EN LOS PUERTOS DEL CARIBE
COLOMBIANO, 1844-1849 (EN PESOS)

AÑOS	SANTA MARTA	CARTAGENA	BARRANQUILLA
1844	843.131		
1847	1.488.419	489.654	
1848	904.528	1.335.071	
1849		1.657.993	
1856/1857			
1857/1858	2.108.000	1.365.000	759.000
1866/1867	1.422.000	759.000	2.654.000
TOTAL	6.776.078	5.606.718	3.413.000

Fuente: Joaquín Vilorio de la Hoz. “Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier”. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 7 (2000).

Holton describió el acceso y la trayectoria del canal, de la siguiente forma:

Todavía era de noche cuando me desperté y ya estamos navegando, primero por entre un canal umbrío, casi cubierto por las ramas entrelazadas entre los árboles, y al amanecer dejamos atrás una mancha flotante de maleza altísima de flores espléndidas y bulbosas. Adelante al fondo era más firme, pero el nivel del agua más bajo y encontramos una embarcación encallada. Detrás venía otra y los bongos de las tres que tenía una ropa encima se la quitaron y todos se tiraron al agua y se empujaron hasta desatracaarla. Mientras tanto yo pensaba que la situación que estaba viviendo era uno de los principales obstáculos en la arteria vital del comercio granadino. El canal de la Piña atraviesa tierras aluviales y blancas y termina seis millas antes del mar⁴⁹.

Además de las anteriores variables, el factor climático era inestable durante todo el año, lo cual generaba encallamiento y naufragio en diversas

⁴⁹ *Ibíd.*

embarcaciones que transitaban por dicho canal. Por ejemplo, los vientos y las corrientes ponían a la deriva a bongos, champanes y canoas, por lo tanto, eran unas de las causas que afectaban la navegabilidad entre Sabanilla y Barranquilla, causando pérdidas económicas muy cuantiosas para el comercio, ya que algunas mercancías no estaban aseguradas. En efecto, entre 1850 y 1900, se encuentran en los protocolos notariales de los Archivos de la Notaria Primera de Barranquilla (A. N. P. B.) un gran número de protestas realizadas por capitanes y patrones de embarcaciones, en las cuales se quejaban por las adversas condiciones climáticas que afrontaban en algunas de sus travesías por el río Magdalena. Igualmente declaraban no hacerse responsables por los daños materiales y económicos sufridos por su embarcación y la carga que transportaban en estas⁵⁰.

Por ejemplo, el día 4 de marzo de 1857, Rafael Giraldo declaró:

Que a las cinco de la mañana del día de hoy salió del Puerto de Sabanilla el bongo de su propiedad nombrado Plancha de patrón Aniseto Laureano con 200 zurrone de tabaco embarcado para el Sr. Joaquín Antonio Mier para ponerlo a bordo del bergantín ingles Evertor que se halla en dicho puerto de Sabanilla con destino a Liverpool; que al hacer el bongo la travesía a que se acostumbra cuando sale del caño de la Tablaza para coger la boca de la Piña fue [arrematar] dicho buque a la casa de Camacho a causa de las corrientes, y vientos que en aquellos [momentos] había y tocó con palo que hallaba oculto debajo del agua, el cual rompió el bongo y empezó este a coger agua, sin proceder a achicar por ser mucha la que se introducía por la rompedura; a pesar de los esfuerzo de la tripulación (...) no fue posible evitar que se mojara 28 petacas que se han revuelto en la marea con las siguiente marcas 22 petacas RS5% con esta RS57%; y una con RSI de 57 y el resto de la carga se salvó intacta y fue recibida por el Sr. Mier (...) Protesto y protesta, contra las corriente y las fuertes brisas que rescataron al bongo que se hallaba en mojar estando cuando emprendió el viaje(...)para que los daños causados (...), no sean de su cargo y si de los respectivos dueños”⁵¹.

Durante varios años el comercio de la ciudad creció con esa limitante, consolidando la ruta por Santa Marta por ser más rápida y segura para la

⁵⁰ Véase: Archivos Notaria Primera de Barranquilla, 1849-1886.

⁵¹ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único, E. P. No. 96, “protesta”.

navegación. En consecuencia, durante la primera mitad del siglo XIX, Santa Marta fue el principal puerto de la Nueva Granada, ya que muchos comerciantes samarios y extranjeros usaron esa vía para transportar mercancías y pasajeros. Por ello prosperó más rápidamente que Barranquilla durante ese periodo, pues no tuvo un puerto rival que favoreciera los intereses de uno en detrimento del otro, como ocurrió en el territorio de Bolívar. Sus dirigentes y comerciantes como Joaquín Antonio de Mier⁵² estimularon por todas las vías la navegación fluvial por esa ruta, creando en 1846 la Compañía de Vapores de Santa Marta⁵³.

La empresa buscó una vía más rápida y menos costosa, pero la poca profundidad de los canales y de la Ciénaga Grande del Magdalena hizo que las operaciones de dragado fueran transitorias alterando la navegabilidad por esa ruta. Empero, el problema fue resuelto en 1846 con la construcción de la carretera Santa Marta-Ciénaga la cual agilizó las operaciones portuarias y transporte por dicha ruta. Asimismo, la construcción de vapores, bongos y otros tipos de embarcaciones, en los astilleros de la ciudad fortalecieron su condición portuaria, ya que muchos de sus comerciantes fueron los propietarios de los navíos que se utilizaron para navegar por el río Magdalena⁵⁴.

La supremacía portuaria de Santa Marta fue superada por Barranquilla durante la década de 1870 mediante la construcción del Ferrocarril de Bolívar a cargo de la compañía alemana *Hoenisberg-Wessel*, por un valor de \$ 1.300 dólares. El ferrocarril facilitó el tránsito de mercancías y pasajeros entre Salgar y Barranquilla, y viceversa⁵⁵. Cuando fue inaugurado dicho ferrocarril, la vía Santa Marta a través de los caños desapareció y entró en desuso.

⁵²Fue uno de los principales comerciantes de Santa Marta y del Caribe colombiano, propietario de la Quinta de San Pedro Alejandrino donde murió el Libertado Simón Bolívar en 1830. Después de los años de 1870 sus actividades mercantiles las traslado en su mayor parte hacia Barranquilla porque esta última ciudad comenzó a tener mayor dinamismo económico que Santa Marta, cuyo puerto entró en desuso con la apertura de sabanilla y el ferrocarril de Bolívar. Véase: Vilorio de la Hoz, Joaquín (2000). "Empresarios de Santa Marta: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-18962. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 7 (2000).

⁵³ Theodore E., Nichols, Óp. Cit., pp., 11-92.

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Posada Carbo, Eduardo, Óp. Cit., 17-36.

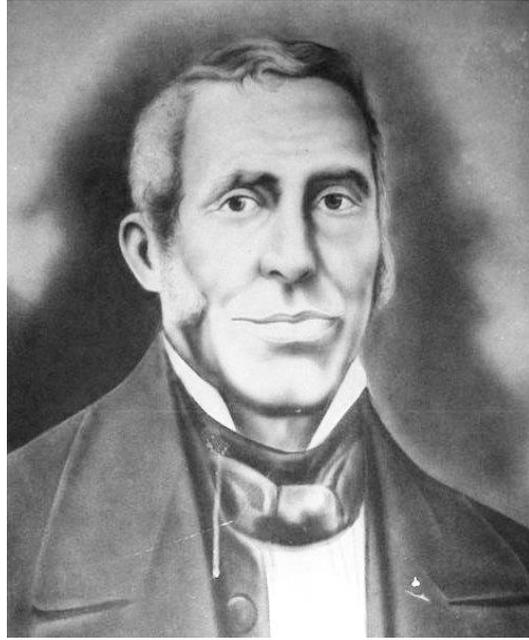


Figura No. 4. Joaquín Antonio de Mier. Foto tomada en la Quinta de San Pedro Alejandrino.

En palabras de Elias Pellet:

En 1871 ocurrió un hecho que estaba destinado a hacer una revolución comercial por lo que Barranquilla concernía, y fue la inauguración del ferrocarril Bolívar (...) Inmediatamente, después de establecida la comunicación entre Barranquilla y Salgar, el sistema de comunicaciones de Santa Marta por los caños cayó en desuso, y poco a poco las líneas de vapores marítimo que tocaron aquel puerto, lo dejaron en la presunta soledad. Y como era natural, el comercio que se había hecho por más de media centuria por los caños, se vino todo por el ferrocarril, y la pobre, antigua e histórica Santa Marta se quedó sin tráfico. Unas tras otras las grandes líneas de vapores se vinieron a Salgar, y los grandes negocios del país se colocaron en la nueva vía⁵⁶.

⁵⁶ Pellet, Elias. “Veinte años en Barranquilla 1866- 1886”, en: *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*. Barranquilla: Ediciones Clío Caribe, 1995, 40.



Figura No. 5. El puerto de Santa Marta. Acuarela de E. Mark, 1843.

De esta manera, el ferrocarril evitó las barreras naturales que impedían la travesía entre el mar y río. La vía férrea se extendió hasta Salgar. Por ende, el puerto de Sabanilla desapareció; su desuso no solamente fue consecuencia de la inauguración del ferrocarril, sino también de las pésimas condiciones portuarias originadas por las adversidades climáticas y la poca profundidad del canal de la Piña que dificultaban las labores portuarias por esta vía⁵⁷.

Según el autor citado, a los pocos días de ser inaugurado el ferrocarril, fue notoria la mejora en las comunicaciones, factor que estimuló el comercio y la navegación de vapores por este puerto. Pero al igual que Sabanilla, Salgar era más rada que bahía, lo cual dificultaba las operaciones de carga y descarga de mercancías, actividades que se continuaron realizando mediante remolcadores y lanchones. Sin embargo, el tráfico de vapores aumentó desde 1878, de 13 embarcaciones a 25 en 1880. Después disminuyeron en número por consecuencias de las guerras civiles que afectaron la comunicación por todo el río Magdalena (ver cuadro No. 4). Por consiguiente, el valor de las exportaciones también aumentó de US \$2.378.854 en 1870, a \$8.764.786 en 1874. Para 1872,

⁵⁷ Posada, Eduardo, Óp. Cit., 20.

Barranquilla ya había superado a Santa Marta como el principal puerto de exportación del país tal como lo señala el cuadro No. 5



Figura No. 6. Ferrocarril Bolívar, Estación Montoya, A. H. A.

En el caso de Barranquilla, la bonanza estimuló el comercio de tabaco procedente del Carmen de Bolívar por este puerto. El Carmen de Bolívar fue la segunda región productora de este cultivo para la segunda mitad del siglo XIX, después de Ambalema. Unas 3 mil toneladas de tabaco se comercializaron entre 1856 y 1864, desde la Costa hacia los puertos europeos, principalmente a Bremen, Alemania⁵⁸. En esa nueva etapa de relaciones comerciales, la ciudad recibió una oleada de emigrantes procedentes de diferentes rincones de Europa, quienes se vincularon al comercio del tabaco y se radicaron en Barranquilla para abrir sus casas comerciales y administrar con mayor facilidad sus negocios⁵⁹.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 240.

⁵⁹ Meisel Roca, Adolfo y Vilorio de la Hoz, Joaquín (1999), “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 1 (1999): 3-11.

CUADRO No. 4
ESTADÍSTICA DE LOS BUQUES O VAPORES MARÍTIMOS QUE
ENTRARON AL PUERTO DE BARRANQUILLA DESDE 1877 A 1886

AÑOS	VAPORES	TONELAJE	BUQUES DE VELA	TONELAJE
1877 a 1878	13	50050	48	9593
1878 a 1879	19	18186	35	6036
1879 a 1880	25	20047	91	14242
1880 a 1881	9	7676	134	20618
1881 a 1882	1	334	66	11482
1882 a 1883	16	6212	39	7333
1883 a 1884	5	3500	36	6433
1884 a 1885			4	629
1885 a 1886	1	484	6	1110
1886			1	235
Total	89	106489	460	77711

FUENTE: Fernando Baena y José Ramón Vergara. *Barranquilla, su pasado y su presente*, Barranquilla: Cámara de Comercio, 1922, 12.

CUADRO No. 5
VALOR EN DÓLARES DE LAS IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES DE SANTA MARTA Y SABANILLA-SALGAR 1870-
1874

AÑOS	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	SANTA MARTA	SABANILLA/SALGAR	SANTA MARTA	SABANILLA/SALGAR
1870	4.084.350	392.132	3.603.299	2.378.854
1871	3.932.827	655.731	4.449.629	1.550.895
1872	3.973.512	2.433.834	2.820.409	2.852.966
1873	2.132.543	7.012.631	823.902	7.104.859
1874	1.036.037	8.350.000	292.86	8.764.766

Fuente: Eduardo, Posada Carbo *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Barranquilla: Cerec, 1987, 21.

De tal manera, en la edad de oro de la economía colombiana como la denominó Ocampo, principalmente los inmigrantes alemanes fueron lo más atraídos por esa prosperidad económica. Establecieron en Barranquilla y otras poblaciones del país sus firmas comerciales, tales como: J. Helm, O. Berne, Hoenisberg & Wessels, Müller & Siefken, Hollman & Merkel y Giwawkwn & Held. Firms vinculadas al comercio de exportación, la navegación a vapor por el río Magdalena y la ganadería⁶⁰.

En la medida en que las exportaciones de tabaco jalonaba el dinamismo comercial del puerto, la ciudad fue transformándose paulatinamente en una configuración urbana que estimuló su crecimiento económico, social, político y demográfico. Lo anterior nos permite afirmar que el puerto era algo más que un

⁶⁰Ibíd., pp. 3-19.

punto geográfico de arribó y depósito de mercancías; era un lugar de intercambios comerciales y culturales entre la población nativa y la extranjera⁶¹. Proceso que propició para finales del siglo XIX la llegada de varios inmigrantes nacionales y extranjeros, quienes establecieron en la ciudad empresas comerciales e industriales, que jalonaron las actividades agrícolas y ganaderas en el ámbito local y regional. En otras palabras, durante ese periodo, la vida social y económica de la ciudad estuvo estrechamente ligada al puerto, ya que su desarrollo económico fue producto de las actividades comerciales desarrolladas en él.

1.3. Sociedad y economía

El crecimiento económico de Barranquilla estuvo siempre relacionado con las actividades portuarias. Por ello, el comercio y el transporte por el río Magdalena sobresalieron sobre otros sectores de la economía por las altas utilidades que dejaban a quienes las practicaban. Sin embargo, el 47% de la población económicamente activa se dedicó a las labores agropecuarias, el 16% a las artesanías, el 4% al comercio, el 5% a la navegación y el 26% a la servidumbre como jornaleros⁶².

En efecto, la economía giró alrededor de dos elementos: el productivo y el especulativo. En cuanto al primero, era el modo mediante el cual la sociedad obtuvo con su fuerza de trabajo los bienes materiales que necesitó para su consumo personal y colectivo. El segundo, era el ámbito económico donde los precios no estaban regulados por el mercado, sino por la especulación basada en conjuntos de operaciones comerciales y financieras que tenían por objeto la obtención de un beneficio económico. En otros términos, la persona que

⁶¹ Estos cambios urbanísticos ocurridos en Barranquilla mediante las actividades portuarias, también sucedieron en Cartagena durante la colonia, ya que según Sergio Paolo Solano, la importancia sociopolítica y económica que tuvo Cartagena en el periodo señalado fue producto de su supremacía portuaria sobre el Caribe colombiano, supremacía que estimuló su economía y la configuró en una sociedad “urbana”. Véase: Solanos de las Aguas, Sergio (2003). *Puertos, Sociedad y conflicto en el Caribe colombiano, 1850-1930*, Bogotá: Editorial Gente Nueva Ltda., 2003, 4.

⁶² Cuadro de la población económicamente activa, elaborado por Arístides Voigt, en Gaceta de Bolívar, 22 de enero d 1871. Tomado en: Informe anual del gobernador de la Provincia del Atlántico 1870. *Memorias*, No. 10 (2009): 446.

especulaba no buscaba disfrutar o gozar del bien que adquiriría, sino favorecerse de las variaciones de su precio.

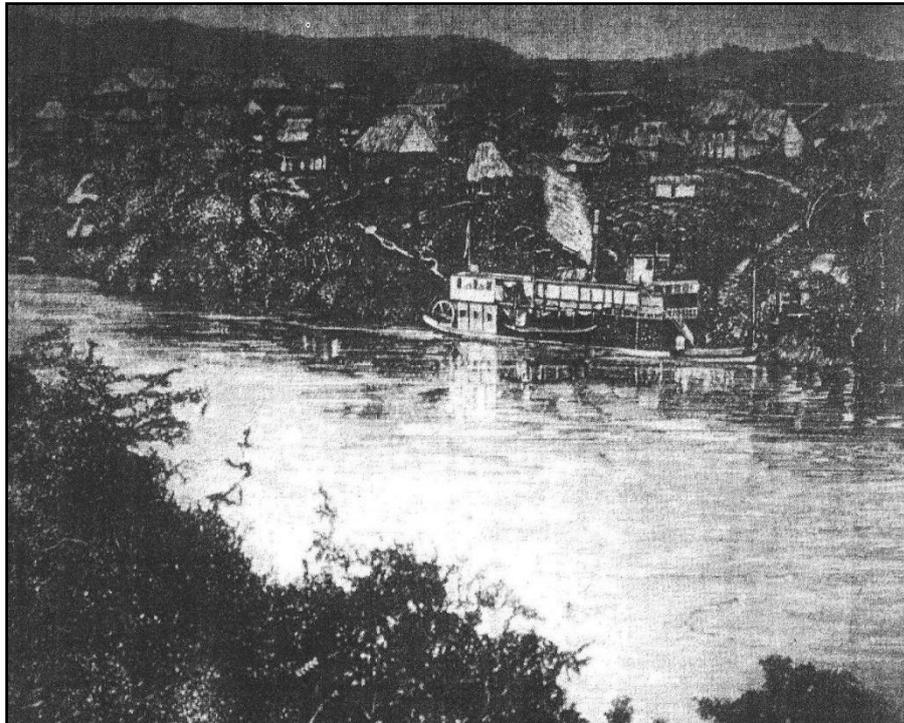


Figura No. 7. Vista de la ciudad de Barranquilla. En *Historia de Colombia*. Vol. 9. Bogotá, Salvat, 1987. 9v.

1.3.1 La agricultura

Era una de las actividades más desarrollada por los habitantes de la ciudad y la región. Contribuyó a resolver la situación económica de varias familias que no estaban vinculadas al comercio internacional. Los labradores cultivaban en sus parcelas arrendadas o propias⁶³, hortalizas, tubérculos, cereales, entre otros productos, que hacían parte de alimentación cotidiana⁶⁴. Era por lo tanto, una actividad limitada, ya que solamente los individuos la desarrollaban con el fin de autoabastecer a sus familias de alimentos y otros bienes de consumo que

⁶³ Una parcela es una pequeña porción de tierra que medía entre 1 a 3 cabuyas de largo, destinada casi que exclusivamente para la producción familiar. Los datos fueron extraídos mediante las consultas realizadas en diferentes protocolos de la Notaria Primera de Barranquilla entre 1849 y 1930. Véase también: Caballero Truyol, Tomás. “Apuntes sobre agricultura, ganadería e industria en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Memorias*, No. 10 (2009): 396-416.

⁶⁴ En las fuentes consultadas en los protocolos notariales del A. N. P. B. los cultivos generalmente consistían en yuca, palo de mora, maíz, caña de azúcar, verduras, coco, entre otros.

intercambiaban entre ellos. Estos campesinos o labradores como aparecen en la lista de contribuyentes carecían de recursos financieros para mejorar la calidad y la productividad de sus tierras. Era prácticamente una agricultura de subsistencia o pan coger, ejercida por campesinos sin capitales para competir con “grandes agricultores” o “hacendados”⁶⁵.

En medio de esa agricultura limitada hubo una paralela desarrollada por “hacendados” que invirtieron grandes sumas de capitales en sus estancias o fincas⁶⁶, explotadas por una mano de obra campesina contratada para labrar, cultivar y recolectar la cosecha. Posteriormente se distribuía en el mercado local y regional, obtenían algunas ganancias económicas por las ventas, y acumulaban de esta manera capitales que eran transferidos probablemente a otras esferas de la economía como el comercio y las actividades financieras⁶⁷.

En una región poco poblada como era la costa Atlántica, hubo una carencia de mano de obra. Por ello, su valor era sumamente costoso en comparación con otras regiones colombianas. Por ejemplo, la andina y la antioqueña, dos territorios densamente pobladas para ese periodo que presentaba mejores alternativas de empleo para las actividades agropecuarias y fabriles en contraste con la costa⁶⁸. Igualmente, los precarios medios de transportes no integraron al Caribe colombiano como región, factor que posiblemente obstaculizó su desarrollo rural y económico⁶⁹.

Para 1869 el gobernador de Barranquilla manifestó:

...la falta de brazos i los limitados conocimiento que tenemos todavía sobre el laboreo de la tierra i cultivo de

⁶⁵ Posada Carbo, Eduardo. *The colombian Caribbean. A regional history, 1870-1950*. New York: Oxford University, 1996, 34.

⁶⁶ Una finca o estancia para el periodo en cuestión era una porción de tierra igual o superior a 4 cabuyas de largo empleadas para actividades agropecuarias. Datos consultados en los protocolos de la Notaria Primera de Barranquilla entre 1849 y 1930.

⁶⁷ Véase: Caballero Truyol, Tomás, “Apuntes sobre agricultura....”; y Caballero Truyol, Tomás. “Entre la venta forzosas....”

⁶⁸ Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia (1810-1930)*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1974.

⁶⁹ Posada Carbo, Eduardo (1998). *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá: Banco de la República/ El Ancoras Editores, 1998, 72.

las plantas (...) hace que la agricultura entre nosotros no haya adquirido el desarrollo que sería de desear⁷⁰.

Asimismo, el factor climático también dificultó el crecimiento agrícola, pues hubo un periodo prologado de sequía y otro de lluvias que inundaban las cosechas cercanas al río Magdalena. Sin una infraestructura adecuada, los cultivadores estaban bajo la acecho de la naturaleza. Para 1870, una sequía encareció el valor de los granos y los combustibles a ultranza. Esto significó la pérdida de una gran parte de los cultivos y la carencia de agua afectó a la mayor parte de la población⁷¹. La sequía era un fenómeno natural originado por la falta de agua que afectaba de manera directa a la agricultura y la ganadería, causando escasez de alimentos, alta mortalidad de animales, enfermedades, migraciones, etcétera. Las tierras más afligidas durante la temporada estaban a las afueras del casco urbano de Barranquilla, lejanas de la orilla occidental del río Magdalena. Eran tierras que no poseían canales de riego para su cultivo y dependían de las lluvias, por lo tanto sufrían el duro golpe de la sequía⁷².

En periodos de fuertes lluvias los cultivos tampoco se salvaron de los estragos naturales. Eran inundados por el estancamiento de las aguas lluvias y el desbordamiento del río Magdalena, lagunas y diferentes fuentes de aguas ahogaban a los cultivos. También, hacían imposible el asentamiento humano en dichas zonas azotadas por los factores indirectos como las enfermedades y la carencia de alimentos. Las tierras más golpeadas durante las lluvias estaban ubicadas a orillas del río que se desbordaba y arrasaba con todo lo que encontraba en su largo camino hacia la desembocadura en el Mar Caribe⁷³.

Las plagas y los insectos también atacaron a las cosechas en diferentes periodos del siglo XIX. Por ejemplo, en 1880 una invasión de langostas que se expandió por lo largo y ancho del departamento del Magdalena, originó una ola de hambruna y miseria en la población. Posteriormente, cuando la situación aparentemente estaba controlada las langostas se esparcieron hacia Barranquilla⁷⁴.

⁷⁰ F. Agudelo. Informes dado por el Gobernador de Barranquilla, Cartagena, 1869. En: Posada Carbo, Óp. Cit.

⁷¹ Posada Carbo, Eduardo, *The colombian...*43.

⁷² Caballero Truyol, Tomás. *Apuntes sobre agricultura...*396-416.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ Posada Carbó, Eduardo, *El Caribe Colombiano*72.

Un reporte de prensa señaló que en Barranquilla la destrucción fue inmensa. La producción de grano se redujo severamente, causando hambruna. “*Debido al alto precio del maíz (...) la cría de gallinas dejó casi de existir (...) los huevos como aquellos “acto de magia”, se hicieron invisible*”⁷⁵.

Las sementeras locales sufrieron graves daños por consecuencia de las langostas y sus propietarios fueron auxiliados por las autoridades locales mediante subsidios en dinero y productos agrarios para la reactivación del campo. Por ejemplo, el Estado de Bolívar decretó la ley 59 de 1878, la cual dispuso la suma de \$20.000 pesos para remplazar los cultivos afectados y minimizar los daños económicos sufridos en la población⁷⁶.

A pesar de los diferentes obstáculos naturales, políticos y económicos que afrontaron los agricultores para ejercer sus labores, estos campesinos trabajaron sus tierras porque era la única forma que tenían para satisfacer sus necesidades económicas y alimenticia basada en una dieta que consistía principalmente en yuca, plátano, arroz, maíz, carne de res, pescado y aves de corral, que era similar en todo el Caribe colombiano con algunas variaciones⁷⁷. Un viajero inglés que hacía un recorrido por el río Magdalena entre Santa Marta y Mompox, manifestó:

...a las siete de la mañana desayunamos (...) carne fresca, huevos fritos, carne salada al sol picante y algunas verduras (...) Al igual que nosotros las mujeres de la casa gozaron del ágape⁷⁸.

Las actividades agrícolas se desarrollaron con mayor facilidad en las estancias y tierras contiguas al río Magdalena, porque había agua abundante para el riego de los cultivos. El Magdalena también permitía la comunicación con otras zonas vecinas de la provincia de Barranquilla y el Estado Soberano del Magdalena, estimulando el intercambio de productos entre ellas. Por lo general,

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 54.

⁷⁶ Ley 59 de 1878, leyes expedidas por la Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar en las sesiones de 1878 y 1879, Cartagena.

⁷⁷ Era la dieta típica de la Costa, ya que todos esos alimentos se producen en la región lo que abarata su costo. Posada Carbó, Eduardo, *El Caribe Colombiano...* 76-87.

⁷⁸ Stuart Cochrane, Charles. *Viajes por Colombia 1823 y 1824*. Bogotá: Banco de la República, 1994, 42.

eran tierras fértiles y estaban sembradas de plátanos, caña de azúcar, palma de coco, palma amarga y sandía⁷⁹.

La fertilidad de esas tierras y sus cercanías con el río incentivaron a muchos individuos a comprar y cultivar en ellas. Por ejemplo, en 1857, Antonio Ferreira compró por \$425 pesos una estancia agrícola de 4 cabuyas sembradas de caña, plátanos y otros frutos, cerca al río Magdalena⁸⁰. Asimismo, el señor Manuel López fue propietario de una finca rural a orillas del Magdalena cultivadas de cocoteros, mangos y otros árboles frutales que explotaba económicamente para sostener a su familia, la cual recibiría la finca como único bien hereditario⁸¹.

Uno de los cultivos con mayor demanda en el mercado fue la caña de azúcar, empleada para producir el aguardiente y la panela. Esta última era usada como azúcar y principalmente para preparar un refresco llamado guarapo. Bebidas que eran de consumo tradicional y tenían una alta demanda en la región. La panela, según Posada, era un producto popular que respondía a varios propósitos: además de remplazar la azúcar: *«era barata y saludable. Se decía que era la panacea para las toses y la diarrea. Cuando se mezclaba con agua resultaba una bebida muy refrescante, y muchas familias no bebían otra cosa»*⁸².

La popularidad de la panela y el aguardiente estimuló el empleo del trapiche en varias estancias de la ciudad dedicadas a la producción de estos productos. Por ello, varios individuos se involucraron en el negocio comprando o cultivado sus estancias con caña. Por ejemplo, en 1857, Antonia María Ariza compró una finca en Galapa por valor de 300 pesos sembrada con varias cabuyas de caña de azúcar y un trapiche para destilar aguardiente⁸³. Igualmente, en 1858, la señora Natividad Peñate de Camargo compró una casa de enea madera y barro en la calle de San Blas y un estancia de cañaveral con un trapiche en la Isla de [Cabica] por la suma de 800 pesos⁸⁴.

Asimismo, la ley 4 de 1883, fomentó el cultivo de la caña de azúcar al permitirles a los particulares destilar y vender aguardiente en todo el Estado

⁷⁹ A. N. P. B. tomo de 1856.

⁸⁰ A. N. P. B. Libro de 1857, E. P. No. 212, “venta de una estancia”.

⁸¹ A. N. P. B. Libro de 1880, E. P. No. 161, “testamento abierto”.

⁸² Posada, Óp. Cit. p.96.

⁸³ A. N. P. B. Libro de 1857. E. P. No. 88, “venta de una estancia”.

⁸⁴ A. N. P. B. Libro de 1858. E. P. No. 101, “venta de una casa y un cañaveral”.

Soberano del Bolívar⁸⁵. Pero el gobierno no simplemente incentivó este cultivo: también apoyó a labradores y campesinos para aumentar la fertilidad y productividad de la tierra mediante subsidios y construcción de una escuela de agronomía especializada en química aplicada en botánica y agricultura. De esta manera, se buscó jalonar la agricultura a través de estímulos económicos y “*educativos*” para que las familias campesinas se desplazaran a zonas despobladas⁸⁶.

En términos generales, la agricultura fue una actividad ejercida mayoritariamente por campesinos y labradores que cultivaron sus tierras para el autoconsumo. Fue fundamental para el sostenimiento económico de una parte de la población que no estaba vinculada al comercio, pero también fue vital para abastecer al mercado de verduras, hortalizas, frutas y alimentos típicos de la región.

1.3.2. La ganadería

En diferentes zonas de la Costa Atlántica las tierras se utilizaron principalmente para la cría de ganado, actividad que permitió surtir al mercado regional de carnes y materias primas a las incipientes “*industrias*” de velas y cueros que surgieron durante ese periodo⁸⁷. De hecho, la ganadería fue el motor de la economía costeña durante la segunda mitad del siglo XIX, pues en una región casi despoblada como era la Costa, la ganadería se desarrolló con facilidad porque no requirió de un contingente de mano de obra especializada para el pastoreo ni tampoco de un sistema de transporte para desplazar el ganado de un lado a otro.

⁸⁵ Ley 4 de 1883, otorgó la facultad a cualquier particular de producir y vender aguardiente pagando los impuestos correspondientes por la explotación del negocio. Véase: leyes expedidas por la Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar en las sesiones de 1882 y 1883, Cartagena.

⁸⁶ Ley 68 de 1880, autorizó al gobierno de Bolívar construir una escuela de agronomía y dotar a las principales áreas agrícolas de agrónomos. Asimismo, facultó al Tesorero del Estado entregar subsidios y adjudicar tierras baldías a las familias campesinas que se desplazaran hacia zonas despobladas. Véase: leyes expedidas por la Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar en las sesiones de 1880 y 1881, Cartagena, 1882.

⁸⁷ Cuando hacemos mención de la industria durante el periodo en cuestión nos referimos generalmente a fábricas artesanales dedicadas a la elaboración de algunas manufacturas principalmente a calzados, sombreros, velas, etc.

Ello permitió el intercambio de carne y sus derivados con los diferentes mercados locales cercanos a los centros ganaderos como Montería y Sucre⁸⁸.

En el caso específico de Barranquilla y sus pueblos vecinos, la ganadería se desarrolló con menor intensidad en comparación con otros asentamientos costeros como Montería y Valle de Upar, en las cercanías del río Cesar. Allí la actividad ganadera era la principal fuente de riqueza según algunos viajeros del período como Luis Striffler, quien afirmó: “*el signo representativo del capital es la vaca*”⁸⁹.

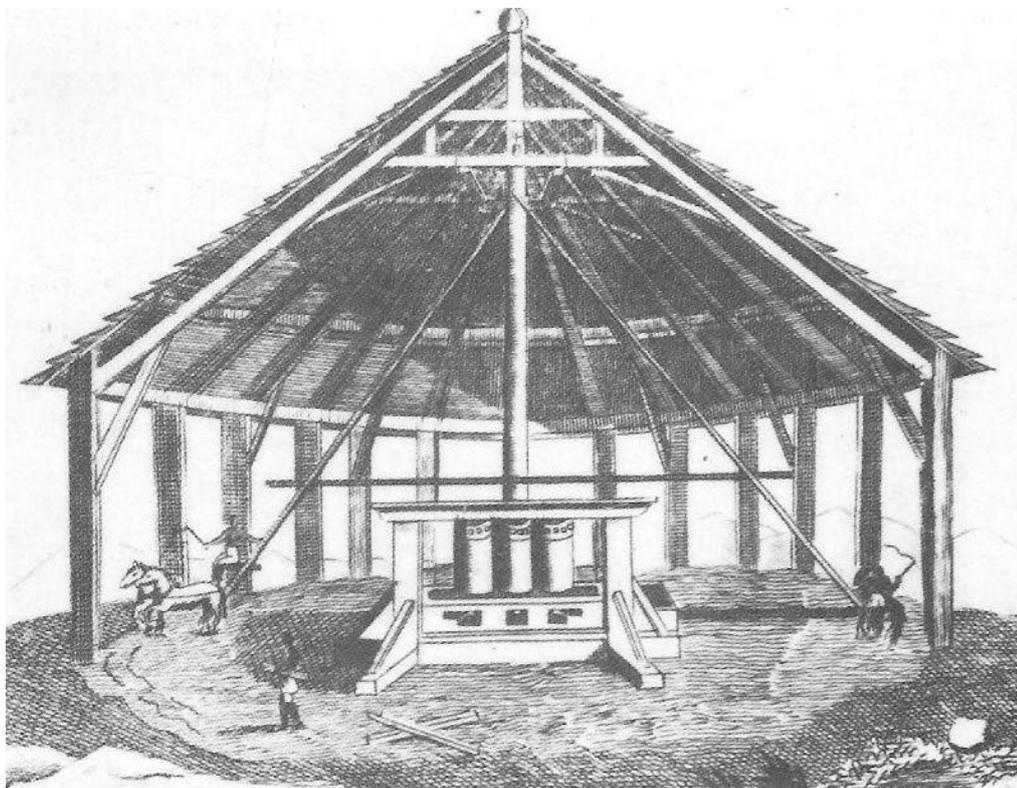


Figura No. 8. Trapiche para extraer el jugo de la caña de azúcar. Grabado de *Historia dell' America*, 1860.

⁸⁸ Véase: Posada Carbó, Eduardo. “La ganadería en la Costa Atlántica colombiana 1870-1950. *Coyuntura Económica*, V. XIII, No. 3 (1998): 143-175; también véase: Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920”. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 8 (2001): 1-55.

⁸⁹ Striffler, Luis. *El río Cesar*. Fondo Editorial de Bolívar Grande, 2000, 76.

En la provincia de Barranquilla las principales zonas ganaderas se encontraban ubicadas en lugares cercanos a la capital como eran las comarcas de Galapa, Baranoa y Sabanalarga. Eran zonas donde se concentraron un gran número de hatos y fincas dedicadas casi que exclusivamente a la cría de ganado vacuno que se vendía a una extensa red de comerciantes antes de ser sacrificados⁹⁰.

En 1851, uno de sus habitantes manifestó:

El distrito de Galapa es un lugar a propósito para la cría donde se facilita la ganadería...⁹¹”

Por ello, el Señor Francisco Carbonell, residente del Estado Soberano del Magdalena y tutor de la menor Emilia Niches Wilson, heredera de una parcela de tierra, 53 reses de diferentes clases y 4 bestias en el distrito de Galapa, se trasladó en 1851 hacia este distrito cuando murió su cuñada, es decir, la madre de Emilia. El cambio de domicilio le permitió asumir la administración de los bienes mencionados y mejorar el estado de salud de algunas vacas que estaban enfermas. De esta forma la menor Emilia y su familia, lograron subsistir económicamente mediante la explotación de su empresa ganadera⁹².

Otra población que también dependió económicamente de las actividades agrícolas y ganaderas fue Sabanalarga. Era un territorio geográficamente atractivo para los intereses económicos de algunos comerciantes y ganaderos por su cercanía con Barranquilla y otras poblaciones vecinas del Estado Soberano de Bolívar. Por ello, algunos individuos fueron atraídos por esas condiciones y compraron tierras en dicha localidad para explotarlas económicamente con la ganadería. Por ejemplo, el señor Pedro Barraza adquirió dos potreros en este distrito nombrados “*Convenito*” y “*Guayababambos*”, compuestos de 35 reses de fierro para arriba, 75 reses de hierro, 1 yegua y 2 caballo de trabajo. Después de su

⁹⁰ En los protocolos notariales consultados en los A. N. P. B. sobresalen estos distritos por sus actividades agropecuarias y por la compra y venta de parcelas, fincas y hatos para la cría de ganado. Véase: Caballero Truyol, Tomás (2007). *El mercado del crédito y su relación con los bienes raíces en Barranquilla, 1849 y 1889*. (Tesis de maestría en historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2007), 37-58.

⁹¹ A. N. P. B. Libro de 1857, E. P. No. 180, “protocolización de una protesta”.

⁹² *Ibíd.*

muerte, sus bienes fueron traspasados a sus familiares, quienes continuaron usufructuándose del negocio de la compra y venta de ganado⁹³.

Asimismo muchos individuos en Barranquilla y otras poblaciones vecinas, propietarios de tierras, caballos, aves de corral y reses se dedicaron exclusivamente a las actividades agropecuarias. De este modo, la ganadería abasteció al mercado local de leche, carne, mantequilla, suero, entre otros productos que eran de alto consumo y demanda en la región. Además, estimuló el surgimiento de algunos talleres artesanales de cuero y velas que consumían materias primas procedentes de la ganadería. Sin embargo, para el historiador Eduardo Posada fue una actividad limitada en la región, practicada por personas con escasos recursos económicos que no estimularon su desarrollo a gran escala como ocurrió en otros países ganaderos como Argentina. Donde el capital se concentró en la tierra y principalmente en la cría de ganado. Grandes, medianos y pequeños ganaderos participaron en un proceso largo y complejo para comprar, criar, vender y distribuir el ganado al mercado, beneficiando económicamente a muchas familias dedicadas a dicha actividad⁹⁴.

1.3.3. La industria

Los comerciantes barranquilleros se caracterizaron por diversificar sus capitales en diferentes esferas de la economía evitando el riesgo de perderlo todo bajo una sola empresa. De esta manera, muchos individuos que acumularon fortunas mediante el comercio internacional, las invirtieron posteriormente en otras ramas como “la industria”, la agricultura, la ganadería, el crédito, la compra y venta de bienes raíces, entre otros⁹⁵.

Después de haber experimentado en la agricultura, la ganadería y el comercio con resultados positivos, los capitalistas barranquilleros también se arriesgaron a invertir en “proyectos industriales”. Actividad relacionada con la agropecuaria

⁹³ A. N. P. B. Libro de 1881, tomo II. E. P. No. 3, “testamento de Pedro Barraza”.

⁹⁴ Posada, Eduardo, *El Caribe*...46.

⁹⁵ Conde Calderón, Jorge, y Solano de las Aguas, Paolo (1993). *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930*. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 1993; también véase: Caballero Truyol, Tomás y Polo Escalante, Jhon. *La industria en Barranquilla durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial*, Barraquilla. (Trabajo de grado, Universidad del Atlántico, 2006).

que proveían de materias primas a las insipientes fábricas de la época, la cuales nacieron subordinadas a ellas dándoles un carácter sui géneris⁹⁶.

Las actividades fabriles comenzaron a desarrollarse en la ciudad hacia los años de 1870. Sin embargo, según Alirio Bernal, para finales del siglo XVIII existía una curtiembre en la plaza de la Teneria. Pero los pocos datos encontrados sobre ese supuesto taller artesanal hacen dudar de su existencia, por eso se consideró al español Juan Fester como el pionero, ya que durante el año de 1870 estableció en su casa de mampostería una máquina para teñir las fulas blancas importadas y una curtidora⁹⁷.

Las destilerías de aguardiente fueron las que más se proliferaron para comienzos del siglo XIX, por las prerrogativas que otorgó el gobierno local a ciertos particulares para elaborar y comercializar el aguardiente. Igualmente suponemos que el contrabando que existió en la región también estimuló la fabricación de esta bebida en muchas estancias poseedoras de trapiches. Por ello, en 1866, el cónsul norteamericano E. P. Pellet, señaló: “*no hay fábricas de ninguna especie, si se exceptúa las de aguardientes*”⁹⁸. Asimismo, en los archivos notariales consultados se registraron muchos de estos establecimientos; un gran número de ellos eran una parte más de las estancias de la época, ya que probablemente era uno de los negocios más lucrativos para muchos propietarios de haciendas y estancias agrícolas. Por ejemplo, entre los bienes testados por el señor Bartolomé Molinares se encontraba una fábrica de destilar aguardiente con alambiques y unas [albercas], situada en el Morro⁹⁹. Igualmente, en 1858, el comerciante Samuel Pinedo compró a José María Palacios una destilería de aguardiente refaccionada con todos sus útiles por la suma de \$1.558 pesos de ocho decimos¹⁰⁰.

A comienzo del siglo XIX, empezaron a surgir talleres de aserraderos y astilleros, como respuesta a la navegación a vapor por el río Magdalena. Empresa que fue explotada económicamente por Juan Bernardo Elbers, quien intentó, en primer lugar, iniciar dicha empresa mediante embarcaciones importadas de los

⁹⁶ Conde, Óp. Cit. 17.

⁹⁷ Bernal, Alirio (1942), *Barranquilla industrial*. Barranquilla: S. P. I. 1942, 9-10.

⁹⁸ Pellet, Elias, Óp. Cit., 37-56.

⁹⁹ A. N. P. B. Libro de 1834, E. P. No. 38, “testamento”.

¹⁰⁰ A. N. P. B. Libro de 1853, E. P. No. 1858, “venta de una fábrica de aguardiente”.

Estados Unidos. Sin embargo, estos primeros intentos fracasaron, porque el Congreso de la República canceló por retraso en las obras el contrato que tenía para explotar exclusivamente por 20 años la navegación a vapor por el río Magdalena, pero años más tarde se le renovó dicho contrato¹⁰¹.

En segundo lugar, en 1834, Elbers llegó a Barranquilla para gestionar la construcción de los buques para su empresa naviera. Encontró unos aserraderos en pésimas condiciones que gracias a su labor y exigencias técnicas mejoraron y funcionaron hacia 1835. Empero, la empresa nuevamente "naufragó", en esta ocasión por la escasez de capitales, la falta de industrias internas que suministraran materias primas a los aserraderos y la carencia de combustible¹⁰².

En efecto, los primeros intentos de industrialización en la ciudad fracasaron, ya que no se pudo construir una infraestructura adecuada que jalónara este tipo de empresas. Por un lado, la escasez de habitantes hizo poco atractivo el mercado de manufacturas, fabricadas, distribuidas y vendidas por los "proyectos industriales" de la época; y por otro, la precaria comunicación de la Costa Atlántica con las zonas más pobladas del país limitaron aún más el comercio y el crecimiento industrial durante ese periodo. A lo anterior se le suma las políticas económicas impulsadas por el gobierno central que estuvieron dirigidas principalmente a fomentar el comercio, ya que los ingresos fiscales por el concepto de aduana eran lo más altos y con ellos la nación costeara la mayor parte de sus funciones administrativas. Por eso, fueron pocos los proyectos y leyes que presentó el congreso para fomentar la industrialización en el país¹⁰³.

Sumado a lo anterior, existía un mercado mal articulado a nivel nacional, lo que dificultaba el intercambio interregional. En efecto, el mercado era limitado y desintegrado por la ausencia de un sistema vial y de comunicaciones que lo articulara con las principales poblaciones del país. El fenómeno se presentó con mayor fuerza en la Costa porque esta región fue provista de mercancías europeas y norteamericanas con precios más bajos y de mejor calidad que las nacionales. Los productos nativos eran sumamente costosos por los altos fletes que pagaban

¹⁰¹ Conde Calderón, Jorge. "La industria en Barranquilla durante el siglo XIX". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 26, Volumen XXVII, 1990.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ Ospina Vásquez, Óp. Cit., 243-285.

para ser transportados desde el interior hasta los diferentes puertos del río Magdalena¹⁰⁴. Todos estos factores alejaron en una primera etapa a los capitalistas a invertir en proyectos fabriles.

Sin embargo, posteriormente los gobiernos locales y el central estimularon los “proyectos industriales” o manufactureros mediante subsidios y créditos. En caso de Barranquilla, según Jorge Conde y Paulo Solano, es difícil establecer los factores que estimularon ese proceso durante la década de 1870. Todo parece indicar que fue jalonado por los capitales provenientes del comercio internacional, de los privilegios, subvenciones y auxilios otorgados por el Estado¹⁰⁵.

Durante los años de 1870 y 1880, el gobierno local otorgó derechos exclusivos y privilegios a las personas que abrieran en la ciudad talleres fabriles. Por ejemplo, mediante la ley 28 de 1878, el gobierno autorizó conceder al comerciante que estableciera una fábrica de hielo en Barranquilla, la exclusividad de vender hielo en esta ciudad y en Salgar por 10 años¹⁰⁶. Todo indica que fue constituida en la década de 1880 por el empresario Ricardo Arjona en sociedad con Rodrigo Blanco & Cía. La fábrica tenía un sistema de absorción –el más moderno de la época- de 30 caballos de fuerza que producía hasta 5.000 libras de hielos diariamente. Pero esa cantidad era más reducida por el bajo consumo de dicho producto en la ciudad¹⁰⁷.

Atraídos por estas y otras prerrogativas, los empresarios establecidos en Barranquilla se aventuraron a abrir talleres fabriles. Algunos de ellos no lograron concretar sus objetivos pero se beneficiaron de los privilegios que posteriormente vendieron al mejor postor. Entre esos individuos se destacaron Ramón B. Jimeno Y Ramón Santodomingo Vila, quienes recibieron la concesión para construir el ferrocarril que uniría a Barranquilla con Sabanilla. Pero años más tarde vendieron la exclusividad a la firma alemana “*Hoenisgbern-Wessels & Cía*” por el valor de

¹⁰⁴ Kalmanovitz, Salmón. *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1986, 124; Véase también: Ospina, Luis, Óp. Cit., 117-241.

¹⁰⁵ Conde Calderón, Jorge y Solano de las Aguas, Paolo, Óp. Cit., 42 y 43.

¹⁰⁶ Ley 28 de 1878, leyes expedidas por la Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar en las sesiones de 1878 y 1879, Cartagena, 1880.

¹⁰⁷ *Viaje de O Drasil*. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1994, 64. Es una obra anónima, solo se sabe que el autor tenía por apodo Pepe, regresó a Barranquilla en 1893 y describió la transformación que vivió la ciudad durante su ausencia.

\$25.000 pesos, llevándolos a un largo proceso judicial por la venta indebida de dicha exclusividad¹⁰⁸.

Las políticas a favor de la “*industria*” lograron su máximo clímax en 1880, cuando el congreso tomó medidas proteccionistas aumentando los impuestos a los productos importados y desgravando las materias primas¹⁰⁹. Así la ley 40 de ese año estableció un recargo del 25% para artículos foráneos para estimular la producción de calzado, ropa, muebles de madera, artefactos de talabartería, entre otros¹¹⁰. Asimismo en 1883, el Estado Soberano de Bolívar trató de impulsar los talleres textiles expidiendo una ley que exoneraría de impuestos por 25 años a la sociedad anónima que estableciera en Barranquilla un taller de ese tipo con un capital igual o mayor a \$ 22.500 pesos. Aunque se logró constituir la sociedad, ésta se disolvió al poco tiempo, incumpliendo con su objetivo inicial¹¹¹.

Diversas fueron las empresas que siguieron los ejemplos anteriores: se constituyeron en el papel solo para beneficiarse de los privilegios y subsidios otorgado por el gobierno local y nacional. Por ello, durante el periodo en mención las políticas económicas tomada por el Estado para fomentar el proceso de industrialización dieron resultados parciales y pocos positivos. Sin embargo, dichas políticas estimularon la creación de algunos proyectos fabriles que años más tarde lograron consolidar un espíritu empresarial que se transformó en otra alternativa económica para algunos empresarios de la época que quisieron diversificar sus capitales en otros tipos de negocios menos especulativos.

Las empresas fabriles que se establecieron bajo ese proceso de industrialización sobrevivieron gracias a las prerrogativas dadas por Estado y no por sus ventas, pues el mercado era muy limitado por los problemas de transporte y porque los consumidores también eran apáticos hacia las manufacturas locales, por considéralas de pésima calidad y más costosas que las tradicionales de procedencia foránea. En otros términos, la industria local tuvo que competir con

¹⁰⁸ Véase: Conde Calderón, Jorge y Solano, Óp. Cit.

¹⁰⁹ Rafael Reyes presidente de Colombia durante los periodos de 1880-1882 y 1884-1886; fue uno de los primeros dirigentes del país en tomar medidas proteccionistas para estimular el proceso de industrialización. Ese tipo de políticas económicas fueron influenciadas por el modelo proteccionista de la industria inglesa. Véase: Conde Calderón, Jorge y Solano, Óp. Cit., 44

¹¹⁰ Ospina, Óp. Cit. 363.

¹¹¹ Conde Calderón, Jorge y Solano, Óp. Cit.

un mercado invadido de productos extranjeros que habían consolidado sus marcas en la región mediante el comercio internacional¹¹².

Asimismo, los talleres fabriles que se constituyeron bajo esa égida de capitales no estuvieron vinculados desde sus inicios al sector de alimentos y bebidas, pese que Barranquilla era el puerto por donde salieron los mayores volúmenes de café y otros productos agrícolas. Todo era producto del monopolio ejercido por las casas comerciales de firmas nacionales y extranjeras que vendían “únicamente” mercancías importadas de Europa consistentes principalmente en productos alimenticios, postergando su desarrollo y consolidación para años más tardes¹¹³.

Uno de los proyectos fabriles que logró desarrollarse y consolidarse en la segunda mitad del siglo XIX fue la empresa denominada “*La Industria*”. Fue fundada en 1877 por los hermanos Rafael y Napoleón Salcedo, quienes tenían como objeto comercial el procesamiento de cueros y algodón. Posteriormente instalaron una gran maquinaria para la elaboración de aceite vegetal la cual, al ensamblarse, se convirtió en el primer intento de una verdadera industria en la ciudad. La empresa se constituyó con los capitales de los hermanos Salcedo, sin ningún tipo de subsidio o privilegio. Pero como consecuencia de los altos fletes que cobraba el dueño del ferrocarril de Bolívar para transportar máquinas y materias primas, tuvo que paralizar su producción hacia 1893. El gobierno resolvió reactivarla mediante una ayuda económica que nunca llegó por cuestiones políticas. En efecto, sus fundadores se vieron forzados a vender las materias primas para no perder el capital invertido. Todo fue producto de lo limitado del mercado y del aumento de sus gastos por los conceptos de impuestos e instalaciones de nuevas maquinarias industriales¹¹⁴.

Otra “proyecto industrial” importante para la época fue el taller manufacturero de jabones “*El Porvenir*”, creado por el General Francisco J. Palacio, a las afueras de la ciudad. Su primera producción de jabones de panes fue regalada al público con el fin de promocionarla y estimular su venta. Pero el mercado estaba poco acostumbrado a los productos nativos y rechazo la iniciativa, manifestando

¹¹² Caballero Truyol, Tomás y Polo Escalante, Óp. Cit., 43-48.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ Viaje de..., Óp. Cit., 64.

que el general tenía “pacto con el diablo”, para que le ayudara hacer tales trabajos¹¹⁵.

Posteriormente, la guerra de los Diez Años en Cuba estimuló la expansión ganadera en el país y el establecimiento de diferentes fabricas artesanales de jabones y cueros que mostraron dificultades para desarrollarse en años anteriores. De esta forma, el catalán Carlos M. Mayans con algunas inversiones en el sector ganadero, constituyó en 1883 un taller fabril de jabones llamado “*La Española*”, el cual tenía una producción de más o menos 100 mil barras al mes. Asimismo, el comerciante Joaquín María Lascano, fundó una curtidora de vapor llamada “*Chiquinquirá*”, la cual procesaba cueros, suelas y todo lo relacionado con la fabricación de calzado y la talabartería. El surgimiento de éstos y otros talleres artesanales de cueros en la ciudad fueron estimulados por el desarrollo de las actividades ganaderas en la provincia de Barranquilla, actividades que posiblemente abarataron el costo de las materias primas que se requerían para la elaboración de zapatos, velas, bolsos, etcétera.

En definitiva, durante la segunda mitad del siglo XIX, los capitalistas barranquilleros habían diversificado sus inversiones en diferentes frentes de la economía local con muy buenos resultados. De esta forma, el mercado local se abasteció en parte de los bienes y servicios producidos en las diferentes actividades económicas desarrolladas en la ciudad como el comercio, la agricultura y la ganadería. El desarrollo de estas actividades lucrativas estimuló el progreso material de Barranquilla, progreso que también se reflejó en la vida espiritual mediante la construcción de nuevos templos y colegios católicos por parte de clérigos y órdenes religiosas que llegaron a la ciudad con la misión de evangelizar una población que era un poco esquiva a los asuntos espirituales.

¹¹⁵ Bernal, Óp. Cit., 10.

CAPÍTULO II

CULTURA, RELIGIOSIDAD Y EDUCACIÓN (1870-1936)

Para finales del siglo XIX, la ciudad había crecido en términos demográficos, urbanísticos y económicos. Sin embargo, el país había tenido un limitado desarrollo socioeconómico, el cual según Marcos Palacios y Frank Safford, llevó a Colombia a ocupar los últimos puestos en Latinoamérica de acuerdo con los índices de alfabetización, dotación de ferrocarriles, caminos, puentes, puertos, bancos, etc.¹¹⁶. Situación que fue el común denominador de las ciudades del país como Bogotá, Cali y Barranquilla, donde la pobreza surgió como un problema “social” ilustrado y debatido en la prensa y los escritos de la época, como *la miseria en Bogotá* de Miguel Samper¹¹⁷. Este problema que tuvo repercusiones en toda la sociedad, ya que se quería evitar levantamientos sociales similares a los de la Comuna de París. Por ello los gobiernos de la época, en colaboración con la Iglesia, estimularon la llegada de diversas órdenes religiosas con el fin de ayudar a los pobres y brindarles asistencia social mediante obras de caridad¹¹⁸. Pero en Barranquilla las misiones tuvieron un valor agregado, pues además de combatir la pobreza se dedicaron a evangelizar a una población que siempre fue abierta y tolerante a todos los cultos religiosos. Uno de los primeros promotores e impulsores del catolicismo en la ciudad fue el Presbítero Carlos Valiente, cartagenero que llegó a Barranquilla en la década de 1870 estimulando la fe cristiana en la población mediante la llegada de órdenes religiosas y la construcción de iglesias y colegios.

Lo anterior fue posible gracias al respaldo político que tuvo la Iglesia Católica por parte del gobierno nacional entre 1886 y 1930. Un periodo dominado políticamente por gobiernos conservadores, quienes en 1886 restablecieron las

¹¹⁶ Palacios, Marcos y Safford, Frank. *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Norma, 2002, 467.

¹¹⁷ Samper, Miguel. *La miseria en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional, 1969 (versión original, 1867).

¹¹⁸ Castro, Beatriz. “Los inicio de la asistencia social en Colombia”. *CS*, No. 1 (2007): 157-188. Véase también: Castro, Beatriz. “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXVII, No. 22 (1990): 67-80; y Simancas, Stella. *El papel de los religiosos y los médicos en la caridad y la asistencia pública en Cartagena, 1895-1925* (monografía de grado, Universidad de Cartagena, 1998).

relaciones diplomáticas con la Iglesia y firmaron un concordato donde se respetaba la autonomía de esta institución. Igualmente, la constitución de 1886 ratificó esa armonía y fue un instrumento político y jurídico importante para consolidar el proceso evangelizador iniciado por los españoles en el Siglo XV e interrumpido en el XIX como consecuencia de las guerras civiles y los gobiernos liberales. De esta forma, la constitución y el gobierno de Rafael Núñez estimularon la llegada de nuevas hermandades religiosas en el país y el incremento del poder político y social de la Iglesia sobre la sociedad. Factores que para Núñez eran importantes para lograr la paz y el orden pacíficamente, ya que esta última institución era respetada, popular y creó una identidad cohesionadora mediante los símbolos cristianos.

En efecto, las autoridades eclesiásticas de todo el país aprovecharon la coyuntura ofrecida por el Estado y estimularon la llegada de varias órdenes religiosas, las cuales fueron asumiendo paulatinamente el control espiritual de las ciudades, pueblos, veredas y otros territorios mediante la erección de templos, iglesias, colegios y obras pías. En el caso de Barranquilla, el obispo Eugenio Biffi inició ese proceso con la ayuda del clérigo Carlos valiente y posteriormente con el cura Pedro María Revollo, quienes fueron los promotores del catolicismo en la ciudad y consolidaron ese proceso en 1933 mediante la erección de la diócesis de Barranquilla.

2.1. Parroquias y fiestas patronales: San Nicolás de Tolentino y San Roque

Para finales del siglo XIX, solamente existían dos iglesias en Barranquilla: la de San Nicolás y la de San Roque. La primera fue construida a principio del siglo XVIII en homenaje a San Nicolás de Tolentino, quien por tradición fue catalogado como el patrón protector de la ciudad, según data en un documento histórico de la colonia encontrado por el Padre Pedro María Revollo en 1847, en el cual, el virrey Eslava erigió la parroquia en el sitio de San Nicolás de Tolentino. En esa época era el único templo que funcionaba en la población hasta el año de 1850, cuando se construyó otro en San Roque. Contiguamente a la iglesia se encontraba la Plaza de la Iglesia o de San Nicolás. Era el centro de la ciudad donde se reunía la

población para los eventos públicos y las fiestas locales como la de San Nicolás y los carnavales. Las celebraciones al Santo patrono duraban nueve días. A ellas concurría todo los estamentos de la sociedad local y también algunos habitantes de las poblaciones vecinas como la de Soledad¹¹⁹.

Para Mircea Eliade, durante una festividad religiosa se puede vivir dos espacios totalmente distintos: el sagrado y el profano. El primero, es la parte visible donde existe la presencia de un ser o una fuerza sobrenatural, donde se comunica el mundo espiritual con el terrenal. Un espacio que no es homogéneo, tiene rupturas, límites, dándole un fuerte toque misterioso, sagrado y religioso. El segundo, es homogéneo, no tiene límites, es secular y abierto¹²⁰.

Según Antonio Baile, ambas celebraciones se llevan a cabo en tres etapas vivenciales: el llamado, el recuento y el homenaje. La primera, es la inaugural: se separa el espacio-tiempo “*sagrado*” del espacio-tiempo “*profano*”; en ella las autoridades eclesiásticas hacen un llamado a la comunidad a través de los medios de comunicación como el toque de las campanas para dar inicio a la fiesta. La segunda, Turner la denomina *cummunitas*, se caracteriza por ser un periodo de ambigüedad y desaparición de la estructura social, donde se combina lo profano con lo sagrado; la última es cuando todo retorna a la normalidad y a lo cotidiano¹²¹.

En este orden de ideas, las fiestas de San Nicolás de Tolentino se realizaban en tres espacios vivenciales diferentes como lo plantea el autor anteriormente citado. El llamado, se iniciaba el 9 de septiembre con la procesión de la imagen de San Nicolás desde la casa de don Glen de la Rosa¹²² -situada en la calle Ancha- hasta la Iglesia. El recorrido era presidido por un sacerdote, la banda de músicos de la ciudad y por una multitud de jóvenes que iban quemando pólvora a compás de la música, hasta el templo, donde comenzaban las novenas y los rituales católicos. Esta etapa era sumamente religiosa, ya que la imagen del santo y su recorrido

¹¹⁹ Revollo, Pedro María. *Mis memorias*. Barranquilla: Editorial Mejoras, 2002, 134-140.

¹²⁰ Eliade, Mircea (1998), *Lo sagrado y lo profano*. España: Ediciones Piados, 1998, 21-29.

¹²¹ Baile Rodríguez, Antonio. “El pregón de fiestas en Santa Pola”. *Gazeta de antropología*, No. 17 (2001). Consultado el 15 de abril de 2012 en <http://hdl.handle.net/10481/7469>

¹²² La familia De la Rosa era de descendencia española, tenía a su cargo la guarda de San Nicolás de Tolentino porque una goleta en la rada Sabanilla naufragó en el siglo XIX con las imágenes de San Nicolás y Santa Barbará, las cuales fueron rescatadas y compradas por doña Barbará de la Rosa, esposa del señor Glen. De esta manera, la primera fue empleada para el culto al patrono de la ciudad y la segunda para el de la familia. El comercio, Barranquilla, 28 de agosto de 1927, 2.

hasta el templo representaban lo sagrado, pero era también una forma de convocar a la comunidad mediante el sonar de la música y la pólvora¹²³.

Después de los rituales religiosos acostumbrados durante la misa y las oraciones, la fiesta tomaba un matiz ambiguo que combinaba lo sagrado con lo profano. Era el inicio del recuento, una etapa en donde todos los estamentos de la sociedad local se reunían sin ninguna clase de prejuicios sociales, políticos o religiosos para vincularse a los festejo públicos mediante los diferentes eventos que se hacían como bailes, juegos de azar (ruleta y boliche), bebidas, venta de fritangas, dulces y un variada de atracciones que eran típicas cada año alrededor de la plaza de San Nicolás¹²⁴.

El homenaje se iniciaba el último día de la novena mediante una gran procesión en la plaza con una misa solemne en tributo al Santo. Era un evento que marcaba el final de la fiesta y daba inicio a las corridas de toros, las cuales eran muy concurridas por ser de gran atracción y entretenimiento para una población que tenía pocos lugares para el ocio. De esta forma, el festejo pasaba a hacer totalmente profano, las corridas se prolongaban algunos días más alrededor de la calle Ancha¹²⁵. En 1885, los espectáculos taurinos se suspendieron a consecuencia de la guerra civil de ese año. Ello afectó a toda población del territorio nacional y bloqueó la principal vía comercial del país, es decir el río Magdalena. Esto causó grandes pérdidas económicas al comercio y al fisco nacional cuyos ingresos principales eran los impuestos recaudados por concepto de aduana¹²⁶.

En Barranquilla el conflicto alteró el orden público y el *status quo* de la población, ya que el ejército rebelde, dirigido por el general liberal Gaitán Obeso se tomó por las armas el río Magdalena, paralizando las actividades portuarias de la ciudad¹²⁷. Su economía “*colapsó*” por la parálisis comercial que era una de sus

¹²³Revollo, Pedro, Óp. Cit., 134-140.

¹²⁴ Ibíd.

¹²⁵ Ibíd.

¹²⁶ Durante todo el siglo XIX, el Estado colombiano se sostenía económicamente de los ingresos originados principalmente por los impuestos de aduana y la renta de los monopolios de licores y tabaco. Véase: López Garavito, Luis. “Historia de la hacienda y el tesoro en Colombia, 1821-1900”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No.30 (1992). Consultada realizada vía online el 11 de mayo de 2011 en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol30/resena2.htm>

¹²⁷ Caballero Truyol, Tomás, *El mercado del crédito y su relación con los bienes raíces en Barranquilla, 1849 y 1889* (Tesis de maestría, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España,

actividades principales. De hecho, el número de vapores marítimos que entraron al puerto local durante ese año disminuyeron drásticamente: se pasó de 25 entre 1879 y 1880, a 0, entre 1884 y 1885. Por ende, el flujo de mercancías y pasajeros también se vieron afectados¹²⁸. Al concluir la guerra, la economía local estaba debilitada y quizá fue una de las causantes para que se dejaran de celebrar las corridas de toros durante las novenas de San Nicolás de Tolentino, ya que el ganado también era transportado por esa ruta, lo cual aumentaba probablemente los costos de los eventos taurinos¹²⁹.

Otro conflicto que creó tensiones políticas en el país y la ciudad fue la guerra civil de 1895, la cual estalló a consecuencia del fallido golpe de Estado forjado por los liberales al gobierno del vicepresidente Miguel Antonio Caro. Las revueltas duraron pocos meses y fueron controladas rápidamente porque era un golpe perpetrado principalmente por los liberales de Cundinamarca, quienes contaron con poco respaldo militar del resto de los liberales del país. Por ello fueron derrotados fácilmente por las huestes de Caro¹³⁰.

En el caso específico de Barranquilla, el gobierno local de facción nuñista formó dos batallones bajo el mando del general Francisco J. Palacios¹³¹, con el fin de defenderla de los posibles ataques rebeldes, quienes se habían tomado por las armas algunas poblaciones vecinas como Baranoa. La guerra duró aproximadamente tres meses y gracias a la fortaleza militar que defendieron a

1997), 70. Véase también: Deas, Malcom. *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993, 121-173.

¹²⁸ Baena, Fernando y Ramón Vergara, José. *Barranquilla, su pasado, su presente*. Barranquilla: Cámara de Comercio, 1922, 127.

¹²⁹ Por ejemplo el comerciante alemán Adolfo Held, transportaba el ganado principalmente por el río Magdalena con destino hacia otras regiones del país, por ejemplo, Antioquia donde se realizaba una feria ganadera en Medellín. Véase: Miesel Roca, Adolfo y Vilorio de la Hoz, Joaquín, “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 1 (1999): 43-67; y Vilorio de la Hoz. “Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920”. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 8 (2001): 1-55.

¹³⁰ Aguilar Peña, Mario. “Cien años de la guerra civil de 1895, con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración”. *Revista credencial historia*, No. 63 (1995). Consulta realizada vía online el día 2 de febrero de 2011 en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo95/marzo1.htm>

¹³¹ Nació en Barranquilla en 1838. Se destacó en la vida militar por participar en varias Guerras Civiles en contra de los liberales, defendió principalmente a Cartagena y Barranquilla de los ataques originados por el general Gaitán Obesos en 1885. Véase: *Historia General de Barranquilla*, Volumen 2, Barranquilla, Editorial Mejoras, 1995, 129-131.

toda la provincia de Barranquilla, su capital no sufrió grandes daños materiales, pero si la pérdida de varios soldados que murieron durante el conflicto¹³².

Al finalizar la guerra, la ciudad volvió a la normalidad, pero la corridas de toros habían desaparecido de las fiestas tradicionales de San Nicolás de Tolentino, trasladándose hacia San Roque. Se comenzaron a celebrar cada año en la parroquia del mismo nombre, dando de esta manera comienzo a un nuevo fervor religioso, ya que las primeras entraron en decadencia como consecuencia de los ataques, saqueos y combates sufridos por la población durante las guerras civiles de 1885 y 1895. Lo anterior posiblemente estimuló más la parte espiritual que las actividades profanas, ya que según Max Weber, en tiempo de crisis los individuos, al no encontrar una salida lógica a sus problemas buscan ayudas divinas o sobrenaturales para resolverlas, pues se encomiendan a los dioses porque tratan de redimir sus pecados que posiblemente son los causantes de sus males¹³³. Por ello, probablemente, durante los conflictos bélicos mencionados se suspendieron las celebraciones profanas y solamente se continuaron realizando los actos religiosos en honor a San Nicolás de Tolentino.

Por otro lado, la devoción a San Roque nació entre los años de 1849 y 1850, periodo en el cual una parte de la población de la región Caribe fue azotada y diezmada por la epidemia del cólera¹³⁴. En el caso de Barranquilla, algunos de sus habitantes se aferraron en su fe hacia ese santo, considerado por la Iglesia católica como el protector contra la peste y otras epidemias. Por ello, en 1849 un grupo de vecinos de la urbe comenzaron a reunirse en una casa familiar implorando ayuda divina a San Roque para que aplacara la peste, la cual desapareció para finales de 1850¹³⁵. En efecto, el fervor religioso hacia el santo aumentó y en su honor se construyó una capilla que fue financiada con las limosnas dadas por sus devotos y recolectadas por el presbítero Rafael Ruiz, quien fue encargado de la obra por la

¹³² Revollo, Óp. Cit., 191-197.

¹³³ Weber, Max. Sociología de la religión, *Ensayos sobre sociología de la religión*, 3 vols, Madrid: Taurus, 1998.

¹³⁴ Véase: Tobar, Víctor y Bustamante, Patricia. "Historia del cólera en el mundo y México". *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 7 No. 21 (2000): 78-184;

¹³⁵ Revollo, Pedro María. "Divagaciones sobre historia local. Algo más sobre San Roque y San Nicolás". *Diario del Comercio*, Barranquilla, 7 de septiembre, 1927, 5.

junta directiva del Distrito de San Roque para practicar en ella el culto a Dios conforme al ritual católico, apostólico y romano¹³⁶.



Figura No. 9. Una iglesia en Barranquilla en 1853, boceto al óleo de Frederic Church.

De esta forma, podemos afirmar que la epidemia de cólera posiblemente fue un catalizador que consolidó los vínculos religiosos hacia San Roque, pues al desaparecer la epidemia se consideraron el hecho como un acto milagroso. Para José María Miura, este tipo de hechos sobrenaturales estimulan el fervor religioso y es una presencia tangible del poder divino sobre la comunidad. La cosmología religiosa los divide de la siguiente manera: espontáneos, pedidos y adquiridos. El primer caso, ocurre de forma desinteresada por el ser celestial, sin existir invocación previa, con el fin de ayudar a la comunidad. El segundo, ocurre, porque previamente a su realización, se hace una invocación, vaya está acompañada o no de un voto. Y el último, se realiza por las plegarias hechas por un grupo con base a un establecimiento religioso. Generalmente, todos estos

¹³⁶ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único. E. P. No. 155, “documento relativo a la iglesia de San Roque”.

hechos sobrenaturales tienen características similares y llevan a la fundación de lugares sagrados y de peregrinación en homenaje al santo milagroso¹³⁷.

Por lo tanto, podemos afirmar que la fundación de la iglesia de San Roque está relacionada con estos casos, pero sobre todo con el segundo. Ya que su erección fue el producto de un milagro pedido por la comunidad de barranquilla, lo cual aumentó el fervor religioso hacia este beato y desplazó paulatinamente al del Santo Patrono de la ciudad. Lo anterior originó una división sociopolítica y religiosa entre el barrio de arriba y el de abajo, pues los habitantes del primero eran devotos a San Nicolás y los segundo a San Roque. Según Vergara y Baena estas dos barriadas presentaban desde la primera mitad del siglo XIX marcadas diferencias sociales y políticas, a las cuales se les sumó otra de carácter religiosa en la década de 1850, ya que el culto a San Nicolás se relacionaba con las personas pudientes y perteneciente al partido conservador y el de San Roque a las personas de la clase popular vinculadas al partido liberal¹³⁸.

Por estas razones sociopolíticas y religiosas, en 1852, el Provisor y Vicario General de la Diócesis de Cartagena, Doctor Manuel José Amaya, dividió a Barranquilla en dos parroquias: la del norte con el nombre de San Nicolás y la del sur como San Roque¹³⁹. Sin embargo, las discordias políticas entre ambas no cesaron, sino que intensificaron por la posición liberal y promasonica del presbítero Ruiz, quien entabló una rivalidad personal con el Obispo Bernardino Medina y Moreno, una persona de ideología conservadora antagónica a la de su subalterno¹⁴⁰. Por ello, el padre Ruíz fue declarado *suspense a divinis*, dejando sin ningún valor religioso y civil los matrimonios y los diferentes eventos sacramentales celebrados bajo su curía en la iglesia de San Roque. Pero estos rituales continuaron realizándose porque en 1874, las gestiones jurídicas y políticas efectuadas ante las autoridades eclesiásticas por el abogado Julio Ponce y otros samarios, lograron que el Papa Pío IX decretara a “*Barranquilla ejusque*

¹³⁷ Miura Milagros, José María. *Beatas y fundación de conventos. Los milagros de las fundaciones dominicanas desde los inicio del siglo XV a finales del XVI*. En *La religiosidad popular II. Vida y muerte: la imaginación religioso*, editado por Álvarez Santaló, C., Buxo Rey, María y Rodríguez Becerra, S. (Coords). Barcelona, Anthropos, 2003, 443-460.

¹³⁸ Baena, Fernando, Óp. Cit., 368.

¹³⁹ Revollo, Pedro María. “Divagaciones sobre historia local”. *Diario del Comercio*, Barranquilla, 20 de noviembre, 1927, 5. También véase: Ordenanza, No. 10 de 1852, expedida por la Diócesis de Cartagena.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

districtus”, es decir, un distrito parroquial anexo a la Diócesis de Santa Marta¹⁴¹.

Lo anterior creó durante varios años un ambiente de tensiones políticas y religiosas en la región entre sus máximas autoridades eclesíásticas: las de Santa Marta y la de Cartagena, las cuales entraron en un choque de poderes por el control del distrito parroquial de San Roque, que jurídicamente pertenecía a la diócesis de Cartagena por estar ubicado en el Estado Soberano de Bolívar bajo su autoridad eclesíástica. En otras palabras, el obispo titular José Romero, Vicario Pastoral de la diócesis de Santa Marta y Prelado Asistente al Solio Pontificio, desmembró de su autoridad al de Cartagena al anexar bajo su territorio la parroquia de San Roque como consta en la siguiente ordenanza promulgada por Romero, donde se decretaba:

...10. Desmémbrase de la parroquia de San Nicolás de la ciudad de Barranquilla, y su distrito, toda la parte de la línea que pasa por el medio del callejón llamado de la Tenería, prolongada en los extremos oriental y occidental, hasta terminar la jurisdicción de dicha parroquia. Por consiguiente corresponden a la supra citada parroquia los caseríos o fracciones de Sabanilla, Salgar, La Playa y Camacho, y a la parte desmembrada se agrega la de Juan Mina.

11. Elíjese con la parte desmembrada de San Nicolás, la parroquia de San Roque y constituyese en iglesia parroquial la capilla del mismo nombre.

12. Sepárense de la jurisdicción del cura de San Nicolás, a todos los fieles que viven en la parte desmembrada de la cual se ha formado la parroquia de San Roque. Estos fieles solicitarán del cura de San Roque, la administración de los Santos Sacramentos y con él se entenderán para cualquiera acto del culto público.

13. La parroquia de San Roque gozará de todos los fueros, privilegios y exenciones, que le correspondan, ya por derecho, ya por costumbre y pagará a la de San Nicolás como en honor, la décima parte de los diezmos que produzca anualmente, según el decreto respectivo.

14. Éste decreto tendrá su cumplimiento desde el día 3 de agosto, y para su ejecución se comisiona al presbítero José Tomás Santodomingo, capellán del Hospital de Caridad de la ciudad de Barranquilla.

¹⁴¹ *Ibíd.*

Dado en la sala de nuestro despacho, firmado por nosotros y sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro infrascrito secretario en Santa Marta a 30 de julio del año 1.881.

José, obispo de Santa Marta.
Por mandato de S.S.I,
My Manjarrés, Presbítero¹⁴².

Sin embargo, a pesar de las rivalidades políticas y religiosas existentes entre las diócesis de Cartagena y Santa Marta, la parroquia de San Roque continuó con su labor evangelizadora dirigida por el padre Ruiz, quien tenía el apoyo del clero samario. Logró de esta manera mantenerse como cura titular de dicha parroquia. Su labor se enfocó principalmente en la reconstrucción del templo que era de material y azotea. Tenía de medidas 35 varas de largo y 12 ½ de ancho; en el interior se había construido un altar mayor y un pulpito de material; un confesionario, un baptisterio con entradas por el cuerpo de la iglesia que estaban debajo de la torre de 12 varas en cuadro¹⁴³. Las obras mencionadas fueron ejecutadas paulatinamente por clérigo Ruiz con los aportes financieros realizados por los feligreses de la comunidad, pero quedaron inconclusas por falta de recursos económico. Pero en 1873 se inició otro proceso de reconstrucción apoyado por algunos individuos de la elite local, quienes con sus capitales donaron algunas obras materiales que hacían faltas. Por ejemplo, el techo de la iglesia fue costeado totalmente por don Esteban Márquez por petición del Obispo de Santa Marta.

Según el clérigo Pedro María Revollo:

Al concluirse esta, ocurrió el caso de solicitar don Esteban Márquez al obispo de Santa Marta, por conducto de Manuel C. Bello, las dispensas de proclamas para el casamiento de su hija doña Eladia con el doctor José Francisco Insignares, quien acaba de venir de Bogotá a presidir una convección conservadora; el prelado le

¹⁴² Tomado en: Becerra Jiménez, Jorge. *Historia de la Diócesis de Barranquilla a través de la biografía del padre Pedro María Revollo*. Bogotá: Banco de la República, 1993, 239-240.

¹⁴³ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único. E. P. No. 155, “documento relativo a la iglesia de San Roque”.

contestó al doctor Bello: “con mucho gusto le doy la dispensa; pero dígame a don Esteban que no le cobrará los derechos honorarios de curia como cualquier vecino, sino le pido en cambio le ponga techo a la iglesia de San Roque”. Así, lo hizo el rico propietario señor Márquez; hizo venir de Curazao unas tejas especiales de barro cocido, que solamente las he visto en Barranquilla en tres partes¹⁴⁴.

Posiblemente la participación de la elite local en las actividades religiosas, como en el ejemplo anterior, calmaron un poco las diferencias ideológicas y espirituales que existían entre Santa Marta y Cartagena. Algunos conservadores como Esteban Márquez y J. F. Insignares, se unieron en pro de estos dos templos y donaron con sus fortunas algunas obras materiales sobre las iglesias de San Roque y la de San Nicolás. De esta forma, también se fueron subsanando las discrepancias sociopolíticas entre el barrio de Arriba y el de Abajo, las cuales finalizaron con la reconciliación del padre Ruiz y la diócesis de Cartagena. La reconciliación significó el levantamiento de las sanciones canónicas impuestas a la Iglesia de San Roque y el reconocimiento legal a todos los sacramentos realizados durante la curia del padre Ruiz, quien fue trasladado a otro distrito parroquial de Cartagena, donde murió en 1881¹⁴⁵. Su traslado y su muerte fueron probablemente el final de una etapa conflictiva en la corta vida de la Iglesia barranquillera, pero no significó la decadencia al culto a San Roque, el cual fue más aceptado por la población por combinar lo sagrado con lo popular.

En efecto, los festejos en homenaje a San Roque durante el periodo en mención eran más concurridos que los de San Nicolás de Tolentino, por tener mayor aceptación popular. Sus festividades también se realizaban en tres momentos vivenciales. El primero, según el padre Revollo se iniciaba con una misa solemne y una procesión, duraba alrededor de 9 días. Posteriormente se pasaba al recuento, una etapa que le daba un matiz profano a las festividades: la multitud se mezclaba e integraba con los diferentes eventos taurinos, carreras de caballos y diversiones populares legales e ilegales como los juegos de azar. Finalizadas las novenas se daba comienzo al tercer momento, periodo en el cual la ciudad

¹⁴⁴ Revollo, Pedro María, *Mis memorias*.... 188.

¹⁴⁵ Revollo, Pedro, *Divagaciones*....5.

regresaba a su *status quo* y se preparaba para las próximas celebraciones que se realizaban cada año¹⁴⁶.

Probablemente las festividades profanas en homenaje a San Roque entraron también entraron en decadencia desde comienzo del siglo XX como consecuencia de la *Guerra de los Mil Días*, un periodo de tensiones políticas y económicas que vivió el país durante tres años, por las diferencias políticas entre liberales y conservadores. Quizás este factor contribuyó a que la sociedad barranquillera se tornara más religiosa como ocurrió durante las guerras civiles de 1885 y 1895. Ya que se buscó mediante la fe católica una salida espiritual a los severos combates que se vivieron en lo largo y ancho del territorio nacional. En efecto, las festividades profanas en Barranquilla como las de San Nicolás, San Roque y los carnavales se suspendieron durante este conflicto bélico cuando finalizó la guerra el retorno al *status quo* significó posiblemente un cambio en la mentalidad de la sociedad barranquillera, la cual se tornó más religiosa como lo dejan entrever las fiestas celebradas a San Nicolás en 1907, durante las cuales solo se realizaron ceremonias religiosas durante nueve días como se puede analizar en la siguiente programación publicada en el diario del Comercio de 1910:

Día 9. A las 11, y 11 ½ a.m. y 12 m. repique de campanas y toque de la banda militar y bombas. A las 7 p. m. vísperas cantadas, novenas con gozosos cantados. Fuegos artificiales, iluminación y toque de la banda de la música.
Día 10. Fiesta de San Nicolás de Tolentino. A las 4 ½ a.m. repique de campanas saludando la aurora. A las 5 ½ 6 y 6 ½ Misas Rezadas.
A las 8 a.m. Misa solemne con asistencia del Ilmo. Y Rvm. Señor Obispo de Santa Marta. Sermón á cargo del R. P. Juan V. Sánchez. El coro tocará y cantará la Misa brillante del Maestro Calabora. Después de la misa bendición y repartición de los panecillos de San Nicolas.
A las 3 p.m. la congregación de San Vicente de Paúl hará repartición de [limosna] á los pobres. A las 4 ½ p.m. Novena y trasladación de San Nicolás. A las 7 p.m. Exposición de S.D.M, rosario, bendición y reserva.
A las 8 p. m. Fuegos artificiales y retreta de por la Banda Militar en el parque Bolívar.

¹⁴⁶ Revollo, Pedro, *Mis memorias*....197.

Día 11. A las 4 p.m. De la iglesia de San Nicolás saldara la procesión al Santo Niño Jesús de Praga con asistencia de todos los colegios y escuelas de la ciudad¹⁴⁷.

La programación señalada muestra un claro contenido religioso en las festividades de San Nicolás. Sin embargo, era un cronograma que convocaba a celebrar en unidad a todos los estamentos de la sociedad local encabezada por la presencia de las máximas autoridades eclesiásticas y cívicas de la ciudad y la región. Ello simbolizaba la armonía que existía entre el Estado y la Iglesia para comienzo del siglo XX. Probablemente el crecimiento demográfico y urbanístico que tuvo Barranquilla durante ese periodo permitió el surgimiento de nuevos templos y festividades religiosas diferentes a los tradicionales. Este creó un espacio espiritual más abierto y ferviente para la rendición de tributos a nuevas imágenes y simbolismos religiosos que fueron apareciendo con la llegada de nuevos sacerdotes y órdenes religiosas a la ciudad. Todos estos factores crearon paulatinamente una identidad católica más fuerte en la población local y la necesidad de aumentar la presencia de Dios y la Iglesia mediante la construcción de nuevas parroquias y colegios católicos, como instrumentos evangelizadores.

2.2. El poder de Dios: templos y educación

Para finales del siglo XIX la Iglesia católica había perdido su poder político en muchos territorios del país. Su presencia se había opacado por las reformas liberales hechas por el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, quien separó el poder entre el Estado y la Iglesia, expulsando a varias órdenes religiosas que se encontraban establecidas en el país durante varios siglos. De esta manera, el gobierno central se apropió de la mayoría de los bienes materiales de la Iglesia limitándola simplemente a las labores religiosas. Muchos de los conventos, monasterios, seminarios, capellanías, etcétera, donde se formaban la mayoría de los clérigos del país fueron clausurados frenando así el proceso de evangelización¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Diario del comercio, Barranquilla, 9 de septiembre de 1910.

¹⁴⁸ Los cambios políticos ocurridos durante este periodo se le conoce en la historia de Colombia como la reformas de medio siglos, las cuales tuvieron enfocadas en fortalecer el poder político y

El Caribe Colombiano fue una de las zonas más afectada por ese etapa, ya que los tres seminarios que existían desde la colonia fueron cerrados en diversas ocasiones por las guerras civiles vividas durante diferentes épocas del siglo XIX, sobre todo en 1861, cuando el gobierno del general Mosquera despojó a los seminarios de Colombia de sus bienes, dejándolos en “la miseria”, especialmente los tres de la Costa. De esta manera, el *Seminario Conciliar* de Cartagena que era el principal centro religioso de la región fue expropiado de sus bienes dejándolo en un estado de penuria económica que afectó su tarea evangelizadora, ya que había pocos recursos monetarios en la diócesis de Cartagena para continuar con la formación de sacerdotes. En efecto, entre 1861 y 1877, se educaron solamente cinco clérigos, tres españoles y dos nacionales, entre ellos, el cartagenero Carlos Valiente, quien inició la tarea de restablecer el culto de la iglesia de Santo Domingo -que pertenecía al seminario- cerrada desde la guerra civil de 1870¹⁴⁹.

Los pocos clérigos que había en la región propició una débil presencia de la Iglesia en la sociedad local y regional. Por ello, durante la década de los años de 1880, el Obispo de la diócesis de Cartagena Eugenio Biffi reabrió el *Seminario Conciliar* buscando fortalecer el poder de Dios y de la Iglesia en su territorio. La tarea era aumentar el número de seminaristas que era muy pobre por las experiencias sociopolíticas y económicas mencionadas anteriormente. El objetivo se cumplió, pues entre 1870 y 1883, se pasó de 5 seminaristas, a 20. De esta forma se logró incrementar paulatinamente con los años la formación de nuevos clérigos en Cartagena, los cuales ayudaron a evangelizar y aumentar la influencia de Dios en los pueblos donde había poca presencia material y espiritual mediante la construcción de nuevos templos y la reconstrucción de los viejos¹⁵⁰.

económico del Estado, restándole de esta forma el poder que había ejercido la Iglesia sobre la sociedad granadina durante más de tres siglos. También tuvieron como objetivo estimular el comercio internacional mediante el desarrollo de los cultivos de exportación como la quina y el tabaco. Véase: Kalmanovitz, Salomón. *Las cuentas nacionales en Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo, 2009, 53-62; Kalmanovitz, Salomón. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Tauro Editores, 2010, Cap. IV; y Tirado Mejía, Álvaro. *Introducción a la historia de Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores, 1893. Para el caso de las reformas liberales realizadas en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, véase: Cardoso, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor. *Historia económica de América Latina*, Vol. 2, 4ª edición, Barcelona: Editorial Crítica, 1999, 39-42.

¹⁴⁹ Revollo, Pedro. “El Seminario Conciliar de Cartagena”. *El diario del Comercio*, Barranquilla, 27 de marzo, 1928, 2.

¹⁵⁰ Revollo, Pedro. “El seminario Conciliar de Cartagena”. *El diario del Comercio*, Barranquilla, 1 de abril, 1-2.

2.2.1. Los templos

Según Dalín Miranda Salcedo, para los máximos representante de Iglesia Católica los templos eran una majestuosidad que representaba el poder de Dios en la tierra, por lo tanto, eran los lugares más sobresalientes arquitectónicamente hablando de un pueblo¹⁵¹. Por ello, la tarea iniciada por Biffi no se limitó simplemente a formar nuevos religiosos para la sociedad, sino también buscó incrementar la presencia de la Iglesia mediante la construcción de nuevos templos en ciudades donde había poca presencia de estas o eran muy “*pobres*” para honrar a Dios.

Para finales del siglo XIX, los templos de Barranquilla presentaban un aspecto ruinoso y pueblerino. Por lo tanto, el clero local, liderado por los presbíteros Carlos Valiente y Pedro María Revollo iniciaron diversas obras civiles, mejorando sus aspectos físicos y convirtiéndolos en las edificaciones más representativas de la población. Igualmente las autoridades eclesiásticas entendieron que las iglesias no solo representaban el poder de Dios, sino también eran una forma de mostrar y reafirmar su poder en la tierra¹⁵².

El proceso de consolidar ese poder y su presencia en la ciudad se llevó a cabo en tres etapas. La primera se inició durante el obispado de Eugenio Biffi, quien con la ayuda de sus sacerdotes como Carlos Valiente realizó la construcción y reconstrucción de algunos templos. Por ejemplo, la iglesia del Rosario que era un proyecto que intentó construir en 1851 la *Hermandad de la Caridad* sin ningún éxito, fue levando finalmente en 1890 por el padre Valiente. Además edificó un convento contiguo al templo para los padres Capuchinos. De esta manera, para finales de siglo la ciudad contaba con tres iglesias para el culto católico y la celebración de una nueva fiesta religiosa en honor a la virgen del Rosario¹⁵³.

¹⁵¹ Miranda Salcedo, Dalín. “Familia, matrimonio y mujer: el discurso de la iglesia católica en Barranquilla (1863-1930)”. *Historia Crítica*, No. 23 (2003): 11-14.

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ Según el padre Revollo, posiblemente la devoción a la virgen del Rosario fue introducida por la Orden de los Santo Domingo cuando inició su proceso de evangelización durante el siglo XVII en los pueblos vecinos de Barranquilla. La primera piedra de la iglesia se puso en 1882, durante los actos litúrgicos de Semana Santa. *Diario del comercio*, Barranquilla, 21 de agosto de 1927, 5; véase también: *Templo de San Roque*, Barranquilla, No. 910, Octubre 3 de 1932.

Los P. P. Capuchinos continuaron con las obras civiles del templo, recolectando limosnas entre sus feligreses para terminarlas. En 1913, el R. P. Eugenio María Cartagena, cura párroco de la iglesia Nuestra Señora del Rosario autorizó a los señores Antonio B. Osío, Pedro Pérez N., José Castro O., Augusto Oquendo y Carlos Mantilla para recolectar limosnas con el fin de ayudar a levantar la torre de la iglesia y poner un reloj público¹⁵⁴. Asimismo, entre 1898 y 1900, el padre Pedro María Revollo estimulado por el movimiento de Biffi reconstruyó la iglesia de San Nicolás de Tolentino, construyendo nuevas sendas en las naves y ampliando la casa cural, entre otras obras materiales¹⁵⁵.

En palabras del padre Revollo:

En este año emprendí la tarea de agrandar y embellecer mi iglesia parroquial de San Nicolás; era esta de tres naves, y fuera de ella se levantaba las dos torres desiguales en su forma, pero iguales tamaño, y sendos atrios laterales muy anchos. Me di a la labor de construir ambos lados sendas naves que encerrarán dentro del recinto las torres (por las cuales hoy ostenta cinco) y ampliar la sacristía y la casa cural. Aconteció que al abrir las zangas para los cimientos, recibí una nota del presidente del Consejo llamándome la atención por aquella novedad, sin haber obtenido el permiso para ocultar los aludidos andenes. Contesté que el trazado lo había hecho el ingeniero municipal, general José Félix Fuenmayor, siguiendo la línea de las torres; continúa el ahora sin más tropiezo, con el apoyo de la feligresía. Levantaba a las paredes exteriores, procedí a descargar el techo de la nave central que era de teja de cañón, penúltimo rezago de esta clase de techos que cabía en Barranquilla.

Derriben luego las arquerías que eran de medio punto y la levanté arcos de ojivales, siguiendo la plana dejada por mi antecesor en el presbiterio. La calamidad de la guerra que comenzó el siglo no interrumpió la labor de reconstrucción. En 1900 se colocó el techo principal, o sea el de la nave central con teja de cemento, donada por su fabricante en Cartagena don Carlos Vélez. En la ejecución de la obra me sirvieron poderosamente las indicaciones del padre Valiente, la dirección del general puede mayor,

¹⁵⁴ *Diario del comercio*, 15 de julio de 1913, p. 3.

¹⁵⁵ *Diario del comercio*, 4 de septiembre de 1927, p.5.

quien dibujó los planos, la cooperación de todo lo palidece y más que todo la bendición de Dios. Sólo el erario público no tuvo ayuda ni le pedí tampoco porque la feligresía fue siempre generosa¹⁵⁶.

Otro clérigo que contribuyó con la tarea iniciada por Biffi y el padre Valiente fue Fray Marcelino Torres, español perteneciente a la orden de los agustinos quien llegó a Colombia en 1899 y a Barranquilla en 1903. Fundó el colegio León XIII que duró poco tiempo por el poco fervor religioso que había en la ciudad y lo trasladó a Facativá. Sin embargo, fue nombrado en 1906 párroco de San Nicolás de Tolentino continuando con las obras inconclusas de la parroquia¹⁵⁷.

Los padres salesianos también se unieron a la tarea evangelizadora para finales del siglo XIX y comienzo del XX. Desarrollaron sus labores espirituales iniciando la construcción de un nuevo templo en San Roque en reemplazo del antiguo que tenía un aspecto ruinoso para la época. La obra se terminó en 1933 mediante los dineros recolectados con rifas, bazares, donaciones y limosnas hechas por todos los estamentos de la sociedad local¹⁵⁸.

Otra iglesia que se erigió bajo ese fervor católico fue la de San José. Fue construida por la misión Jesuita que llegó a la ciudad en 1912 con el objeto de prestar sus servicios religiosos y docentes a la comunidad. La misión fue liderada por los padres Luis Muñoz y Cosme García, quienes en cuatro meses de labor lograron levantar una capilla para bendecir a San José. La obra fue posible gracias al apadrinamiento económico de una docena de matrimonios jóvenes de la ciudad, quienes habían tenido contacto con ellos desde su llegada¹⁵⁹. Ese mismo año la compañía de Jesús inició los trabajos para construir la iglesia de San José que iba funcionar cerca del colegio de ese mismo nombre y perteneciente a su orden religiosa.

Los trabajos de construcción duraron aproximadamente dos décadas, periodo durante el cual se realizaron diferentes actividades benéficas a favor del templo.

¹⁵⁶ Revollo, Pedro, *Mis memorias...* pp. 206-207.

¹⁵⁷ El padre Marcelino Torres, murió el 3 de agosto de 1911 en Cádiz, España. Su muerte fue muy sentida en Barranquilla por su labor evangélica dentro de la comunidad. Los periódicos locales y semanarios religiosos como el de San Roque hicieron un homenaje en sus páginas. *Diario del comercio*, Barranquilla, 29 de agosto de 1911, 2

¹⁵⁸ *El periscopio*, Barranquilla, 24 de diciembre de 1933, 7A.

¹⁵⁹ *El comercio*, Barranquilla, mayo 6 de 1912, 2.

Por ejemplo, en 1930 se rifaron algunas joyas y se proyectó una película titulada “*La Conciliación del Vaticano y el Reino de Italia*”. Estos y otros eventos ayudaron a financiar la construcción de la iglesia con la ayuda de los feligreses católicos y la comunidad estudiantil del colegio de San José. Para junio de ese mismo año llegaron cuatro campanas para las torres, procedentes de la casa comercial francesa *Jorge Annecy*, donadas por los señores Juan B. Campo, Adalberto Roncallo, José Dugand y Lucas Porrati.

Al respecto, un periódico local publicó el siguiente informe:

Las campanas de la iglesia de San José

Han llegado las campanas para la iglesia de San José; y creemos será muy del gusto de los lectores el tener algunos datos sobre ella:

Las campanas son cuatro, cuatro monstruos de bronce, dispuestos a hacerse oír, varias lenguas a la redonda:

La primera, la mayor, pesa 2.159 kilos y vale con sus accesorios 46.212 francos, cerca de \$ 2.000.000. Tiene metro y medio de diámetro y su barajo pesa 14 arrobas. Se llama "El Carmen", en obsequio a esta avocación de la Santísima Virgen, y ha sido regalada a la iglesia por el conocido caballero don Juan B. Campo. Su nota es **do**, y lleva entre otras grabados estas palabras del salmo: "Septies in die lauden dixi tibi". "Siete veces al día de alabé".

La segunda pesa 1.294 kilos, y vale en total 27.802 francos, cerca de \$1.200. Es obsequio del apreciado caballero don Alberto Roncallo, y se llama "La Bordadita" en recuerdo de la virgen que se venera con este simpático nombre en el colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario, que fue el **alma Mater** de don Alberto. Su nota es **mi bemol** y lleva esta inscripción: "Laudate eum in cymbalis benesonantibus" esto es, "alabadle en címbalos sonoros".

La tercera, pesa 905 kilos, y vale en total 19.527 francos, cerca de novecientos pesos. Su nota es **fa**, y su nombre "Santa Teresita", es obsequio del notable caballero don José Lucas Dugand y lleva grabado al pie de la imagen de

la Santa de Lisieu esta inscripción: "Ex ore infantium perfecisti laudem", que quiere decir: "De la boca de los niños y de los pequeñuelos te has hecho una alabanza perfecta".

La cuarta da el **la bemol**, pesa 550 kilos, y su costo es de 11.847 francos, unos \$ 500.00. Es ofrenda del general Eparquio González en memoria de su llorada esposa Lucila Porrati de González, en cuyo recuerdo la campana lleva también el nombre de "Lucila". Su Inscripción es: "Venite, filii, audite me", que traduce: "Venid, hijos, oidme". Todas estas inscripciones son sentencias del libro de los salmos.

Sus fabricantes son los señores hijos John Jorge Paccard, de Annecy, Saboya, en Francia, cuya fundación de campana es tal vez la más renombrada del mundo, se toca no directamente, sino por medio de volantes que accionan un mecanismo de sistema llamado retro-lance. Puede también adaptárseles fácilmente energía eléctrica.

No van colocadas en los arcos de la torre sino dentro en un caballete de hierro. Por ahora permanecerán expuestas en la iglesia de San José hasta fines de julio, en que serán solemnemente consagradas por el ilustrísimo señor arzobispo.

Podemos afirmar que en conjunto no hay hasta ahora en Colombia otras iguales.¹⁶⁰

Según los ejemplos anteriores, podemos afirmar que la labor de iglesia católica para mostrar el poder de Dios fue satisfactoria, ya que durante ese periodo se remodelaron y construyeron varios templos y capillas en zonas urbanas donde no existían. Además, la filosofía iniciada por el clero local se extendió hacia otras poblaciones vecinas como Salgar, Tubará y Palmar de Varela. Allí se levantaron nuevas iglesias más majestuosa que las anteriores que, según el padre Revollo eran dignas para el culto a Dios¹⁶¹. De esta manera, la Iglesia logró aumentar su presencia terrenal y estimuló paulatinamente el adoctrinamiento de una población que se mostró indiferente hacia el catolicismo para finales del siglo XIX. El adoctrinamiento fue impulsado desde la parroquia, pero se llevó a cabo

¹⁶⁰ *El comercio*, Barranquilla, junio 27 de 1930, 8. Las palabras resaltadas son del documento consultado.

¹⁶¹ Revollo, *Mis memorias...185-200*.

principalmente mediante la aplicación de un sistema educativo evangelizador implementado en todos los colegios católicos que fueron surgiendo en la ciudad en la medida que su población aumentaba y surgían nuevas necesidades sociales, políticas y económicas.

2.2.2. Entre la educación laica y religiosa

Para la Iglesia el proceso evangelizador era insuficiente con la construcción de nuevos templos, pues estos eran lugares sagrados para el culto católico, pero no eran los mecanismos que se requerían para moldear a la población acorde con los principios y valores cristianos. Por ello, el clero local encabezado por el presbítero Carlos Valientes y varias órdenes religiosas que llegaron a la ciudad a finales del siglo XIX, encontraron en el sistema educativo una herramienta eficaz para consolidar el proceso iniciado por Biffi. Este sistema permitía inculcar desde la niñez elementos cohesionadores para construir una sociedad más sumisa hacia el catolicismo. De esta manera, la segunda etapa evangelizadora se desarrolló mediante la construcción de colegios católicos en la ciudad, los cuales fueron creándose en la medida en que la población fue creciendo y se requerían más instituciones educativas para responder a las nuevas necesidades sociales.

El proceso tuvo muchas dificultades políticas en el siglo XIX, ya que los gobiernos liberales establecieron con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública (DOIP) de 1870 un programa complejo que aplicaba la metodología de la enseñanza en el aula de clase, currículos y la libertad para que cada Estado Soberano ejerciera su soberanía organizando sus propias normas y escuelas públicas, para crear una identidad nacional y proponer una educación laica en toda la nación¹⁶². Por otro lado, según el autor citado se ordenó la creación del periódico "*Escuela Normal*", que tenía como función publicar y comunicar las leyes educativas y curriculares expedidas por el gobierno. Se construyeron

¹⁶² Bermúdez Escobar, Isabel. "La educación y la conciencia nacionalista. Un panorama histórico". *Studia*, No. 2-3 (2002), 10.

bibliotecas, se formaron instructores y una serie de organismos pedagógicos para popularizar la educación y ampliar su cobertura en todo el país¹⁶³.

Para María Álvarez Hoyos, las reformas hechas al sistema educativo mediante el decreto de 1870 fueron posibles porque los liberales radicales tenían tres convicciones: la primera que un sistema republicano y demócrata solo se sostenía con una ciudadanía ilustrada; segundo, que la Iglesia, ligada como estaba a los sectores sociales más atrasados y de ideología conservadora y antidemocrática, no estaba en las condiciones de administrar la educación popular; y la última, que la educación era un deber y un derecho del Estado y una de las expresiones de su soberanía¹⁶⁴.

Las reformas buscaban terminar con el monopolio que ejercía la Iglesia sobre el sistema educativo, pero fueron aceptadas por algunos miembros del clero nacional porque era una “*ley flexible*” que permitía que se impartiera la clase de religión en las aulas de clases. Sin embargo, la ambigüedad originó un debate sobre el tema educativo en varias regiones del país, principalmente entre los máximos representantes del catolicismo, dado que algunos admitieron la medida y otros se opusieron a un sistema educativo totalmente laico. Por ejemplo, el obispo de Popayán, Carlos Bermúdez era el principal vocero religioso que se opuso al Decreto Orgánico. En sus cartas pastorales afirmaba que la religión era una parte fundamental de la educación y un factor esencial en un país donde la mayoría de la población era católica. La Iglesia era el principal agente de civilización en Colombia y debería seguir ejerciendo esa labor¹⁶⁵. Por otro lado, el Arzobispo de Bogotá Vicente Arbeláez toleró la medida buscando negociar con el gobierno para que no se dejaran de dictar clase de religión en las escuelas. La propuesta fue respaldada por otros cinco obispos con la condición de que se utilizaran textos religiosos y se vincularan a los sacerdotes en las escuelas¹⁶⁶.

¹⁶³ Para el gobierno radical la educación significaba progreso, desarrollo y felicidad para toda la población, por ello, inicio diversas obras materiales y privilegió la “ciencias útiles”, dejando a un lado la cuestión religiosa. Véase: Guerrero, Gerardo. “Universidad pública: modernización y modernidad 1826 – 1880”. *Historia de la educación colombiana*, No. 1 (1998): 93-118.

¹⁶⁴ Álvarez Hoyos, María. *Élites intelectuales en el sur de Colombia. Pasto, 1904-1930*. Pasto: Universidad Antonio Nariño, 2007, 99.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 99-100.

¹⁶⁶ Bermúdez, Isabel, *Óp. Cit.*, 11.

En efecto, el DOIP fue cuestionado por su flexibilidad y ambigüedad al permitir que de manera opcional los Estados Soberanos incluyeran o no en los currículos académicos la asignatura de religión. En el caso particular de Barranquilla, las escuelas oficiales que funcionaron hasta 1878 no impartieron ninguna cátedra relacionada con la catequesis religiosa¹⁶⁷. Por lo tanto, podemos afirmar que en el ámbito público la medida tuvo algún éxito, pero realmente los resultados fueron parciales, ya que la idea del gobierno nacional era construir mediante la educación una ideología moderna, progresista y liberal. Esos objetivos se cumplieron a medias porque la mayor parte de las escuelas que funcionaron en la ciudad eran privadas y religiosas; tenían sus propios criterios pedagógicos y metodológicos diferentes a los planteados por el Estado en el decreto de 1870.

Las escuelas privadas construidas bajo esos criterios funcionaron alrededor del centro de la ciudad, respondiendo a las necesidades sociales y educativas de una población que se multiplicó de 11.566 habitantes en 1870, a 20.000 aproximadamente en 1878 (ver cuadro No. 1). Eran planteles fundados por ciudadanos familiarizados con otros modelos pedagógicos existentes en el exterior y que complementaron las clases de aritmética, historia y lengua con la catequesis católica.

El primero de ellos fue fundado en 1872 por las hermanas Carmen y Tranquilina Santodomingo Vila, se le llamó *Colegio de María* en honor a la virgen. Sin embargo, el nombre era algo simbólico, porque en la práctica hubo poco fervor religioso en sus aulas de clases. Posiblemente, el poco interés sobre el tema espiritual fue el producto de haber nacido en el seno de una sociedad que era indiferente a los temas religiosos y más abierta hacia lo económico y otras actividades sociales. Según el padre María Revollo, el mayor mérito de este plantel educativo fuera del ámbito pedagógico y cultural, fue la construcción del Hospital de Barranquilla y la creación de los Hermanos de la Caridad¹⁶⁸.

La poca pasión religiosa que había en la ciudad durante en los años de 1870, llevó a las hermanas Helena y Antonia Deyongh -educadas en el *Colegio*

¹⁶⁷ Revollo, Pedro. "Divagaciones sobre historia local". *Diario del Comercio*, Barranquilla, 23 de octubre, 1927, 5.

¹⁶⁸ *Ibíd.*

Welgelegen de Curazao¹⁶⁹ - a fundar un centro educativo católico bajo las mismas directrices del *Welgelegen*. Cuando finalizaron sus estudios y regresaron a Barranquilla en 1876 abrieron con la ayuda de la Sor Marie Antoine el *Colegio de los Sagrados Corazones*, el único centro educativo de carácter religioso que existió en la población durante ese periodo. El plantel funcionó en el centro y su objetivo principal fue inculcar la religión desde la niñez. Su metodología de enseñanza probablemente fue exitosa, ya que por sus aulas pasaron entre 1878 y 1912 un centenar de señoritas de las familias más pudientes de la sociedad local como los Gerlein, De la Hoz Hernández, Detelzwait, entre otras. Ellos querían una educación más espiritual para sus hijas en contravía de las ideas progresistas del gobierno. Por ello, se convirtió en uno de los planteles educativos más importantes de la región en donde también estudiaron alumnas de otras partes del país¹⁷⁰.

Después de una corta vida de logros en el sector educativo, el colegio comenzó a decaer por la fundación de nuevas instituciones religiosas que surgieron, ampliando la cobertura escolar y terminando con el “monopolio” que había tenido durante varios años. Asimismo, su declive se profundizó en 1898 por el retiro de doña Helena Deyongh¹⁷¹, una de las fundadoras y directora del plantel. Su salida significó un cambio en la parte administrativa que pasó al poder de su hermana Antonia, la cual asumió totalmente esta responsabilidad con la ayuda de la madre Antione hasta el cierre del colegio en 1912¹⁷².

Otro plantel educativo que funcionó con el objetivo de inculcar la religión católica en sus estudiantes fue la *Escuela Gratuita de las Hermanitas de la Caridad*, fundado 1879 por Sor María Victoria y la hermana Helena,

¹⁶⁹ En el colegio *Welgelegen* estudiaron principalmente las hijas de venezolanos pudientes de la zona occidental porque no existía un colegio de carácter religioso en esa región. En efecto, podemos inferir que las descendientes del comerciante holandés Deyongh establecido en Barranquilla estudiaron en ese centro educativo por la falta de colegios católicos en la ciudad. Además, según el autor citado, el *Colegio Welgelegen* de Curazao, era una institución religiosa para señoritas fundada por las hermanas franciscanas en el siglo XIX, su modelo educativo era un ejemplo en la región Caribe, por ello iban educadas principalmente las hijas de la elite venezolana y de las familias de origen holandesas. Véase: Felices Cardot, Carlos (1973). *Curazao Hispánico. Antagonismo Flamenco-Español*. Caracas: Fuentes para la historia colonial, 1973, 465.

¹⁷⁰ Revollo, Pedro. “Divagaciones sobre historia local”. *Diario del Comercio*, Barranquilla, 23 de octubre de 1927, 5.

¹⁷¹ Según el padre Revollo, Helana Deyongh se retiró del colegio porque contrajo matrimonio en 1895, probablemente desde ese momento se dedicó exclusivamente a sus labores familiares. *Ibíd.*

¹⁷² *Ibíd.*

pertenecientes a la orden religiosa de las *Hermanitas de la Presentación*¹⁷³. La institución fue un modelo a nivel local junto al *Colegio de los Sagrados Corazones* por sus labores pedagógicas y benéficas realizadas en la comunidad¹⁷⁴. Su población estudiantil se concentró en su mayor parte entre niños y jóvenes de escasos recursos quienes fueron “*apadrinados*” por los miembros de esta hermandad religiosa. Ellos financiaron los estudios de sus alumnos mediante donaciones piadosas hechas por algunos católicos de la ciudad¹⁷⁵.

Con este último plantel se finalizó la primera etapa de construcciones de colegios católicos, los cuales estimularon paulatinamente la vida espiritual en la sociedad barranquillera mediante las llegadas de nuevas órdenes religiosas que inculcaron en sus estudiantes los valores cristianos. Pero las reformas al sistema educativo a través del DOIP no se dejaron a un lado: a finales de la década de 1870, el gobierno local quiso ampliar la cobertura escolar y popularizar más la educación pública, construyendo una segunda escuela oficial para varones gracias a la gestión realizada por don Demóstenes Llamas, vecino del barrio de Abajo. El plantel fue conocido como *Escuela Segunda* y funcionó en la casa del señor Llama. El objetivo principal del instituto fue llegar durante este periodo a la población que no estaba escolarizada en ese barrio que comenzó a presentar un importante crecimiento demográfico y requería de más centros educativos porque todos ellos estaban ubicados en la urbanización de Arriba, cerca al centro de la ciudad. Por tanto, con esta nueva escuela se ponía un poco en práctica el concepto de popularizar la educación¹⁷⁶.

En 1879, el Estado Soberano de Bolívar continuó implementado las políticas del DOIP construyendo una Escuela Normal en Barranquilla. La Normal se construyó bajo los parámetros de los liberales radicales, quienes según Luis Alarcón Meneses, Jorge Conde Calderón y Adriana Santos, no establecieron como

¹⁷³ Según la historiadora Rafaela Vos las hermanas de la caridad llegaron a Barranquilla en 1876 con el fin de hacerse el cargo del Hospital de Barranquilla. Fue la primera comunidad religiosas que existió en la ciudad. Sus labores espirituales se extendieron hacia otros campos como el educativo donde cooperaron con la fundación de diversos colegios católicos. Vos Obeso, Rafaela. “La religiosidad en la vida de las mujeres barranquilleras”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 42 (1997). Publicación digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti1/bo42/bol et42c.htm>, consultado el 9 de mayo del 2011.

¹⁷⁴ Diario del comercio, Barranquilla, 23 de octubre de 1927, 5

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ Revollo, Pedro, *Mis memorias...* 34-65.

obligatorio en la legislación nacional un método específico para la enseñanza. En la práctica difundieron principalmente el modelo pedagógico propuesto por Pestalozzi, el cual consistió principalmente en la construcción de instituciones formadoras de maestros como la Escuela Normal de Instructores, administradas por los miembros de la misión alemana contratada por el gobierno nacional para solucionar el déficit de profesores que existía en las escuelas del país¹⁷⁷.

En el caso particular de Barranquilla, la *Escuela Normal*, estuvo bajo la dirección del luterano, don Julio Walner. La planta de profesores fue conformada por José Paso Urueta, el cartagenero Rodolfo Baena y el alemán Carlos Uterman. Los extranjeros eran cuestionados por los católicos por ser protestantes y difundir ideas progresistas y liberales en la población, las cuales iban en contravía con las ideologías conservadoras del catolicismo. Posiblemente en 1880, esta problemática y otros factores políticos llevaron, por un lado, al reemplazo del señor Walner por el bogotano Francisco Parias Vargas, y este por el samario don José Antonio Vargas, y por otro, al cierre definitivo de la escuela en 1881¹⁷⁸. Esta fue reemplazada en 1882 por la *Nacional de Comercio*, dirigida por el doctor Parias Vargas. Por sus aulas pasaron estudiantes que sobresalieron posteriormente a nivel regional y local por sus grandes desempeños en los diferentes campos de la sociedad, entre ellos José María Revollo, José Ramón Vergara, Teodoro Deyongh, Alberto Hamburger, Isaac Senior, Antenor Moreno, los Amarís Maya, entre otros¹⁷⁹. Sin embargo, el plantel funcionó solamente dos años, ya que en 1885

¹⁷⁷ Alarcón Meneses, Luis, Conde Calderón, Jorge y Santos Delgado, Adriana. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002, 113. La misión Alemana estuvo compuesta por nueve alemanes que llegaron al país formados por la doctrina de Pestalozzi y Froebel. Fue posible gracias a la cooperación entre el gobierno prusiano y colombiano, quienes tenían muy buenas relaciones políticas por el comercio de tabaco que se hacía desde Colombia hacia Bremen. La misión alemana y las escuelas normales fueron cuestionadas por los conservadores principalmente por Miguel Antonio Caro, porque su costo era muy cuantioso y tenía poca cobertura escolar en el país. Véase, Silva Olarte, Renán. “La educación en Colombia 1880-1930”, en: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá: Editorial Planeta, 1989, 61-86.

¹⁷⁸ Revollo, Pedro, *Mis memorias...*42-43.

¹⁷⁹ Divagaciones sobre historia local. *Diario del Comercio*, Barranquilla, 21 de Octubre de 1927, 5; También Véase: Rebollo, Pedro, 43.

cerró sus puertas como consecuencia de la guerra civil que estalló en la fecha señalada¹⁸⁰.

Durante el periodo analizado entre 1870 y 1882, podemos afirmar, por un lado, que los colegios fundados fueron en su mayoría instituciones privadas que cumplieron con el objetivo de inculcar los principios y los valores cristianos en sus alumnos. Sin embargo, muchos de ellos tuvieron una vida muy efímera porque desaparecieron en la medida que iban naciendo nuevas instituciones mejor dotada que y más aceptadas por la sociedad por sus labores comunitarias, religiosas y pedagógicas. Por otro lado, las pocas instituciones públicas existentes y creadas por el Estado bajo el DOIP fracasaron en su intento de popularizar la educación: Primero, porque tuvieron una vida muy corta para poder implementar y consolidar las políticas liberales y progresistas de los liberales radicales; segundo, las escuelas se encontraban ubicadas en el centro donde tenían poco acceso los hijos de las familias que vivían en el barrio de Abajo y en las zonas rurales, donde residían las personas de las clases marginales. En efecto, el proyecto no fue del todo popular porque no llegó a la población que se necesitaba escolarizar para estimular el desarrollo de la ciudad. Finalizada esta etapa, se inició otra marcada por el control del sistema educativo por parte de la Iglesia, bajo conceptos políticos diferentes, pero igualmente polémico como el anterior.

2.2.3. De un sistema educativo laico a uno católico

La llegada de Rafael Nuñez a la presidencia de Colombia en 1880 marcó un cambio de rumbo de todos los aspectos políticos del país. Por un lado, se restablecieron las relaciones entre el Estado y la Iglesia; por otro, se buscó la unidad nacional mediante la centralización del poder. Las reformas que se iniciaron de 1880 se extendieron hasta la constitución de 1886, la cual proclamó prácticamente una alianza entre el estado y la Iglesia católica. La educación fue uno de los puntos que más cambios sufrió en la carta magna. Al reconocer al catolicismo como religión oficial se quiso estimular los valores cristianos

¹⁸⁰ Restrepo Arteaga, Juan. "Educación y desarrollo en Barranquilla a finales del siglo XIX". En *Historia de Barranquilla*, editado por Villalón Donoso, Jorge (Compilador). Barranquilla: Universidad del Norte, 2000, 170.

mediante el sistema escolar, para construir una sociedad más pacífica ya que según Núñez *“la sociedad no puede existir sin un principio moral...y ese principio moral se ha evaporado entre nosotros dejando un hondo vacío que solo podrá ser llenado por un cristianismo práctico”*¹⁸¹.

Influenciado por esa ideología, el gobierno de Núñez decretó en el artículo 41 de la constitución de 1886 que *“la educación pública estaría organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”*. También señaló que *“la educación primaria costada por el estado será gratuita pero no obligatoria”*¹⁸². De esta forma, la Iglesia asumió el control del sistema que anteriormente era manejado por el Estado y se pasó a uno *“totalmente”* católico¹⁸³. Para Renán Silva¹⁸⁴, las anteriores medidas se tomaron porque la Iglesia era la única institución que tenía los medios económicos, intelectuales, humanos, tanto internos y como externos, para apoyar y ejecutar el proyecto educativo del gobierno. Adicionalmente, había dirigido la educación colonial durante tres siglos y por lo tanto, gozaba de la experiencia y la autoridad moral que se necesitaba para lograr los objetivos de la regeneración, es decir, la paz, el orden y el progreso en toda la república¹⁸⁵.

Bajo esa filosofía la Iglesia estimuló la llegada de diversas órdenes religiosas que estaban siendo desterradas de Europa por el proceso de secularización. Fueron las encargadas de asumir y fundar centros educativos en diferentes regiones del país¹⁸⁶. Al sur, el obispo Velasco fue el promotor para que llegaran a Pasto en 1885 la comunidad religiosa de Bethlamitas y fundaran un colegio de primaria y secundaria¹⁸⁷. También en 1890, por invitación de Monseñor Bernardo Herrera, Arzobispo de Bogotá (1891-1924), vinieron los Hermanos Cristianos de la Congregación de Juan Batista de la Salle quienes tenían una tradición educativa

¹⁸¹ Palabras de Rafael Núñez, Tomadas en: Silva Olarte, Renán, Óp. Cit.

¹⁸² Restrepo Piedrahita, Carlos. *Constituciones políticas de Colombia*. Bogotá: Universidad del Externado, 2003, 396.

¹⁸³ Era un sistema excluyente porque no permitía que ninguna otra institución diferente a la Iglesia asumiera de manera parcial la educación. Asimismo, el clero estaba facultado para regular las asignaturas y los textos que debían impartirse en las aulas de clases, no permitiendo el ingreso de maestros y autores que iban en contravía a las ideas cristianas y del Estado.

¹⁸⁴ Renán, Silva. Óp. Cit.

¹⁸⁵ Renán, Silva, Óp. Cit.

¹⁸⁶ Bermúdez, Óp. Cit., 12.

¹⁸⁷ Álvarez, María, Óp. Cit., 137.

heredada en Francia por su metodología pedagógica lasallista, basada en el humanismo cristiano. Su experiencia se puso en práctica en la educación comercial, las escuelas normales, las escuelas primarias, las escuelas de arte y oficio, entre otros. Por ejemplo, en Bogotá fundaron la Escuela Apostólica (1893), el Colegio San Bernardo (1893), El Noviciado de Chapinero (1893) y el Instituto de la Salle (1896); y en Medellín el Colegio San José (1890)¹⁸⁸. Tales comunidades llegaron paulatinamente en la medida en que la Iglesia tomaba el control de la educación pública y privada como un elemento cohesionador del orden social.

A Barranquilla, llegaron las Hermanitas de la Caridad, los padres Salesianos, los Jesuitas, entre otras comunidades que fomentaron la educación católica mediante la fundación de diversas instituciones educativas para evangelizar y consolidar la presencia de Dios en la población. El padre Carlos Valiente fue uno de los principales gestores de ese proceso: convenció en 1891 a las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación para que fundaran un centro de enseñanza acorde con las facultades establecidas en la constitución del 86. Las religiosas encabezadas por Sor María Victoria y un grupo de mujeres perteneciente a la elite barranquillera como las señoras Isabel Arjona de Obregón, Concepción González de Carbonell, entre otras, compraron con los fondos recolectados en bazares y diferentes eventos sociales un predio cercano a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, donde abrieron el *Colegio de la Presentación*¹⁸⁹. Posteriormente, Carmen Villa una de las benefactoras de la obra y devota a San Miguel, sugirió el nombre de este santo y el padre Valiente propuso Rosario por su cercanía a la Iglesia del Rosario, por ello se le denominó *Colegio San Miguel del Rosario*¹⁹⁰.

En palabras de Eusebio Grau, en el plantel

¹⁸⁸ Díaz M., Christian, Jiménez, José Raúl y Turriago, Daniel (2005). “Los hermanos de las Escuelas Cristianas y la coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzo del XX en Colombia”. *Revista Actualidades Pedagógicas*, No. 47 (2005): 75-88.

¹⁸⁹ Grau, Eusebio. “La ciudad de Barranquilla en 1896”. En *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*, editado por Iveth Flórez Y José Llanos H. (Compiladores). Barranquilla: Ediciones Clío Caribe, 1995, 57-123. Véase también: Revollo, Pedro. *Divagaciones sobre...*

¹⁹⁰ Consultado realizada vía internet el día 15 de mayo de 2011 en http://www.colegiosanmigueldelrosario.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=56

Reciben educación doscientas cuarentas niñas, dividió en tres grupos distintos, entre los cuales hay bastantes internas, siendo la mayor parte asistidas gratuitamente, y las otras, entre las que figuran muchas de la primera familia de la ciudad, pagan la cuota respectiva. Nada falta allí: dormitorios, refectorios, baños, locales para las diferentes clases, todo en mayor orden, formando un establecimiento modelo en su clase¹⁹¹.

En otras palabras, el colegio se dividió en dos secciones: una gratuita y otra pensionada. La primera funcionó desde 1879 y fue destinada a la educación de las niñas de escasos recursos económicos quienes fueron subsidiadas por las religiosas y los aportes realizados por los católicos de la ciudad. También se sostenían mediante la producción de costuras elaboradas por algunas alumnas quienes eran instruidas en el arte textil. La segunda parte comenzó sus actividades docentes en 1882 y estaba reservada para las hijas de las familias más pudientes de la ciudad, ya que se debía pagar una mensualidad por el cupo escolar. Las labores pedagógicas, benéficas y religiosas prestadas por el colegio al servicio de la comunidad lo convirtieron a principios del siglo XX en un modelo educativo a nivel local¹⁹², modelo que probablemente se trató de imitar en otros centros educativos con el fin de llegar a todos los rincones de la sociedad¹⁹³.

En 1895, en medio de la guerra civil en contra del gobierno del presidente Miguel Antonio Caro, el padre Valiente continuó con sus labores religiosas y junto con el Vicario General de la diócesis de Cartagena, Monseñor Brioschi, quisieron fundar una institución educativa católica para reemplazar al desaparecido *Colegio Nacional*¹⁹⁴. Con esos planes viajaron a Bogotá para invitar en Barranquilla a la comunidad de los Hermanos de la Escuelas Cristianas con el objetivo de que fundaran un colegio que tenía el aval del Obispo Biffi. A principios de 1896 llegó esta comunidad religiosa y fundó una escuela con el

¹⁹¹ Grau, Eusebio, Óp. Cit.

¹⁹² Revollo, Pedro. Divagaciones sobre... p. 5.

¹⁹³ O'Drasil, fue un viajero que regresó a Barranquilla para finales del siglo XIX, resaltó las excelentes obras benéficas desarrolladas por el padre Valiente y las Hermanitas de la Caridad en el Hospital y el Colegio de la Presentación; véase Restrepo, Juan, Óp. Cit., 147.

¹⁹⁴ El colegio Nacional fue fundado en 1892 por Francisco Parías Vargas, pero desapareció en 1895 por consecuencia de la guerra civil que estalló ese año. Véase. Pedro, Revollo, Óp. Cit., 196.

nombre de *San José* en una casa provisional de la calle de San Roque. Posteriormente se le denominó *Colegio Biffi* en honor al Obispo Eugenio Biffi quien murió en Barranquilla en 1895¹⁹⁵.

La institución se orientó bajo la pedagogía lasallista, educando a niños y jóvenes con los principios cristianos. Sin embargo, debido a la guerra de los mil días (1899-1902), los Hermanos de las Escuelas Cristianas se retiraron del país porque su misión docente fue interrumpida por el cierre de gran parte de las escuelas públicas y privadas que fueron utilizadas como centros de operaciones militares del ejército oficial y de los rebeldes¹⁹⁶. Por ello, el *Colegio Biffi* cerró en 1901, ya que fue tomado como cuartel militar por las tropas de la división de Antioquia dirigidas por el General Pedro Nel Ospina y Carlos E. Restrepo. De esta manera, las tareas religiosas de los Hermanos de Cristianos fueron suspendidas porque se marcharon de la ciudad durante ese año¹⁹⁷. Finalizado el conflicto bélico, el sistema educativo a nivel local y nacional estaba destruido, pues gran parte de los colegios se encontraban arruinados en sus estructuras físicas, materiales, económicas y existía escasez de profesores porque muchos de ellos fueron reclutados como combatientes de uno u otro ejército¹⁹⁸.

La guerra no produjo a un cambio de partido sobre el control del gobierno, pues los conservadores continuaron ejerciendo el poder y su proyecto regenerador se extendió hasta 1930. De este modo, el sistema educativo siguió bajo el control de la Iglesia porque el artículo 1 de la ley de 30 de 1903 ratificó que “*la instrucción pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica*”¹⁹⁹. De este modo, los Hermanos de la Escuela Cristianas regresaron a sus labores religiosas y pedagógicas en todo el país por la seguridad que nuevamente brindaba el gobierno para llevar a cabo sus labores. Reabrieron varios centros educativos, entre ellos el *Colegio Biffi* en 1905, el cual consolidó su proceso pedagógico fundamentando en la metodología lasallista. Para la primera mitad del siglo XX era uno de los planteles educativos más prestigiosos de la ciudad donde se educaban los hijos varones de la élite local, los cuales fueron

¹⁹⁵ Revollo, Pedro, *Mis memorias*....196-199.

¹⁹⁶ Díaz M., Christian, Óp. Cit.

¹⁹⁷ Pedro, Revollo, Óp. Cit., 243.

¹⁹⁸ Díaz M. Christian, Óp. Cit.

¹⁹⁹ *Diario oficial*, No. 11.931, 30 Octubre de 1930.

formados bajo una orientación comercial, pero sin dejar un lado la moral y los aspectos espirituales. Por ejemplo, anualmente celebraban las fiestas religiosas en honor a su patrono Juan Bastita de La Salle mediante una serie de actividades culturales y espirituales realizadas por toda la comunidad lasallista. Según el diario el Comercio resultaban exitosas porque concurría un numeroso y distinguidísimo público para rendir los homenajes preparados por los profesores y alumnos a su santo patrón²⁰⁰.

En 1912 los Hermanos Cristianos proyectaron abrir un curso externado en el centro de la ciudad para lograr una mayor cobertura escolar, ya que el *Biffi* funcionaba en una zona muy alejada del centro que dificultaba el ingreso de alumnos de familias sin la capacidad económica para costear los gastos de manutención que representaba el semi-internado o internado de sus hijos. De manera, que se buscaba crear un nuevo centro educativo católico para los niños y jóvenes de escasos recursos bajo la misma filosofía pedagógica lasallista, como un plantel auxiliar del *Colegio Biffi*. El proyecto fue bien recibido por la comunidad católica y la prensa local, quienes sugirieron como nombre *Colegio Valiente* en honor al trabajo material y espiritual realizado por el clérigo Carlos Valiente al progreso de Barranquilla²⁰¹.

El diario del comercio resaltó todas las ventajas que podía ofrecer el nuevo plantel a la comunidad de la siguiente manera:

La creación del “Colegio Valiente” que se impone ya, obedece a la necesidad de dar pan espiritual a muchos niños de familias netamente cristianas que hoy no pueden asistir al “Colegio Biffi” por la distancia que debe recorrerse para llegar hasta él; mientras que estando el plantel en el centro de la ciudad, es fácil para los alumnos la concurrencia a la escuela, sin otros gastos que los ordinarios²⁰².

Posiblemente este proyecto fue una realidad, pero no funcionó como un nuevo plantel educativo porque en las fuentes consultadas durante el periodo en cuestión no se hace otra referencia sobre el *Colegio Valiente*. Empero, la obra se construyó

²⁰⁰ *Diario del comercio*, 16 de mayo de 1929, p.8.

²⁰¹ *Diario del comercio*, Barranquilla, junio 3 de 1913.

²⁰² *Ibíd.*

como una extensión más del *Colegio Biffi* que benefició a la población católica que habitaba en el centro de la ciudad. De esta forma, el plantel fue consolidando su presencia hasta el punto que fundó en 1916 un grupo juvenil denominado “*Sociedad Juventud Católica*” integrado por Jorge Abello Palacio, Nicolás Acosta, Carlos González Rubio, entre otros, tenían como misión realizar obras caritativas y culturales que fomentaran el catolicismo en la población juvenil²⁰³. Durante esta nueva etapa pedagógica y espiritual estimulada por la comunidad lasallista el colegio logró extender su radio de acción, pues patrocinó diversos eventos culturales, deportivos y de integración familiar que beneficiaron a todos los sectores de la comunidad, su legado está vigente en las diferentes escuelas que funcionan bajo la orientación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Otro centro de enseñanza creado por una orden religiosa fue el *Colegio Salesiano*, fundado en 1902 por los padres Salesianos, quienes llegaron al país en 1891 por invitación del presidente Rafael Núñez para que estimularan la educación técnica. La primera escuela que abrieron con ese modelo fue el *Colegio Salesiano León XIII* de arte y oficio en Bogotá²⁰⁴. Posteriormente crearon otros planteles educativos en diversas regiones de Colombia, proceso que fue interrumpido durante la guerra de los mil días. Finalizado el conflicto bélico llegaron a Barranquilla con la misión de inculcar los valores cristianos, la moral y el ejercicio de las virtudes en toda la población. De esta forma establecieron el *Colegio Salesiano de San Roque*, instituto que funcionó en un local -cercano a la iglesia de San Roque- que cumplía con las normas de higienes y todas las requeridas por las autoridades locales para las actividades pedagógicas. Su metodología educacionista se basó en el modelo del sacerdote y educador italiano Juan Bosco, el cual “*pone al alumno en la imposibilidad de cometer faltas para no tener que castigarlas*”. Además de inducir los valores cristianos en los estudiantes se optó por una educación comercial con el fin de formar individuos preparados simultáneamente para la familia y para las diversas actividades de la

²⁰³ *Diario del comercio*, Barranquilla, 4 de julio de 1916, 3.

²⁰⁴ El tiempo, 21 de abril de 2011. Consulta realizada vía online el 23 de mayo de 2011 en: http://www.eltiempo.com/blogs/capitolium_mundial/2010/04/colegio-salesiano-de-leon-xiii.php

sociedad, principalmente para el comercio y la industria, que eran las ramas que movían el motor de la economía local²⁰⁵.

Igualmente el diario citado resaltó los logros de la misión religiosa y pedagógica de los padres salesianos de la siguiente manera:

Y en su labor cultural y educacionista, los RR. PP. Salesianos han contribuido en forma efectiva a moldar juventudes, haciéndolos aptas para el trabajo y útiles a la familia y a la sociedad²⁰⁶.

Bajo ese paradigma los Salesianos también quisieron fundar una escuela de artes y oficios con la ayuda de la clase pudiente, ya que para los religiosos era urgente preparar obreros católicos con una mentalidad sumisa a la ley de Dios y a los principios humanos²⁰⁷. Posiblemente la escuela no fue construida porque no hubo el respaldo económico suficiente de la elite local, la cual quizás tuvo otros intereses políticos y económicos diferentes a los de los clérigos. Sin embargo, los padres continuaron con su misión evangelizadora y docente recalcando mediante el semanario *Templo de San Roque* que circulaba todos los fines de semana la importancia de educar a los niños y a la juventud bajo los principios cristianos²⁰⁸, principios que siguen inculcando actualmente a sus estudiantes en sus diferentes centro de enseñanzas como el *Colegio Salesiano de San Roque* y *El Don Bosco*.

Para comienzo del siglo XX también llegaron por invitación del clérigo Carlos Valiente la Comunidad de los Jesuitas con la misión de evangelizar y educar bajo la fe cristiana los pueblos ribereños del río Magdalena. De esta forma en 1912, los reverendos Luis Muñoz y Cosme García, llegaron a Barranquilla para liderar y ejecutar dicha misión, la cual incluía la fundación del *Colegio San José*, obra apadrina junto con la capilla del mismo nombre por un grupo de católicos, entre ellos Arturo A. Aycardi, Jorge Abello y Daniel Carbonell, entre otros²⁰⁹.

El colegio comenzó a funcionar en 1918, pero antes de ese periodo la Compañía de Jesús había iniciado su labor docente mediante una serie de

²⁰⁵ *El periscopio*, Barranquilla, 24 de diciembre de 1933, 7 A.

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ *Diario del comercio*, Barranquilla, mayo 27 de 1912, 2.

²⁰⁸ *Templo de San Roque*, Barranquilla, Julio 3 de 1932, 1-4.

²⁰⁹ *Diario del comercio*, Barranquilla, 21 de enero de 1912, 3

conferencias realizadas en la ciudad con el objeto de estimular y consolidar la religión católica como instrumento de salvación espiritual y orden social. Por ejemplo, en 1912 el diario el comercio informó a sus lectores que “*Las conferencias del R. P. Luis J. Muñoz han concluido*”. El informe presentado por este órgano de comunicación resumió los cuatros días de conferencia, donde se resaltaba el progresó que había tenido Barranquilla en materia espiritual e igualmente la concurrencia de personas que asistieron al evento que duró cuatro días²¹⁰.

Las conferencias continuaron realizándose después de la fundación de este plantel educativo. De esta manera extendieron su radio de acción sobre todo los estamentos de la sociedad. El colegio tuvo como metodología la formación de hombres íntegros en lo moral y lo religiosos, sin dejar a un lado la parte física e intelectual de los alumnos. Para esta Orden la cuestión espiritual era muy importante porque era obligación enseñarles a los niños las ideas y principios de la justicia, el deber, y la verdad cristiana. Su metodología se extendía hasta los padres de familia mediante los diferentes coloquios realizados donde se les recalca los medios que debían emplear para educar a sus hijos, los cuales se basaban principalmente en la autoridad y el amor, los premios y los castigos, mezclado con lo paternal²¹¹. En otras palabras, su pedagogía no solamente se implementaba en las aulas de clase, sino que se extendía y complementaba con una buena educación dentro de la familia. Era una metodología integral que estimulaba la participación de todos los miembros de una familia.

Bajo los mismos horizontes pedagógicos que el resto de los colegios católicos establecidos en la ciudad, el *San José* instituyó un plan de estudio conformado por asignaturas como física, química, historia natural, ciencias naturales, religión, entre otras²¹². Plan que tuvo como objetivo formar individuos útiles para la sociedad y la familia capaces de ejercer una labor importante según el perfil vocacional de Barranquilla que se inclinó hacia lo comercial y lo industrial. Se puede afirmar que su misión docente tuvo éxito porque en la actualidad el colegio

²¹⁰ *Diario del comercio*, Barranquilla, 1 de abril de 1912, 2

²¹¹ *Diario del comercio*, Barranquilla, 7 de abril de 1930, p.8

²¹² *Diario el comercio*, Barranquilla, febrero 3 de 1929, p. 8.

aun funciona bajo la orientación de los jesuitas y es uno de los más importantes centros educativos en básica primaria y secundaria de la ciudad²¹³.

Por otro lado, paralelamente a los planteles educativos católicos también surgieron algunos públicos como el *Colegio Público Nacional (1893)*, *Colegio Núñez (1898)*, *Escuela Nocturna (1905/6)*, *Colegio de Barranquilla (1908)*, entre otros. La mayoría de estos centros de enseñanzas se establecieron para solucionar el problema educativo a las personas que no tenía los medios económicos para hacerlos, ya que era un deber del estado satisfacer esa necesidad por ser una orden constitucional implementada en el artículo 41 de la constitución de 1886. Sin embargo, muchas de ellas desaparecieron rápidamente porque los escasos recursos económicos que recibían del gobierno central no eran suficientes para costear los gastos mensuales que representaba la nómina de profesores, dotación de pupitres, biblioteca, etc. Por ello, los gastos económicos que representaban el sostenimiento de las escuelas públicas fueron transferidos casi que exclusivamente a los departamentos mediante la ley Uribe de 1903, la cual facultó a estos entes territoriales organizar la educación primaria en todos sus distritos, veredas, corregimientos, municipios y ciudades, en otras palabras, se inició un proceso de departamentalización de la educación legando el control de los planteles públicos a los gobiernos locales²¹⁴.

En Barranquilla, la educación pública fue controlada por el Departamento de Bolívar hasta 1905, cuando fue erigida en capital del recién creado Departamento del Atlántico, el cual asumió esa responsabilidad social y política²¹⁵. De esta forma las escuelas oficiales se convirtieron en una gran carga económica para el nuevo gobierno departamental, ya que contaba con poco capital para administrarlas, mejorarlas y dotarlas de recursos materiales y humanos necesarios para el proceso académico. En la prensa local se publicó la mala situación económica y la escasez de docentes que padecía las escuelas públicas durante ese

²¹³ Según publicación hecha por el ICFES en el 2008 el Colegio San José ocupó el puesto 163 entre las instituciones con mejor calidad educativa en Colombia. Véase revista dinero, publicación digital consultada el 25 de mayo de 2011 en: http://www.dinero.com/edicion-impresita/caratula/mejores-colegios_54048.aspx

²¹⁴ Acevedo Cuello, Rafael. "Escuelas y políticas educativas en la provincia de Cartagena, entre 1903 y 1919". *El taller de la historia*, No. 1 (2009): 109-136.

²¹⁵ *Ibíd.*

periodo. En 1914, el diario del Comercio divulgó el siguiente informe del director de instrucción pública al gobernador sobre la situación de los maestros:

Cumplo gustoso con el deber de informar a usted respecto a la marcha de Instrucción Pública de este Departamento...sobre su actual situación y sus necesidades más urgentes.

Un progreso innegable se ha efectuado en materia de enseñanza, cual es el marcado empeño que por su difusión se advierte en lo elementos oficiales. Pasaron felizmente los tiempos en que la instrucción pública era la más descuidada y pobre de los ramos administrativos, del modo relajada y pobre por qué el descuido de aquella pobreza, que, en lo que hoy forma este Departamento, se consideró siempre al Maestro como un pobre vergonzante...

...Es justicia reconocer que los Maestros se esfuerzan en lo general para llenar su misión, aunque poco lo consiguen por falta de idoneidad. Pues deja mucho que desear el personal docente, debido sobre todo a la causa que mencionaré en orden de importancia.

Los sueldos son mezquinos. En profesionales que exigen menos preparación, menos fatiga y que impone menos compromisos sociales, encuentra muchas personas aptas para el profesorado, una mayor recompensa para sus esfuerzos...

Urge, pues, realzar el profesorado, asignándole a los Maestros un sueldo, aunque modesto le permita dedicar al empleo, todo su tiempo y preocupaciones, y que le baste para su decoroso vivir.

La influencia que a los sueldos insuficientes corresponde en el atraso de nuestra enseñanza oficial, se echa de ver con la comparación de las Escuelas de esta y casi todas de los distritos restantes²¹⁶.

El informe deja entrever que el gobierno departamental tenía pocos intereses políticos sobre el sistema educativo antes de 1914, ya que posiblemente era una carga onerosa para su arca. Por ello, podemos afirmar que las escuelas estaban en

²¹⁶ *Diario del comercio*, Barranquilla, 12 de marzo de 1914, p. 3.

malas condiciones y la calidad de los profesores no era idónea porque no estaban bien preparados para las labores pedagógicas y tenían poco compromiso con su trabajo, por no ser bien remunerado. Esto los obligaba a desempeñarse en otros campos de la economía para satisfacer sus necesidades socioeconómicas. Lo anterior posiblemente propició un atraso en materia educativa en las escuelas oficiales en comparación con las privadas las cuales gozaban de prestigio por estar bien administradas por las órdenes religiosas que las habían fundado. Además, contaban con recursos materiales y humanos que costeaban con sus ingresos provenientes de las pensiones y otros servicios extras que cobraban a sus estudiantes.

2.3. Hermandades, Cofradías y obras pías

Todos los planteles educativos católicos mencionados han tenido una larga duración logrando consolidar su misión docente y espiritual. De esta manera, influyeron en lo espiritual mediante la creación de diferentes entidades religiosas que contribuyeron con obras pías al desarrollo espiritual y material de Barranquilla. Es decir, fueron la última etapa evangelizadora promovida por Carlos Valiente. Estos grupos estaban conformados por laicos católicos que tenían afinidad religiosa sobre un santo en particular. Por ello, podemos afirmar que eran cofradías o hermandades, ya que además de realizar labores devocionales se encargaron también de las prestaciones de servicios como la sepultura de difuntos pobres, el apadrinamiento de escuelas y hospitales, entre otras actividades caritativas²¹⁷.

El principal grupo religioso laico que se estableció en la ciudad para finales del siglo XIX fue el de los *Hermanos de la Caridad*, fundado en el 9 de mayo de 1867 en la casa del señor Eufracio Sánchez y conformado también por Rodolfo

²¹⁷ Véase: Di Stefano, Roberto. “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”. En *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*, editado por Di Stefano, Roberto, Sabato, Hilda, Romero, Luis Albero y Moreno, José Luis. Argentina: Edilab Editora, 2002, 171-276. Según el autor citado, los términos cofradías o hermandades suelen usarse como sinónimos, pero algunos autores considera que el segundo se diferencia del primero por una orientación a la atención hospitalario y por su conformación principalmente clerical. En el caso de este trabajo emplearemos los dos términos como sinónimos, pues en las fuentes consultadas se emplean ambos conceptos para referirse igualmente a una hermandad o una cofradía.

Macías, Manuel Flores, Enrique Pilgran, Daniel Cárdenas, Nicanor Hamburger, Eusebio de la Hoz, Julián Bernal, Miguel Noriega, Gabriel Viloría, Agustín Altamar, Manuel Delgadillo, Anselmo Galindo, Leopoldo Loaisa, Alejandro Macías, Melchor Garzón, Jorge Altamar y Bartolo Guzmán. La sociedad tuvo como objetivo ejercer la caridad como lo ordena la santa Religión Católica. Realizaba todas las obras de misericordia mediante la recolección de fondos entre los miembros de la comunidad para solventar los gastos de beneficencia. Su principal labor era cubrir los gastos funerarios de los difuntos de las familias pobres. Igualmente, subsidiar la educación de los niños de escasos recursos y auxiliar a los enfermos²¹⁸.

Su primera obra material fue adoptar a la virgen del Rosario, como patrona; le donaron una corona que costó \$108 pesos, organizaron y celebraron anualmente las festividades en honor a esta virgen. La segunda fue la construcción del *Hospital de Caridad* para atender a los enfermos pobres de la ciudad y la región²¹⁹. El más importante fue la construcción del *Cementerio Universal*, el segundo campo santo de la ciudad para finales del siglo XIX y comienzo del XX. Allí se realizaban las sepulturas de todos los difuntos sin importar su clero.

En palabras del clérigo Pedro Revollo:

En mi niñez alcancé a ver, algunas noches entierros de gente pobre: era un acto imponente. Veíase a las siete de la noche marchar una larga fila, abierta en dos alas de gente que portaba guardabrisas encendidas, camino hacia el cementerio nuevo, como se le decía entonces; en medio del féretro llevado de la mano por buenos cristianos, que caritativamente se iban turnando. Los unos y los otros cumplían la séptima de las obras corporales, que enseña la religión de Cristo.

Muchos aquellos buenos hombres pertenecían a la sociedad llamada de los Hermanos de la Caridad. Aquellos

²¹⁸, Revollo, Pedro María. "Divagaciones sobre la historia local". *Darío del comercio*, Barranquilla, junio 3 de 1928, 2

²¹⁹ El Hospital de Caridad (actualmente Hospital de Barranquilla) prestó servicios médicos de manera gratuita a la población que lo requería. Posteriormente en la década de 1910, 1920 y 1930, el centro de salud entró en una crisis económica, ya que según la prensa local, la gobernación departamental y la lotería de Bolívar no giraban los recursos para sus gastos económicos. Véase: *Diario del comercio*, Barranquilla, 10 de octubre de 1910, 2; y *Diario del comercio*, Barranquilla, mayo 12 de 1916, 1.

entierros nocturnos, con tantos alumbrados de vela de guardabrisas, en época en que era completamente desconocido el alumbrado público, imponían respecto y admiración; solo se echaba de menos la presencia del cura, quien no asistía por razón de su ancianidad y por lo avanzado de la hora. La sociedad de la Caridad era propietaria no solamente de ciertos números de guardabrisas...sino no también de asientos y bancas, y de crucifijos y candeleros; todos estos artefactos se alquilaban para los velorios, al menos que se tratara de hermano de un difunto o de un pobre de solemnidad, para quienes se ponían el funeral ajuar a disposición gratuita²²⁰.

Por sus obras benéficas y caritativas los *Hermanos de la Caridad* gozaron de gran prestigio y admiración. Sin embargo, su reputación moral comenzó a resquebrajarse en la década de 1910 porque fueron acosados de practicar la masonería²²¹, y se les acusó públicamente en la prensa local que en realidad era una sociedad mercantil encargada del negocio de los entierros el cual en sus inicios estaba en manos de padres de familias católicos de esta ciudad que hacían obras de caridad. La sociedad francmasona se introdujo clandestinamente hasta sustituir totalmente a sus antiguos fundadores para apoderarse de su prestigio y del *Cementerio Universal*²²², construido por esta hermandad mediante la aprobación del concejo de Barranquilla el día 3 de abril de 1869, en un área de 200 a 300 metros cuadrados donada por la alcaldía bajo *Título de Donación Perpetua*²²³.

Entre 1915 y 1928, la comunidad civil y eclesiástica encabezada por el clérigo Pedro María Revollo acusó judicialmente a los *Hermanos de la Caridad* de apoderarse indebidamente del *Cementerio Universal* que era un bien público por ser construido con recursos económicos donados por varias personas de la ciudad. El proceso tuvo como objetivo principal la propiedad de este campo santo, pero realmente también buscaba combatir y acabar con la masonería que tomaba mayor

²²⁰ *Ibíd.*

²²¹ Las primeras prácticas de masonería en la Nueva Granda fue inculcada por el francés Luis de Rieux, quien indujo a un grupo de criollos entre ellos a Antonio Nariño sobre el papel político que jugó las logias de masones durante la revolución francesa. Fueron estos personajes quienes fundaron la primera logia secreta en Santa Fe llamada "*Arcano Sublime de la Filantropía*", la cual tuvo como objeto promover ideas liberales y justicia social en la sociedad. Posteriormente estas ideas se expandieron por el resto del país y fueron combatidas por los gobiernos conservadores y la Iglesia Católica. Véase: Carnicelli, Américo. *La masonería en la independencia de América*. Bogotá. 1970.

²²² *Diario del comercio*, Barranquilla, marzo 18 de 1916, 2.

²²³ *Diario del comercio*, Barranquilla, mayo 8 de 1928, 11.

fuerza política durante el periodo en cuestión poniendo en peligro el *statu quo* que tenía Estado y de la Iglesia, por proclamar ideas liberales antagónicas al cristianismo²²⁴. Finalmente, después de tantas idas y venidas de acusaciones y apelaciones, la sentencia fue resuelta en 1928 por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Uribe, a favor de los demandantes²²⁵. Fallo que originó una polémica a nivel local y regional, pues según el artículo segundo de la ley 8 e 1862²²⁶, los cementerios eran inapropiables, por lo tanto, debía ser administrado por sus dueños bajo sus propios reglamentos regulados por la inspección de policía y el consejo municipal. De esta forma, la polémica se prolongó unos años más, pero la hermandad continuó con sus labores filantrópicas bajo el control de los masones, quienes en la actualidad aun administran esta logia.

Otra congregación católica que se fundó con la misión de realizar obras de caridad, auxiliar a los enfermos, prestar servicios religiosos, llevar a cabo obras pías, entre otras labores a favor de los necesitados fue la *Asociación de Madres Católicas de Barranquilla*. Fue fundada en 1911 por un grupo de 200 mujeres pertenecientes a la elite local, entre las cuales sobresalen: Beatriz de C. Aycardi, Ana María Silva Pradilla Fraser, Tulia P. de la Peña y Beatriz R. de Dugand, por pertenecer a la junta directiva²²⁷. El objetivo principal del grupo era crear un

²²⁴ Sin embargo, durante finales del siglo XIX las logias de masones en el Caribe colombiano fueron toleradas por ser, por un lado, procatólicas, gracias a sus actividades filantrópicas acompañaron a la Iglesia en diferentes actividades sociales y benéficas, y por otro, su apoyo político fue decisivo para que Rafael Núñez llegara a la presidencia. Por estos factores no fueron perseguidas políticamente de manera “asfixiante” como el resto de su comunidad en el interior del país. **Loaiza Cano**, Gilberto. “La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica”. *Historia y Sociedad*, No. 13 (2007).

²²⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo ministerio de gobierno, sección cuarta, tomo 107, folio 201r-237r.

²²⁶ La ley sobre cementerio fue reformada mediante el concordato firmado entre el gobierno de Rafael Núñez y la Iglesia en 1886, donde se estableció que los campos santos públicos serían administrados por las autoridades eclesiásticas y los privados por sus propietarios como era el caso del Cementerio Universal. Véase: *Diario del comercio*, Barranquilla, 28 de abril de 1928.

²²⁷ Las mujeres resaltadas además de hacer parte de la Junta Administrativa estaban casadas o aparentadas con personajes que eran los principales dirigentes políticos y comerciantes de la sociedad durante las primeras décadas del siglo XX, por ejemplo, Doña Beatriz C. de Aycardi estaba casada con Arturo Aycardi, quién fue uno de los fundadores el Banco Barranquilla, liquidado en 1904 y reemplazado por el Banco Comercial de Barranquilla. Asimismo, Beatriz Dugand era esposa del comerciante y banquero, R. C. Dugand. Véase: Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Banco de la Republica en Barranquilla, 1923-1954”. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 6 (2006), 11.

fondo especial con dinero, ropas, alimentos y artículos de consumo para auxiliar y distribuir frecuentemente a las mujeres pobres vergonzantes²²⁸.

Las ayudas ofrecidas por esta sociedad caritativa se extendieron a todos los individuos necesitados desde niños, presos hasta personas ancianas, las cuales recibían dichos auxilios adquirido mediante donaciones efectuadas por los miembros de esta comunidad y otras personas de la sociedad²²⁹.

Por ejemplo, el 13 de enero de 1913 las *Madres Católicas* publicaron en la prensa local sus agradecimientos a toda la sociedad barranquillera por unirse a sus obras benéficas durante la navidad pasada y presentó la lista de colaboradores. En ella se destaca la participación de comerciantes, industriales, alemanes, sirios, entre otros. Es decir no hubo prejuicios sociales o religiosos en contra de esta labor. El total recolectado en dinero fue la suma de \$958 pesos (ver cuadro No. 6); además la colonia siria contribuyó con 474 yardas de diferentes telas para vestidos para señoras y 5 piezas de telas blanca con 100 yardas cada una, 1 pieza olan blanco de 30 yardas y una pieza diagonal blanca; la *Fábrica de Tejidos Obregón* una de las industrias textiles más importantes de Barranquilla y del país durante el periodo en cuestión²³⁰, se unió a la campaña donando 2 bultos de retazos con 139 yardas; Arturo Aycardi y Compañía con 30 piezas de liencillo de 18 yardas cada uno; Julio Gerlein 6 docenas de franelas para niños; Julio Montes 60 libras de arroz; y Salas Montes y Cía. 1.000 paquetes de café de 1 una onza c/u²³¹.

²²⁸ *Diario el comercio*, Barranquilla, noviembre 9 de 1912, 3.

²²⁹ *Diario el comercio*, Barranquilla, diciembre 26 de 1912, 3.

²³⁰ La fábrica producía telas planas y tejido de punto. En 1913 tenía unos 200 telares, estaba en la capacidad de producir 1.000 yardas por día. Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1974, 475.

²³¹ *Diario del comercio*, Barranquilla, enero 17 de 1913, 3.

CUADRO No. 6²³²

**LISTA DE CONTRIBUYENTES A LA CAMPAÑA DE PRO-NAVIDAD
REALIZADA POR LAS MADRES CATÓLICA DE BARRANQUILLA EN
1912**

Contribuyentes	Donación en pesos*
Pineda Lopez y Cía.	\$ 50
Alzamora Palacios	\$ 50
V. Dugand e Hijo	\$ 50
Evaristo Obregón	\$ 50
Pacini y Puccini	\$ 50
Empresa Hanseática	\$ 50
Correa y [Heilbrón]	\$ 50
Broer Möler	\$ 25
Urueta Salcedo y Cía.	\$ 25
D. A. de Castro y Cía.	\$ 25
R. Arjona S.	\$ 25
Cervecería Bolívar	\$ 25
Compañía de Licores Nacionales	\$ 25
G. Fehrmann y Cía.	\$ 20
Castellanos y Cía.	\$ 15
J. Martínez y Cía.	\$ 15
Fritz Furhop	\$ 15
George Strauss y Cía.	\$ 15
A. H. Berg y Cía.	\$ 10
Clemente Salazar M.	\$ 10
Fuenmayor y Cortissoz	\$ 10
F. Lébolo	\$ 10
Faillace Hermanos	\$ 10
Cayetano Volpe y Cía.	\$ 10
Antonio Volpe y Cía.	\$ 10
Tomás Magri	\$ 10
R. A. Echeverría y Cía.	\$ 10
E. Von Gunten	\$ 10
J.F. Insignares S.	\$ 10
J. de Medina y Cía.	\$ 10
T. Anitua	\$ 10
M. Rodríguez B.	\$ 10
H. Herzog	\$ 10
Espriella Hermanos	\$ 10
Compañía de Acueducto	\$ 10
Juan F. Nobmann	\$ 10

²³² Cuadro elaborado por el autor a partir de las fuentes consultadas en el diario el comercio de 1913.

Gieseken y Cía.	\$ 10
Franco González y Cía.	\$ 10
Alejandro Correa	\$ 10
Andrés Obregón A.	\$ 10
Francisco Carbonel W.	\$ 10
López Peña y Cía.	\$ 10
O. Berne y Cía.	\$ 10
Empresa F. Pérez Rosa	\$ 10
Arturo de Castro P	\$ 5
J. V. Mogollón y Cía.	\$ 5
Rafael Candil y A.	\$ 5
Fábrica “La Catalana”	\$ 5
Guillermo Schreiber	\$ 5
López Hermanos	\$ 5
Galofre y Cía.	\$ 5
A. Puccini	\$ 5
Alfredo Heilbron y Cía	\$ 5
Rafael Fernández	\$ 5
Lorenzo Insignares y Cía.	\$ 5
M. Siefken	\$ 5
Luque Rodríguez	\$ 5
Francisco Ferrans	\$ 5
Juan b. Roncallo	\$ 5
Joaquín Lascano	\$ 5
Domingo Marino	\$ 5
“La estrella”	\$ 5
Víctor Rosanía y Cía.	\$ 3
José M. Goenaga	\$ 2,50
Virgilio de la Cruz	\$ 2,50
Gustavo R. Certain	\$ 2,50
O. Helem	\$ 2,50
Julio C. Molinares	\$ 2,50
Horacio Salas B.	\$ 2,50
Gerdts y Stubbs	\$ 0,50
Total	\$ 958, 50

* En pesos oro colombianos

Fuente: *Diario el Comercio*, 17 de enero de 1913.

Las obras de beneficencias realizadas por las *Madres Católicas* traspasaron la frontera local y se extendieron hacia los departamentos vecinos como Magdalena y Bolívar. Por ejemplo, en 1916 auxiliaron a las víctimas de las inundaciones originadas por el río Magdalena en las poblaciones como Mompo, Mangangué, Zambrano, Calamar y Guamal. Las ayudas consistieron principalmente en

vestidos, alimentos y remesas que fueron entregados a cada uno de los curas párrocos de estos municipios para satisfacer las necesidades de sus parroquianos²³³. Lo anterior nos permite inferir que la sociedad no solo gozaba de prestigio y admiración en el departamento del Atlántico, sino que trascendieron lo local y fueron un modelo a seguir para otras congregaciones de la región. Además, sus tareas generalmente iban acompañadas de las autoridades eclesiásticas lideradas por la comunidad de los Jesuitas y los clérigos Carlos Valiente y Pedro María Revollo. Ello quizás significaba un aval de garantía a sus campañas de caridad, estimulando de esta forma la colaboración de la elite local, quienes también participaban por ser miembros o familiares de los miembros de esta congregación (ver cuadro No. 6).

Las obras de caridad de esta sociedad de mujeres católicas se desarrollaron durante varios años, beneficiando a varios pobres vergonzantes de la ciudad y la región. Igualmente sus labores incluían las actividades religiosas las cuales patrocinaban especialmente las realizadas por los padres Jesuitas, quienes fueron los promotores de esta congregación. Su éxito y duración fue producto del carisma de sus miembros, quienes invitaban con este don a decenas de barranquilleros a auxiliar a los necesitados. Igualmente, su durabilidad fue producto del respaldo político y económico que tuvieron por ser esposas y parientes de los hombres más “*poderosos*” de Barranquilla, lo cual les facilitó los mecanismos para la recolección de dinero para sus fines caritativos.

Otra congregación que sobresalió por sus obras piadosas fue las *Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver*²³⁴, fundada en Barranquilla en 1912 por la reverenda Luisa Marcelina Avalendo²³⁵ con la misión de ofrecer servicios religiosos, de salud y educativos a la población infantil, joven y anciana. La sociedad se fortaleció en 1914 con la integración de 21 mujeres quienes, después

²³³ *Diario el Comercio*, Barranquilla, 14 de diciembre de 1916, 3.

²³⁴ Las Hermanitas de los Pobres, fue fundada en Francia en 1839 por Juana Jugan, con la misión de auxiliar a los anciano. Misión que se extendió por los cinco continentes desde finales del siglo XIX y comienzo del XX. Consulta realizada vía online el 1 de junio de 2011 en: <http://www.hermanitasdelospobres.es>

²³⁵ La madre Marcelina Avalendo era venezolana, llegó a Barranquilla en 1909 para dirigir el Asilo de San Antonio. Asimismo, fue invitada para fundar o expandir sus labores religiosas iniciada en la orden de las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía (Venezuela). Sus servicios espirituales a comunidad la hicieron gozar de respeto y admiración dentro de ella, la cual se reunía anualmente en la capilla del asilo de San Antonio para celebrar su onomástico. Ver: *Diario del comercio*, Barranquilla, 20 de junio de 1913, 3.

de 6 meses de noviciado juraron votos para ser parte de la congregación e iniciar sus servicios a favor de los necesitados especialmente para atender a los enfermos y ancianos del *Asilo de San Antonio*, administrado por esta orden religiosa²³⁶.

El *Asilo de San Antonio* era un albergue fundado para auxiliar a los pobres y los mendigos. Funcionó durante sus primeros años en una casa-quinta ubicada en la carrera del Progreso, propiedad que compraron a crédito a un particular con las donaciones y dádivas hechas por el gobierno local y algunas personas de la ciudad. La propiedad construida para albergar una familia se adaptó a las necesidades del asilo, sin embargo, pronto fue insuficiente para atender una población cada vez más numerosa, ya que según las estadísticas municipales se atendían a los enfermos diez veces más que a los mendigos²³⁷. Ello originó un hacinamiento, ya que estas personas eran alojadas y atendidas prácticamente hasta su recuperación por ser en su mayoría procedentes de la zona Bananera quienes, al no encontrar atención médica en el Departamento del Magdalena llegaban a Barranquilla contagiados de *Paludismo de Aracataca*²³⁸. Ocupaban literalmente las camas destinadas para los mendigos. El problema se agravó durante la década de 1910 porque la capacidad del *Hospital de Caridad* era insuficiente para atender a todos los pacientes del Magdalena, los cuales eran “remitidos” al el Asilo de Antonio²³⁹.

Lo anterior llevó al diputado H. D. Sánchez Francisco de P. presentara a la Asamblea Departamental un proyecto para que se cediera la propiedad de una casa del Departamento del Atlántico adyacente al asilo a las *Hermanitas de los Pobres* para que ampliaran el albergue y prestaran un servicio más eficiente²⁴⁰. Proyecto que posiblemente fue ratificado años más tarde, pues en 1930 la alcaldía

²³⁶ *Diario el comercio*, Barranquilla, 6 de junio de 1914, 2.

²³⁷ *Diario el comercio*, Barranquilla, 6 de marzo de 1911, 2

²³⁸ Fue una epidemia que afectó entre 1900 y 1930 a toda la población del departamento del Magdalena Grande, por los cambios producidos en el ecosistema de la Zona Bananera mediante el monocultivo del banano a gran escala, explotado por empresas privadas como la United Fruit Company, las cuales estimularon la inmigración de individuos nacionales y extranjeros para que trabajaran como jornaleros en lugares selváticos, carentes de acueductos y drenajes, originando hacinamiento y la propagación de varias enfermedades como la malaria, paludismo, diarrea, entre otras. Ver: Cipagauta Valenzuela, Alfredo. “La United Fruit Company en la zona Bananera del Magdalena 1900-1930 y la malaria hecha por el hombre”. *Revista salud, historia y sanidad*, No. 5 (2010) 1-12.

²³⁹ *Diario el comercio*, Barranquilla, 10 de octubre de 1910, 2.

²⁴⁰ *Diario el comercio*, Barranquilla, 6 de marzo de 1911, .2.

municipal de Barranquilla realizó un convenio con el asilo para que albergaran a todos los mendigos que ambulaban por las calles para acabar de esta manera con la indigencia²⁴¹.

Los gastos de manutención de las personas albergadas eran costeados con las limosnas y dadas dadas por la comunidad de barranquilleras mediante diversas actividades benéficas que realizaban las *Hermanitas de los Pobres* como bazares, fiestas, misas, proyecciones de películas, etc. Actividades que fueron exitosas por convocar a un gran número de público, originando elogios y reconocimiento en la prensa local. Por ejemplo, en 1912 se realizó a cabo una función cinematográfica para recolectar fondo a favor de los mendigos del asilo, campaña que tuvo éxito porque tuvo el apoyo de los señores Murillo y una gran concurrencia de público, sobre lo anterior el diario el Comercio reseñó lo siguiente:

La función cinematográfica que los señores Murillos donaron a favor del Asilo de San Antonio, se efectuó anoche con una enorme concurrencia y estuvo amenizado el acto por la banda militar y una Orquesta Selecta.

Las Hermanitas de los Pobres han quedado satisfechas y envían por nuestro conducto las más cumplidas gracias a los empresarios señores Murillo...y a todos las personas que atendieron solícitas aquellas función cinematográfica en beneficio de los pobres²⁴².

Esas actividades benéficas realizadas frecuentemente por las *Hermanitas de los Pobres* llevaron a que su misión evangelizadora y caridad se consolidando paulatinamente en ciudad. En 1958 el Papa Pio XII reconoció mediante apropiación pontificia a dicha congregación, reconocimiento que estimuló su proceso de expansión por Colombia y el resto del mundo²⁴³.

Decenas fueron las congregaciones o sociedades seculares o religiosas que se fundaron como las anteriores, con la misión de hacer obras de caridad y prestar servicios espirituales en la comunidad. La consolidación de estas hermandades se reflejó durante todo la mitad del siglo XX mediante construcciones de colegios,

²⁴¹ *Diario la prensa*, Barranquilla, 3 de Mayo de 1930.

²⁴² *Diario el comercio*, Barranquilla, 16 de mayo de 1912, 3.

²⁴³ Véase: Hermanas de los pobres Ed. No. 63(2004). Consulta realizada en línea el 1 de junio de 2011 en: <http://www.elcatolicismo.com.co/?idcategoria=2365>

escuelas, templos, asilos y otras obras de beneficencia. De hecho, la vida espiritual del barranquillero era más ferviente durante ese periodo que a finales del siglo XIX, ya que diversas comunidades religiosas como los jesuitas y los padres salesianos llegaron a la ciudad para estimular el proceso de evangelización desde las escuelas y crear una mentalidad piadosa en sus alumnos quienes, años más tarde se unieron al proceso mediante la fundación de estas cofradías o hermandades.

En 1913 todas esas sociedades religiosas y laicas se unieron en la *Gran Procesión*: un evento organizado por las autoridades eclesiásticas de Barranquilla para desfilan por las principales calles de la ciudad en homenaje al día en que Constantino el Grande proclamó en el siglo III a la Iglesia de Católica como la oficial del Imperio Romano. La procesión se inició a las 4 de la tarde del 14 de septiembre de 1913 y ocupó un total de 10 cuadras. Fue liderado por el Vicario General, Monseñor Valiente, asistido por los curas de todas las iglesias; en segundo lugar, iban el Gobernador doctor Pablo J. Bustillos, el Secretario de Gobierno don Eduardo B. Gerlein y el Director de Instrucciones Públicas don Abel Carbonell. El tercer y último puesto fue ocupado por todos los miembros pertenecientes a los siguientes grupos: Cofradías del Corazón de Jesús (Parroquia de San Nicolás), Cofradía de N. S. del Carmen; Orfelinato, San Antonio, Virgen del Rosario, Niños de Jesús de Praga, Colegios del Rosario, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Madres Católicas, entre otras. El evento fue muy concurrido y fue acompañado por las autoridades religiosas, judiciales, políticas de la ciudad. Esto deja entrever que existía una buena relación entre el Estado y la Iglesia²⁴⁴. También, que había aumentado el fervor religioso en la población, y reflejaba de esta manera el éxito que había tenido la campaña evangelizadora iniciada por el obispo Biffi y el clérigo Valiente a finales del siglo XIX.

Finalmente, el proceso evangelizador se había consolidado a través de las obras materiales y espirituales que se fueron construyendo en la medida en que la ciudad crecía demográfica y urbanísticamente. Todos estos y otros factores sociales, políticos y religiosos llevaron a que el 5 de febrero de 1932 erigieran a

²⁴⁴ *Diario el comercio*, 16 de septiembre de 1913, 2.

Barranquilla como diócesis mediante una bula “*Máxime Quiden*” expedida por el Papa Pio XI, que decretaba:

I.- Del territorio de la Arquidiócesis de Cartagena de Indias en la República de Colombia, señalamos y separamos toda aquella región que se denomina departamento del Atlántico y con ella erigimos la nueva y diferente diócesis Barranquillense así llamada por la ciudad de Barranquilla en la cual constituimos la sede episcopal y que por la misma cedemos todos los derechos, honores, prerrogativas propias de la ciudades episcopales.

II.- Fijamos como catedral del Obispado de la nueva diócesis la iglesia erigida en honor a Dios, bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino; y la elevamos por lo tanto al grado de y dignidad de Iglesia Catedral, hasta que se construya la nueva catedral...

III.- Constituimos a esta misma iglesia catedral de Barranquilla en su fragánea de la metropolitana de Cartagena de Indias; y a sus obispos que en todo tiempo lo fueren los sujetamos al derecho metropolitano del Arzobispo de Cartagena.

III.- En lo que se refiere particularmente al clero, establecemos que desde el día de la promulgación de este Decreto todo los clérigos que residen legítimamente en el territorio de la diócesis de Barranquilla serán considerados como incardinados en la misma.

...Todo lo que contiene este Decreto debe surtir sus efecto desde el 19 de marzo próximo, fiesta de San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María y Patrona de la Iglesia Universal²⁴⁵.

La erección de Barranquilla como nueva diócesis significó un reconocimiento al progreso espiritual y material que había tenido durante las tres primeras décadas del siglo XX. También fue el inicio de un nuevo proceso de cristianización dirigido por el Monseñor huilense Luis Calixto Charry, quien fue nombrado como el primer Obispo de la ciudad. Su misión fue fortalecer el proceso de cristianización y construir una catedral, ya que según la prensa local, la iglesia de

²⁴⁵ *El periscopio*, 13 de febrero de 1933, p.4.

San Nicolás de Tolentino se encontraba en mal estado y era pequeña para mantener esa categoría. Igualmente, era un nuevo reto para la historia religiosa de la ciudad y el departamento del Atlántico, ya que la diócesis tenía que velar y estimular el catolicismo en todos los territorios de esta provincia²⁴⁶.

²⁴⁶ *El periscopio*, 29 de noviembre de 1933, p. 1.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III

EL MERCADO DEL CRÉDITO ¿FORMAL O INFORMAL? CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, MECANISMOS Y RITMO (1849- 1898)

“El dinero, decían los siete sabios griegos, es la sangre y el alma de los hombres, y aquel que no lo tiene es un muerto que camina entre los vivos”²⁴⁷.

Colombia, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, al igual que el resto de los países de América Latina entró en la era de las reformas liberales que aparentemente modernizaron sus estructuras políticas, sociales y económicas, para dejar atrás el viejo orden colonial que los mantuvo estancados durante varios años bajo instituciones y sistemas “*obsoletos*” durante la época de la esclavitud, la alcabala, el quinto, el censo, el resguardo, entre otras figuras que no respondían a las nuevas exigencias de un mercado más dinámico y “*globalizado*”, dominado por el espíritu librecambista²⁴⁸. Con la llegada de los liberales al poder en 1849, en el caso colombiano, se inició un proceso conocido como las reformas de medio siglo. Estas concentraron el poder político y económico en el gobierno central restándole importancia a la Iglesia en la sociedad neogranadina durante varios siglos.

Bajo esa oleada de reformas se desamortizaron los bienes de manos muertas en Colombia, México y otros países latinoamericanos; se traspasaron las riquezas y propiedades de la Iglesia a los gobiernos de turno. De esa manera, los Estados empobrecidos y con pocos recursos financieros para invertir en sus políticas

²⁴⁷ Scipion de Gramont.

²⁴⁸ Tres décadas después de las independencias las naciones latinoamericanas se encontraban estancadas política y económicamente bajo un poder central totalmente débil compartido con la Iglesia, sistema que fragmentó a los países en múltiples economías regionales que colapsó durante la segunda mitad del siglo XIX, por no adaptarse a las nuevas exigencias de un mercado más integrado y competitivo para el comercio exterior. F. S. Cardoso, Ciro y Pérez Brignolis, Héctor. *Historia económica de América Latina*, tomo II. Barcelona: Editorial Crítica, 1999, 33.

sociales y económicas se beneficiaron de los capitales procedentes de las reformas, las expropiaciones y ventas hechas a particulares de las diferentes empresas agrícolas y ganaderas manejadas anteriormente por el clero. Además, las reformas fiscales y la abolición de los monopolios estatales –tabaco y aguardiente en el caso colombiano- estimularon la expansión de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en diferentes regiones del país jalonando la migración hacia zonas antes despobladas²⁴⁹.

Asimismo, el sistema financiero controlado durante varios siglos por la Iglesia mediante una compleja red de instituciones coloniales como las capellanías y las obras pías, pasó a manos de particulares, quienes crearon un sistema financiero complejo integrado al comercio nacional e internacional. También se realizaron transacciones comerciales y financieras mediante cheques, letras de cambios, giros y otros documentos ajenos a una economía rural. De esta manera, los capitales eclesiásticos acumulados durante la colonia no estaban adaptados a las nuevas exigencias de una economía liberal que dejaba de depender de los ciclos agrarios y entraba a la era del capitalismo marcado por un crecimiento hacia afuera estimulado por las exportaciones de tabaco, café, algodón, oro, plata, entre otros productos que demandaba el comercio internacional.

Las reformas significaron el fin de varias instituciones coloniales y el surgimiento de empresas comerciales y financieras más modernas y dinámicas controladas principalmente por una red de comerciantes que se transformaron posteriormente en prestamistas-banqueros, quienes transfirieron sus capitales en formas de créditos hacia otros sectores menos especulativos y rentables de la economía local y regional.

Se creó un circuito financiero conformado por una tupida red de comerciantes, prestamistas, banqueros, usureros y casas comerciales, que emplearon diversos mecanismos para invertir sus capitales en diferentes ramas de la economía, dividiendo el mercado en dos: el formal e informal.

²⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 29-63.

3.1. El mercado del crédito, una aproximación teórica

El mercado es un espacio donde se realizan intercambios de bienes y servicios de toda índole mediante una serie de mecanismos mercantiles, que permiten llevar a cabo transacciones de compra y venta de productos al contado o crédito. De esta forma, está segmentado en varios tipos de actividades económicas como la financiera y la comercial. También ésta dividido por regiones que fragmenta y debilitan su desarrollo económico como ocurrió durante el siglo XVIII y XIX en varios países de América Latina. Según Ruggiero Romano, es difícil hablar de un mercado interno, ya que estos tuvieron dimensiones económicas y geográficas específicas. Por ello es más sensato hablar de un comercio interno que genera – como observa Marcello Carmagnani- un limitado proceso de agregación de diversos mercados regionales que no da lugar a la formación de un mercado único²⁵⁰.

En el caso colombiano según Luis Nieto Arteta, existió una economía de archipiélagos dominada por varios mercados regionales cerrados y parciales. Lugares donde se intercambiaron productos mediante una red de comerciantes que aprovecharon su status socioeconómico para “*monopolizar*” el comercio regional y especular con sus capitales y mercancías. Por consiguiente, no le apostaron a la configuración de un mercado único, sino a la parcelación de éste en varios, para imponer sus propias reglas mediante la presencia de casas y agentes comerciales, los cuales ejercieron un control casi que total sobre las actividades mercantiles y financieras realizadas en diferentes plazas del país.²⁵¹ Estos mercados regionales a su vez estaban integrados a micro-mercados, en donde se abastecían de mercaderías, bienes y servicios, actuaban de intermediarios entre los campesinos que no tenían acceso al comercio internacional, pero que necesitaban de otros

²⁵⁰ Romano Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México D. F.: Fondo de la cultura económica, 2004, 343.

²⁵¹ Nieto Arteta, Luis. *El café en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Ancora Editores, 84. Según el autor citado, durante todo el siglo XIX Colombia no tenía un mercado único, existían varios que gracias a las exportaciones del café y a las políticas económicas del Estado lograron unificar la economía en un solo mercado con el fin de abaratar el costo de algunas materias primas que consumía la “industria” local que eran importadas por firmas nacionales y extranjeras. También con el objeto de bajar los precios de algunos bienes y servicios como la harina que era muy costosa en varias regiones del país, desestimulando su consumo. Véase también: Ospina Vásquez. *Óp. Cit.* 389-500.

elementos que no producían para subsistir, como ropas y alimentos no tradicionales. Asimismo, los campesinos o labradores recurrieron a las casas comerciales para vender o conseguir créditos mediante los excedentes que producían con sus pequeños cultivos de tabaco, palo de rosas, caña de azúcar, entre otros productos agrícolas apetecidos en el mercado regional. De esta forma, se estableció un intercambio mutuo entre el micro y el macro mercado.

Roicer Flórez señala que los campesinos en el Estado Soberano de Bolívar, producían para su alimentación y también excedentes que eran comercializados en los mercados locales de Cartagena, Barranquilla y Sincelejo²⁵². Lo anterior demuestra la existencia de una economía campesina la cual se integraba a los mercados locales y regionales mediante intermediarios que negociaban y especulaban con los grandes productores. Ellos compraban los productos en algunos casos antes de la cosecha a un bajo costo para posteriormente venderlos en el comercio a un mayor valor, obteniendo por esta vía grandes utilidades y financiando el sector agrario con créditos garantizados con el pago de los cultivos recolectados²⁵³.

La situación anterior era el común denominador en los mercados campesinos. Según Alberto Sabio la autosuficiencia era un ideal soñado por los pequeños labradores, pero muy difícil de lograr, ya que necesitaban de otros bienes esenciales para la alimentación que no se producían en sus tierras²⁵⁴ –como la harina o la carne de res, por ejemplo-²⁵⁵. Por lo tanto, la autosuficiencia no era completa: se vieron obligados a recurrir a los mercados abiertos para satisfacer medianamente sus necesidades. Esta situación los integraba a los macros

²⁵² Flórez Bolívar, Rocier . “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”, en: *Cuadernos de desarrollo rural*, No. 6 (2009):35-57.

²⁵³ Asimismo para el caso de la región Caribe, los estudios realizados por Huges Sanchez han demostrado la existencia de una economía campesina integrada a los mercados locales y regionales, ya que los campesinos o labradores producían alimentos para su subsistencia pero igualmente para orientar los excedentes hacia mercados locales, creando sociedades campesinas integradas a los macro-mercados. Véase: Sánchez Mejía, Huges. “De esclavos a campesinos, de la roza al mercado. Tierra y producción agropecuaria de los libres de todos los colores en la gobernación de Santa Marta (1740-1810). *Historia Crítica*, No. 43(2011): 130-150; y Sánchez Mejía, Huges. “Composición, mercedes de tierra realengas, y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1740-1810)”. *ACHSC*, No. 39 (2012): 81-117.

²⁵⁴ Sabio Alcutén, Alberto. *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*. Madrid: Banco de España, 1996, 23-38.

²⁵⁵ Los ejemplos señalados son nuestros y corresponde a productos de la dieta básica del Caribe colombiano.

mercados de una manera desventajosa, ya que tuvieron que negociar según sus necesidades económicas con medianos y grandes productores, quienes monopolizaban el comercio local²⁵⁶. En estas negociaciones el dinero en metálico generalmente era escaso: aunque el valor de las operaciones se transara en dinero en efectivo, ello no implicaba su circulación. Su uso se reemplazó con otros mecanismos financieros que operaban en el comercio internacional. En otras palabras, ante la escasez monetaria y la necesidad de vender y comprar, los mercaderes locales utilizaron el sistema financiero para estimular el comercio, especular y comercializar sus productos.

Por ello, el mercado crediticio es totalmente diferente al de *spot*, donde la transacción implica un intercambio de bienes o servicios en el momento mismo del pago. El mercado de crédito, como lo señalan Javier Alvarado, Felipe Portocarrero, Carolina Trivelli y otros²⁵⁷, la operación consiste en la entrega de un bien (crédito) a un agente (prestatario), a cambio de una promesa futura de pago, la cual puede ser incumplida²⁵⁸. Para evitar el riesgo de no pago, los prestamistas asumieron una actitud de “*desconfianza*” frente a sus potenciales clientes, creando métodos o estrategias para analizar la capacidad y voluntad de pago de los prestatarios mediante relaciones sociales y transacciones comerciales o financieras realizadas anteriormente entre ellos y sus clientes o con otros prestamistas. En otros términos, los agentes financieros buscaron minimizar el riesgo de no pago analizando “*el historial crediticio*” de los prestatarios para determinar hasta qué punto se le podía conceder un préstamo y bajo qué condiciones financieras (tasa de interés, garantía de pago, fiador, etc.).

²⁵⁶ Para el caso del mercado colonial rioplatense, Jorge Gelman ha demostrado que los pequeños campesinos- pastores participaban activamente en la producción mercantil, pero en peores condiciones en contraste con los grandes estancieros, quienes tenían los medios para llegar directamente a los grandes mercados para vender mejor sus productos. Véase: Gelman Jorge. “Los caminos del mercado: Campesinos, estancieros y pulperos en una región”. *Latin American Research Review*, Vol. 28, No. 2 (1993), 89-118.

²⁵⁷ Alvarado Javier, Portocarrero Felipe, Trivelli Carolina, y otros. *El financiamiento informal en Perú*, Lima: IEP Ediciones, 2001, 17.

²⁵⁸ El crédito también puede entenderse como el *intercambio de dos prestaciones separadas en el tiempo en dinero o especie*. Por lo tanto, Es un mecanismo que va más allá del dinero usual y corriente que se transforma en diversas formas comerciales: un préstamo en trigo o en especie ha sido, históricamente una forma de crédito, al igual que el alquiler de una casa. Véase: Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVIII*, Tomo I. Madrid: Alianza Editores, 1979, 411.

Al respecto, Stiglitz y Weiss²⁵⁹, señalan que los prestamistas no pueden detectar totalmente el riesgo que asume su capital cuando lo dan a crédito a un prestatario, ya que este último es quien verdaderamente conoce su capacidad de pago y riesgo de incumplimiento. Por ello, para los comerciantes de créditos era difícil hacer una selección cien por ciento segura de “buenos” o “malos” pagadores; siempre debieron correr el riesgo de morosidad, cobrando y exigiendo como contrapeso altos intereses y garantías de pagos mediante hipotecas de bienes inmuebles.

Ese problema de información entre prestamista y prestatario, ha generado un impasse asimétrico en el mercado financiero. Es un problema que existe como han demostrado varias investigaciones económicas en diferentes mercados como el de seguros pero que sobresale principalmente en el financiero, dada su mayor intensidad de información²⁶⁰. Los dos principales problemas de asimetría son: la selección adversa y el riesgo moral.

El primero ocurre cuando los prestamistas desconocen las características socioeconómicas de los prestatarios, la cual genera desconfianza en el mercado que se trata de minimizar mediante una garantía de pago. Pero el riesgo aleja a las entidades financieras de sus clientes y los requisitos adicionales para obtener un préstamo a los prestatarios. Ello da como resultado un mercado racionado y selectivo, en donde los prestamistas buscan financiar con sus capitales proyectos pocos riesgosos o pocos cuantiosos y a corto plazos²⁶¹. En otras palabras, la selección adversa es producto del desconocimiento informático y desconfianza socioeconómica que existe entre prestamista y prestatario.

El segundo caso, ocurre cuando un prestamista desembolsa un crédito en efectivo o especie, ignorando las acciones o inversiones que pueda asumir el prestatario, acciones que pueden generar una incapacidad de pago de la deuda, y por ende, retrasos o la no devolución del capital prestado. En otras palabras, el riesgo moral es la “*imprudencia*” que cometen los prestamistas cuando conceden préstamos haciendo caso omiso a los posibles riesgos financieros que se pueden

²⁵⁹ Stiglitz Joseph y Weiss Andrew (1981), “Credit rationing markets with imperfect information”. *The American Economic Review*, No. 71 (1981): 393-410.

²⁶⁰ Sánchez Daza, Alfredo. “Información asimétrica y mercados financieros emergentes: el análisis de Mishkin”. *Análisis económico*, Vol. XVIII, No. 34 (2001): 35-36.

²⁶¹ Véase: Stiglitz, Joseph, Op. Cit.; Besley, Timothy, “How Do Market Failures Justify Interventions in Rural Credit Markets?”. *The World Bank Research Observer*, Vol. 9, No. 1 (1994): 27-47

originar en el futuro por factores sociales, políticos y económicos. Factores que pueden ocasionar el fracaso del proyecto financiado o la bancarrota del prestatario²⁶².

Por lo tanto, la selección adversa y el riesgo moral llevan al mercado hacia la ineficiencia e inestabilidad, limitando el acceso del crédito hacia los sectores con mayores ingresos y excluyendo a los de poca capacidad de pago o endeudamiento a adquirir préstamos para financiar sus proyectos, empresas y necesidades socioeconómicas, “*retardando*” así el desarrollo económico de la región, porque la principal función del sector financiero consiste en captar el ahorro de la sociedad para canalizarlo y distribuirlo a las personas y empresas que necesitan capital para sus actividades económicas, contribuyendo de esta manera a la productividad de la misma²⁶³.

Por eso es importante que existan instituciones financieras sólidas y eficaces para jalonar el desarrollo económico de la región, ya que la inexistencia de éstas como ocurrió en el periodo que estamos estudiando generaron en el mercado un vacío crediticio que se llenó con otros prestamistas que operaron entre el margen de la legalidad e ilegalidad, fragmentando el mercado en dos: el formal e informal. Sin embargo, ambos fueron importantes porque canalizaron recursos económicos hacia diferentes sectores de la economía contribuyendo con el desarrollo de la ciudad, la región y el país.

3.2. Del mercado informal al formal

El mercado del crédito se bifurcó en dos: el informal y formal, cada cual con sus propias reglas e intereses, pero integrados por actores que actuaban en ambos bandos y utilizaban diferentes mecanismos mercantiles para invertir sus capitales en diversos sectores de la economía local y regional. En el informal prevalecieron las transacciones verbales y las relaciones sociales como prenda de garantía. En el

²⁶² El riesgo moral ocurre con mayor frecuencia en el mercado de seguros, ya que por ejemplo cuando un individuo compra un seguro para su automóvil conduce con menos precaución que aquel que no tiene. Lane, Timothy y Phillips, Steven. “Riesgo moral”. *Temas de economía*, No. 28 (2002): 1-23.

²⁶³ Caballero Argáez, Carlos y Urrutia Montoya, Miguel. *Historia del sector financiero colombiano en el siglo XX*. Bogotá: Norma, 2006, 15-18.

otro, las operaciones escrituradas y gravadas con hipotecas de un bien inmueble. En el comercio neogranadino, especialmente el barranquillero, el circuito financiero durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo dominado por la informalidad, ya que la casi inexistencia de instituciones crediticias y bancarias que actuaran en el margen de la legalidad llevó en un primer momento a ser reemplazados por usureros que se lucraron con los altos intereses cobrados durante una operación crediticia.

La ilegalidad fue el sistema dominado por los agiotistas, usureros, comerciantes, prestamistas, entre otros quienes surgieron por las imperfecciones mismas del mercado, y especulaban principalmente como lo han demostrado Dayle Adams y Fitchett Dilbert en la población de bajos ingresos económicos marginados del sistema formal²⁶⁴. Los créditos informales y semiformales se realizaban mediante lazos de confianza entre prestamista y prestatario, concentrándose en una escala local muy pequeña, porque no eran respaldados por documentos notariales que garantizaran sus reembolsos en el futuro. Se generaba así un alto riesgo de no pago que era “*subsano*” con altos intereses y lazos de amistad y parentesco.

Lo anterior fue producto de la ausencia de instituciones financieras formales de carácter público que canalizaran créditos hacia la población más marginada de la sociedad. Se dejó a este sector prácticamente en manos de usureros que se movían paralelamente entre la legalidad. Como lo señala Albero Sabio Alcuten²⁶⁵, sin una red crediticia adecuada manejada por bancos agrícolas e hipotecarios resultaba difícil rescatar a los campesinos, labradores, entre otros individuos de los comerciantes-prestamistas. Se crearon, por ende, redes sociales que desarrollaron y funcionaron como canales financieros alternos pero onerosos y especulativos como sucedió en otros espacios hispanoamericanos donde se crearon organizaciones con reglas propias basadas en la confianza mutua²⁶⁶.

²⁶⁴ Dayle, Adams, y Fitchett, Dilbert. *Informal finance in low-income countries*. San Francisco, Oxford: Westview Press, 1992.

²⁶⁵ Alcutén, Alberto. Óp. Cit., 56.

²⁶⁶ Facal Rodríguez, María. “La integración de comerciantes mayoristas gallegos en redes financieras o bancarias en la segunda mitad del siglo XIX: Manuel Pérez Sáenz”. Artículo consultado en internet el 3 de abril de 2013 en: <http://webs.uvigo.es/cfacal/redes.pdf>

Por general estas redes canalizaron préstamos hacia la población de bajos ingresos con un interés oneroso que sobrepasaban el límite de lo permitido. Fueron transacciones toleradas por las necesidades socioeconómicas de los prestatarios. El problema de la usura en el siglo XIX es difícil de estudiar por falta de fuentes documentales. No en vano el usurero, por naturaleza trata de no dejar ningún tipo de rastro que condene su práctica en el futuro. Empero, fue un asunto de crucial importancia en la sociedad neogranadina hasta el punto de que se convirtió en tema de debate de los asuntos políticos de la época²⁶⁷. Pero a pesar de las críticas recibida sobre su legalidad e inmoralidad²⁶⁸, fue un mal necesario que llenó el vacío dejado por la falta de créditos formales y públicos.

Quizás la creación de créditos públicos hubiese reducido las prácticas usureras, mejorando la productividad y el desarrollo económico de toda la sociedad barranquillera. Sin embargo, la elite local, regional y nacional no les interesaba resolver de manera tajante los problemas socioeconómicos de la población. El Estado, por un lado, no tenía los recursos económicos necesarios para invertir en este tipo de empresas; y por otro, los prestamistas particulares se beneficiaban económicamente de la situación al cobrar altos intereses a sus clientes.

Pero las diferentes necesidades económicas fueron los principales factores que jalonaron a la población hacia los créditos informales, para financiar actividades a corto plazo. En consecuencia, su contribución al desarrollo económico fue limitado, pues su objetivo no era estimular proyectos productivos o empresariales, sino más bien el consumo, creando una cadena de endeudamiento que frenó el

²⁶⁷ Colmenares, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Medellín: La Carreta Editores, 2008.

²⁶⁸ La cuestión moral y legal de la usura ha sido un largo tema de debate en la historia de la humanidad. Desde la edad media la Iglesia en manos de sus teólogos condenaron su práctica por considerarla como un pecado capital. Asimismo y por las mismas razones señaladas, su práctica fue cuestionada en el Nuevo Mundo. Sin embargo, en el siglo XIX no fue tanto la cuestión moral o religiosa que ponía en duda su activada, sino su legalidad, ya que leyes de época como el código de comercio en la Nueva Granda fijaron un tope máximo de interés sobre las transacciones financieras. Existen una amplia historiografía sobre la usura entre las cuales podemos destacar los siguientes trabajos: Le Goff, Jacques *Mercaderes y banqueros de la edad media*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984; Benjamin, Nelson. *The Idea of Usury: From Tribal Brotherhood to Universal Otherhood*, Princeton, Princeton University Press, 1949; Blitz, Rudolph y Long, Millard. "The economics of usury regulation", *The Journal of Political Economy*, Vol. 73, No. 6 ((1965): 608-619; Christensen, Harold G "Usury and Purchases on Credit", *Michigan Law Review*, Vol. 49, No. 7 (1951):1087-1089. Martínez, López-Cano, María. *El crédito a largo plazo en el siglo XVI*. México: UNAM, 1995; Wobeser, Gisela Von. "La postura de la Iglesia católica frente a la usura". *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, Vol. 36 (1993): 121-145.

desarrollo económico de los prestatarios. Pero estas formas de microcréditos, como lo señalan José Ubaldo Bernardos y Mauro Hernández²⁶⁹, eran vitales para la subsistencia de las familias más pobres. Por tanto, no deben menospreciarse, ya que para las inversiones productivas existían otras fuentes de financiamiento con plazos más largos e interés más bajos, manejados por entidades comerciales constituidas en el mercado formal para esa finalidad.

Este último mercado se fue configurando en la medida en que el país y la ciudad se integraba gradualmente con al comercio mundial, exigía fuentes de capitales y financiamientos más sólidos para realizar operaciones mercantiles a nivel nacional e internacional. Dinámica que estimuló el surgimiento de una red financiera conformada por entidades comerciales e individuos que operaron acorde al código del comercio y las leyes de la época. Su principal función fue reemplazar paulatinamente el circuito financiero manejada por la Iglesia durante la colonia hasta la primera mitad del siglo XIX por instituciones más modernas que transfirieran capitales hacia las diferentes ramas de la economía. Esta red funcionó en los sectores con mayores ingresos, es decir, el comercial y el portuario, facilitó créditos “blandos” gravados con bienes inmuebles que garantizaban sus cancelaciones en un corto o largo plazo.

Estos tipos de préstamos generalmente eran de libre inversión, invertidos en algunos sectores productivos de la economía local como el comercial, el agropecuario y el portuario. Sin embargo, los créditos eran canalizados de forma selectiva hacia sus mismos socios, “autofinanciando” sus actividades productivas y especulativas que giraban principalmente en torno al comercio²⁷⁰. Gracias a este

²⁶⁹ Bernardos, José y Hernández, Mauro. “Europa se abre al mundo: crecimiento, crisis y divergencia. La edad moderna (1450-1650)”. En *Historia económica mundial Siglos X-XX*, editado por Comín Francisco, Hernández Mauro, y Llopis Enrique. Barcelona: Editorial Crítica, 67-114.

²⁷⁰ Este modo de operar fue el común denominar en el comercio nacional e internacional de la época en cuestión, los comerciantes se agrupaban en sociedades anónimas o familiares para autofinanciarse sus proyectos empresariales y obtener capitales o créditos con intereses bajos, posteriormente algunos se organizaron en verdaderas entidades financieras o en bancos. Véase: López Rivera, E. *Circuitos Mercantiles de la Ciudad de Santa Fe a Finales de la Época Colonial* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia, 2010); Preston Hyland, Richard. El crédito y economía, 1851-1880, En: *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, Tomo IV. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983; y Gámez, Moisés. “Estrategias de asociación empresarial financiera: El Banco de Zacatecas, 1890-1897”. *América Latina en la historia económica*, No. 31 (2009): 77-98. Recuperado en 03 de abril de 2013, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532009000100003&lng=es&tlng=es.

primer contacto con el mercado financiero, algunos comerciantes-prestamistas se especializaron y expandieron paulatinamente la frontera local para convertirse años más tarde en comerciante-banquero²⁷¹.

Estos individuos lograron en un primer momento controlar el sistema crediticio en una serie de pueblos y ciudades del Caribe colombiano con sus casas comerciales, las cuales cumplieron una doble función en el mercado: agentes comerciales y financieros. Por un lado, abastecieron el comercio de bienes y servicios y, por otro, las actividades financieras realizadas mediante vales, letras de cambios, contratos escriturados y verbales, remplazaron así la circulación de la monedas en la actividades económica que requerían su uso, principalmente las transacciones de compra y venta de manufacturas en el comercio nacional e internacional²⁷².

En una segunda fase, varios comerciantes-banqueros fundaron de manera individual o en sociedad varios bancos comerciales, aprovechando las coyunturas políticas ofrecidas por los gobiernos liberales de la época, quienes fueron partidarios de conceder libertades económicas a los particulares para que estimularan con sus capitales la economía local especialmente el sector financiero y bancario. De esta forma en diferentes poblaciones del país como Barranquilla, se inició “*la era de la banca libre*”, la cual facultaba a los bancos con los mismos derechos que las casas comerciales, pero con el privilegio de emitir billetes²⁷³.

De esta manera, el mercado formal se caracterizó por la creación de un circuito de prestamistas que operó, en primer lugar, autofinanciándose sus propios proyectos, para posteriormente abrirse campo hacia nuevos clientes, los cuales lograron adquirir créditos “*blandos*” con bajos intereses y plazos más largos, Sus

²⁷¹ El concepto lo hemos tomamos de José García López, quien en un estudio sobre comerciantes españoles decimonónico, demuestra que aquellos mercaderes que lograron operar en un escala que transcendía los mercados locales podía transformarse en comerciante-Banquero. La función de esta figura económica incluía la operación de letras de cambios, el manejo de giros y remesas, entre otras características similares a nuestro estudio. García López, José. *Los comerciantes-banqueros en sistema bancario español. Estudios de casos de banca asturiana en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1987.

²⁷² Véase: Meisel Roca, Adolfo y Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1997. *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial*, No. 1 (1999); y Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Lorica, una colonia árabe a orillas del río Sinú”. *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial*, No. 10 (2003).

²⁷³ Meisel Roca, Adolfo (1990), “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”. En *El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura*, editado por Meisel Roca, Adolfo. Bogotá: Editorial Banco de la República, 135-160.

buenas condiciones económicas respaldadas por sus propiedades inmuebles y las relaciones socioeconómicas entabladas con los comerciantes-prestamistas, les permitieron acceder a estos tipos de préstamos que exigían un aval de pago. Fue por lo tanto, un sistema limitado, selectivo y excluyente.

Por ello, el sector de menos ingreso, vinculados a las actividades rurales, a una economía de subsistencia quedaron prácticamente por fuera del mercado formal. Lo anterior no significó que no se realizaran transacciones crediticias en la población más marginada de la sociedad barranquilla: para ellos existieron otros canales alternos que satisfacían sus necesidades financieras mediante prestamistas informales o semiformales como ya se mencionó²⁷⁴. En otras palabras, el mercado ofreció diferentes alternativas financieras para satisfacer las necesidades económicas de los prestatarios dependiendo de su situación económicas, sus relaciones sociales y políticas.

3.3. La tasa de interés

El interés es una tasa. Es una ganancia que se genera por la inversión de un capital en una empresa o negocio a corto o largo plazo. Las instituciones financieras, por ejemplo, cuando dan crédito a un individuo o empresa para la compra de un inmueble, cobran un porcentaje por el uso de su dinero. Por lo tanto, es un concepto que está ligado al tiempo, al capital y el riesgo. Es la compensación por el uso de los ahorros líquidos de una persona o institución financiera para capitalizar proyectos de otros individuos.

Por lo tanto, compartimos la teoría de Keynesiana la cual afirma que el interés es el beneficio económico que se recibe por no atesorar el dinero, ya que la tasa de interés determina que las personas mantengan efectivos o inviertan en activos que generen ganancias²⁷⁵. En otras palabras, cuando un individuo acumula riqueza decide si mantiene sus ahorros de forma estéril o los invierte en un negocio que produzca algún beneficio económico, por ende, son los individuos quienes determina su grado de liquidez, si los intereses son altos en una empresa,

²⁷⁴ Véase: Alvarado Javier, Portocarrero...Óp. Cit. p. 25

²⁷⁵ Keynes, Jhon Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de la Cultura Económica, 2003.

decidirán sí mantenerla o arriesgarla, como quizás ocurrió con diversos comerciantes en Barranquilla, quienes después de acumular fortuna mediante el comercio internacional canalizaron sus ganancias y ahorros hacia el mercado financiero. Keynes denomina este factor como el motivo especulativo, porque su finalidad es lucrarse por conocer bien los avatares del mercado y los riesgos económicos que se puede presentar en el futuro.

La teoría sobre la tasa de renta planteada por Keynes vincula, por lo tanto, un factor psicológico de incertidumbre o zozobra sobre lo temporal (futuro) y lo económico, que pudo llevar a los comerciantes-prestamistas de Barranquilla a pensar en acumular capital-dinero para emplearlos en casos imprevistos o en invertirlo para obtener una ganancia económica que es la tasa de interés, la cual puede ser explicada según Frank Fetter²⁷⁶, desde el punto de vista valor-tiempo (Time-Value). Esta teoría plantea que el precio del interés puede ser influido por el factor tiempo, a menor tiempo la renta es más baja, a mayor tiempo es más onerosa, porque crece el riesgo de no reembolso del principal. En otras palabras, la capitalización del interés es el reflejo de un precio de mercado sobre préstamo en dinero...El precio de los bienes en uso es una capitalización que implica un descuento de sus usos futuros, y este lógicamente precede la tasa de interés actual²⁷⁷.

La tasa de interés en el mercado local, por lo tanto, se determinó principalmente por los factores mencionados como el tiempo, el riesgo y el valor. En otros términos, el interés se calculaba en función del plazo, estrategia que se denomina *tasa por plazo efectivo*²⁷⁸. Sin embargo, no todos los créditos siguieron esa lógica, pues en algunos la *tasa usurera* se determinó por otros vectores no económicos como el político y el social que incidieron directa o indirectamente sobre el mercado. Por ejemplo, desde tiempos coloniales los españoles trasladaron a sus posesiones ultramarinas lo que ellos consideraron “civilizado” e impusieron un sistema político, social y económico para controlar geopolíticamente sus nuevos territorios. En ese proceso de imposición y dominación tejieron todo un

²⁷⁶ Fetter, Frank. *Economic principles*. Alabama: The Ludwig Von Mises Institute, 2007.

²⁷⁷ Fetter, Frank. “Teorías antiguas y modernas sobre el interés”. *Libertas*, No.3 (1985).

²⁷⁸ Lluch, Andrea. “Comercio y crédito agrario: Un estudio de caso sobre las prácticas y lógicas crediticias de comerciantes de campaña a comienzos del siglo XX en La Pampa”. *Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani* (2006): 51-83.

entramado sumamente religioso sobre algunos asuntos económicos relacionados principalmente con el comercio y el crédito, actividades que fueron consideradas pecaminosas por la Iglesia medieval por generar lucro. De esta manera, la cuestión moral, legal y religiosa sobre el interés durante una operación crediticia fueron conservadas por los españoles en el renacimiento, “retransmitida” e impuesta de una forma más flexible a sus colonias ²⁷⁹, las cuales las conservaron hasta las reformas de medio siglo realizadas por liberales decimonónicos. Es decir, durante la conquista los europeos, trasladaron al continente americano diferentes modalidades crediticias como el censo que se adaptaron rápidamente a la estructura de la economía colonial dominada por un mundo netamente rural²⁸⁰. Por lo tanto, el discurso moral que se discutió sobre la legalidad o ilegalidad de los intereses cobrados durante a una transacción financiera fue también cuestión de debate durante los primeros años de vida republicana en la Nueva Granada.

Pero la integración con el mercado mundial mediante las exportaciones de cacao, quina, entre otros productos, llevaron a los comerciantes y dirigentes neogranadinos a tener otra percepción sobre la economía que se alejaba de las cuestiones coloniales. De esta manera, se realizó la desamortización de bienes de manos muertas con el fin de “*liberar*” la economía nacional del clero para adaptarlas a las realidades del comercio decimonónico influenciado por el *laissez faire* y el capitalismo. Por ello, el interés generado durante una transacción financiera fue considerado a nivel local y nacional como una remuneración por un

²⁷⁹ En el siglo XVI la Iglesia fue menos ortodoxa con las actividades mercantiles y reconoció el interés como una recompensa por la cesión de un derecho que no se le llamó interés sino multa, legalizando de esta forma las labores financieras mediante diferentes bulas decretadas por los papas Martín V, Calisto III y Pío V. Medidas que también fueron toleradas en España en el siglo XVI por el Rey don Alfonso X, quien autorizó el censo y el crédito como “*el derecho de recibir una pensión sobre una cosa que ya pertenecía al que se sujetó al pago de la misma*”. Por lo tanto, el modelo de créditos canalizados por censo fue trasladado hacia las posesiones españolas en América y conservada hasta la desamortización de bienes de manos muertas en la segunda mitad del siglo XIX. Véase: Perenne, Henri. *Historia económica y social de la edad media*. Bogotá: Fondo de la Cultura Económica, 1983, 9-159; Romero, José Luis. *La edad media*. Bogotá: Fondo de la Cultura Económica, 1997, 53-74; Ferreira Esparza, Carmen. “El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: Uso del censo consignativo”, *Signos Históricas*, No. 1 (1999): 59-83.

²⁸⁰ Para Germán Colmenares, las sociedades coloniales se caracterizaron por economía netamente agrícola que generaron pocos capitales para invertir en otras ramas de la economía. Ante la escasez de capitales líquidos se recurrió a la Iglesia como fuente de crédito, para que estimulara las diferentes ramas de la economía mediante el censo consignativo, una modalidad crediticia que se avalaba con el gravamen de una propiedad raíz. Colmenares, Germán. “Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola”. *Cuadernos colombianos*, No. 2 (1974).

servicio prestado, es decir, como un interés netamente económico en términos capitalistas.

En palabras de Miguel Samper, el interés durante la segunda mitad del siglo XIX fue concebido en el comercio local y nacional de la siguiente forma:

...es la remuneración del servicio del capital prestado y del riesgo de que no se reembolse. La del servicio está en la razón de la abundancia o escasez de los capitales, en relación con una mayor o menor demanda que ellos hagan las empresas industriales. El riesgo crece o disminuye conforme a las circunstancias individuales del prestamista, y según sea el grado de seguridad que el derecho reciba de los gobiernos²⁸¹.

El interés, por lo tanto, en la economía local y regional también estuvo ligado a la confianza y las relaciones económicas e interpersonales entabladas entre prestamista y prestatario. El vínculo a una red social, por ende, podía determinar en última instancia el porcentaje de interés que debía pagarse en una operación crediticia. La tasa de interés en el mercado local y nacional osciló entre un 6 y 12% anual²⁸², pero era acordada previamente de manera verbal o por escrito entre acreedor y deudor. En Barranquilla, las más onerosas recayeron sobre los individuos que no generaban seguridad de pago y poseían pocas relaciones sociales con los comerciantes-prestamistas de la época²⁸³. Situación que encarecía el crédito y podía acortar el plazo para su pago. Por ejemplo, en la transacción financiera realizada en 1856 entre el señor Santiago Rocha y Esteban Márquez, la fecha de pago se pactó en 8 meses con un interés del 4% mensual. Intereses que estuvieron por encima del valor tasado en el mercado, pero que eran onerosos porque no existía ningún lazo social o político entre las partes. Asimismo, para

²⁸¹ Samper, Miguel. *Escritos político y económicos*. Tomo III. Bogotá: Banco de la República, 1977, 31.

²⁸² Correa, Juan Santiago. "Banca y región en Colombia". *Economía Institucional*, vol. 11, No. 20 (2009): 15-44.

²⁸³ Los estudios realizados sobre el mercado del crédito en América Latina, también han demostrado que los intereses variaban dependiendo del cliente y el espacio geográfico, generalmente eran más oneroso en economías rurales donde no existían leyes claras que regularan este tipo de actividad. Véase: Nisbet, Charles T. "Moneylending in Rural Areas of Latin America: Some Examples from Colombia". *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 30, No. 1 (1971):71-84.

minimizar el riesgo de no pago se le exigió al prestatario la hipoteca de una casa de enea, madera y barro situada en la calle del Recreo²⁸⁴.

El ejemplo anterior demuestra la debilidad del sistema financiero durante la segunda mitad del siglo XIX, ya que la mayoría de las operaciones crediticias se caracterizaron por estar pactadas con intereses onerosos, hipotecas y con fecha de vencimiento a corto plazo. Factores que creaban un mercado riesgoso, inestable y selectivo, pero ventajoso para las personas pertenecientes a los sectores de mayores ingresos (comerciantes) quienes, gracias, a las redes sociales lograban obtener préstamos con una tasa de interés más moderada y asequible para sus intereses económicos. Como lo han demostrado José Ubaldo Bernardos y Mauro Hernández, los lazos de parentesco ofrecían una garantía vital para aminorar los costos de las transacciones. No en vano, la palabra <<crédito>> y <<reputación>> venían a significar lo mismo²⁸⁵. En otros términos, cuando se realizaba una transacción financiera entre familiares o parientes cercanos, los intereses eran mínimos o nulos, por la confianza que existía entre las partes. Esto puede explicarse por la situación “caritativa” que quizás asumía el prestamista para que su familiar o amigo saliera transitoriamente de su impase socioeconómico, sin endeudarse con particulares y usureros, quienes cobraban premios muy altos y a corto plazo. Por lo tanto, los valores familiares y afectivos eran suficientes para avalar el crédito.

Por ejemplo, en la transacción crediticia realizada entre el señor Gabriel Chataing y su hermano Manuel por la suma de \$400 pesos, no se pactó ningún tipo de interés. El crédito se basó en la confianza que existía entre ambos. Sin embargo, para minimizar los riesgos se gravaron a favor del acreedor los siguientes bienes o enseres: 1 tocador; 2 escaparates; 5 mesas; 1 comedor; 4 sillas mecedoras; 12 silletas de madera o asientos de paja; 2 candelabros plateados; 2 colgadores; 12 cubiertos; y 1 juego y servicio de porcelana²⁸⁶. Asimismo, el préstamo realizado por el comerciante Guillermo Duncan a favor de su hijo

²⁸⁴ A.N.P.B. Libro de 1856, tomo único, E. P. No. 144, “*escritura de obligación*”.

²⁸⁵ Ubaldo Bernardos, José y Mauro Hernández. “Europa se abre al mundo: crecimiento, crisis y divergencia. La edad moderna (1450-1650)”. En *Historia económica mundial Siglos X-XX*, editado por Comín Francisco, Hernández Mauro, y Llopis Enrique. Barcelona: Editorial Crítica, 2010.

²⁸⁶ A.N.P.B. libro de 1887, tomo II, E. P. No. 144, “*escritura de obligación*”.

Guillermo Jr. por \$125 pesos, fue pactado con un interés del 1% mensual con la hipoteca de una casa en la calle de Jesús²⁸⁷.

Los dos casos anteriores demuestran que entre parientes, los réditos podían ser más bajos que con otras clases de clientes por los factores socio-afectivos, pero no eran suficientes para minimizar los riesgos económicos que corrían los prestamistas al dar sus capitales a crédito. Generalmente exigían una prenda de garantía que asegurara el retorno de capital prestado. También los vínculos comerciales y de amistad como ya se mencionó influyeron en las tasas de intereses. Por ejemplo, el crédito otorgado por Nicolás Salcedo Rodríguez a favor del comerciante Pedro Palacios Rada por \$800 pesos fue gravado con un interés del 2 % mensual y sin hipoteca, ya que existía entre las partes un vínculo mercantil que le dio seguridad a la transacción²⁸⁸. Mientras que el préstamo realizado por don Esteban Márquez a favor de Manuel Moya por \$200 pesos, se pactó con un interés del 4% mensual con hipoteca de una casa de enea, madera y barro situada en la calle de la Soledad. El crédito no se canceló en 4 meses como se había convenido, por lo tanto, el riesgo que asumió el acreedor estaba respaldado con un bien raíz y altos intereses²⁸⁹.

En términos generales, el interés en el mercado local podía ser determinado por diversos factores como el económico, el moral y el social. Y se caracterizó principalmente por los siguientes aspectos:

- Ser un recompensa económica por un favor prestado al asumir un riesgo económico de no reembolsos del capital dado a crédito.
- La tasa de interés oscilaba entre un 4 y 12% anual, pero era transada previamente entre el prestamista y el prestatario.
- Las redes sociales y el parentesco determinaban en última instancia la tasa de interés cobrada durante una transacción financiera.

²⁸⁷ A.N.P.B. libro de 1873, tomo I, E. P. No. 164, “escritura de obligación”.

²⁸⁸ A.N.P.B. libro de 1856, tomo único, E. P. No. 156, “escritura de obligación”.

²⁸⁹ A.N.P.B. libro de 1857, tomo único, E. P. No. 77, “escritura de obligación”.

3.4. Los mecanismos financieros

En la segunda mitad del siglo XIX, Barranquilla se consolidó como uno de los principales puertos de la región del Caribe colombiano, donde se realizaron diversos tipos de transacciones comerciales y financieras. La economía local se caracterizó por las actividades agrarias y ganaderas, de las cuales subsistía una parte de la población que tuvo poco acceso a la economía monetaria. Los comerciantes concentraron en su poder la moneda, escasa en el mercado nacional por diferentes variables socioeconómicas como las guerras civiles y el déficit de la balanza comercial que debió ser cubierto con dinero en metálico. En efecto, este último factor estimuló la afluencia de dinero hacia el exterior para pagar las importaciones, llevando a la disminución del mismo en el mercado interno²⁹⁰. Su uso fue reemplazado por una serie de instrumentos clásicos y nuevos que permitieron las operaciones mercantiles y financieras a nivel local y nacional²⁹¹.

Muchos de esos mecanismos fueron trasladados por España a sus posesiones ultramarinas y conservados hasta finales del siglo XIX. Ellos se habían mantenido durante tres siglos de dominación española con algunas variaciones. A finales del siglo XVIII, frente a la necesidad de sostener el sistema defensivo americano y mantener un ejército, la realidad financiera tuvo serias repercusiones sobre el conjunto de la economía hispanoamericana por sus fluctuaciones e indecisiones, las cuales fueron cada vez más extensas y determinantes. Además, los mecanismos financieros que surgieron generaron o consolidaron una tupida o amplia red de intereses de todo tipo: económicos, políticos y sociales. Esta red señalaba diferentes niveles de uso y manejo del complejo circuito financiero para atender los gastos defensivos, tanto a nivel local, regional o continental por parte de ciertos grupos socioeconómicos coloniales. Ello permite establecer como este

²⁹⁰ Tovar Zambrano, Bernardo. "La economía colombiana (1886-1922)". en: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo V. Bogotá: Planeta, 1984, 9-50.

²⁹¹ Dentro de sociedades rurales que transitan hacia el capitalismo la economía monetaria generalmente se desarrolla en las esferas altas de la sociedad, principalmente en el gremio de comerciante. Asimismo las ciudades portuarias vinculadas al comercio como Barranquilla, atrajeron diferentes tipos de monedas que circulan en sectores muy específicos de la economía. Por ello, su uso fue reemplazado por otros mecanismos financieros que facilitaron la circulación de capitales en forma de crédito en los sectores de bajo ingreso. Véase: Romano, Roggiero. Op. Cit., . 355;

circuito determinó, en muchos aspectos, la realidad económica de las áreas sobre las cuales se desarrolló²⁹².

Sin embargo, muchos de los mecanismos traídos por los españoles durante la colonia como el censo, por ejemplo, en el siglo XIX se transformaron en cuerpos extraños en el tiempo para el comercio. Sus funciones financieras eran propias de una economía rural soportada por los ciclos agrarios y no de una economía más abierta integrada al mercado mundial. Por ende, su uso fue sustituido gradualmente por otros más acorde con la dinámica del comercio internacional. En este sentido, los almacenes y las casas comerciales que operaron en el circuito mercantil local, regional y nacional fueron los propulsores de emplear nuevos instrumentos para transferir de forma rápida y segura sus capitales entre diferentes plazas nacionales e internacionales, agilizando así las operaciones comerciales²⁹³.

También los comerciantes estimularon el uso de estas herramientas en el comercio rural, local y regional para fomentar de esta manera el consumo de mercancías importadas por ellos, ya que los labradores, campesinos, entre otros individuos, estaban descapitalizados y el dinero contante y sonante fue escaso y empleado principalmente por los comerciantes para las realizar operaciones mercantiles nacionales e internacionales. En efecto, su uso fue sustituido por otros instrumentos que permitieron la circulación de capitales en el papel, pues generalmente las transacciones de compra-venta se efectuaban en una notaría donde se simulaba el pago en dinero en efectivo mediante un documento escriturado que se transformaba en una obligación crediticia al diferir el precio de la operación en plazos²⁹⁴.

Lo anterior estimuló un circuito financiero respaldado principalmente por los diferentes mecanismos empleados que dependían de las necesidades económicas de los clientes y los comerciantes. Sus funciones eran transferir capitales en forma de crédito de manera legal, para disminuir los riesgos financieros, ya que eran

²⁹² Marchena Fernández, Juan. “Capital, crédito e intereses comerciales a finales del período colonial: los créditos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe”. *Tiempo de América*, No. 9 (2002): 3-38.

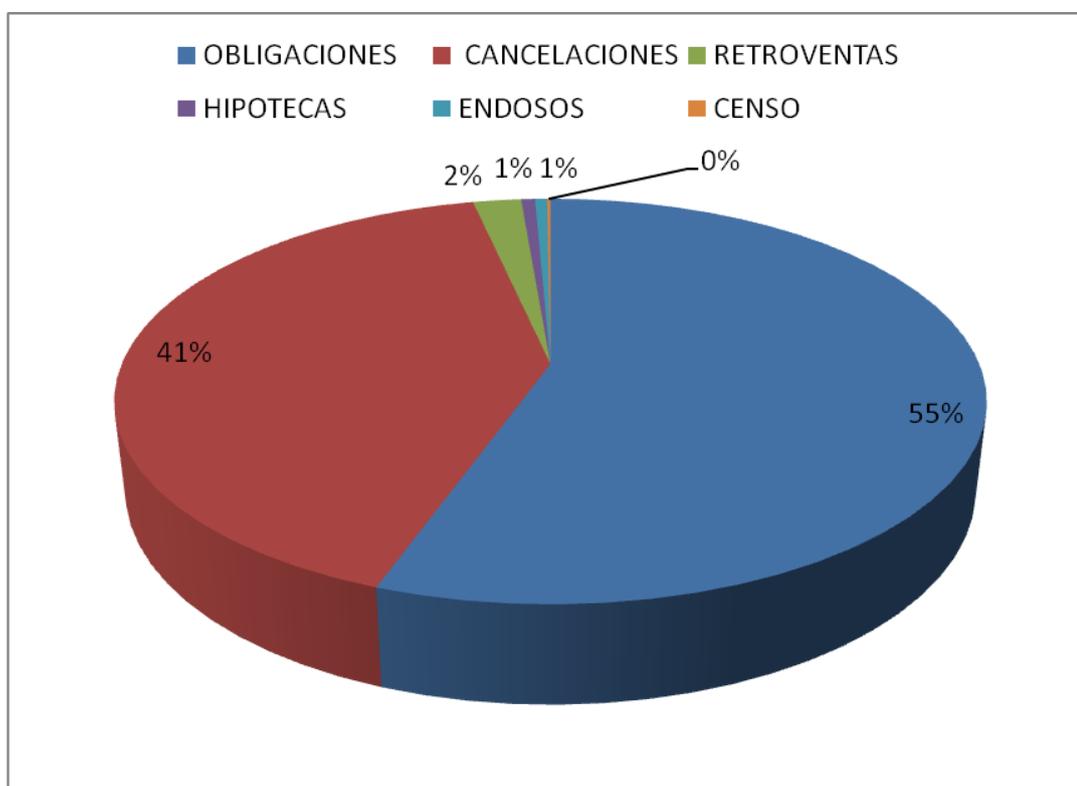
²⁹³ Lluch, Andrea, Óp. Cit.

²⁹⁴ Santiago de Curet, Annie. *Crédito moneda en Puerto Rico durante el siglo XIX*. Puerto Rico: Ediciones Universidad de Puerto Rico, 1989, 238

documentos con los cuales se podía recurrir a las instancias judiciales para exigir su pago.

En Barranquilla, los principales vehículos y transmisores del crédito fueron las escrituras de obligaciones, utilizadas en el 55% de las operaciones realizadas entre 1849 y 1898; seguida por la de cancelaciones con el 41%; las retroventas con el 2%; las hipotecas con el 1%; y los censos con el 0,1% (ver gráfico No. 1). Por lo tanto, fueron documentos que estimularon y facilitaron las operaciones financieras en el mercado local, unos más que otros, pero que lograron canalizar de diferentes formas alrededor de \$ 1.759.388,86 pesos hacia diversos sectores de la economía (ver gráfico No. 2).

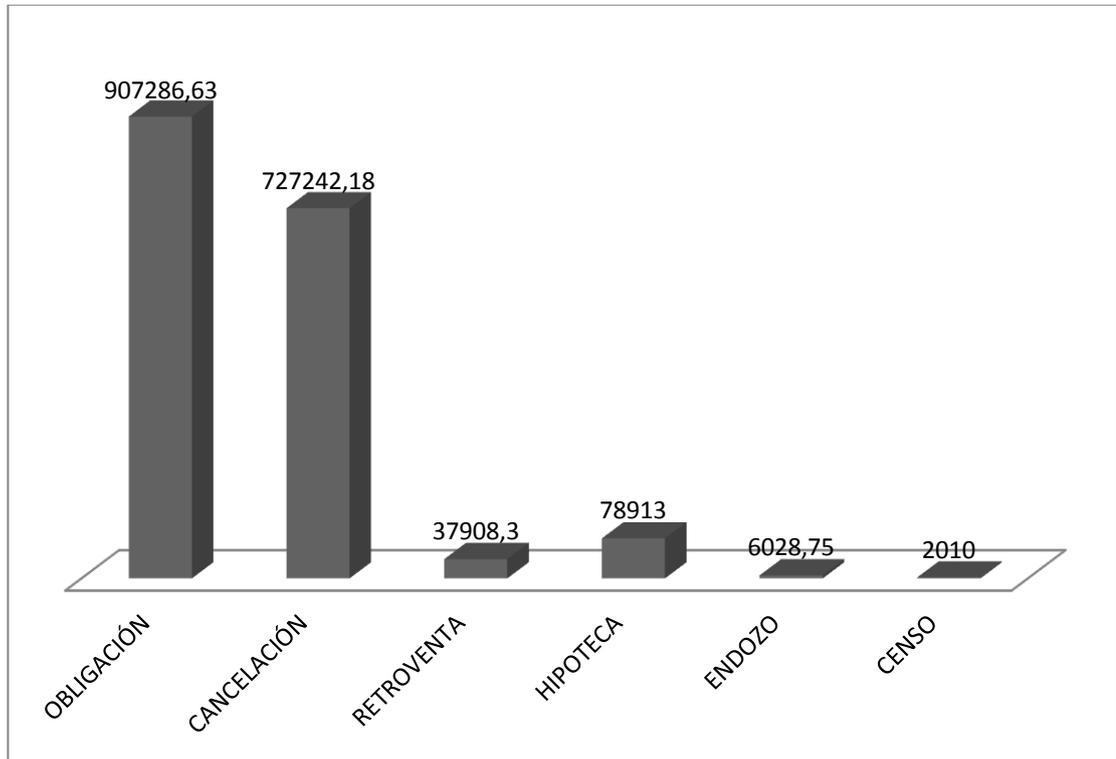
GRÁFICO No. 1
PORCENTAJE DE TRANSACCIONES FINANCIERAS REALIZADAS
MEDIANTE DIFERENTES INSTRUMENTOS CREDITICIOS ENTRE
1849 - 1898²⁹⁵



Fuente: A. N. P. B 1849-1898 .

²⁹⁵ Gráfico elaborada por el autor a partir de fuentes notariales.

GRÁFICO No. 2
VALOR DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS REALIZADAS
MEDIANTE DIFERENTES INSTRUMENTOS CREDITICIOS ENTRE
1849-1898²⁹⁶



Fuente: A. N. P. B. 1849-1898

*Valor en pesos

²⁹⁶ Gráfico elaborado por el autor.

CUADRO No. 7
NÚMERO Y VALOR DE TRANSACCIONES POR INSTRUMENTOS
CREDITICIOS 1849-1898²⁹⁷

TIPO DE TRANSACCIÓN FINANCIERA	No. TRANSACCIONES	VALOR *
OBLIGACIÓN	728	907.286,63
CANCELACIÓN	540	727.242,18
RETROVENTA	28	37.908,3
HIPOTECA	8	78.913
ENDOSO	7	6.028,75
CENSO	2	2.010
TOTAL	1313	1.759.388.86

Fuente: A. N. P. B. 1849-1889

*Valor en pesos

3.4.1. El Censo

Fue una figura implementada por los españoles durante la conquista. Consintió en capitales puestos en circulación por la Iglesia e instituciones religiosas cuando eran solicitados a préstamos por cualquier persona. Su pago se garantizaba con una propiedad raíz, comprometiendo al deudor a comprar el censo al redimirlo pagando un interés anual del 5%. Por ejemplo, en 1856, Nicolás Salcedo Rodríguez vendió a su padre Nicolás Salcedo una casa ubicada en la plaza de la Iglesia de San Nicolás por la suma de \$1.650 pesos. La vivienda de material, madera, enea y barro estaba gravada por la misma suma con un censo redimible a favor del patrono de la ciudad San Nicolás de Tolentino. Durante la transacción el vendedor recibió \$ 1.250 y los 400 pesos restantes fueron otorgados al cura de la iglesia en forma de censo con un interés del 5% anual para que cumpliera con sus funciones eclesiásticas²⁹⁸.

²⁹⁷ Cuadro elaborado por el autor a partir de fuentes notariales.

²⁹⁸ A.N.P.B. Libro de 1857, tomo único, E. P. No. 160, "venta de una casa".

El caso anterior demuestra que el censo se transmitía con las propiedades. Era o concedía un derecho real sobre un bien raíz a un capellán u orden religiosa para que lo administrara pagándole unos intereses anuales. El censatario, era el nombre de la persona sobre la cual pesaba el gravamen; y el censalista era la persona que disfrutaba del censo. El bien raíz gravado, se le llamaba finca acensuada²⁹⁹.

Pero fue un instrumento poco utilizado en el sistema financiero decimonónico local, ya que se empleó principalmente durante todo el periodo colonial por Órdenes y capellanías religiosas establecidas en las principales ciudades del país donde el motor de la economía eran las actividades agrarias. En efecto, la economía local, estimulada por las actividades comerciales y portuarias fue casi ajena a este sistema crediticio basado en préstamos a largo plazo y a veces a dos vidas que eran soportados por los ciclos agrarios³⁰⁰.

Asimismo, la ciudad no contaba con monasterios, capellanías, cofradías, u otros entes eclesiásticos que canalizaran créditos hacia las diversas ramas de la economía. De hecho, durante la segunda mitad del siglo XIX, solo existían dos iglesias: la San Nicolás de Tolentino y la de San Roque, las cuales eran insuficientes para cubrir las necesidades financieras de una ciudad comercial y en pleno desarrollo económico y demográfico³⁰¹. Por lo tanto, estas iglesias lograron tener una participación muy escasa en el mercado financiero, de un total de 1.313 operaciones crediticias realizadas entre 1849 y 1898, solo se llevaron a cabo 2 censos por una cuantía de \$2.010 pesos como puede observar en los gráficos No. 1 y 2.

En resumen, la poca participación de fuentes eclesiásticas mediante el censo en el mercado crediticio puede ser explicada por factores sociales, políticos, económicos y religiosos. En cuanto a lo religioso, la ciudad durante el siglo XIX

²⁹⁹ Nieto Arteta, Luís Eduardo. *Economía y Cultura en la historia de Colombia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1967, 147.

³⁰⁰ Colmenares, Germán. "Censos y Capellanías: formas de crédito en una economía agrícola", *Cuadernos Colombianos*, No. 2 (1974): 124-125. El crédito eclesiástico comenzó en el siglo XVI con capitales muy pequeños, pero con el tiempo las órdenes religiosas lograron incrementarlos con los diezmos, las donaciones piadosas, las fundaciones de capellanías, las dotes, las limonás, etc; que recibieron de algunos feligreses. La economía de estas instituciones era rentista, invertían dineros con el fin de hacerlo productivo. El capital permanecía intacto y las órdenes vivían expensas de los réditos. Era el caso común para toda latinoamericana dominada por las creencias católicas introducidas por la Iglesia durante la pacificación de la conquista.

³⁰¹ Revollo, Pedro María, *Historia del departamento del Atlántico*. En: Romero Llanos, José y Flores Iveth (recopiladores). Barranquilla: Ediciones Clío.

se caracterizó por su poco fervor hacia lo espiritual y por ello, hubo una mínima presencia de comunidades religiosas que comenzaron a llegar para finales del siglo XIX, para evangelizar la población. En efecto, el bajo número de personas creyentes o adeptas a la fe católica pudo incidir en los bajos ingresos económicos de las iglesias existentes durante ese periodo, ya que sus principales recursos provenían de limosnas y contribuciones realizadas por los parroquianos. Por lo tanto, no contaba con suficientes capitales para canalizarlos hacia el mercado del crédito (ver gráfico No. 2).

Asimismo, la llegada al poder en 1861 del presidente Tomás Cipriano de Mosquera bajo las toldas liberales³⁰², significó la desaparición de la figura del censo y la expropiación de los bienes y riquezas de la Iglesia mediante el decreto de desamortización firmado el 9 de septiembre de ese mismo año³⁰³. Con esta ley, el censo quedó sin ninguna función y fue reemplazado por otras figuras más acordes con el comercio mundial de la época. Las operaciones gravadas anteriormente con censos fueron redimidas paulatinamente a sus antiguos dueños hasta ser canceladas en su totalidad por los agentes de los bienes desamortizados.

Bajo esas facultades, el 11 de diciembre de 1867, el señor Rodríguez Parejo, agente de los bienes desamortizados en Barranquilla, manifestó:

Que en fecha 19 de junio de 1865 comunicó al imperito notario de la ciudad la orden para cancelar el censo que el señor Clemente Salazar [tenía] (...) por 360 pesos al 5 por ciento al año a favor de la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad (...) en una casa de enea madera i barro en la plaza de la Iglesia en la misma ciudad...cuya cancelación no había tenido lugar porque el interesado no había facultado los recaudos necesarios para tal efecto (...) en virtud de la sentencia hecha bajo el número 865 de la secretaría del Tesoro i Crédito Nacional da por cancelado el censo³⁰⁴.

³⁰² Tomás Cipriano de Mosquera fue presidente de Colombia en cuatro periodos diferentes. Comenzó su vida política como militar conservador, quienes lo llevaron al poder en 1845 hasta 1849. Posteriormente cambió su postura hacia el liberalismo, integrándose a las filas del partido liberal, quienes derrocaron con su participación al presidente conservador Mariano Ospina en 1861 y en su reemplazo nombraron a Mosquera. En segundo gobierno bajo (1861-1863) la tolda liberal inicio el proceso de desamortización de los bienes de manos muertas pertenecientes a al clero, cortando las relaciones políticas y diplomáticas con la Iglesia. Véase: Castellón Arboleda, Augusto (1979). *Tomás Cipriano de Mosquera*. Bogotá: Banco de la República, 1979.

³⁰³ Tirado Mejía, Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El ancoras editores, 1983, 174.

³⁰⁴ A. N. P. B. Libro 1867, tomo único, E. P. No. 174, "cancelación de un censo".

Todos los censos siguieron el mismo proceso que el anterior hasta desaparecer definitivamente del mercado. Su uso fue más por cuestiones religiosas que económicas: ya que se realizaban principalmente para hacer donaciones u obras piadosas a favor de un santo o parroquia como muestra de fe y agradecimiento por los milagros recibidos. Bajo esas circunstancias, surgieron nuevos actores en el circuito financiero de la ciudad que implementaron formas y métodos crediticios menos engorrosos y más flexibles que los eclesiásticos, pero más onerosos para los deudores quienes, ante la poca o casi inexistencia de entidades financieras satisficieron sus necesidades económicas acudiendo a otras fuentes crediticias.

3.4.2. La obligación

Era un documento notarial con el cual se tramitaba un crédito entre dos o más personas llamadas acreedor y deudor respectivamente. El primero prestaba cierta cantidad de dinero o su equivalente al segundo para que lo devolviera en un tiempo determinado, más los premios o intereses generados por la acreencia. De este modo, prestamista y prestatario se obligaban a cumplir los términos pactados ante el notario y registrados en una escritura de obligación. Este documento no podía modificarse, ni destruirse, a menos que ambas partes lo acordaran previamente o se cancelara el valor total del crédito. En otros términos, el acreedor se obligaba prestar el dinero o su equivalente en una fecha estipulada, y el prestatario a pagar la misma suma y los intereses en un plazo prorrogable o improrrogable.

De este modo, la escritura pública de obligación se constituyó en un documento con el cual se reconocía una deuda o se tramitaba un crédito. Era prorrogable cuando el plazo para cancelarla se podía ampliar. Generalmente ocurría cuando el deudor no podía satisfacer la obligación en la fecha acordada, fijándose una nueva bajo los mismos términos. Era improrrogable cuando la fecha no podía ser modificada y debía pagarse antes o el mismo día del plazo estipulado sin ningún tipo de aplazamiento.

Por ejemplo, el 11 de mayo de 1859 el señor Francisco Páez solicitó un préstamo por valor de 300 pesos con el gravamen de dos casas en la calle de San Juan a favor de Esteban Márquez. El plazo fijado para cancelarlo eran 4 meses prefijos improrrogable con un interés mensual del 3%³⁰⁵. Sin embargo, la obligación fue cancelada totalmente el 24 de enero de 1862, ya que se llegó a nuevo acuerdo para ampliar su plazo sin ningún tipo de perjuicio para el acreedor, ni el deudor³⁰⁶.

Lo anterior nos hace suponer, que pese a los acuerdos firmados previamente, estos se podían modificar si las partes llegaban a uno nuevo, siempre y cuando el deudor cancelara puntualmente los intereses o concediera nuevas garantías de pago. Por ello, no fue extraño que al crédito otorgado por el señor Márquez a favor de Francisco Páez se le diera otro plazo, pues el deudor canceló oportunamente los réditos hasta la fecha de cancelación de la acreencia.

Por lo tanto, la escritura de obligación era un documento seguro para transferir créditos en cualquier forma, ya que cumplía dos funciones: primero, determinaba el valor de la transacción acordada entre prestamista y prestatario; segundo, garantizaba el pago del préstamo mediante el gravamen de un bien raíz o mueble.

Sin embargo, la gran mayoría de las fuentes consultadas no dejan claro si eran o no prorrogables; solo manifiestan el valor de la transacción, los intereses y el bien gravado a favor del prestamista. Ello nos hace suponer que, en términos generales los plazos para cancelar los créditos se ampliaban automáticamente hasta la cancelación definitiva de la deuda. De las 736 transacciones revisadas bajo esta figura crediticia, el 95% no presentaban modificaciones en la fecha de pago, pero estas se realizaron en meses y años posteriores a lo convenido.

Por ejemplo, el 30 de enero de 1868, la señora Mercedes Felipe fue favorecida con un crédito de Rundencido Cantillo por la suma de \$300 pesos, el cual no generaría rédito si pagaba en un solo plazo y se cobraría intereses del 2% mensual si era cancelada después de un mes. El plazo para cancelar totalmente la deuda era de 9 meses prefijos y 9 más sin no se verificaba en la fecha estipulada³⁰⁷. Sin

³⁰⁵ A. N.P.B. Libro de 1859, tomo único, E. P. No. 47, “*escritura de obligación*”.

³⁰⁶ A.N.P.B. Libro de 1862, tomo I, E. P. No. 14, “*cancelación de una obligación*”.

³⁰⁷ A. N.P.B. Libro de 1868, tomo único, E. P. No. 25, “*escritura de obligación*”.

embargo, el deudor no pagó la deuda dentro de los tiempos acordados por falta de capital, pero al parecer llegó a un acuerdo verbal con el acreedor para cancelar los intereses mensualmente sin que se venciera la acreencia, ya que ésta se canceló totalmente en 1875³⁰⁸.

Asimismo, el 16 de mayo de 1888 el señor Jesús María López otorgó un crédito a la señora Amalia Gómez por valor de 64 pesos con un interés del 4% mensual y un plazo de 6 meses³⁰⁹. La acreencia fue cancelada en 1896³¹⁰, pero no hay rastro de un nuevo acuerdo o refinanciación de la deuda entre las partes. Esto nos hace creer que se realizó de manera verbal y que el deudor pagaba oportunamente sus intereses, pues el acreedor no impuso ninguna clase de medida judicial en su contra. Además el préstamo estaba avalado por un bien raíz que en caso de incumplimiento podía ser rematado por el prestamista para recuperar su capital. En este sentido fue una transacción segura gravada con una propiedad que garantizaba su pago en un corto o largo plazo.

De esta forma, la escritura de obligación se adaptó rápidamente a las exigencias del sistema financiero de la ciudad por ser un documento con el cual se podía otorgar un crédito y gravarlo al mismo tiempo con una hipoteca, garantizando así el reintegro en dinero o especie del capital prestado en un corto o largo plazo. Fue el mecanismo más utilizado en el mercado, pues de las 1.313 transacciones realizadas durante el ese periodo, el 55% se hizo bajo esta figura (ver gráfico No. 1), logrando transferir a diferentes sectores de la economía la suma de \$907.286,63 pesos (véase gráfico No. 2). Estos datos nos permiten afirmar que los comerciantes, prestamistas y prestatarios, tuvieron una mayor preferencia sobre este documento por la seguridad que generaba entre las partes. Tenían que ser registrados ante una notaría con la firma de algunos testigos, factores que podían convertirse en una herramienta para iniciar un proceso judicial o de remate en caso de incumplimiento.

En resumen, la obligación fue el título crediticio más empleado en la segunda mitad del siglo XIX, ya que se amoldó y respondió a las necesidades financieras

³⁰⁸ A. N.P.B. Libro de 1875, tomo único, E. P. No. 91, “*escritura de cancelación*”.

³⁰⁹ A.N.P.B. Libro de 1888, tomo I, E. P. No. 121, “*escritura de obligación*”.

³¹⁰ A. N.P.B. Libro de 1896, tomo I, E. P. No. 79, “*escritura de cancelación*”.

de una economía más liberal e integrada al comercio internacional. Por ello, facilitó la transferencia de créditos de forma confiable, legal y segura entre prestamistas y prestatarios. Además, disminuía los riesgos financieros originados como se señaló anteriormente por los problemas asimétricos del mercado, es decir, la selección adversa y el riesgo moral.

3.4.3. La hipoteca

Es un derecho real de garantía exigida como requisito para respaldar algunas operaciones crediticias. Desde la antigüedad los juristas introdujeron el concepto *hypotheca* al código romano para referirse al *cum creditore o pignus*, es decir, la propiedad que trasladaba el deudor, al acreedor, como garantía real de pago³¹¹. Por lo tanto, ha sido un concepto utilizado, adaptado y modificado a las necesidades civiles, comerciales y económicas de las diferentes épocas para garantizar el reintegro del capital prestado.

En el caso del mercado financiero local, entre 1849 y 1898, el concepto de hipoteca se acomodó a la definición romana, ya que su finalidad era garantizar el pago de un crédito mediante el gravamen de un bien raíz o inmueble so pena de perderlo por incumplimiento. Pero, también hay que analizarlo desde otro punto de vista, ya que solo se realizaron 8 transacciones financieras bajo esa figura sobre un total de 1.313 (ver cuadro No. 7). Es decir, el 1% de todas las operaciones financieras (ver gráfico No. 1). Ya que el 55% fueron llevadas a cabo como se planteó anteriormente mediante la escritura de obligación, porque esta última modalidad cumplía con los mismos propósitos de la hipoteca, es decir, permitía gravar el crédito con una finca raíz, pero también con otros bienes materiales que servían como garantía de pago. En otros términos, las transacciones hipotecarias fueron menos utilizadas porque se limitaban a transferir créditos solo si existían como gravámenes propiedades raíces, requisito que muy pocos cumplían en el

³¹¹ Guzmán Brito, Alejandro. “La pérdida del concepto romano de hipoteca mobiliaria en los derechos moderno y codificado y su recuperación a lo largo de los siglos XIX y XX con especial referencia al caso de Francia”. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* [online]. 2009, n.33 [citado 2012-02-17], pp. 103-148. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071868512009000200002&lng=es&nr m=iso>. ISSN 0718-6851.doi: 10.4067/S0718-68512009000200002.

mercado. Por ello la figura de obligación fue más usada, dado que podía gravarse con bienes muebles como inmuebles.

Sin embargo, las 8 transacciones hipotecarias realizadas durante ese periodo por una cuantía de \$88.913 pesos nos llevan a preguntarnos ¿Cuándo? ¿Cómo? y ¿Por qué? se realizaban este tipo de operaciones. Analizando el cuadro No. 8 y el gráfico No. 3 llegamos a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, las hipotecas eran empleadas para créditos a largo plazo destinados a la compra de bienes raíces. De hecho, más del 90% de los capitales transferidos bajo esta modalidad se utilizaron para ese fin, quizás por la seguridad que brindaban al prestamista y prestatario al diferir en varias cuotas y bajos intereses la compra de una propiedad, la cual, quedaba hipotecada hasta la cancelación total del crédito, disminuyendo de esta manera el riesgo originado por la selección adversa. Por ejemplo, en 1878, el señor Juan Lastra compró e hipotecó al comerciante Esteban Márquez una finca agrícola en los terrenos de “*Pestagua*” en las inmediaciones del río Magdalena por la suma de \$950 pesos. Compra que fue financiada a 18 meses, bajo unos intereses del 1.5% mensual. Crédito que el prestatario se comprometió a pagar cada mes en miel de 36 grado al precio corriente que tuviera en el momento de la entrega hasta su cancelación³¹². Bajo estos parámetros el prestamista redujo el riesgo financiero de su deudor al “suavizar” las cuotas del préstamo a largo plazo y canceladas en especie.

Asimismo, en 1889, la casa comercial A. Wolff & Cía. otorgó un crédito hipotecario por la suma \$70.000 pesos a un comerciante de la ciudad para la compra de 3 predios rústicos denominados “San Pablo”, “La Paz” y “La Victoria”, los cuales fueron transformados en una hacienda llamada “La Paz” en los terrenos ubicados en los Distritos de Girón y Betulía en Santander³¹³. Fue un préstamo muy cuantioso, pero el riesgo de selección adversa fue mínimo por la hipoteca con bajos intereses, plazo amplio y quizás por la solvencia económica del deudor

³¹² A.N.P.B. Libro de 1878, tomo I, E. P. No. 203, “*hipoteca*”.

³¹³ A. N. P. B. Libro de 1878, tomo I, E. P. No.191, “*hipoteca*”.

CUADRO No. 8
NÚMERO DE TRANSACCIONES HIPOTECARIAS POR TIPOLOGÍA
1849-1898³¹⁴

TIPO DE HIPOTECA	No. TRANSACCIONES	VALOR EN PESOS
LIBRE INVERSIÓN	2	2.163
COMPRA CASA/HACIENDA	4	83.950
MANEJO RECURSO PÚBLICO	1	2.400
CURADOR/TUTOR	1	400
TOTAL	8	\$ 88.913

Fuente: A. N. P. B. 1849-1889

En segundo lugar, las hipotecas eran empleadas para garantizar el buen manejo de los recursos del Estado administrados por funcionarios públicos electos o seleccionados por influencias políticas, ya que para acceder a cualquier cargo el sector estatal se requería según las leyes de la época como la constitución de Cartagena de 1812 y la de Rionegro, ser vecino de la localidad, tener una propiedad por un valor determinado dependiendo el cargo a ocupar o en su caso, tener una renta mensual por una suma determinada, entre otros requisitos³¹⁵. Por ejemplo, para ser disputado de la cámara de un distrito se requería ser colombiano en ejercicio; haber cumplido 25 años; ser natural o vecino de la provincia donde se hacía la elección; dueño de una propiedad raíz de valor libre de \$ 4.000 pesos, o en su defecto, de una renta de 500 pesos o la de 800 que fuera el producto de algún empleo o profesión³¹⁶.

³¹⁴ Cuadro elaborado por el autor a partir de fuentes notariales.

³¹⁵ Véase: Flórez Bolívar, Roicer. "Ciudadanos y vecinos: un proceso de construcción del ciudadano en Cartagena durante el siglo XIX. *Historia Caribe*, No. 11 (2006):111-127.

³¹⁶ Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico políticas*. Publicación digital en la página de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, 1865. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/memhist/mem31.htm>. Búsqueda realizada el 14 de enero de 2012.

GRÁFICO No. 3
PORCENTAJE DE CAPITAL INVERTIDO SEGÚN EL TIPO DE
HIPOTECA 1849-1898³¹⁷



Fuente: A. N. P. B 1849-1898

El ejemplo anterior demuestra que para ejercer una función pública era indispensable ser propietario de una finca raíz o tener una renta mensual que garantizara el buen manejo de los recursos públicos que se iban a administrar. En efecto, durante el periodo en cuestión el 3% de del capital transferido en hipotecas se utilizaron para ese fin. De esta forma, el gobierno local aseguraba que los recursos asignados, recaudados y manejados por sus funcionarios en las diferentes dependencias administrativas locales o regionales como la Aduana de Sabanilla y la Tesorería Municipal se utilizaran para costear los gastos gubernamentales y no los particulares. Evitaban así la corrupción y el despilfarro de los dineros públicos, pues las personas encargadas de su control estaban obligadas a responder con sus propiedades o renta si hacían un mal uso de ellos.

³¹⁷ Cuadro elaborado por el autor a partir de fuentes notariales.

Por ejemplo, en 1855, el señor Joaquín María Palacio fue nombrado Administrador de Aduana. Para tomar posesión del cargo hipotecó una casa alta de material y teja en la calle de la Soledad a favor de la Aduana de Sabanilla. La propiedad fue avaluada en \$7.847 pesos y aceptada por reunir los requisitos para garantizar el buen manejo de los recursos de la aduana hasta por un monto de \$2.400 pesos³¹⁸. Los dos ejemplos señalados nos llevan afirmar que las hipotecas eran una garantía real para un buen manejo de los recursos administrados en un cargo público, pero también nos hacen suponer que los cargos sujetos a hipotecas eran ejercidos principalmente por las personas más pudientes de la sociedad barranquillera, propietarias de fincas raíces valoradas por encima de los \$ 1.000 y \$ 2.500 pesos, sumas consideradas cuantiosas para la época³¹⁹.

En tercer lugar, fueron empleadas para tramitar créditos de libre inversión, los cuales suponemos que fueron canalizados principalmente hacia el comercio, porque del total de \$ 2.163 pesos, \$ 1.576, es decir, más del 50% del capital fue una transacción realizada entre los comerciantes Miguel Islas y Joaquín Batís. Probablemente la utilización de la hipoteca en esta clase de negocio fue producto de la seguridad económica que le generaba al prestamista, quien desembolsaba una suma considerable pero con el gravamen de una casa ubicada en la calle de San Blas, la cual era el respaldo del crédito por el término de 4 años. Es decir, un préstamo a largo plazo con un interés del 6% anual³²⁰. Este ejemplo, nos hace reafirmar lo señalado anteriormente: cuando el crédito era a largo plazo la figura que reducía la selección adversa era la hipoteca, por su característica y funcionalidad financiera en el mercado.

Por último, las hipotecas también se utilizaron para garantizar el buen manejo de los recursos económicos de los particulares, quienes por motivos de salud, políticos, sociales o civiles no podían administrarlos por sus propios medios, por lo tanto asignaba esa labor a otra persona. Para ello, se les exigía ser propietarios de una finca raíz o en su caso tener un fiador como garantía de pago, para evitar

³¹⁸ A.N.P.B. Libro de 1855, tomo I, E. P. No.221, “hipoteca”.

³¹⁹ Es palpable que las hipotecas otorgadas en el periodo en cuestión cumplieron el papel de ser garantías para ocupar cargos gubernamentales o de otras índoles. Además, sólo hemos encontrado siete hipotecas por valor de \$16.287 pesos, todas con la misma finalidad, lo que demuestra que no eran adecuada para otorgar un crédito.

³²⁰ A.N.P.B. Libro de 1868, tomo U, E. P. No. 73, “hipoteca”.

un mal uso de los recurso que iban a gerenciar. Sin embargo, fue una figura utilizada principalmente para poder asumir el cargo como curador o tutor de un menor de edad como se observar el cuadro No. 1. De esta manera, los parientes de un menor le daban todas las facultades legales a una persona cercana de la familia para que en caso de su muerte o ausencia permanente se hicieran responsables de la administración de los bienes heredados por el menor hasta cuando cumpliera la mayoría de edad. Por ejemplo, en 1857, la señora Fermín Mendoza, para asumir el cargo de tutora de dos menores hipotecó una casa a favor de los infantes y manifestó lo siguiente:

...que como tutor de los menores Víctor y María de las Nieves de Moya, hijos lejitimos del finado Feliz Jiménez, ha recibido como correspondiente a esto, la suma de 219 pesos de ocho decimos de los cuales, deducidos 11 pesos 4 reales que debieron pagar como parte de los gastos causados en mortuoria del finado José Santos Moya de donde le viene la herencia que le dan a su favor 207 pesos 4 reales. Y deseoso de asegurar esta suma así como cualquier otra correspondientes a los espresados menores entre su poder, en la vía y forma que mas haya lugar otorga: que para la seguridad y pago de la suma espreseda, y de cualquier otra que llegue a recibir pertenecientes a los menores Víctor y María de las Nieves de Moya hipoteca y graba especial y espresamente a la seguridad y pago (...) una casa de enea madera y barro situada en la calle de Jesús, la cual linda por la derecha con casa de Francisco Cantillo por la Izquierda con la de Hilario Miranda y colinda con la de Concepción Altamar³²¹.

El ejemplo anterior nos hace suponer que los parientes buscaban como tutores a personas con buena solvencia económica y muy cercana a la familia para que administraran los bienes que iban a heredar sus hijos y también para que velaran por su bienestar y educación hasta cuando cumplieran la mayoría de edad.

En resumen, durante ese periodo las hipotecas fueron utilizadas para diversos fines comerciales y económicos. Pero su poca utilización en el mercado financiero como instrumento crediticio fue quizás producto de su estructura jurídica que exigía el gravamen de una finca raíz como garantía real de pago, condición que

³²¹ A.N.B.P. Libro de 1857, tomo único, E. P. No. 194, "hipoteca".

pocos individuos cumplían para lograr un crédito. Por lo tanto, fue una herramienta que no satisfacía los intereses de los prestatarios descapitalizados y sedientos de capitales, quienes prefirieron otras figuras financieras como la escritura de obligación porque se podía gravar tanto con bienes muebles como inmuebles.

3.4.4 La retroventa

Esta surgió como una figura jurídica en el código romano que garantizaba el pago de un crédito bajo el concepto de *pactum de retrovendendo*, en el cual, el vendedor tenía el derecho de comprar la propiedad raíz vendida por la misma suma a la pactada con el comprador-vendedor dentro de un plazo determinado. Según Olga Lucía Alfonso Velásquez³²², este concepto ha sido empleado jurídicamente desde el siglo XIX en los diferentes códigos civiles hispanoamericanos como el colombiano, para referirse a la simulación de un contrato de compra-venta con los mismos términos y condiciones, prefigurados en la primera venta. Donde el pacto produce efectos obligacionales: el comprador, en su virtud, se obliga a restituir la cosa vendida (si se lo pidiera el vendedor dentro de los términos legales). En otras palabras, la retroventa es una figura jurídica con la cual el vendedor puede recuperar, retraer o readquirir el derecho enajenado de su propiedad.

En el mercado local y durante el periodo estudiado esta figura surtió lo mismo efectos jurídicos establecidos en el código romano y lo señalado por la autora anteriormente citada. Fue un instrumento financiero con el cual se transfería capitales en forma de créditos a personas descapitalizadas mediante la venta simulada de una propiedad como prenda de garantía. Por ejemplo, durante la operación realizada en 1867 entre Esteban Márquez y el comerciante Diógenes de Castro, el primero compró una casa baja de material y azotea en la calle del Comercio por la suma de \$5.000 pesos. La transacción se hizo con un pacto de retroventa con el cual el comprador manifestó:

³²² Alfonso Velásquez, Olga. “El pacto de retroventa en Iberoamérica”. *Estudios de derecho de obligaciones*, editado por LLamas Pombo, Eugenio (Coord.), tomos I. Madrid: La Ley, 2006, 1-26.

Que el día 8 de agosto de 1865 obtuvo a su favor por comprar al Señor Diógenes de Castro una casa (...) en la calle del Comercio que linda por la derecha con casa de Isabel Cazula, por la izquierda con casa de Joaquín Antonio de Mier (...) de tal manera que el señor Castro queda facultado de hacerse a la propiedad i posesión de la finca devolviendo el precio de cinco mil pesos de ocho decimos en términos de dos años o cuatro desde el 8 de agosto de 1865, i como ha entregado el señor Diógenes de Castro la precitada suma de cinco mil pesos, se dista, aparta del derecho de acción y propiedad³²³.

Asimismo, en 1892 se realizó un pacto de retroventa por la suma de \$ 1.000 pesos entre los señores Manuel de la Espriella (comprador) y Facundo Muñoz (vendedor) para ser cancelada en un plazo de 4 años. El crédito se hizo con la venta simulada de una casa de mampostería en la calle de Bolívar formando esquina con el callejón [Adriano]. De esta forma el vendedor tuvo la opción de pagar la cuota del crédito en varios meses y la oportunidad de recuperar su casa porque se le otorgó un periodo de gracia de 4 años para que cancelara totalmente el préstamo.³²⁴

Los dos ejemplos señalados nos permiten aseverar que la figura de retroventa se utilizó para préstamos muy cuantiosos y a largo plazo (ver cuadro No. 9). Generalmente las personas que realizaban este tipo de transacciones no podían cancelarlas en un tiempo muy corto porque se encontraban descapitalizados y los prestamistas no estaban dispuestos a arriesgar sus capitales en esta clase de operaciones financieras con clientes con poca “*vida crediticia*” que aumentaba la selección adversa y el riesgo de incumplimiento. Por ello, este tipo de operaciones no eran muy frecuente, pues solo se realizaron 28 de un total de 1.313 transacciones financieras. Estas cifras nos llevan a preguntarnos ¿Cuáles fueron los factores socioeconómicos que limitara su uso? ¿Quiénes? y ¿Por qué la utilizaron? ¿Cuál era su función financiera?, entre otras.

Comparando las estadísticas entre las operaciones realizadas con escritura de obligación y retroventa, es evidente que en el mercado hubo una preferencia hacia la primera por la “flexibilidad” financiera que ofrecía tanto al prestamista como al

³²³ A.N.B.P. Libro de 1867, tomo U. E. P. No. 86, “retroventa”.

³²⁴ A .N. B. P. Libro de 1892, tomo II. E. P. No. 209, “retroventa”.

prestatario. Es decir, su característica permitió que se empleara en préstamos a corto y largo plazo, con o sin el gravamen de un bien raíz, mientras que la segunda era un instrumento cuya función como se ha señalado era transferir capitales en forma de crédito pero con la peculiaridad de vender una propiedad raíz que el vendedor podía volver a comprar en un plazo determinado, quizás esta condición limitó su uso en el mercado, ya que era un requisito que muy pocas personas cumplían, pues en sociedad rural donde la tierra o lo propiedad representaba un factor de riqueza nadie quiere desprenderse de ella.

Asimismo, este tipo de transacción como se puede observar en el cuadro No. 9 se utilizó generalmente en créditos financiados a largo plazo entre 28 a 48 meses, tiempo que muy poco prestamistas estaban en la disposición de negociar, porque existían otras alternativas empresariales para invertir y especular con sus capitales de una forma más rentable y segura a corto plazo. Por lo tanto, fueron pocos los créditos que se realizaron bajo estas condiciones, lo cual dejan entrever que el mercado era estable, ya que según Miguel Samper³²⁵, cuando se recurre a la retroventa es porque el mercado es inseguro y no se tiene mucha confianza en el prestatario.

CUADRO No. 9
PLAZOS DE LAS RETROVENTAS ENTRE 1849 Y 1898³²⁶

PLAZO EN MESES	No. TRANSACCIONES	TOTAL %	VALOR*
3	3	11	1450
6	7	25	9912,8
12	4	14	1620
24-48	14	50	24925,5
TOTAL	28	100	37908,3

Fuente: A. N. P. B 1849-1898.

*Valor en pesos

³²⁵ Samper, Op.cit., p. 43.

³²⁶ Cuadro elaborado por el autor a partir de fuentes notariales.

En efecto, las transacciones realizadas con pacto de retroventa representaban la inseguridad que tenía el prestamista sobre el prestatario y el mercado. Pero la inseguridad o el pánico financiero eran mayores cuando además de realizar un crédito con una venta simulada se pactaba un plazo muy corto para su cancelación. Como ocurrió con el 50% de las operaciones realizadas, en las cuales se establecieron plazos entre 3 a 12 meses (ver cuadro No. 9). Periodos muy cortos para cancelar un crédito con venta simulada de una propiedad que debía ser prenda real de garantía para recuperar el capital prestado en cualquier momento. Además, para préstamos a corto plazo y por sumas no muy cuantiosas existían otros tipos de instrumentos como la escritura de obligación, la letra de cambio, entre otros, que agilizaban los tramites y permitían recurrir a las instancias judiciales para exigir su cancelación en caso de incumplimiento. Por lo tanto, su uso era prácticamente una venta forzosa³²⁷, pues el prestatario-vendedor generalmente no estaba en las condiciones económicas para cancelar el crédito y recuperar de esta forma su derecho de propiedad. Pero por diversos factores socioeconómicos algunos recurrieron a este tipo de préstamos para solventar de manera momentánea su situación.

Un ejemplo fue la transacción realizada en 1880 entre el señor Ángel Lorenzo (vendedor) y Juan Bautista Porratti (comprador), con la cual se negoció la venta de una casa de enea, madera y barro en la calle de Obando con el callejón de la Iglesia de San Nicolás por la suma de \$150 pesos con la condición de retroventa y un plazo de 6 meses para su cancelación³²⁸. Pero al revisar los archivos notariales hemos encontrado que le vendedor no pudo cancelar el préstamo, perdiendo de esta manera su derecho de propiedad que fue vendido posteriormente por el señor Porratti a la señora Cleotilde Navarro por la misma suma³²⁹.

Asimismo en 1898, se realizó un pacto de retroventa por la suma de \$ 300 pesos y un plazo de 3 meses entre la señora Dora Duncan (vendedora) y Gonzalo García Herrera (comprador) por la venta de una casa de enea, madera y barro en la calle de California formando esquina con el callejón de las Viejas. Crédito que no

³²⁷ Tema que se profundizara en otro capítulo.

³²⁸ A.N.B.P. Libro de 1880, tomo I. E. P. No. 46, "retroventa".

³²⁹ A.N.B.P. Libro de 1880, tomo I. E. P. No. 99, "venta de una casa".

fue cancelado en el plazo estimulado convirtiéndose automáticamente en una venta forzosa³³⁰. Fueron varias las transacciones con las mismas características de los ejemplos señalados. Es decir, forzaron a los vendedores-prestatarios a renunciar definitivamente a su derecho de propiedad.

En resumen, la retroventa fue un instrumento financiero con el cual el prestatario hacía una venta simulada de su derecho de posesión sobre una finca raíz. Contraía así un crédito a corto o largo plazo con unos intereses bajos, pero corría el riesgo de perder el derecho de posesión del inmueble negociado si no cancelaba la totalidad de la deuda dentro del plazo acordado. También era un instrumento utilizado cuando el prestatario o el mercado no representaban seguridad al prestamista, quien para reducir el riesgo de la selección adversa exigía una venta simulada a corto plazo.

3.4.5. La letra de cambio

Para el pago de servicios recibidos mediante operaciones mercantiles y crediticias, la letra de cambio era un instrumento ágil para el desarrollo de dichas actividades. Se adaptó fácilmente a las necesidades especulativas de los comerciantes en diferentes mercados internacionales, permitiéndoles así realizar de forma segura y rápida transacciones de giros y cambios de monedas entre diferentes plazas³³¹. Su funcionalidad y característica son muy conocidas en la actualidad gracias a los diversos estudios hechos por economistas e historiadores como R. Hoover, quien afirma:

La letra de cambio era una convención por la cual el dador...suministraba una suma de dinero al arrendador y recibía a cambio un compromiso pagadero a término (operación de crédito), pero en otro lugar y en otra moneda (operación de cambio). Por lo tanto, todo contrato de cambio engendraba una operación de crédito y cambio, ambas unidas³³².

³³⁰ A.N.B.P. Libro de 1898, tomo II. E. P. No. 214, "venta de una casa".

³³¹ Busto Rodríguez, Manuel. *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. España: Universidad de Cádiz, 2005.

³³² R. de Hoover, *L'évolution de la letra de change (XIV-XVIII)*, 1953. Tomado en: Jacques Le Goff, Op.cit. p. 41.

En Barranquilla la letra de cambio tuvo las mismas dimensiones descritas por los autores anteriormente citados. Era empleada principalmente en operaciones comerciales, financieras y cambiarias, para transferir capitales entre diferentes plazas y en distintas monedas. Su utilización fue algo habitual en el comercio, pero quizás de una manera más reducida que en otros mercados internacionales, pues durante ese periodo Miguel Samper afirmaba que “la letra de cambio transmite los capitales consagrados al comercio exterior e interior. Entre nosotros muy poco se emplea, pero en el primero sirve para movilizar de 12 a 15 millones de pesos...hay que reconocer que el comercio interior se presta muy poco a un sistema extenso o general de cambios y relaciones de crédito”³³³.

Sin embargo, las fuentes consultadas no nos permiten entender totalmente a cabalidad las características y las funcionalidades que tuvo la letra de cambio en el mercado local, ya que solo tenemos algunos datos procedentes de letras protestadas. Es decir, las que no fueron canceladas en las fechas pactadas por diferentes motivos. Por lo tanto se nos imposibilita medir realmente el uso que se le dio a este instrumento, pero las estadísticas encontradas en los cuadros números 10 y 11 nos ayudan a comprender, en primer lugar, que su principal objetivo fue ser un medio de pago y giro en el sector comercial, financiero y cambiario; en segundo y último, establecer las ciudades o los mercados con los cuales Barranquilla tuvo algún tipo de vínculo económico. Lo anterior nos lleva a preguntarnos en cuáles sectores se especializó su uso, si hubo alguna variable social, política o económica que limitara su utilización, cuáles fueron las plazas con las cuáles Barraquilla mantuvo algún tipo la relación comercial y financiera, entre otras dudas.

En primer lugar, podemos afirmar que tuvo una característica predominantemente financiera y comercial. Por ello su uso fue mayor en estos dos sectores de la economía local como medio de pago y crédito a corto plazo. La totalidad de las 34 letras consultadas fueron a la vista. Es decir, debían ser canceladas inmediatamente al recibirlas el librado entre un plazo de 3 a 40 días, según lo pactado con el dador. Este quien vendía sus mercancías para que fueran

³³³ Samper. Óp. Cit., 44-48.

pagadas en un periodo muy corto que generalmente oscilaba entre 3 a 20 días. El 76% de las letras protestadas fueron negociadas para ser sufragadas en ese tiempo. Lo anterior nos lleva a afirmar que quizás algunos comerciantes se les dificultaba reunir el dinero suficiente para cumplir con sus obligaciones financieras durante plazos relativamente cortos, ya que se negaban a pagar las letras por falta de fondos o por desconocimiento de sus agentes.

CUADRO No. 10
PLAZOS DE VENCIMIENTO DE LAS LETRAS DE CAMBIO³³⁴

DÍAS	1856	1857	1858	1868	1898	TOTALES	%
1/10	3	4	-	2	3	12	35
11/20	2	1	3	4	4	14	41
21/30	1	-	-	2		3	9
31/40	-	-	-		2	2	6
SIN ESPECIFICAR	1	-	1	-	1	3	9
TOTALES	7	5	4	8	10	34	100

Fuente: A. N. P. B 1849-1898.

Un ejemplo fue la letra protestada el 14 de diciembre de 1857 por el comerciante Mariano Hamburger en contra de los señores Powles Gower & Cía., quienes habían girado una letra desde Bogotá por la suma de \$1.250 pesos el día 13 de noviembre de ese mismo año para ser cancelada en Barranquilla a los 20 día vista por su apoderado. El señor Alejandro Wacker, quien no la canceló por falta de fondos en ese momento³³⁵. Fueron varias las letras que siguieron el ejemplo anterior, es decir, no eran canceladas en los plazos determinados porque sus liberadores no poseían fondos o capitales para reconocerlas, lo cual generaba a una protesta ante una notaría para que fueran reconocidas y pagadas posteriormente.

³³⁴ Cuadro elaborado por el autor mediante fuentes notariales.

³³⁵ A.N.P.B. Libro de 1857, Tomo U, E. P. No. 252, "protesta de una letra".

Pero en algunos casos las letras fueron reconocidas y pagadas cuando eran presentadas por sus beneficiarios a sus liberadores ante la presencia de un notario, quien acompañaba al acreedor para elaborar una escritura pública de protesta donde se registraba sí la letra era aceptada o negada. De esta forma, el día 15 de diciembre de 1857, el comerciante Roberto A. Joy (girador) presentó al apoderado de la casa comercial Powles Grower & Cía. (girado) una letra de cambio por la suma de \$ 205,57 pesos, para que fuera pagada en Barranquilla en 3 días vista. Como los girados no se presentaron para hacer efectiva la letra, se recurrió ante un notario para que se exigiera su pago mediante una protesta. En dicho acto el señor Alejandro Wacker apoderado de la firma comercial en mención aceptó la letra³³⁶.

De esta manera, la letra de cambio se utilizaba en el comercio para cancelar mercancías recibidas de otras plazas. De ahí su utilidad mercantil y cambiaría. Pero también se convertía en instrumento financiero y especulativo cuando se endosaba, ya que el beneficiario transfería a un tercero el valor de letra cuando necesitaba el capital invertido por la venta de sus mercancías a plazos. Así recuperaba su capital-dinero y el liberador quedaba automáticamente comprometido financieramente con un nuevo tenedor. En otras palabras, al endorsarse el dador vendía o transfería su valor al nuevo acreedor quien quedaba con todas las facultades establecidas en la letra de cambio para ejecutar su cobro. Era una operación que se realizaba generalmente cuando el dador se encontraba en una ciudad diferente al lugar de pago o cuando el deudor no cancelaba en la fecha pactada. Así el comerciante recuperaba el capital prestado al vender o ceder su derecho a otra persona.

En palabras de Miguel Samper:

“El endoso no requiere de notificación al deudor, de manera que el papel circula fácilmente, y durante su circulación va aumentando su solidez, pues todo endosante queda responsable con su endosatario y los que a éste sucedan”³³⁷.

³³⁶ A.N.P.B. Libro de 1857, Tomo U, E. P. No. 254, “protesta de una letra”

³³⁷ Samper, Op.cit., p. 44.

La funcionalidad y la seguridad financiera que ofrecía el endoso hizo que los comerciantes en algunas ocasiones a recurrieran a esta figura para crear una cadena de pago donde todos los endosantes quedaban comprometidos. Por eso no es extraño que en Barranquilla se realizaran alrededor de 7 endosos durante ese periodo, es decir, el 20% de todas las letras protestadas. Bajo esta figura se transfirieron aproximadamente alrededor de \$ 6.028,75 pesos, entre diferentes plazas. Los principales mercados nacionales y casas comerciales con las cuales los mercaderes de Barranquilla renegociaban o endosaban sus letras fueron: Honda, Cartagena, Santa Marta y Riohacha. Lo anterior nos permite aseverar que el mercado local estaba integrado con el regional y a su vez con el nacional, mercados con los cuales se realizaban intercambios comerciales y financieros.

Las relaciones económicas entre Barranquilla y Honda fueron posibles gracias a la navegación por el río Magdalena y a la obligación que tuvieron los comerciantes y pasajeros de desembarcar en este segundo puerto riveroño para llegar a ciudades como Bogotá y Medellín³³⁸. Por ello, Honda era un lugar de paso donde algunas casas comerciales establecieron sus bodegas para redistribuir sus mercancías hacia otros destinos. Estableció de esta forma vínculos comerciales y financieros con diferentes puertos sobre el Magdalena y el Caribe colombiano principalmente con Barranquilla y Santa Marta que eran, según las fuentes consultadas los destinos principales hacia donde los giradores se comprometían a cancelar las letras de cambios, ya que las mercancías que se importaban llegaban al Caribe y posteriormente se redistribuían hacia otras plazas como Honda, en donde según Luis Molina³³⁹, las grandes casas comerciales, que hacían parte del grupo de comerciantes mayoristas o comerciantes a larga distancia –es decir que introducían productos de Santafé, **Cartagena**, Mompox, **Barranquilla**, Honda, Cartago, **Santa Marta**- entregaban las mercancías a crédito a los mercaderes de menor rango³⁴⁰

³³⁸ Guzmán, Ángela Inés. *La ciudad del río Honda*. Bogotá: Universidad Nacional, 2002, 111-170.

³³⁹ Molina Londoño, Luis. *Francisco Montoya Zapata. Poder familiar, político y empresarial*. Medellín: Nutifinanzas S.A., 2003.

³⁴⁰ Lo resaltado en negrilla es nuestro.

CUADRO No. 11
LAS LETRAS DE CAMBIO SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA ENTRE
1856 Y 1898

PROCEDENCIA	REGIÓN/PAÍS	No. DE LETRAS	1856	1857	1858	1868	1898
CARTAGENA	COLOMBIA	5	2	1	0	1	1
HONDA	COLOMBIA	7	3	0	0	2	2
RIOHACHA	COLOMBIA	2	0	2	0	0	0
STA. MARTA	COLOMBIA	6	2	2	0	1	1
MEDELLÍN	COLOMBIA	4	0	0	0	2	2
BARRANQUILLA	COLOMBIA	3	0	0	1	1	1
LONDRES	INGLATERRA	3	0	0	1	1	1
BREMEN	ALEMANIA	2	0	0	0	0	2
SIN ESPECIFICAR	S.E.	3	2	0	1	0	0

FUENTE: A. N. P. B. (1849-1898)

Las casas comerciales grandes pagaban a sus socios o agente en Barranquilla mediante letras de cambios. Algunas fueron endosadas en otros mercados, pues los comerciantes locales tenían otros compromisos económicos a corto plazo con acreedores nacionales y foráneos. Por ello, quizás no esperaran que sus colegas en el puerto de Honda cobraran a sus deudores para posteriormente girarles a ellos. Los anteriores factores los llevaban a endosar las letras de cambios. Un ejemplo fue la girada en Honda el 28 de Junio de 1856 por el comerciante Manuel Guillermo Mier (Santa Marta) a favor de los señores Abello & Donanille (Barranquilla) por la suma de 500 pesos a 10 días vista. Pero antes de llegar a su destino final fue endosada de la siguiente forma: A. y S. S. = Aguádelo y Señor Manuel Guillermo de Mier en Barranquilla = páguese al Señor Abello & Hijo en Santa Marta = Honda 29 el junio de 1856 = Gonzales Hernández = Sta. Marta

Julio 9 de 1856= pagarse a la orden y disposición de los señores Abello & Danonille, en Barranquilla valor en Abello e Hijo, plazo 10 días³⁴¹.

Asimismo, los comerciantes establecidos en los puertos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Riohacha, utilizaron las letras de cambio y el endoso para transferir, cambiar y girar capitales entre estos puertos y sus agentes comerciales, confirmando el vínculo mercantil y financiero que existía entre ellos. También el circuito de las letras de cambios demuestra que para finales del siglo XIX Barranquilla se había incorporado al mercado internacional, estableciendo relaciones comerciales principalmente con los puertos de Londres, Inglaterra y Bremen, Alemania, hacia donde se exportaron toneladas de tabaco, quina y café. Productos que eran cancelados por los europeos mediante el giro de letras de cambios a nombre de sus agentes comerciales establecidos en la ciudad, quienes actuaban como intermediarios para la compra, venta y pago de mercancías. Un ejemplo fueron las letras compradas en 1858 por varias firmas comerciales de la ciudad como Simmons Edwards & Cía., E. N. Isaac & Cía., Vengohechea & Gonzales, entre otras, a la casa comercial Powles Gower & Cía, quien compraba de manera anticipada tabaco en el puerto de Barranquilla para la sociedad Powles Brother & Cía. en Londres, la cual pagaba a sus proveedores mediante letras de cambio endosadas por sus socios³⁴².

En resumen, la letra de cambio fue y representó las siguientes formas comerciales:

- a) Un medio de pago en las operaciones financieras.
- b) Un medio para hacer transferencias monetarias entre diferentes plazas.
- c) Un instrumento crediticio.
- d) Un medio especulativo que originó grandes dividendos a los individuos que jugaron con las variaciones del valor monetario que había lugar durante las transacción de cambios y endoso.

³⁴¹ A. N. P. B. Libro de 1856, tomo U, E. P. No. 130. "Protesta de una letra".

³⁴² A. N. P. B. Libro de 1858, tomo U, E. P. No. 189. "Protesta de una letra"

3.5. Las fluctuaciones del mercado financiero: alzas y bajas

Este ítem analiza la evolución y fluctuaciones del mercado crediticio en Barranquilla mediante las escrituras de obligaciones y cancelaciones. Estos dos instrumentos financieros fueron los más empleados en el comercio local para tramitar o pagar un préstamo. Estas fuentes nos permiten entender a cabalidad el ritmo que tuvo el mercado en diferentes periodos, es decir, sus fluctuaciones, alzas y bajas que se ilustran en el gráfico No. 4 y en los cuadros No. 12 y 13.

Durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, el mercado comenzó con un crecimiento acelerado en cuanto al número de préstamos, realizados entre 1849 y 1853 un total de 102. Es decir, el 14% de las 728 transacciones contabilizadas durante el periodo en estudio. Fue el segundo periodo con mayor número de operaciones financieras. Lo anterior se puede explicar por diversos factores socioeconómicos. Uno de ellos fue la epidemia de cólera que diezmó una parte de los habitantes de las ciudades caribeñas como Barranquilla, Santa Marta y Cartagena durante la década de 1850. En el caso de la primera, la epidemia aumentó el fervor religioso hacia San Roque, pero también actuó como una especie de catalizador en el mercado financiero que creció de forma constante desde 1849 hasta 1858 porque muchas personas afectadas por la enfermedad recurrieron al crédito para satisfacer sus necesidades económicas. Un ejemplo fue el crédito que obtuvieron en noviembre de 1856 las señoras Bernarda Hernández y Mercedes Camacho por parte del comerciante Nicolás Salcedo por la suma de \$ 250 pesos para el pago de los gastos causados por la enfermedad, muerte y entierro de su abuela³⁴³.

Quizás fueron varias las familias que siguieron el ejemplo anterior, es decir, se endeudaron con el fin de pagar los gastos originados por la enfermedad de un pariente cercano. Asimismo, el bajo número de cancelaciones crediticias y el poco capital recaudado por este concepto entre 1849 -1853 (ver cuadro No. 14), nos hace suponer que muchas personas se vieron afectadas directa e indirectamente por la epidemia hasta el punto de suspender los pagos de sus acreencias por no poder realizar de manera normal sus labores cotidianas con las cuales obtenían sus

³⁴³ A. N. P. B. Libro de 1856, tomo U, E. P. No. 200.

ingresos. Fue una situación que interrumpió el flujo de pagos que afectó financieramente a varios comerciantes-prestamistas que tuvieron que esperar meses y años para recuperar el capital invertido. Pero como los préstamos desembolsados en sus gran mayoría contaban con el gravamen de un una propiedad raíz que reducía la selección adversa, se convirtieron en elementos especulativos y generadores de intereses porque varias de las obligaciones vencidas fueron renegociadas, incrementado así el valores de los capitales prestados.

CUADRO No. 12
NÚMEROS, PORCENTAJES Y VALORES DE CRÉDITOS POR AÑOS ³⁴⁴

AÑOS	No. CRÉDITOS	%	VALOR EN PESOS	%
1849-1853	102	14	63788,9	7
1854-1858	110	15	102564,41	11
1859-1863	40	5	16533	2
1864-1868	57	8	43345,9	5
1869-1873	56	8	85014,12	9
1874-1878	45	6	46038	5
1879-1883	104	14	252562,2	28
1884-1888	64	9	74018,97	8
1889-1893	92	13	149192,13	17
1894-1898	58	8	74230	8
TOTAL	728	100	907.287,63	100

Fuente: A. N. P. B (1849-1898)

³⁴⁴ Gráfico elaborado por el autor mediante escrituras de obligaciones y cancelaciones.

CUADRO No. 13
NÚMEROS, PORCENTAJES Y VALORES DE CANCELACIONES POR
AÑOS³⁴⁵

AÑOS	No. CANCELACIONES	%	VALOR EN PESOS	%
1849-1853	20	4	12380,86	2
1854-1858	67	12	49709,55	7
1859-1863	40	7	27817	4
1864-1868	39	7	33061,7	4
1869-1873	36	7	57643,66	8
1874-1878	41	8	56744	8
1879-1883	76	14	111495	15
1884-1888	52	10	55416,95	8
1889-1893	93	17	93961,5	13
1894-1898	76	14	229011,96	31
TOTAL	540	100	727.242,18	100

FUENTES: A. N. P. B (1849-1898).

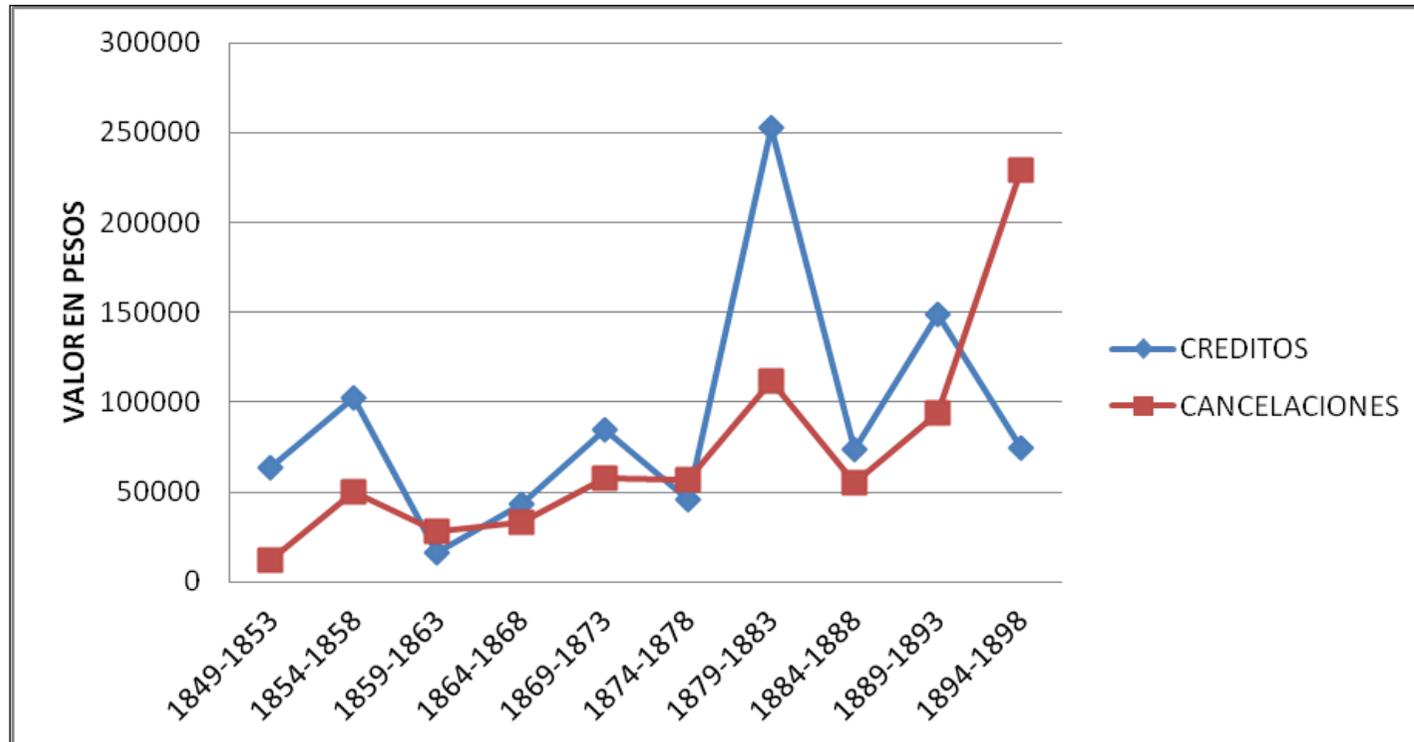
De esta forma, cuando se reiniciaron las cancelaciones en el año de 1853 (ver cuadro No. 13), los plazos para los pagos de varias acreencias habían terminado. Ello infló sus valores que recayeron sobre los prestatarios, quienes tuvieron que pagar intereses sobre intereses hasta poderlas cancelar totalmente. Un ejemplo fue el préstamo que benefició mancomunadamente en 1852 a los señores Ignacio y Juan Salcedo por valor de \$ 660 pesos, pactado para ser cancelado en un plazo de un año y con un interés del 2,5% mensual³⁴⁶. Pero el crédito no fue cancelado en 12 meses, sino en 24, por lo tanto los deudores tuvieron que pagar la suma de \$ 1.056 pesos, \$ 660 por el capital prestado más \$ 396 por el concepto de intereses corrient

³⁴⁵ Gráfico elaborado por el autor mediante escrituras de obligaciones y cancelaciones.

³⁴⁶ A. N. P. B. Libro de 1852, tomo, Folio No. 125-126, "escritura de obligación"

GRÁFICO No. 4

EL RITMO DEL CRÉDITO ENTRE 1849 Y 1898³⁴⁷



FUENTES: A. N. P. B (1849-1898).

³⁴⁷ Gráfico elaborado por el autor mediante escrituras de obligaciones y cancelaciones.

CUADRO No. 14
NÚMERO Y VALOR DE CANCELACIONES POR AÑOS ENTRE 1849 Y
1853³⁴⁸

AÑO	No. CANCELACIONES	VALOR EN PESOS
1849	0	0
1850	0	0
1851	3	3.060
1852	0	0
1853	17	9.320,86
TOTAL	20	12.380,86

FUENTE: A .N. P. B (1849-1853).

Otro caso fue la transacción realizada el 9 de enero de 1852 entre el prestamista Esteban Márquez y la prestataria Juana González por valor de \$ 175 pesos para ser cancelada en 6 meses. Sin embargo, solo fue pagada totalmente el 9 de enero de 1853. Por lo tanto, la señora González tuvo que pagar el capital prestado más la suma de \$ 63 pesos adicionales por los intereses generados en 12 meses³⁴⁹.

Después de un periodo de estancamiento el pago de las acreencias mostró un balance positivo, equilibrando la balanza entre el ritmo de préstamos y cancelaciones. De hecho, el número de transacciones crediticias se mantuvo constante entre 1849 y 1858, pero el valor del capital trasferido por préstamos casi se duplicó, ya que pasó de \$ 63.788,9 pesos, en 1849-1853 a, \$ 102.564,41, en 1854-1858. En el otro lado de la balanza, el número de pagos de las cancelaciones se triplicaron durante el último periodo. Por lógica, el capital recaudado por este concepto aumentó en forma acelerada, pasando de \$ 12.380,86 pesos a \$

³⁴⁸ Cuadro elaborado por el autor.

³⁴⁹ A. N. P. B. Libro de 1853, tomo U. E. P. No. 1, "Cancelación de una escritura de obligación".

49.709,55. El crecimiento y equilibrio entre la balanza de créditos y pagos fue posible gracias a la bonanza en las exportaciones de tabaco, quina y metales preciosos ocurrida en el país en los años de 1850-1857³⁵⁰. Durante ese periodo las exportaciones alcanzaron \$ 4.9 millones, comparables a un máximo de \$ 1 millón en décadas anteriores³⁵¹. Según el autor citado, fue la bonanza exportadora más espectacular que atravesó la economía colombiana en todo el siglo XIX. Por ende, las ciudades portuarias como Barranquilla se beneficiaron económicamente de este auge exportador incrementado las actividades comerciales y financieras. Llegaron un número considerable de comerciantes extranjeros para servir de intermediarios entre las redes comerciales internas neogranadinas y el comercio internacional³⁵².

Después de alcanzar su primer pico más alto en 1854-1858, el sector financiero se desplomó durante el periodo de 1859-1863, pues solo se realizaron un total de 40 transacciones crediticias por un valor de \$ 16.533 pesos, la cifra más baja registrada durante los años que abarca nuestro estudio. Asimismo, el ritmo de pago bajó de 67 transacciones a 40, lo cual disminuyó los ingresos provenientes de las cancelaciones de \$ 49.709,55 pesos a \$ 27.817. La desaceleración fue quizás consecuencia de la depresión de las exportaciones de tabaco y quina en 1858-1861³⁵³ y por la guerra civil que estalló en julio de 1859 hasta 1861. Posiblemente estos dos factores socioeconómicos y políticos crearon un estado de zozobra e inestabilidad en el mercado lo cual lo hizo poco atractivo para los intereses económicos de los comerciantes-prestamistas. Estos prefirieron guardar e invertir sus capitales en otros sectores más estables, pues para la mayoría de los colombianos la guerra significaba escasez y reclutamiento forzoso en cualquier momento por parte de los ejércitos en conflicto³⁵⁴. En efecto, los comerciantes fueron blanco de ataques por parte de dichos ejércitos, quienes los obligaban en algunos casos a ceder préstamos de manera forzosa para financiar la guerra. Muchos individuos relacionados con las actividades crediticias se alejaban

³⁵⁰ Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia. País fragmentando, sociedad dividida*, Bogotá, Norma, 2002, 365-448. También véase: Kalmanovitz, Economía... 174-177.

³⁵¹ Ocampo. *Op. Cit.*, 109-110.

³⁵² Castro Vargas, Hernando. "La sociedad barranquillera, entre los elementos tradicionales y modernos (1850-1885)". *Memorias*, No. 10 (2009) 297-335.

³⁵³ Ocampo, *Op.cit.*, 110-111.

³⁵⁴ Preston, *Op.cit.*, 135.

de este mercado para evitar el riesgo de invertir sus capitales en una empresa que se tornaba caótica bajo esas circunstancias. Los prestatarios (el ejército regular e irregular) generalmente pagaban sus deudas a largo plazo o cuando se restablecía el orden público generando así fuga de capitales hacia el comercio exterior³⁵⁵.

Después de una fuerte caída, el mercado comenzó a recuperarse, pero vivió un periodo de vaivenes, zozobras y bajas durante los años de 1864-1868, 1869-1873 y 1874-1878, es decir, durante más de una década fue inestable. Lo anterior se puede explicar por la condición portuaria de la ciudad la cual estaba más integrada al comercio internacional y cualquier suceso nacional o foráneo alteraba directamente el comportamiento económico a nivel local. Al respecto, Ocampo plantea que durante los años de 1850-1882 hubo un crecimiento sostenido en el comercio de exportación con varios ciclos interrumpidos de expansión, resecciones y cortas depresiones. Luego de una fase de crecimiento ocurrida entre 1849-57, hubo un periodo de relativo estancamiento (1858-1869)³⁵⁶. En este último periodo, el mercado financiero local fue afectado porque el comportamiento en el ritmo de créditos y pagos comenzó a estancarse. De esta manera, el número de transacciones crediticias que mantuvo un promedio de 110 transacciones por cuatrienios comprendidos entre 1849 y 1859 bajó a 59 entre los años de 1858 y 1873. Asimismo, el número de las cancelaciones cayó levemente de 43 operaciones por cuatrienios a 38. Comportamiento que incidió directamente en el flujo de capitales transferidos mediante créditos, ya que el promedio de capitales pasó de \$ 83.176 pesos a \$ 48.297,41.

También el comportamiento del mercado se vio afectado durante ese periodo por un factor natural: en 1870 hubo una sequía que perturbó una parte de la población del Caribe colombiano devastando extensas hectáreas de cereales, hortalizas y tubérculos. El fenómeno provocó una escasez de alimentos y miles de pesos en pérdidas por daños en centenares de cultivos que encarecieron los precios de los granos y otros productos agrícolas de alto consumo en la población³⁵⁷. Suponemos que algunos comerciantes que estaban vinculados con el

³⁵⁵ Caballero Truyol, Tomás. “Créditos, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”. *Historia Caribe*, No. 18 (2011): 145-164.

³⁵⁶ Ocampo. Op.cit.

³⁵⁷ Posada Carbó, Eduardo. *The Colombian Caribbean. A regional history (1870-1950)*. New York: Oxford University, 1996, 34-35.

sector agrario principalmente mediante la compra y venta de tabaco, algodón, café y cuero³⁵⁸ sufrieron pérdidas económicas como consecuencias de la sequía. El flujo de capitales y el número de transacciones crediticias tuvo una tendencia a la baja desde 1870 (ver cuadro No. 15), porque quizás los comerciantes-prestamistas utilizaron sus capitales para reactivar sus negocios. Además, no era un buen momento para invertir en el sector financiero, ya que la balanza de pago también tuvo una deceleración porque los prestatarios suspendieron los pagos de sus obligaciones por falta de trabajo e ingresos económicos que provenían principalmente de las actividades portuarias y agropecuarias.

CUADRO No. 15
NÚMERO Y VALOR DE CRÉDITOS Y CANCELACIONES POR AÑO
ENTRE 1869-1873³⁵⁹

AÑO	No. CRÉDITOS	VALOR EN PESOS	No. CANCELACIONES	VALOR EN PESOS
1869	25	36.984,94	12	12.373,66
1870	12	11.914	10	9.370
1871	8	2.0042,2	10	30.500
1872*	2	432	NP	NP
1873	9	15.640,98	4	5.400
TOTAL	56	85.014,12	36	57.643,66

FUENTE: A. N. P. B

N. P: Información no disponible.

* Los protocolos notariales de este periodo no se pudieron consultar porque no existen, pero hemos encontrados algunas escrituras de ese año en el libro de 1873.

Luego de este periodo de estancamiento con un leve crecimiento vino, uno de recesión y crisis en el comercio internacional (1874-1877). Factores que propiciaron la caída del mercado financiero a nivel local, ya que el número de

³⁵⁸ Posada Carbó, Eduardo. *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Bogotá: CEREC, 29.

³⁵⁹ Cuadro elaborado por el autor.

transacciones crediticias pasó de 56 en 1869-1863 a 45 en 1874-1878. Pero, pese a que el flujo de transacciones se mantuvo más o menos constante, el de capitales cayó más del 50%, es decir, pasó de \$ 85.014,12 pesos a \$ 46.038, el segundo pico más bajo registrado en el mercado. Lo anterior se puede explicar porque hubo un punto de inflexión ocurrido en 1875 que deterioró del sector exportador disminuyendo drásticamente las exportaciones tradicionales, especialmente las relacionadas con quina, añil y tabaco³⁶⁰, mientras aumentaba levemente la de café, que pasó a representar el 50% del total de las exportaciones³⁶¹. En efecto, suponemos que los comerciantes y las casas mercantiles a nivel local se vieron afectados económicamente ya que sus ingresos provenían principalmente del comercio internacional que estaba vinculado con el sector exportador especialmente con el tabaco procedente del Carmen de Bolívar. Por ello hubo un desequilibrio en el flujo de capitales del sector financiero. Asimismo, el conflicto armado de 1876-1877 generó un periodo de incertidumbre y de crisis en el sistema bancario y financiero, que llevó a diversos bancos nacionales y regionales a suspender el pago por más de cinco meses porque la guerra les impedía transferir fondos entre sus sucursales³⁶². Esta situación causó un periodo de escasez de capitales y de crisis a nivel local y nacional. En 1877 el clérigo Pedro María Revollo afirmaba “*que fue un año para nosotros de miseria*”³⁶³. Todos los factores mencionados hicieron del sistema financiero durante ese periodo un negocio muy riesgoso para los intereses económicos de los prestamistas, quienes prefirieron guardar e invertir sus capitales en otros sectores más estables de la economía por la inestabilidad que hubo en el comercio y el sector financiero como lo demuestra el gráfico No. 1.

Después de este periodo de estancamiento vino uno muy corto de alza en 1879-1883. Fue el crecimiento más alto en el sector financiero con respecto a los capitales transferidos mediante créditos los cuales pasaron de \$ 46.038 pesos en el cuatrienio de 1874-1878 a \$ 252.562,2 en 1879-83. Este auge está relacionado, en

³⁶⁰ Sastoque R., Edna y García M., Mario. “La guerra civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos. *Economía Institucional*, Vol. 12., No. 22 (2010):193-214.

³⁶¹ Melo, Jorge Orlando. “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”. *Nueva Historia de Colombia*, tomo II. Bogotá: Planeta, 1980,165-198.

³⁶² Palacios, Marco y Safford, Óp. Cit., 437-438.

³⁶³ Revollo, Pedro. *Mis memorias*...38.

primer lugar, con la bonanza cafetera y ganadera, las cuales dejaron grandes utilidades al sector exportador porque hubo un aumento en el flujo de las exportaciones³⁶⁴. Sin embargo, fueron principalmente las actividades agropecuarias que jalonaron la economía costeña durante el periodo estudiado, ya que hubo una fuerte demanda en el mercado caribeño y especialmente el antillano sobre los productos relacionados con esta última actividad. Su máximo proveedor, Cuba entró en crisis como consecuencia de la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Coyuntura que aprovecharon varios comerciantes costeños para invertir sus capitales en este negocio y posteriormente diversificar parte de las utilidades obtenidas hacia otros sectores más especulativos como el financiero³⁶⁵. En segundo lugar, el alza de las transferencias crediticias fue también producto de la invasión de la langosta volátil que se cernió sobre los pueblos del Caribe colombiano en 1882. La plaga devastó en la provincia de Barranquilla centenares de hectáreas de plantas y cultivos generando escasez de alimentos vegetales para el hombre y los animales. Estos factores que originaron hambruna, miseria y agotamiento de la vida³⁶⁶. Suponemos que algunos individuos comerciantes contrajeron obligaciones financieras para salir momentáneamente de este impase socioeconómico, estimulando de esta forma el mercado financiero que se encontraba estable y en alza por la bonanza del sector exportador.

Pero después de este periodo corto de auge, el mercado se desplomó en 1884-1888. Esta caída fue producto, en primer lugar, del estancamiento del sector exportador a consecuencia de la crisis quinera y la baja del precio del café en el mercado internacional³⁶⁷; en segundo lugar, por causa de la guerra civil que estalló en 1885-1886 entre conservadores y liberales. Estos dos factores alteraron y contrajeron el mercado financiero ya que Barranquilla era el “epicentro” del comercio nacional y fue tomada como estrategia militar por el ejército rebelde del General Gaitán Obeso³⁶⁸. Por consiguiente, el flujo de toneladas y el ingreso de vapores por esta rada decayeron severamente como se observa en el cuadro No. 4.

³⁶⁴ Ocampo. Óp. cit., 12.

³⁶⁵ Solano, Sergio y Conde, Jorge. *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1993, 9-20.

³⁶⁶ Revollo, Óp. .cit., 50.

³⁶⁷ Ocampo, Op.cit.

³⁶⁸ Deas, Malcom, *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993, 121-173.

Esta situación se agravó más por la crisis sufrida por el comercio internacional. Otro factor que alteró el sistema crediticio fueron las medidas monetarias propuestas por el gobierno de Rafael Nuñez en 1886. Medidas que establecieron el curso forzado de las monedas emitidas por el Banco Nacional y la prohibición a los banqueros nacionales de realizar transacciones con otros tipos de circulantes. Lo anterior encendió la alarma en el gremio de comerciantes-prestamistas y banqueros, pues sus intereses económicos y financieros se vieron afectados porque tuvieron que aceptar una moneda frecuentemente devaluada por las continuas emisiones realizadas por la banca pública³⁶⁹. Todos estos factores crearon un mercado inestable y riesgoso para los intereses de los prestamistas, quienes retuvieron sus capitales para invertirlos cuando volviera el orden público en el país. En otras palabras, la economía se encontraba resquebrajada a consecuencia de la guerra, causando desempleo y una severa inflación que afectaban igualmente la balanza de pago, pues muchas cancelaciones se suspendieron en ese periodo por no haber recursos económicos para sufragar dichas obligaciones.

Después del desplome el mercado mostró signos de recuperación en 1889-1893. El número de transacciones crediticias aumentó de 64 a 93 en comparación con el periodo anterior. Asimismo, el volumen de capitales creció casi en un 50% pasando de \$ 74.018,97 pesos a 149.192,13. Este crecimiento fue producto de la leve recuperación en el sector exportador la cual estuvo relacionada a una fuerte mejoría con los precios de intercambios del país, que dejaron grandes dividendos a los comerciantes. Estos invirtieron parte de las utilidades obtenidas en otras ramas de la economía como la financiera, pues el mercado era más estable porque el gobierno conservador de Nuñez logró, mediante la regeneración restablecer el orden socioeconómico y político en la Nación³⁷⁰. Esos Factores crearon un ambiente de confianza entre los comerciantes y todas las personas vinculadas a las actividades portuarias. Por ende, el mercado local gozó de estabilidad y las inversiones en el sector crediticio aumentaron. La prosperidad vivida en el sector exportador también influyó directamente en la balanza de pagos la cual comenzó a

³⁶⁹ Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia 1886-1910*. Bogotá: Banco de la República y el Áncora Editores, 1999, 74-75.

³⁷⁰ *Ibid*, 53-91.

recuperarse pasando de \$ 55.416,95 pesos a \$ 93.961,5. Todos estos factores de crecimiento económicos disminuyeron el riesgo de la selección adversa y configuraron un mercado crediticio más seguro para los comerciantes-prestamistas, quienes aprovecharon la coyuntura para especular con sus capitales como se observa en el grafico No. 1.

Finalmente, el mercado en 1894-1898 presentó una tendencia a la baja respecto a los capitales transferido en forma de crédito pasando de \$ 149.192,13 pesos a \$ 74.230, es decir, hubo un decrecimiento del 50% en comparación con el periodo anterior. Pero en lo otro lado de la balanza un hubo un crecimiento por encima del 100%, pues los capitales transferidos para el pago de las obligaciones aumentaron de \$ 93.961,5 pesos a \$ 229.011,96. El decrecimiento en el flujo de crédito y el crecimiento en sus pagos están relacionados con la bonanza cafetera que hubo en el país entre 1893-1898. Durante este periodo el puerto de Sabanilla fue uno de los más beneficiados, ya que las exportaciones de café crecieron de 5.550 sacos a 126.500, representando el 30% de los exportados³⁷¹. Por tanto, suponemos que esta prosperidad en el sector portuario jalonó la economía de la ciudad. Al respecto, el clérigo Pedro María Revollo señala que desde 1886, Barranquilla mostró un progreso material³⁷². Todos estos factores de mejoras y crecimiento económico se tradujeron en un mercado financiero más estable que se reflejó en el aumento de los pagos de las acreencias vencidas las cuales superaron por primera vez en capital a la balanza de créditos.

En resumen, los fenómenos políticos, sociales, económicos, naturales y bélicos influyeron directa e indirectamente sobre el ritmo financiero. Por ello, no fue extraño que el mercado fuera inestable, pues las guerras civiles afectaron durante todo el siglo XIX el comercio por el río Magdalena debilitando las transferencias crediticias por el alto riesgo que asumían los comerciantes al invertir sus capitales bajo un estado de sitio. Asimismo, cualquier comportamiento del comercio internacional afectaba el sistema financiero, dado que las actividades portuarias era una de las principales ramas de la economía local. Su alteración significaba un aumento o disminución en el flujo de capitales.

³⁷¹ Ospina, Óp. .cit., 364.

³⁷² Revollo, Óp. cit. pp.98-99.

CAPITULO IV
EL CIRCUITO FINANCIERO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO
XIX

Shylock-. Le odio porque es cristiano y además por el necio alarde que hace de prestar dinero sin interés, con lo cual está arruinando la usura en Venecia. Si alguna vez lo puedo atrapar, yo saciaré en él todos mis odios. Sé que es grande enemigo de nuestra nación, y en las reuniones de mercaderes me llena de insultos llamando vil usura a mis honrados tratos³⁷³.

Después de la secularización iniciada entre 1851 y 1861 por el gobierno central sobre las riquezas de la Iglesia, el sistema financiero manejado por ésta colapsó. La medida tuvo repercusiones inmediatas sobre la economía nacional y regional. Los principales benefactores fueron las personas involucradas en las actividades comerciales y financieras a corto plazo, quienes apoyaron la iniciativa porque eliminaba del mercado a su máximo competidor: la Iglesia. Este grupo de personas estaba conformado por nacionales y extranjeros unidos por intereses comunes basados en el comercio, la especulación y el crédito. También, bajo esa difusa coalición estaban usureros y agiotistas que se lucraron de la inestabilidad política y económica vivida en el país durante ese periodo, a través de préstamos onerosos realizados al Estado³⁷⁴.

Después de este proceso, el sistema financiero quedó totalmente bajo el control de una red de prestamistas particulares la cual se lucró de las necesidades socioeconómicas de sus clientes mediante una serie de instrumentos financieros descritos en el capítulo anterior. Esta red controló el mercado formal e informal mediante diversas entidades financieras que realizaban operaciones crediticias,

³⁷³ Shakespeare, William (1997). *El mercader de Venecia*. Barcelona: Fontana (versión original, 1600).

³⁷⁴ La inestabilidad política y las guerras hacían que las fluctuaciones de los réditos varieran constantemente y que fueran muy altos en periodos de conflictos bélicos. Coyuntura que aprovecharon los agiotistas para especular y lucrarse con los créditos. Preston H., Richard. *El crédito y la economía, 1851-1880*. En: Sociedad y economía en el Valle del Cauca, tomo IV. Bogotá: Banco Popular, 1983, 147-148.

bancarias y especulativas a nivel local, regional, nacional e internacional. Dicha red fue atractiva especialmente para un grupo de comerciantes, ganaderos y viudas que habían acumulado sus fortunas mediante el comercio internacional, la ganadería o por herencia familiar y quisieron diversificarlas y multiplicarlas en este tipo de negocio especulativo y rentable a corto plazo. Pero fueron pocas las personas que pudieron vincularse totalmente a ésta, ya que había que poseer fortuna, carisma, paciencia y atosigar a los clientes para que pagaran puntualmente. Muchos no poseían esas cualidades, por tanto, fue un grupo reducido el que alcanzó el éxito y lograron a través de un largo proceso en pasar de comerciantes-prestamistas³⁷⁵ a verdaderos banqueros.

4.1. ¿Comerciantes o prestamistas?

El prototipo del prestamista fue el típico comerciante que acumuló fortuna mediante el comercio internacional la cual diversificó en diferentes negocios incluyendo los especulativos asociados principalmente con las actividades financieras. Estos comerciantes se valieron de sus fortunas, relaciones políticas, sociales y económicas para triunfar en esta actividad y lograr multiplicar rápidamente sus capitales. La incursión en este tipo de empresa llevó a muchos de ellos en especializarse gradualmente en el oficio, sin dejar a un lado las actividades mercantiles. No todos lograron traspasar la barrera de la especialización e hicieron sentir su presencia en el mundo financiero. Quienes lo lograron se transformaron siguiendo la definición de Stephen Haber para el caso de México en *merchant financiers*, acumulando un gran capital mediante las

³⁷⁵ Algunos estudios realizados para el caso de España y México han demostrado que los comerciantes-banqueros fueron aquellos comerciantes decimonónicos que lograron trascender la frontera de los mercados locales. La función de estos individuos no se limitó al oficio de prestamista, ya que también realizaron operaciones de intercambio de letras de cambios, manejo de giro y remesa y la administración e inversión de sus propios capitales y ajenos a diversos sectores de la economía. Esas mismas características las presentaron algunos prestamistas para el caso de Barranquilla. Véase: García López, José. *Los comerciantes-banqueros en el sistema bancario español. Estudios de casos de banca asturiana en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1987; García López, José (1989). "El sistema bancario español del siglo xix: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas". *Historia Económica*, 7:1 (1989): 111-132; y Marichal, Carlos. "De la banca privada a la gran banca. Antonio Besagoiti en México y España, 1880 y 1911". *Hmex*, XLVII, 4 (1999): 767-793.

actividades comerciales y financieras, fundando posteriormente sus propios bancos³⁷⁶.

En el caso local, los prestamistas operaron de dos forma: individual y como socios de algunas casas comerciales nacionales y extranjeras que funcionaron como una red financiera interna, regional e incluso nacional. En el primer caso, hemos identificados un total de 279 personas dedicadas a este oficio a quienes hemos dividido en dos grupos para explicar el modus operandi de cada uno de ellos en el mercado financiero y el tipo de relaciones que entablaron entre sí. Los resultados demuestran que el 69% de la población estaba conformada por hombres y el 31% por mujeres, de la cuales un gran porcentaje eran viudas (ver cuadro No. 16). Asimismo, las estadísticas del cuadro No. 17 demuestran que los hombres invirtieron mayores sumas de capitales que las mujeres, ya que los primeros eran más numerosos en el mercado, mientras ellas, durante su vida conyugal estaban limitadas para realizar algunas transacciones comerciales y financieras, pues necesitaban tener licencia de su esposo para llevarlas a cabo.

Los prestamistas de género masculino se caracterizaron por ser en su mayoría comerciantes que se vincularon al oficio para crear un circuito financiero que pusiera a su disposición créditos blandos entre ellos y sus familiares. Fueron muy poco los que posteriormente se arriesgaron a salir de esa red para buscar nuevos horizontes y ampliar su radio de acción hacia nuevos clientes. Estos prestamistas comenzaron realizando operaciones crediticias sencillas y pocas cuantiosas que oscilaban entre \$ 100 a \$ 1.000 pesos. Se caracterizaron por ser en su mayoría a corto plazo, posteriormente y cuando las circunstancias lo permitieron realizaron prestamos más cuantiosos. Algunos de esos prestamistas fueron Esteban Márquez, Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo Surí, entre otros (ver cuadro No. 17), quienes lograron incrementar parte de su fortuna especulando con sus capitales.

³⁷⁶ Haber, Stephen. *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*. Stanford: Stanford University Press, 1989.

CUADRO No. 16
NÚMERO Y PORCENTAJE DE PRESTAMISTA POR GÉNERO³⁷⁷

GENERO	TOTAL	%
HOMBRES	196	69
MUJERES	88	31
TOTAL	279	100

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1889

4.1.1. Don Esteban Márquez

Nació en Barranquilla en 1799 y murió en 1889. Su padre era español y su madre barranquillera. Acumuló su fortuna mediante el comercio internacional especialmente con los vínculos mercantiles que estableció con la isla de Jamaica desde 1829. Posteriormente invirtió su capital hacia diferentes ramas de la economía local y regional principalmente hacia la banca, el crédito, la agricultura, la ganadería y la compraventa de tierras. Su fortuna a nivel local lo convirtió en uno de los hombres más ricos e influyente de la época, ya que financió obras importantes para el progreso de la ciudad. Por ejemplo, la construcción de la aduana de Sabanilla y el mercado público (1882). Por sus cualidades y habilidades para las operaciones comerciales y financieras fue apodado desde su juventud con el alias de “*campanita*” porque cuando inició su carrera como buhonero manejaba una campanilla para llamar la atención del público³⁷⁸. Todas esas cualidades lo llevaron a alcanzar un status socioeconómico que le permitieron ascender paulatinamente en el campo político donde fue concejal, alcalde y jefe político del Cantón de Barranquilla en varias ocasiones³⁷⁹.

³⁷⁷ Cuadro elaborado por el autor.

³⁷⁸ Revollo, Pedro. *Mis memorias*. Barranquilla: Editorial Mejoras, 1998, 88-89.

³⁷⁹ Meisel Roca, Adolfo, y Posada Carbó, Eduardo. “Bancos y banqueros en Barranquilla 1873 – 1925”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 17 (1988); y Caballero Truyol, Tomás. “Créditos monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”. *Historia Caribe*, No. 18 (2011): 145-164; y Solano de las Aguas, Sergio y Conde Calderón, Jorge. *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1993.

CUADRO No. 17
LISTA Y CAPITAL PRESTADOS POR LOS PRINCIPALES
PRESTAMISTAS DE LA CIUDAD ENTRE 1849 Y 1889³⁸⁰

PRESTAMISTAS	SUMA EN PESOS
Esteban Márquez	160.278,58
José del Carmen Salcedo	14.422,4
Los Salcedos	11.688
Joaquín A. Mier	8.375
Lucas Barros	10.380
Eusebio de la Hoz	15.786
Joaquín Batís	35.020
Ferguson Noguera	9.500
J.J. Senior	26.564
Casas Comerciales	358.815
Mujeres	52.563,8
Otros	204.948,75
TOTAL	908.341,53

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1889

Asimismo, fortaleció su status socioeconómico mediante las redes de poder o alianzas familiares. Éstas, según Clara Linda, fueron importantes porque era una forma rápida de ascenso social con la cual un individuo o comerciante foráneo podía ser parte de la élite mediante lazos matrimoniales que le permitía obtener beneficios económicos y políticos dentro y fuera del grupo³⁸¹. Por ello, Márquez

³⁸⁰ Cuadro elaborado por el autor.

³⁸¹ Lida E., Clara (Compiladora). *Una emigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en el siglo XIX y XX*. Madrid: Alianza América, 1994, 4-11; También véase: Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudios sobre las élites*. Barcelona: Gedisa, 1996; Barragán-Díaz, Diego, León-Paime, Edison y Torres, Franklin Emir. "Relaciones entre contabilidad y redes familiares en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX". *Cuadernos de Contabilidad*, No. 12 (2011): 585-599; Ripoll de Lemaitre, María. *Redes familiares y el comercio en Cartagena: El caso de Rafael de Castillo & Co, 1861-1960*". *Cuaderno de Historia*

contrajo matrimonio con doña Josefa María de Rada, quien hacía parte de una estirpe cartagenera muy prestigiosa en la región por el control político y económico que habían ejercido desde finales del siglo XVIII a nivel local y nacional³⁸². De este matrimonio nacieron varios hijos, los más sobresalientes de ellos fueron el médico Antonio J. y Manuel María Márquez, este último por su profesión como abogado representó a su padre en diferentes negocios. El resto de la familia, al parecer, se interesó poco por las actividades comerciales y financieras, ya que al consultar los archivos notariales hemos encontrado que las actividades especulativas comenzaron a disminuir notoriamente desde la muerte de su padre en 1889. Las únicas actividades que realizaron los Márquez fue la recuperación de las obligaciones que estaban en mora o las que su padre no alcanzó a cobrar por su deceso. También se dedicaron a la compra y venta de bienes raíces los cuales habían adquiridos mediante obligaciones vencidas gravadas anteriormente con hipotecas a nombre de don Esteban Márquez.

Todas esas características mencionadas anteriormente hicieron de los Márquez una familia muy prestigiosa en el circuito de la élite barranquillera. No obstante, Esteban Márquez fue uno de los pocos personajes de la época que logró convertirse en *merchant financiers* y también uno de los pocos barranquilleros en ingresar a la élite económica de la sociedad integrada principalmente por extranjeros³⁸³. No tenemos datos exactos de su fortuna porque al momento de consultar su testamento hemos encontrado la siguiente leyenda: “*testamento cerrado*”³⁸⁴, es decir, fue un documento privado al cual solo tuvieron acceso sus parientes. Sin embargo, al calcular los movimientos financieros que realizó desde 1849 hasta 1889 podemos aseverar que acumuló una gran fortuna, pues el capital invertido solamente en el mercado financiero formal sin tener en cuenta las utilidades generadas por los intereses da como resultado la suma de \$ 160.278,58

económica y empresarial, No. 5 (2000):1-62; y Bolívar Bolívar, Jesús. “Barranquilla: Ciudad, elite y conciencia obrera”. *Historia Caribe*, No. 9 (2004): 82-9.

³⁸² Solano, Sergio, y Flórez Bolívar, Francisco. “Indígenas, mestizaje, tierras y poder en el Bolívar Grande (Colombia) siglo XIX”, en: *INDIANA*, No 26 (2009): 121-152

³⁸³ Según el estudio realizado por Hernando Castro, la elite barranquillera estaba conformada por emigrantes nacionales y extranjeros que llegaron a la ciudad para servir de vínculo mercantil entre sus parientes o socios con el nuevo puerto (Barranquilla). Castro Vargas, Hernando. “La sociedad barranquillera entre los elementos tradicionales y modernos (1850-1885)”. *Memorias, Revistas digital de historia y arqueología desde el Caribe*, No. 10 (2009).

³⁸⁴ A. N. P. B. Libro de 1877, tomo U., E. P. No. 62, “testamento cerrado”.

pesos (ver cuadro No. 18), más \$125.000 (ver cuadro No. 31) que su familia invirtió en la fundación del Banco Márquez (1883), para un gran total de \$ 285.278,58 pesos. Por lo tanto, podemos estimar que su fortuna estaba por encima de los \$ 300.000, sí se incluyen algunas propiedades rurales y urbanas de las cuales era dueño. La anterior es una cifra muy cuantiosa para la época, ya que según Salvador Camacho Roldán, en la Colombia del siglo XIX una fortuna de sesenta o setenta mil pesos se consideraba muy respetable, mientras que una de doscientos o trecientos mil pesos hacía de su dueño un potentado³⁸⁵. En efecto, Márquez fue uno de esos potentados, pues en el imaginario local se pensaba que él era el motor financiero de la ciudad y que gracias a su dinero se construyeron obras para el progreso de la urbe. Por ello, circuló en boca de los barranquilleros de la época el refrán vulgar que afirmaba “*campanita paga todo*”³⁸⁶.

No en vano fue el principal prestamista de la ciudad. Las cifras del gráfico No. 5 nos permiten afirmar que fue él que más capital invirtió en este mercado donde tenía una participación aproximadamente del 18% con una clientela muy variada compuesta por todos los segmentos de la sociedad barranquillera. Incluso logró ampliar su radio de acción hacia poblaciones vecinas como Santa Marta y Cartagena, es decir, tuvo presencia a nivel regional concentrando su actividad especulativa en los principales puertos del Caribe colombiano. Márquez inició sus operaciones financieras durante los años de 1840, pero realmente se involucró en el mercado durante los primeros años de 1850 cuando una epidemia de cólera azotó la región del Caribe, acelerando las operaciones crediticias como se demostró en el capítulo anterior. Durante ese periodo de incertidumbre socioeconómica, una parte de la población barranquillera contrajo deudas para salir transitoriamente de la crisis. Coyuntura que aprovecharon los prestamistas como Márquez para especular con los créditos. De esta forma, obtuvo una participación del 20 % del mercado. Un porcentaje alto si se tiene en cuenta que era el inicio de su carrera como prestamista y no conocía muy bien el oficio. Pero en la medida que se fue consolidando en este negocio, pasó de realizar préstamos

³⁸⁵ Camacho Roldán, Salvador. “Bogotá en 1849”. En: *Las maravillas de Colombia*, Editorial Forja, Bogotá, 1980, 129.

³⁸⁶ Revollo, Óp. cit., p. 89.

pocos cuantiosos que oscilaban entre 10 y 100 pesos a sumas más elevadas que le permitieron financiar proyectos de obras públicas ejecutadas por el gobierno local.

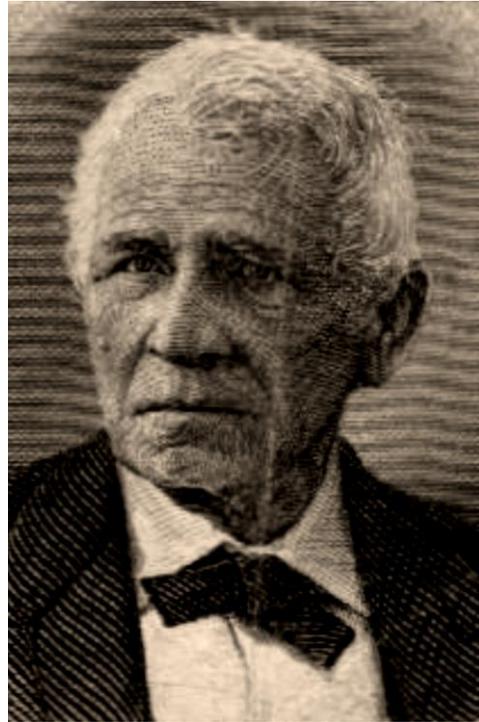


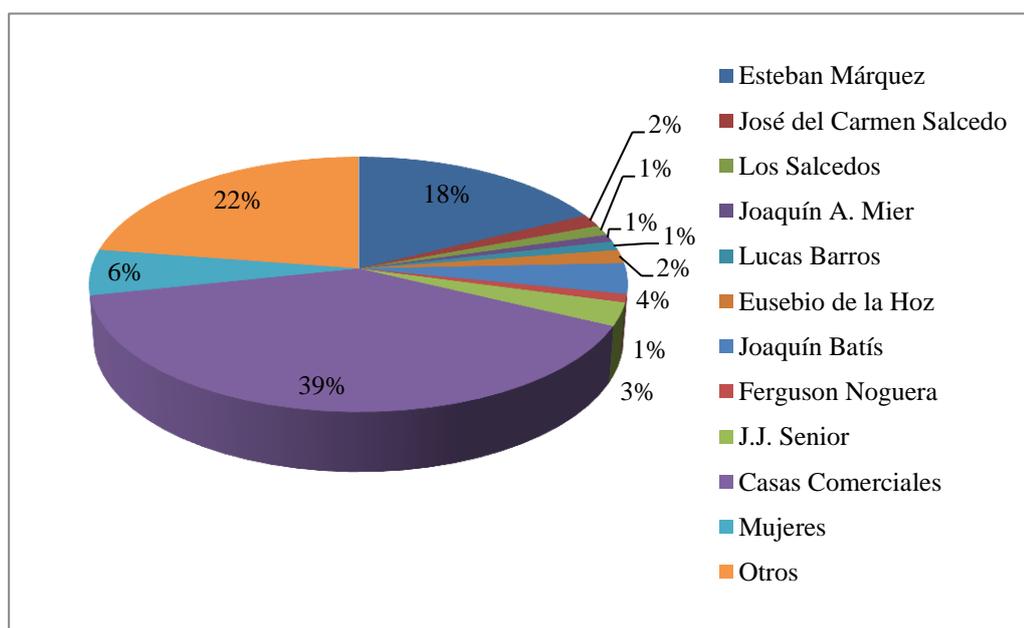
Figura No. 10. Esteban Márquez, tomada del boletín digital numismático No. 72.

Una de las obras más sobresaliente que financió fue la construcción de la aduana de Sabanilla. Importante porque permitió abrir esta rada al comercio internacional y funcionar como puerto satélite al de Barranquilla. La aduana fue una de las exigencias del presidente Tomás Cipriano de Mosquera para la apertura de esta ruta en 1845. El proyecto fue dado en concesión por su influencia política a la firma Santiago Wilson en 1849, la cual se comprometió bajo contrato público celebrado en Barranquilla a financiarla y construirla totalmente³⁸⁷. Sin embargo, por problemas financieros los contratistas no pudieron ejecutarla y se vieron forzados a subrogar y ceder el contrato en 1850 a Esteban Márquez, quien era el fiador de dicha firma. De esta manera, Márquez logró quedarse con el contrato, financiar y construir totalmente la aduana en el tiempo pactado para que entrara a

³⁸⁷ A. N. P. B., Libro de 1850, tomo único.

funcionar el 19 de abril de 1853³⁸⁸. Pese la cuantiosa inversión realizada de \$ 184.000 reales, la obra fue subutilizada y no cumplió con su función de ser un puesto de inspección de aduana, ya que, según el viajero Isaac Holton, “*nunca había llegado una sola pieza al edificio*”³⁸⁹. Pero la obra sí logró su misión principal: consiguió en 1849 la autorización del presidente Mosquera para que el puerto de Sabanilla entrara en operaciones, pese a las rivalidades políticas que existían con Cartagena. Lo anterior demuestra que por la influencia política de Márquez a nivel nacional, logró ejecutar proyectos importantes para el desarrollo de la ciudad, que de una u otra forma sirvieron también para sus beneficios particulares.

GRÁFICO No. 5
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EN EL
MERCADO FINANCIERO POR PRESTAMISTAS ENTRE 1849 Y 1889³⁹⁰



FUENTE: A. N. P. B. 1849-18

³⁸⁸ A. N. P. B., Libro de 1853, Tomo único, E. P. No. 63, “escritura de cancelación”. La obra tuvo un costo de \$ 184.000 reales.

³⁸⁹ Holton, Isaac. “La Nueva Granada: veinte meses en los Andes”, en: *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*. Barranquilla: Ediciones Clío Caribe, 1995, 1-35.

³⁹⁰ Elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

Por ello, el padre Revollo afirmó: *Al señor Márquez se debió la construcción generosa en el edificio en la Nueva Sabanilla y loma de San Antonio, o sea el castillo de Salgar; era sin duda un hombre importante y progresista*³⁹¹.

Este hombre progresista se convirtió paulatinamente en uno de los principales acreedores del Estado a nivel local, ya que capitalizó proyecto como el señalado anteriormente. También otorgó créditos para otros fines como el pago de nómina, gastos administrativos, conflictos bélicos y gastos burocráticos, entre otros. Gracias a estos favores clientelistas recibió como beneficio del gobierno el derecho de explotar los recaudos o renta pública proveniente de la sal, el tabaco, el aguardiente y la aduana por varios años. Durante la administración del gobernador Julio Ponce en 1852, la provincia de Barranquilla otorgó un empréstito a Esteban Márquez en nombre del Tesoro Municipal por la suma de \$ 1.500 pesos gravado con un interés del 2% mensual. El crédito era para cancelar algunos gastos administrativos y los salarios que se les adeudaba a algunos trabajadores desde hacía varios meses³⁹². El acreedor exigió como aval de pago la mitad de la renta que se recaudaron en el año de 1853 y otorgó el empréstito bajo las siguientes condiciones:

Primero, la mitad del producto de las rentas que se recaude de los contribuyente desde el primero de enero del año próximo, queda destinada para pagar el principal y los intereses; segundo, el día 11 de cada mes, de la suma procedente de dicha mitad se abonaría primero los interés vencidos y el resto se entregara en cuenta del principal; tercero, el señor Estaban Márquez o su hijo el Doctor Manuel María Márquez tienen derecho a asistir al acto de la visita que mensualmente debe practicar el gobernador en la tesorería municipal; cuarto, mientras no se le pagué al señor Márquez el principal y premios, no podrán disponer de manera alguna de la mitad de los productos de las rentas que se destinara para ese objeto; quinto, el gobierno dará órdenes de pago para que sea entregado la parte correspondiente; sexto, los gasto de esta escritura corresponde por cuenta del gobierno; y séptimo, el señor gobernador manifestó que hacia dicho empréstito por no

³⁹¹ Revollo, Óp. Cit., 88.

³⁹² A. N. P. B. Libro de 1852. Tomo único, folios No. 379-381, “escritura de contrato de una obligación”.

*haber fondo para cubrir los gasto por falta de puntualidad de los pagos*³⁹³.

CUADRO No. 18
TRANSACCIONES Y CAPITALES TRANSFERIDOS POR ESTEBAN
MÁRQUEZ EN EL MERCADO FINANCIERO LOCAL ENTRE 1849 Y
1888³⁹⁴

AÑOS	No. DE		SUMAS PRESTADAS EN	
	TRANSACCIONES	%	PESOS	%
1849-1853	19	14	21.109,46	13
1854-1858	31	24	14.539	9
1859-1866	13	10	13.450	8
1867-1873	14	11	20.020	13
1874-1878	6	5	15.475	10
1879-1883	36	28	54.985	34
1884-1888	11	8	20.700	13
TOTAL	130	100	160.278,58	100

Fuente: A. N. P. B. 1849-1888

La acreencia fue cancelada en el año de 1853. Ello deja entrever que el gobierno local cumplió cabalmente con su obligación. Sin embargo, el Estado no siempre pagaba puntualmente sus deudas como en el caso anterior donde se comprometió la renta pública, pues hubo momento que por falta de fondos o déficit fiscal incumplió con los pagos de sus acreencias en diversas ocasiones³⁹⁵.

³⁹³ *Ibíd.*

³⁹⁴ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

³⁹⁵ Estudios como el Roberto Junguito demuestran que el Estado incumplió con el pago en varias ocasiones de los empréstitos recibidos por prestamistas nacionales y extranjeros, principalmente por su precaria condición económica. Lo anterior obligó al gobierno nacional a renegociar sus deudas con nuevas tasas de interés, concesiones más lucrativas, mejores beneficios económicos y políticos para los acreedores. Junguito Bonnet, Roberto. *La deuda externa en el siglo XIX. Cien años de incumplimiento*. Bogotá: Banco de la República y TM Editores, 1995. También véase: Preston Hyland, Richard El crédito y la economía (1851-1880), en: *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, tomo IV. Bogotá: Banco Popular, 1983; Cruz Santos, Abel. "Economía y hacienda pública". *Historia extensa de Colombia*, tomo II. Bogotá: Ediciones Lerner, 1966; y

Pero para Márquez eso no representaba ningún problema, pues era un comerciante-prestamista muy solvente económicamente que se lucraba de los intereses que recibía por el concepto de mora. Además, para él, el Estado era un buen cliente, que tarde o temprano pagaba sus deudas utilizando cualquier medio, renegociando las deudas con nuevas prerrogativas o recurriendo a la vía judicial.

Una de esas experiencias con la cual tuvo que utilizar los juzgados para que el gobierno reconociera y pagara una acreencia a su favor fue en 1866. Periodo en el cual otorgó poder especial, amplio y suficiente al abogado samario Rafael Hurtado para que demandara ante las autoridades competentes en el Estado Soberano del Magdalena al gobierno de la Unión por la suma de 500 pesos, valor de unos suministros que concedió en forma de crédito en 1860 al gobierno Central; y que estaba en mora desde hacía varios años³⁹⁶. Al parecer, la sintió efecto, pues no hemos encontrado otro documento donde Márquez haga mención de dicho proceso. Este caso deja entrever que el riesgo de incumplimiento o mejor la selección adversa era mayor cuando se operaba traspasando la frontera local en busca de nuevos mercados. Quizás, por ello, Márquez conocedor de esos riesgos procedió a los estrados judiciales para recuperar su capital de manera oportuna.

Don Estaban no solamente arriesgó su capital prestándole capital-dinero al gobierno o a personas durante la epidemia del cólera en la década de los años de 1850. Paulatinamente fue ampliando su red de clientes hasta consolidarse en el negocio e invertir más capital en el sector financiero. Los datos obtenidos en el cuadro No. 18 demuestran que mantuvo una inversión más o menos constante entre los periodos de 1849-1853, 1854-1858 y 1859-1866 que oscilaba entre \$ 13.000 y \$ 22.000 pesos. Durante esos años logró un equilibrio entre la balanza de préstamos y los recaudos. Era muy peculiar que un prestamista pudiera mantener el ritmo constante de inversión en el sector financiero durante ese periodo, ya que al comparar los datos en análisis con el gráfico No. 4 es notorio que el flujo de crédito fue inestable en el mercado por las continuas alzas y bajas originadas por factores sociales, políticos y económicos mencionados en el capítulo anterior. Suponemos que Márquez pudo seguir con esa dinámica financiera por su

Colmenares, German; Ocampo, Antonio; Orlando Melo, José y otros. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2007.

³⁹⁶ A. N. P. B. Libro de 1866. Tomo único, E. P. No. 105, “inserción de un poder especial”.

solvencia económica, ya que había invertido sus capitales en diferentes ramas de la economía y por sus métodos de cobranzas los cuales eran “*amigables*” con el cliente. Él esperaba “*pacientemente*” que sus deudores cancelaran diariamente en horas de las tardes los intereses o el capital prestado en su casa situada en el callejón del Mercado³⁹⁷. Lo anterior nos permite colegir que fue una persona ducha en el oficio, porque no tenía que recurrir o presionar personalmente a sus clientes para que cancelaran sus acreencias, salvo en algunas excepciones en las cuales recurrió a las instancias judiciales y, en casos extremos, al remate de bienes raíces.

La experiencia adquirida con los años y el aumento de la demanda de créditos en el mercado entre 1859-1866 y 1884-1888, llevaron a Márquez a aumentar paulatinamente su capital en este sector de \$13.400 a \$54.985 pesos. Asimismo obtuvo un mayor ingreso por el concepto de cancelaciones, pasando de \$6.244 a \$40.310 pesos en ese mismo periodo (ver cuadro No. 19). Pero su mayor participación en el sector financiero formal fue entre 1879-1883, periodo en el cual la economía local y nacional tuvo un buen crecimiento por la bonanza tabacalera y ganadera vivida en el sector exportador. Esto permitió a los comerciantes de la época como Márquez obtener mayores utilidades procedentes, que posteriormente reinvirtieron en otras ramas del comercio. En el caso local, varios comerciantes-prestamistas invirtieron parte de esas ganancias en el sector financiero aprovechando la crisis socioeconómica que sufrieron diversas familias a consecuencia de una plaga de langostas que devastó centenares de sementeras disparando de esta forma las transacciones crediticias como se demostró en el capítulo anterior. Coyuntura que también aprovechó Márquez aumentando su participación en el mercado, pasando de un promedio de 23 operaciones crediticias por cuatrienio a 36, invirtiendo de esta manera la suma de \$54.985 pesos en formas de créditos (ver cuadro No. 18).

Después de este periodo de auge tanto en el sector exportador como en el financiero, sus inversiones comenzaron a desplomarse en este último sector a partir de 1883 como se observa en el gráfico No. 6. Lo anterior fue consecuencia, en primer lugar, de la dinámica del comercio internacional que sufrió una

³⁹⁷ Véase: Pineda Salazar, Moisés. “*El heredero*”. Consulado vía online el 10 de junio de 2012 en: <http://correvedile.com/heredero#>

depresión severa que afectó el mercado crediticio provocando una acelerada tendencia a la baja como se observa el gráfico No. 4. Tendencia que también perturbó la dinámica financiera de Esteban Márquez, quien disminuyó sus inversiones de capital crediticio en más de un 50%. En segundo lugar, suponemos que la poca actividad financiera como prestamista particular durante ese periodo fue producto de la fuerte inversión que realizó con la fundación del Banco Márquez en 1882 por un valor de 125.000 pesos, entre él y sus hijos. Inversión que “forzó” a sus clientes especialmente al gobierno a recurrir a este banco para gestionar créditos que anteriormente realizaba de manera personalmente el señor Márquez. En tercer lugar, su avanzada edad para la época quizás lo llevaron a ceder paulatinamente sus funciones como comerciante y prestamista a sus hijos como se observa en el gráfico 6; y finalmente, su muerte en 1889 terminó con el emporio financiero que había creado, pues sus hijos suponemos que se repartieron la herencia y se dedicaron a otras labores diferentes a la de su padre, ejerciendo sus profesiones como abogado, médico, entre otras.

Pero Márquez, no solamente se movió en el mercado formal del crédito también lo hizo en el informal, el cual fue muy atractivo para los prestamistas por los altos intereses que generaban los préstamos concedidos de manera verbal y sin ningún aval de pago. Al consultar varios testamentos hemos encontrado que algunos créditos los realizó de esta forma, es decir, mediante la usura. Por ejemplo, en 1871, el señor Manuel Ballestas declaró en su testamento tener varias deudas, entre ellas, una con el señor Márquez por la suma de \$ 4.000 pesos, sin documento³⁹⁸. Asimismo, en 1877, la señora Juana Rodríguez de Cera manifestó tener una obligación pendiente con don Esteban por \$ 40 pesos³⁹⁹. Los ejemplos señalados anteriormente nos llevaban a colegir que Márquez también fue usurero, pues en los dos casos, los deudores dejan entrever que las transacciones fueron realizadas verbalmente y no manifestaron estar gravadas con algún tipo de interés, pero suponemos que sí los hubo y que fueron onerosos. Por lo tanto, fue un negociante que observó el comportamiento habitual de los prestamistas de la época, quienes buscaron mayores utilidades invirtiendo capitales en forma de

³⁹⁸ A. N. P. B. libro de 1871, tomo II, E. P. No. 19, “testamento”.

³⁹⁹ A. N. P. B. libro de 1877, tomo único., E. P. No. S.N., folio No. 12-16, “testamento”.

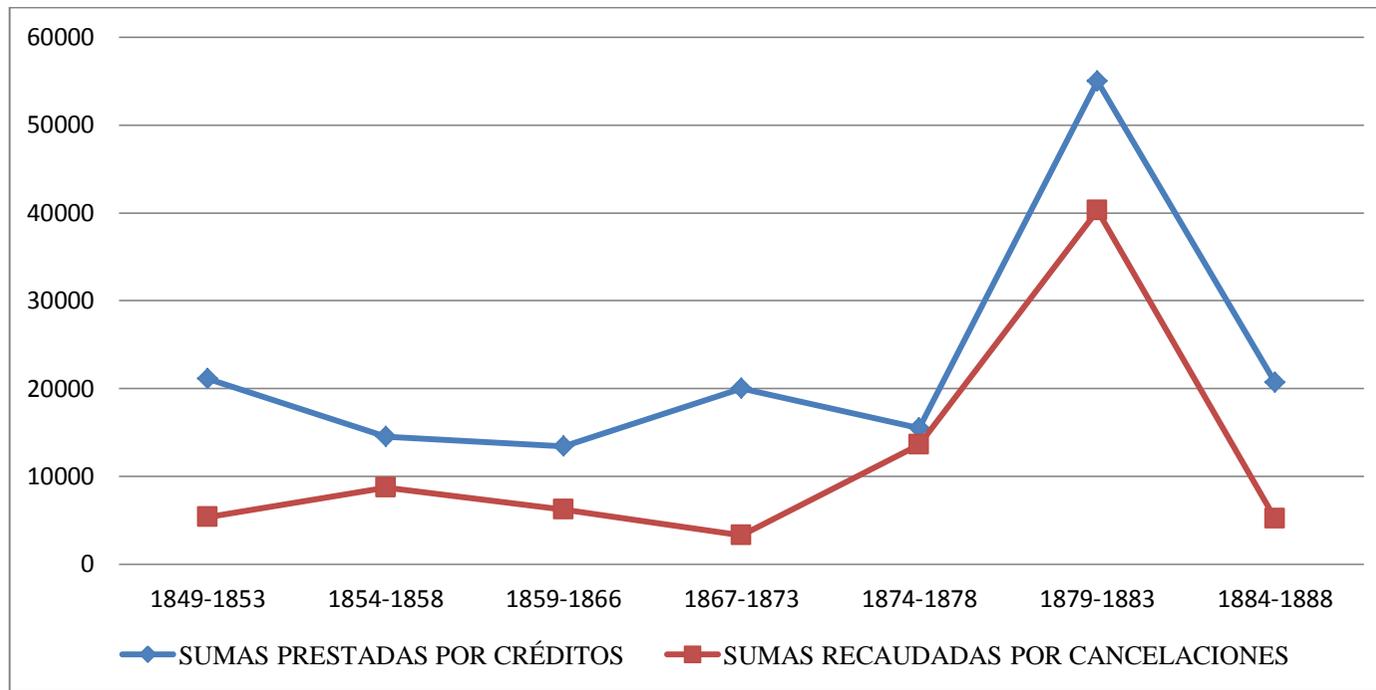
créditos tanto en el mercado formal como el informal, pero donde más se lucraron fue en este último por los altos intereses que cobraban.

En términos generales, Márquez fue un negociante que logró traspasar con los años la frontera de comerciante-prestamista para convertirse en un *merchant financiers*, ya que finalmente logró fundar su propio banco en sociedad con sus hijos en 1882. Asimismo, la experiencia adquirida en el mercado financiero lo llevaron a configurar un red de clientes a los cuales les transfirió capitales mediante diversas modalidades crediticias que pagaron a corto y largo plazo. Su participación fue más activa en la medida en que fortaleció las relaciones sociales, políticas y económicas con dicha red, ampliando su radio de acción desde Barranquilla hacia otras poblaciones vecinas situadas en los Estados Soberanos del Magdalena y de Bolívar. Ese conocimiento que adquirió sobre el mercado lo llevaron también a involucrase o moverse en el margen de la ilegalidad concediendo préstamos usureros a personas que no eran propietarias de algún inmueble que sirviera como aval de pago. Finalmente, podemos señalar que fue una persona muy influyente en la vida material de Barranquilla, pues gracias a su solvencia económica financió varias obras como el mercado público, entre otras, importantes para el desarrollo urbanístico de la ciudad. Todas las características mencionadas anteriormente fueron muy comunes en los prestamistas de la época: personas arriesgadas y sociables en el “*mundo*” de las finanzas, quienes pudieron ampliar sus tentáculos hacia nuevos clientes gracias a las habilidades empresariales y contables que adquirieron mediante el comercio internacional. Experiencia que les permitió arriesgar sus fortunas en mercados más especulativos y rentables, pero inestables como el financiero.

GRÁFICO No. 6

FLUJO DE CAPITALES CREDITICIOS Y CANCELACIONES REALIZADAS POR ESTEBAN MÁRQUEZ ENTRE 1849 Y

1888⁴⁰⁰



Fuente: A. N. P. B (1849-1888).

⁴⁰⁰ Gráfico elaborado por el autor.

CUADRO No. 19
TRANSACCIONES Y RECAUDOS REALIZADOS POR ESTEBAN
MÁRQUEZ MEDIANTE CANCELACIONES CREDITICIAS ENTRE 1849
Y 1888⁴⁰¹

AÑOS	No. DE CANCELACIONES	%	SUMAS	
			RECAUDADAS EN PESOS	%
1849-1853	6	9	5.361,39	6
1854-1858	16	24	8.716,6	11
1859-1866	9	13	6.244	8
1867-1873	4	6	3.300	4
1874-1878	6	9	13.625	16
1879-1883	19	28	40.310	49
1884-1888	7	11	5.190	6
TOTAL	67	100	82.746,99	100

Fuente: A. N. P. B. 1849-1888

4.1.2. Joaquín Batis

Fue un comerciante que acumuló su fortuna mediante las actividades mercantiles derivadas de la compra-venta del tabaco del Carmen de Bolívar. Negocio que le permitió tejer una extensa red de clientes nacionales y extranjeros, con los cuales realizó diferentes tipos de transacciones comerciales y financieras. Su lugar de residencia fue esta población tabacalera, por ser el centro de sus operaciones empresariales. Participó en proyectos con otros comerciantes locales y foráneos para mejorar la infraestructura vial de este territorio que permitiera agilizar el transporte de entrada y salida del tabaco hacia el río Magdalena con

⁴⁰¹ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

destino a Barranquilla donde se embarcaba para ser exportado principalmente hacia los puertos europeos⁴⁰².

El contacto que estableció con Barranquilla a través del comercio del tabaco, le permitió invertir su fortuna en otros sectores especulativos como el financiero, donde también se lucró. Esta ciudad le sirvió de puente para conectarse con el mercado internacional, configuró; una red de clientes con otros puertos del Caribe principalmente con la isla de Jamaica, en donde en la década de 1870 se trasladó y fijó su residencia con el fin de fortalecer sus actividades empresariales. Pero siempre mantuvo las relaciones comerciales con Barranquilla. Aquí invirtió en forma de crédito una parte de su capital a prestatarios solventes económicamente, con quienes había sostenido en el pasado algún tipo de contacto social o económico.

Sus operaciones financieras a nivel local no fueron muchas, pero sí muy cuantiosas en comparación con otros prestamistas que poseían mayores números de acreencias pero menor suma de capitales en el mercado como se observa en el cuadro 17. En efecto, solo realizó 6 transacciones crediticias entre 1850-1879, es decir, un promedio de 0,2 créditos por años, con los cuales transfirió un capital total de \$35.020 pesos, el segundo más grande en el sector durante ese periodo (ver cuadro No. 24). Lo anterior nos permite afirmar que fue el segundo prestamista particular que más capital-dinero invirtió en el mercado local, con una participación del 4% (ver gráfico No. 5). Una cifra alta si tiene en cuenta que no era residente ni vecino de la ciudad. Ocasionalmente venía por asuntos de negocios, como lo dejan entrever las fuentes notariales consultadas en los cuales siempre manifestó ser vecino del Carmen Bolívar y de tránsito por Barranquilla.

Lo anterior tampoco fue un impedimento para que tuviera un cartera de cobro positiva, ya que al reducir su radio de acción a un grupo determinado le fue posible mantener un equilibrio entre la balanza de préstamos y cobros (ver cuadro No. 20). Al comparar su cartera morosa con los otros prestamistas estudiados fue el único que la mantuvo con saldo a favor, pues su créditos eran cuantiosos, pero a largo plazo e intereses bajos. Características que evitaban que sus clientes

⁴⁰² Vilorio de la Hoz, Joaquín. "Tabaco del Carmen: Producción y exportación del tabaco de los Montes de María, 1848-1893". *Cuaderno de historia económica y empresarial*, No. 3 (1999): 25-46.

comercial que tuvo el señor Batis y especialmente el mercado local con los de Bremen y Jamaica.

CUADRO No. 20
CRÉDITOS Y CANCELACIONES REALIZADAS POR DON JOAQUÍN
BATIS ENTRE 1869 Y 1888⁴⁰⁵

AÑO	No. CRÉDITOS	VALOR EN PESOS	No. CANCELACIONES	VALOR EN PESOS
1850	1	5.000	0	0
1868	3	4.652	0	0
1869	1	10.368	2	7.080
1871	1	15.000	1	24.000
1877	0	0	1	1.875
1879	0	0	2	2.500
TOTAL	6	\$ 35.020	5	\$ 35.455

FUENTE: A. N. P. B (1850-1879).

Otro ejemplo fue la transacción crediticia realizada ese mismo año a favor de la señora Antonia Castillo de Mecías con licencia de su esposo, el comerciante Idelfonso Macías por la suma de \$ 10.368, 2 pesos, sin intereses hasta dos años. Pero si el pago no se hacia dentro del tiempo, generaría unos intereses del 10% anual. El crédito fue gravado con una casa alta de material y azotea ubicada en la calle Real conocida en ese tiempo como carrera Nacional. La transacción fue ejecutada por Carlos E. Martínez, como representante legal y apoderado de Batis en Barranquilla, ya que este último residió durante ese periodo en Jamaica⁴⁰⁶. Una vez más, este caso reconfirma el vínculo de Batis con Jamaica e igualmente su relación desde el exterior con el comercio y mercado financiero local a través de su representante.

⁴⁰⁵ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

⁴⁰⁶ A. N. P. B. Libro de 1869, tomo U., E. P. No. 55, “*escritura de obligación*”.

Los ejemplos señalados demuestran que los préstamos realizados por Joaquín Batis fueron transferidos principalmente a algunos comerciantes locales, por ello fueron cuantiosos, a largo plazo e intereses bajos, ya que se utilizaron generalmente para las actividades mercantiles, productivas. Factores que le ayudaron a evitar el riesgo moral y la selección adversa que existían en el mercado, pues tenía identificado a sus clientes y en donde probablemente se iban a invertir los créditos otorgados. Esta forma de actuar selectiva y cerrada, quizás no le permitieron adquirir las cualidades y destrezas para transformarse en banquero. También, sus frecuentes cambios de residencia o de domicilio, no le favorecieron para conocer totalmente el mercado, limitando su radio de acción hacia un grupo determinado y reducido. Pero sus cualidades lo llevaron a tener una balanza positiva y equilibrada entre créditos y cancelaciones.

4.1.3. Judíos prestamistas: el caso de Don Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo y Jacob Senior.

Durante el periodo de la postindependencia de Colombia, llegaron al país una corriente de judíos sefarditas holandeses procedentes de la Isla de Curazao. Se establecieron principalmente en los puertos del Caribe Colombiano aprovechando los vínculos comerciales que habían establecido en los últimos años de vida colonial con estos puertos. También, por los beneficios políticos que les otorgó el gobierno nacional a la comunidad judía para que se radicaran en el país, garantizándoles la libertad de culto y los mismos derechos políticos que el resto de los ciudadanos. De esta forma, llegaron decenas de familias holandesas como los Senior, Cortizzos, Salcedo, Porrati, Pardo, Dovale, entre otras. Se dedicaron esencialmente a las actividades mercantiles y financieras fortaleciendo los lazos entre Curazao y la Costa Atlántica⁴⁰⁷. Lo anterior fue igualmente un factor muy importante porque permitió a los comerciantes locales conectarse con los

⁴⁰⁷ Rodríguez Becerra, Miguel y Restrepo Restrepo, Jorge. “Los empresarios extranjeros en Barranquilla 1820-1900”. *Desarrollo y Sociedad*, No. 8 (1982): 77-114. Véase también: Fawcett, Louise y Posado Carbo, Eduardo. “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, 1850-1950”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 49 (1998):3-29; Sourdis Nájera, Adelaida. Los judíos sefardíes en Barranquilla. El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999; y Sourdis Nájera, Adelaida y Velasco Rojas, Alfonso (Comp.). *Los judíos en Colombia*, Bogotá: Casa Sefarad, 2011.

mercados caribeños para abastecerse de mercancías y recursos financieros. Barranquilla logró en la segunda mitad del siglo XIX conectarse con el macro mercado, por lo tanto, no era una plaza aislada del mundo: estaba integrada con el comercio internacional.

En Barraquilla se establecieron alrededor de 64 de esas familias. Ingresaron a la élite local mediante alianzas familiares y de poder. Uno de los casos fue el clan de los Salcedo, el cual se dedicó a las labores comerciales, financieras e industriales, contribuyendo con el desarrollo económico que tuvo la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Dentro de ese grupo podemos destacar a Nicolás y José del Carmen Salcedo, quienes acumularon una fortuna mediante el comercio internacional y posteriormente la diversificaron en diferentes sectores principalmente en el financiero y la finca raíz⁴⁰⁸. Por ello, los estudiaremos porque comparten un mismo origen y modus operandi cuasi similar en el sistema crediticio a nivel local.

4.1.3.1. Don Nicolás Salcedo

Llegó a la ciudad a comienzo del siglo XIX, vinculándose a las actividades comerciales, a la compraventa de bienes raíces y de esclavos. Una muestra de estas operaciones fue la realizada en el año 1834, en la cual el señor Salcedo compró una esclava de nombre Bárbara por la suma de \$ 200 pesos al señor Agustín del Valle, libre de enfermedad y gravámenes⁴⁰⁹. Posteriormente, su esposa doña Concepción Rodríguez de Salcedo vendió esa misma esclava por \$ 250 pesos⁴¹⁰, obteniendo una utilidad neta de \$ 50⁴¹¹. Fueron varias las escrituras encontradas en las cuales los Salcedo están relacionados con la compraventa de esclavos. Lo anterior nos hace suponer que lograron acumular cierta cantidad de capital dinero mediante esta actividad mercantil que fue pequeña en la ciudad por

⁴⁰⁸ Revollo, Pedro. Óp. Cit., 74-75. También véase: Solano de las Aguas y Conde, ...Óp. Cit.; Zambrano Pérez, Milton. *El desarrollo del empresariado en Barranquilla (1880-1945)*.

Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1998.

⁴⁰⁹ A. N. P. B. Libro de 1834-1836, tomo único, E. P. No. 05, "escritura de venta de un esclava".

⁴¹⁰ A. N. P. B. Libro de 1834-1836, tomo único, E. P. No. 31, "escritura de venta de un esclava".

⁴¹¹ El precio máximo que se podía vender un esclavo durante el periodo en cuestión era por la suma de \$ 250 pesos, según los datos obtenidos en la siguiente fuente: A. N. P. B. Libro de 1834-1836, tomo único, E. P. No. 2, "escritura de venta de un esclava".

su vocación hacia el comercio, ya que los esclavos que se vendían en el mercado eran principalmente para labores domésticas⁴¹². Posteriormente, cuando se abolió la esclavitud en 1851, Nicolás era uno de los principales comerciantes de la ciudad con inversiones en diferentes ramas del comercio, una o de ellas fue el transporte fluvial por el río Magdalena efectuado por botes y champanes de su propiedad⁴¹³.

Las actividades mencionadas anteriormente le permitieron configurar una red de relaciones socioeconómica con diferentes comerciantes locales y regionales como Joaquín Antonio de Mier, Manuel María Márquez, Ildefonso Macías, José del Carmen Salcedo, entre otros. Con los cuales había establecido algún tipo de vínculo personal o de negocio. Mediante estos vínculos inició su carrera como prestamista otorgando créditos no muy cuantiosos a personas con “*solvencia económica*” o propietarias de bienes inmuebles, reduciendo de esta manera la selección adversa que asumía cuando realizaba una operación financiera. Su actividad como prestamista la emprendió al igual que otros colegas en los años de 1850s, cuando la ciudad fue azotada por una epidemia de cólera, otorgando préstamos que oscilaban entre \$100 y \$500 pesos por transacción. Un ejemplo, fue el crédito concedido en 1850 a Antonia Castillo con licencia de su esposo Ildefonso Macías por \$ 500 pesos con hipoteca de una fábrica de destilar aguardiente y 50 vacas paridas ubicadas en Sabanilla⁴¹⁴.

Sin embargo, para ese mismo periodo sus actividades mercantiles y financieras decayeron y fueron poco notorias en el mercado (ver cuadro No. 21), ya que 1856 había cumplido 50 años de edad. Su hijo Nicolás Salcedo Rodríguez, un joven de 29 años había heredado las cualidades de su padre para el comercio y las finanzas. Desde 1851, su progenitor lo inició paulatinamente en estos tipos de negocios realizando préstamos y cobros a los clientes en su nombre. Una muestra de ello fue la cancelación de una cuenta de cobro realizada en 1857 a nombre de su padre

⁴¹² Suponemos que también el mercado esclavista en la ciudad fue pequeño porque esta mano de obra se empleó principalmente en zonas geográficas donde se explotaba la agricultura y la minería, como el Valle del Cuaca y Antioquia. Asimismo, en el siglo XIX la mano de obra esclava fue desplazada paulatinamente por asalariados, ya que la constitución de la Gran Colombia estableció la ley de libertad vientre en 1821. Véase: Tirado Mejía, Álvaro. Óp. Cit., 44-67; y Tovar Pinzón, Hermes. “La manumisión de esclavos en Colombia, 1809-1851. Aspectos sociales, económicos y políticos”. *Revista Credencial Historia*, No. 59 (1994).

⁴¹³ Solano de las Aguas, y Conde... Óp. Cit., 12.

⁴¹⁴ A. N. P. B. Libro de 1850, tomo único, Folio No. 264, “escritura de obligación”.

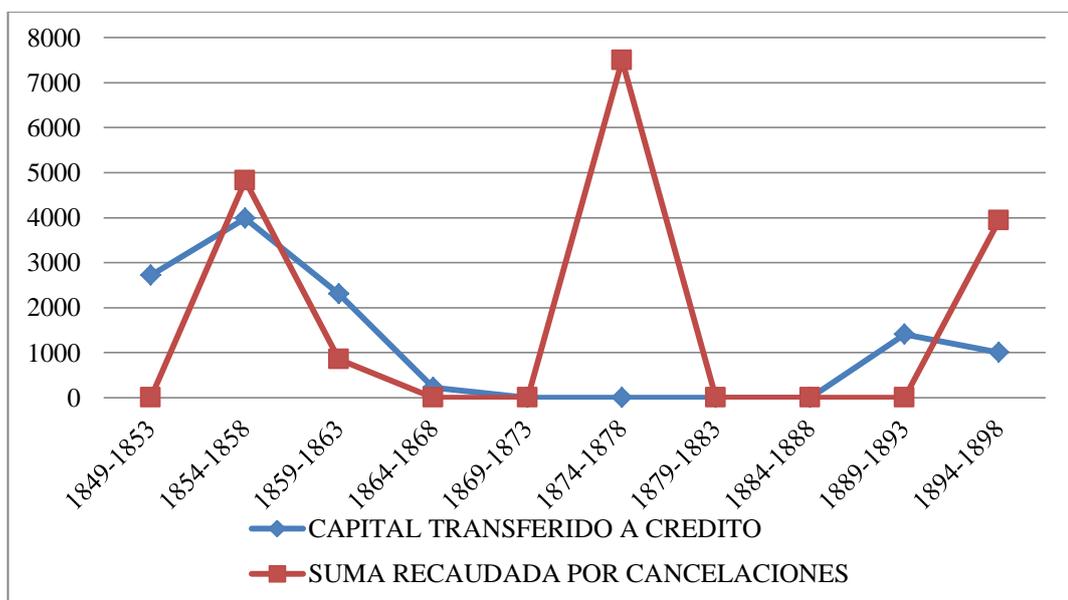
por la suma de \$ 200 pesos a favor del señor Felipe de Castro la cual estaba gravada con una hipoteca de una casa situada en la plaza de la iglesia de San Nicolás⁴¹⁵. Desde ese momento fueron frecuentes las operaciones mercantiles y financieras realizadas por Nicolás hijo, quien de esta manera fue ganando poco a poco un espacio en los mercados del crédito y los bienes raíces a nivel local. Este negociante se caracterizó principalmente por tener, al igual que su progenitor, una clientela muy cerrada propietaria de bienes raíces a la cual le concedía créditos no muy cuantiosos a corto plazo. Préstamos que debieron pagar de manera puntual, porque generalmente no otorgaba prórrogas y no era flexible al momento de cobrar las cuentas vencidas. Por ese tipo de cobros no muy laxo para recuperar la cartera morosa fue apodado con el alias de “*maíz caro*”⁴¹⁶.

Por ello sus estrategias para llegar a los prestatarios quizás no fueron las más eficientes, pues estos prefirieron recurrir a otros prestamistas más “*amigables*” como Esteban Márquez, quien otorgaba créditos a mayores plazos y operaba en los dos mercados, es decir, el formal e informal. Lo anterior limitó a “*maíz caro*” a un radio de acción pequeño, es decir, al mercado local. Por un lado, tenía pocos clientes por su *modus operandi* y, por otro, no amplió su red de operaciones hacia otras poblaciones vecinas por ser mercados pocos conocidos para sus intereses económicos. Con su padre participaron del 1% en el sector financiero mediante una inversión de \$11.611 pesos producto de 21 transacciones (ver gráfico 7 y cuadro 21). Fue una participación menor si se compara con otros prestamistas como Esteban Márquez, Joaquín Batís, Jacob y J.J. Senior, entre otros. Estos arriesgaron más capitales y extendieron sus actividades financieras hacia otros territorios de la región, con una mayor cobertura para convertirse paulatinamente en comerciantes-banqueros. En otras palabras, los Salcedos no alcanzaron traspasar la frontera local y, por ello, no se convirtieron en *merchant financiers*. Esto no fue óbice para satisfacer sus intereses económicos, porque eran muy precavidos con su cartera morosa la cual les permitió tener un equilibrio entre la balanza de créditos y pagos como se observa en el gráfico 7.

⁴¹⁵ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único, E. P. No. 144, “cancelación de una cuenta”.

⁴¹⁶ El sentido guasón popular lo apodaron de esa manera, ya que perseguía a sus clientes de forma inclemente exigiéndoles el pago del “último peso” de sus deudas. Algunas referencias de este estilo fueron recogidas en varios números del periódico *El Promotor* fundado en 1871 por Domingo González Rubio, quien lo mantuvo hasta 1905.

GRÁFICO No. 7
FLUJO DE CAPITALES CREDITICIOS Y CANCELACIONES
REALIZADAS POR LOS SALCEDOS ENTRE 1849 Y 1888⁴¹⁷



Fuente: A. N. P. B (1849-1888).

Lo anterior también fue posible gracias a sus habilidades para renegociar la cartera vencida o venderla a otros prestamistas que se lucraban con los réditos que ésta generaba mensualmente. Un ejemplo fue el crédito otorgado en 1854 por Nicolás padre a la señora Bartola Camacho por la suma de \$ 200 pesos con un interés del 2% mensual, gravado con una hipoteca de una casa de enea, madera y barro en la plaza de la iglesia de San Nicolás. Pero como la deudora incumplió con sus obligaciones, la acreencia fue negociada con la señora María Josefa Lazcano por el mismo valor más los intereses vencidos. Posiblemente don Nicolás no aceptó la propuesta realizada por la compradora porque se negó a firmar la escritura y prefirió renegociar la acreencia directamente con su deudora, y le concedió un nuevo plazo⁴¹⁸.

⁴¹⁷ Gráfico elaborado por el autor.

⁴¹⁸ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único, E. P. No. 70.

Otro caso similar fue la transacción de cobro efectuada por su hijo Nicolás, quien 1858 otorgó un préstamo al comerciante Severo Marich por valor de \$ 600 pesos para pagarlos en dos meses prefijos e improrrogable con hipoteca de una fábrica de destilar aguardiente con todo sus enseres y una casita de enea, madera y barro situada en un solar de la calle Nueva⁴¹⁹. Como el deudor no pudo satisfacer la deuda en el plazo establecido, tuvo que renegociarla y vender posteriormente una estancia de cañaveral por el valor de \$ 2.000 pesos a su acreedor, quien para evitar el cobro judicial y otros riesgos de carácter económico compró la propiedad, para saldar la obligación⁴²⁰. Los ejemplos señalados eran una práctica común para los Salcedos, a quienes los movía la rentabilidad y la solvencia económica a corto plazo. Cuando existía algún tipo de riesgo por el no pago de una acreencia a su favor, preferían renegociarla o venderla a otro prestamista para evitar el cobro judicial, un proceso que podía tardar meses y años y que culminaba generalmente con el remate de la propiedad gravada.

CUADRO No. 21
CRÉDITOS, CAPITAL Y PORCENTAJE DE LOS MOVIMIENTOS
FINANCIERO DE LOS SALCEDOS ENTRE 1849-1898⁴²¹

PRESTAMISTA	No. CRÉDITOS OTORGADOS	SUMA EN PESOS	%
Nicolás Salcedo (padre)	9	6.546	56
Nicolás Salcedo Rodríguez (hijo)	12	5.087	44
TOTAL	21	\$ 11.633	100

Fuente: A. N. P. B (1849-1888)

En términos generales, los Salcedos, eran unos prestamistas muy peculiares en el mercado financiero local. Lograron mantener una balanza estable de pagos en un mercado descapitalizado, gracias a su estrategia de cobro no tan laxa con

⁴¹⁹ A. N. P. B. Libro de 1858, tomo único, E. P. No. 211, escritura de obligación”.

⁴²⁰ A. N. P. B. Libro de 1859, tomo único, E. P. No. 32, “venta de una estancia”

⁴²¹ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

sus clientes y a su manera de renegociar los créditos en mora. También, por la forma de invertir sus capitales al seleccionar un grupo reducido de prestatarios con los cuales habían establecido en el pasado algún tipo de vínculo socioeconómico para evitar la selección adversa con su red de clientes. Pero como su modus operandi no fue tan arriesgado hizo que su participación en el sector financiero fuera opacada por otros prestamistas más arriesgados para este tipo de empresas. Ello no les permitió convertirse con los años en banqueros.

4.1.3.2. José del Carmen Salcedo Suri

Fue un comerciante curazaleño que llegó a la ciudad en la primera mitad del siglo XIX. Estableció relaciones mercantiles entre Barranquilla y su patria de origen. Contrajo matrimonio con una dama de apellido Coronell⁴²², unión que le valió para ingresar a la élite local y fortalecer sus lazos de amistad, políticos y mercantiles con los miembros de ese grupo muy cerrado compuesto principalmente por comerciantes. Suponemos que logró obtener una mayor participación en el mercado local para ejercer sus actividades derivadas principalmente del comercio internacional. Luego de crear un fuerte vínculo de negocios con los mercaderes locales se trasladó a Sabanalarga⁴²³, una comarca agrícola y ganadera ubicada cerca de Barranquilla. Allí estableció su residencia permanente, suponemos con el fin de ejercer sus labores agrarias, ya que compró varias tierras relacionadas para este tipo de actividad. Esto no significó perder su espacio empresarial en la ciudad: por lo contrario, lo anterior demuestra que los mercados rurales estaban integrados al mercado local y a su vez al regional, pues generalmente el señor Salcedo iba a Barranquilla para realizar diversos tipos de transacciones mercantiles relacionadas con sus negocios agropecuarios. Actividades que le permitieron acumular una fortuna de \$10.000 pesos⁴²⁴, la cual diversificó en diferentes sectores de la economía como el financiero en el cual prestaba dinero, compraba bonos de deuda pública y endosaba deudas.

⁴²² Los Coronell fue una familia muy prestante en la ciudad que acumuló fortuna mediante el comercio internacional. Véase: Castro, óp. cit.

⁴²³ Revollo, Op. Cit., 74-75.

⁴²⁴ A. N. P. B. Libro de 1874, tomo II, E. P. No. 85, “expediente civil del testamento cerrado de José del Carmen Salcedo Suri”.

Su actividad como prestamista la comenzó en la década de los años de 1850s otorgando créditos no muy cuantiosos a corto plazo, exigía como aval de pago una propiedad raíz, por ejemplo, la transacción realizada en septiembre de 1857 a favor del señor Hipólito Flórez por valor de \$ 100 pesos con hipoteca de una casa de enea, madera y barro⁴²⁵. De esta forma, redujo como muchos otros prestamistas la selección adversa que existía en el mercado. Sus habilidades para este tipo de negocio lo llevaron a configurar una red de clientes compuesta por todos los estamentos de la ciudad y de otras poblaciones vecinas como Sabanalarga, Santa Marta y Cartagena. Red que le permitió obtener una participación del 2% en el sector financiero, mediante una inversión de capitales de \$14.422,4 pesos (ver cuadro No. 17 y gráfico No. 5).

Entre su red de prestatarios se encontraba el gobierno al cual le transfirió capital dinero en forma de crédito en varias ocasiones, principalmente mediante la compra de bonos de deudas públicas. Eran un título valor que emitía el Estado para obtener recursos económicos de particulares y países extranjeros con los cuales financiaba las obras públicas y las necesidades más apremiantes sobre todo en tiempos de crisis y de guerra. Sin embargo, el cobro de estos vales podía tardar meses y años. Algunas de sus acreencias las vendía a otros prestamistas ante la necesidad de obtener dinero en efectivo para satisfacer sus necesidades socioeconómicas⁴²⁶. Coyuntura que aprovechó José del Carmen Salcedo para adquirir este tipo de bonos de una manera más barata y obtener una mayor utilidad, ya que el Estado pagaba un interés del 5% anual y amortizaba la deuda con la mitad de los recursos provenientes de la aduana, los estancos de tabaco y aguardiente. Recursos que hicieron atractivos este tipo de bonos por su rentabilidad. No en vano, al abrir el testamento del señor Salcedo nos encontramos con que adquirió varios bonos del Estado Soberano de Bolívar por compras realizadas directamente por él y mediante otros individuos que se los vendieron. De esta forma, obtuvo 38 billetes de deuda pública por valor de 590

⁴²⁵ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único, E. P. No. 189, “escritura de obligación”.

⁴²⁶ Villaveces Niño, Juanita. “Formación de la deuda pública en Colombia (1821-1873)”. *Borradores de Investigación*, No. 84 (2007): 1-40. Ver también: López Garavito, Luis Fernando. *Historia de la Hacienda y del Tesoro en Colombia 1821-1900*. Bogotá: Banco de la República, 1992; Cruz Santos, Abel. “Economía y hacienda pública”, Cap. IX. *Historia extensa de Colombia*. Bogotá, 528-530.

pesos que los dejó como herencia a sus familiares⁴²⁷. Consideramos que, como no pudo realizar el cambio de estos títulos en efectivo porque el Estado generalmente se encontraba insolvente económicamente se los transfirió a sus herederos como parte de su fortuna.

Dentro de su grupo de clientes prefirió tener personas muy cercanas a su circuito de operaciones, compuesto principalmente por comerciantes y otros prestamistas como Nicolás Salcedo Rodríguez, Arístides Voigt, Samuel Pinedo, Tomás Clark, Manuel Macías, Manuel María Márquez, entre otros, con quienes había tenido algún tipo de vínculo en el mercado. De esta manera, conoció el comportamiento de pago de sus deudores o sus vidas crediticias, herramientas que utilizó a su favor para evitar la selección adversa y el riesgo moral en sus inicios como prestamista. Un ejemplo fue el crédito que otorgó en 1854 a favor de Nicolás Salcedo Rodríguez -un comerciante-prestamista- por la suma de \$ 250 pesos con hipoteca de una casa de enea, madera y barro en la calle del Recreo. Crédito gravado con un interés del 3% mensual y un plazo de 4 meses prefijos, el cual fue cancelado en la fecha pactada⁴²⁸.

Otro casos similar fue el de Samuel Pinedo⁴²⁹, un comerciante agobiado por las deudas y las malas rachas en su negocios fue favorecido en varias ocasiones por créditos provenientes del señor Salcedo Suri. Por ejemplo, en 1857 le prestó la suma de \$ 1.000 pesos en monedas de 5 francos para invertirlo en sus negocios. El crédito fue gravado con la hipoteca de una casa de enea, madera y barro situada en la calle del Progreso, con un plazo de 2 meses prefijos y un interés del 2% mensual⁴³⁰. Los dos casos señalados dejan entrever que don José del Carmen Salcedo prefería a las personas relacionadas con las actividades mercantiles para reducir la selección adversa y ayudar a sus colegas económicamente en momentos de penurias. También cuando necesitaban cierta cantidad de dinero en monedas extranjeras para realizar negocios en el comercio internacional, ya que las monedas nacionales se devaluaban constantemente por los problemas monetarios que vivió

⁴²⁷ A. N. P. B. Libro de 1874, tomo II, E. P. No. 85, “expediente civil del testamento cerrado de José del Carmen Salcedo Suri”.

⁴²⁸ A. N. P. B. Libro de 1854, tomo U., E. P. No. 44, “Escritura de obligación”.

⁴²⁹ Para el caso de Samuel Pinedo véase: Caballero Truyol, Tomás (2008). “Entre las ventas Forzosas y la usura. El mercado financiero en Barranquillera entre 1849 y 1886”. *Historia Caribe*, No. 13 (2008): 227-250.

⁴³⁰ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo U., E. P. No. 145, “Escritura de obligación”.

el país en el siglo XIX, despreciando su valor y uso en el mercado nacional e internacional⁴³¹.

Pero cuando adquirió mayores habilidades en el oficio se aventuró a extender su red de clientes hacia otras personas que no eran comerciantes y con los cuales no había tenido ningún tipo de vínculo económico en el pasado. Esto le permitió atraer nuevos clientes, especialmente personas con capacidad de pago y propietarias de bienes inmuebles, las cuales eran atractivas para sus intereses económicos porque tenían un aval de pago. De esta forma, le concedió un crédito a la señora Dólares Méndez viuda de Pereira por la suma de 200 pesos con hipoteca de una casa de enea, madera y barro en la calle de Jesús, gravado con un interés del 3% mensual y un plazo de 6 meses prefijo para cancelarlo⁴³².

Asimismo le otorgó un préstamo al señor Juan de la Cruz Ruiz por valor de \$ 150 pesos, gravado con un interés del 3% mensual, un plazo de 3 meses y con hipoteca de una casa de enea, madera y barro en uno de los callejones de la calle de Jesús y la del Campo Santo⁴³³. Los ejemplos señalados confirman que José del Carmen no limitó sus operaciones financieras hacia un grupo cerrado: era abierto, pero cauteloso, ya que si no conocía bien a su cliente no arriesgaba mucho capital y además le exigía ser dueño de una propiedad raíz o inmueble para respaldar el préstamo.

Posteriormente su conocimiento sobre el mercado financiero lo llevaron a extender sus operaciones hacia otros mercados con los cuales tenía nexos la ciudad como las poblaciones vecinas del Estado Soberano del Magdalena, pero con el compromiso de realizar las transacciones de desembolsos y cancelaciones de los préstamos en la ciudad de Barranquilla. Suponemos que lo hacía para reducir los costos que podían generarse por el concepto de su traslado hacia estos territorios. Un ejemplo fue la operación crediticia negociada el 27 de febrero de 1868 con el señor Evaristo Lazcano, vecino de Salamina (Magdalena) y de tránsito por Barranquilla, a quien le concedió un préstamo por la suma de \$ 700

⁴³¹ Véase: Torres García, Guillermo. *Historia de la moneda en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1945; Hernández Gamarra, Antonio. *La moneda en Colombia*. Bogotá: Villegas editores, 2001; y Correa Restrepo, Juan. "Política monetaria y bancos en Colombia: del federalismo al centralismo económico (1880-1922)". *Cuaderno de administración*, No. 22 (2009): 291-310.

⁴³² A. N. P. B. Libro de 1868, tomo único., E. P. No. 49, "escritura de obligación".

⁴³³ A. N. P. B. Libro de 1853, tomo único., E. P. No. 165, "escritura de obligación".

pesos, gravado con un interés del 3% mensual y una hipoteca de una casa. El crédito fue pactado en 4 meses prefijos y el deudor se comprometió a pagarlo en esta última ciudad⁴³⁴.

En la medida en que fue ampliando su radio de acción hacia nuevos clientes y tener intereses económicos en otros mercados, sus operaciones financieras tendieron a aumentar paulatinamente pasando de realizar 16 transacciones crediticias por valor de \$ 2.310 pesos en el periodo de 1849-1853, a 18 por \$ 6.752,4 pesos en 1854-1858. Estos datos muestran que su participación en capitales y número de transacciones aumentaron más de un 50% durante ese periodo. Lo anterior también fue posible gracias al crecimiento del sector crediticio en ese intervalo de tiempo que benefició a muchos otros prestamistas por la bonanza tabacalera vivida en el país la cual dinamizó la economía de las ciudades portuarias como Barranquilla. Asimismo, esa dinámica económica permitió que sus prestatarios tuvieran una mayor solvencia o capacidad de pago, ya que igualmente aumentó considerablemente el capital que recibió por concepto de cancelaciones de sus acreencias. Fue un periodo muy lucrativo para sus intereses, puesto que logró obtener una mayor participación en el mercado y aumentar sus utilidades generadas por los interés de un 3% mensual que cobraba generalmente por cada préstamo realizado.

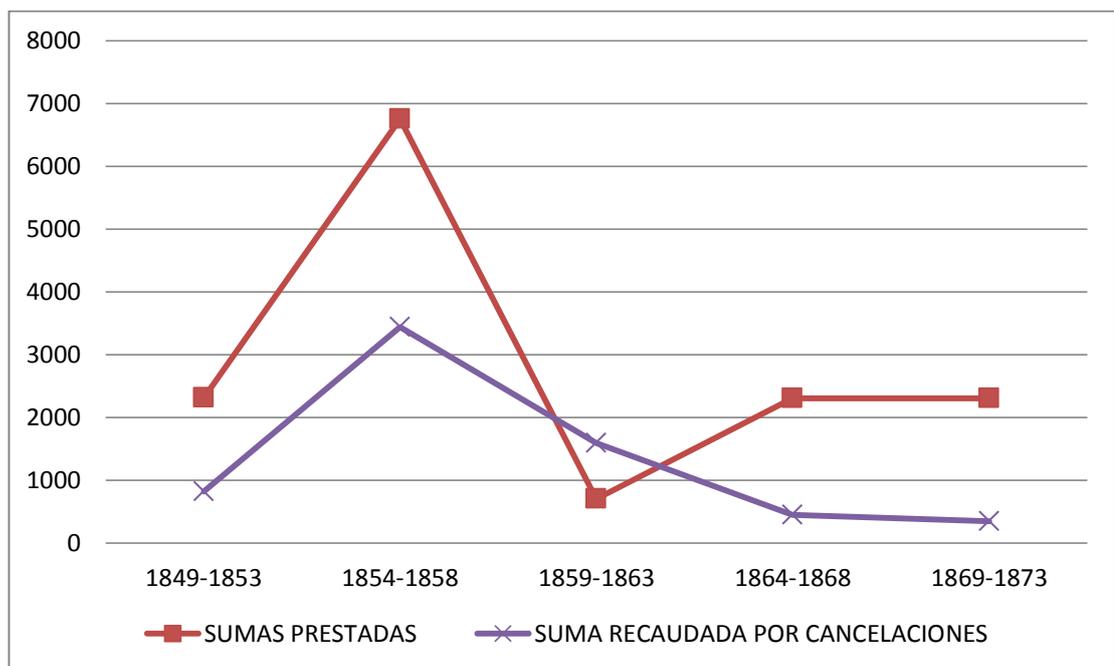
Sin embargo, después de un periodo de alza, auge y bonanza su participación en el sector tuvo una fuerte caída a partir de 1859-1863 en adelante. Caída de la cual nunca se recuperó como se puede observar el gráfico No. 8. Lo anterior fue sin duda consecuencia de los vaivenes, contradicciones y recesión global que según José Antonio Ocampo⁴³⁵ vivió el sector exportador durante ese periodo. Ello afectó al comercio internacional, la dinámica económica del país y contrajo el mercado financiero local como se evidencia en el gráfico No. 4. Resultados negativos que fueron sacando paulatinamente a Salcedo del mercado, quien quizás en tiempo de crisis fue más cauteloso con sus capitales invirtiendo cada vez menos en este sector especulativo y volátil de la economía (ver cuadro No. 22 y gráfico No. 8.). Además comenzó a tener un balance negativo en el recaudo de la

⁴³⁴ A. N. P. B. Libro de 1868, tomo único., E. P. No. 37, "escritura de obligación".

⁴³⁵ Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1984.

cartera morosa, con una baja de más de un 50 % (ver cuadro No. 23). Cartera que no pudo recuperar totalmente en vida, teniendo que transferirla en forma de herencia a sus familiares como se evidencia en su testamento abierto en 1874. En otras palabras, después de aprovechar el auge vivido en el sector financiero, prefirió retirar paulatinamente su capital en tiempo de crisis, para invertirlos en sectores más estables de la economía.

GRÁFICO No. 8
FLUJO DE CAPITALES CREDITICIOS Y CANCELACIONES
REALIZADAS POR JOSÉ DEL CARMEN SALCEDOS SURI ENTRE
1849 Y 1888⁴³⁶



FUENTE: A. N. P. B (1849-1873)

Finalmente, su capacidad como prestamistas y el capital invertido en el sector no le permitieron traspasar la frontera de comerciante-prestamista para transformarse en un *merchant financier* o mejor en un banquero. De hecho, su nombre no se encuentra relacionado en ninguno de los bancos comerciales

⁴³⁶ Gráfico elaborado por el autor.

fundados en Barranquilla entre las décadas de 1870 y 1880. Sin embargo, su ejercicio como prestamista y comerciante lo llevaron a acumular una fortuna estimada por encima de los \$ 10.000 pesos compuesta en dinero en efectivo, varias casas de materiales, estancias rurales, joyas de oro, bonos de deuda pública y acreencias por cobrar que fueron heredadas por sus familiares después de su muerte en 1874⁴³⁷. Las fuentes notariales consultadas después de esa fecha nos permiten afirmar que sus familiares no siguieron ejerciendo ese tipo de actividades especulativas, ya que no hemos encontrado ningún tipo de rastro o relación con ellos. En otras palabras, la muerte de José del Carmen Salcedo significó el fin de sus actividades financieras, ya que no hubo un pariente que heredara sus capacidades empresariales para continuar en el oficio.

CUADRO No. 22

NÚMEROS DE CRÉDITOS, CAPITALS PRESTADOS Y PORCENTAJE DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIERO DE JOSÉ DEL CARMEN SALCEDOS SURI ENTRE 1849 Y 1873⁴³⁸

AÑOS	No. DE CRÉDITOS	%	SUMAS PRESTADAS EN PESOS	%
1849-1853	8	21	2.310	16
1854-1858	18	46	6.752,4	47
1859-1863	2	5	700	5
1864-1868	7	18	2.300	16
1869-1873	4	10	2.300	16
TOTAL	39	100	\$ 14.362,4	100

FUENTE: A. N. P. B (1849-1873).

⁴³⁷ A. N. P. B. Libro de 1874, Tomo II, E. P. No. 85, "Expediente civil del testamento cerrado de José del Carmen Salcedo Suri".

⁴³⁸ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

CUADRO No. 23
NÚMEROS, PORCENTAJE Y RECAUDOS REALIZADOS POR JOSÉ
DEL CARMEN SALCEDOS SURI POR COBROS DE CANCELACIONES
DE ACREENCIAS (1849-1873)⁴³⁹

AÑOS	No. DE CANCELACIONES	%	SUMAS RECAUDADAS EN PESOS POR CANCELACIONES	%
1849-1853	2	10	820	12
1854-1858	10	50	3437,2	52
1859-1863	4	20	1590	24
1864-1868	2	10	450	7
1869-1873	2	10	350	5
TOTAL	20	100	\$ 6.647,2	100

FUENTE: A. N. P. B (1849-1873).

4.1.3.3. Jacob Senior

Los Senior fue una de las familias más sobresalientes de la comunidad hebrea en Barranquilla durante el siglo XIX por sus aportes al desarrollo urbano, comercial e industrial de la ciudad. Uno de los personajes destacados de ese clan fue Don Jacob Senior, quien llegó a esta población a finales de la segunda mitad del siglo XIX, vinculándose a las actividades mercantiles iniciadas por su comunidad con el comercio internacional. De esta forma, fundó en sociedad con Abraham Isaac Senior la casa comercial *A. & J. Senior*. Fue uno de los fundadores del Banco de Barranquilla en 1873 con 4 acciones (ver cuadro No. 30)⁴⁴⁰. También se vinculó al sector financiero favoreciendo con préstamos casi que exclusivamente a los miembros de su comunidad y otros comerciantes locales.

⁴³⁹ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

⁴⁴⁰ Fawcett, Louise y Posado Carbo. Óp. Cit., Sourdis Nájera, Adelaida y Velasco Rojas. Óp. Cit.

⁴⁴⁰ Revollo, Pedro, Óp. Cit., 74-75. También véase: Solano de las Aguas y Conde,...Óp. Cit., y Zambrano Pérez, Milton. Óp. Cit.

Su actividad como prestamista fue muy limitada y discontinua, ya que solo realizó un total de 4 transacciones entre 1869 y 1888 (ver cuadro No. 24), es decir un promedio de 1 cada 4,75 años. Sin embargo, obtuvo una participación del 3% del mercado financiero en cuanto a número de capitales invertidos se trata (ver cuadro No. 17). Lo anterior puede explicarse por su modus operandi, ya que al comparar los datos con otros comerciantes-prestamistas como los Salcedo es notorio que se aventuró a transferir mediante créditos mayores sumas de capitales, generalmente entre \$ 2.000 y \$ 10.000 pesos por préstamo. Créditos para cancelarlos a un año, un tiempo largo y prudente si se contrasta con los establecidos en el mercado que generalmente oscilaban entre 3 y 4 meses. También por el conocimiento que tenía de sus clientes, ya que generalmente había tenido algún tipo de vínculo comercial en el pasado con ellos y exigía además de una hipoteca, un fiador para respaldar el crédito, para reducir de esta forma la selección adversa y el riesgo moral, para de esta forma confiar en la credibilidad de pago de sus prestatarios.

Asimismo, suponemos que por ser cifras muy cuantiosas para la época, su red de clientes no era muy extensa, ya que generalmente como se ha demostrado el mercado financiero local se caracterizó por “*microcréditos*”, los cuales garantizaban que los prestatarios cumplieran con sus obligaciones, reduciendo la morosidad de los préstamos y ofreciendo mayor cobertura y utilidades para los prestatarios, quienes especulaban con estos. Mientras que el señor Senior se concentró en un solo grupo compuesto por 4 comerciantes como Roberto A. Joy, Hanna Castro de Sourdis, entre otros, quienes estaban relacionados con la navegación y el comercio. Por ello, su clientes obtuvieron créditos cuantiosos con intereses bajos y a largo plazo, pero comprometiendo en algunos casos sus cosechas de tabaco y las acciones de sus empresas.

Un caso relevante fue la transacción crediticia realizada con el comerciante inglés Roberto A. Joy, quien por sus actividades económicas necesitó frecuentemente recurrir al crédito para realizar sus proyectos empresariales asociados generalmente con la navegación por el río Magdalena, ya que era socio

de la *United Magdalena Steam Navigation Company* (1867-1890)⁴⁴¹. Gracias a sus relaciones mercantiles con otras sociedades y personas mediante esta empresa, mantenía una buena reputación en el mercado, lo cual le valió en 1884 para que el señor Senior le concediera un préstamo por la suma de \$12.500 pesos para invertirlos en el sector de la navegación fluvial. El crédito fue aprobado y pactado para ser cancelado cada mes en monedas de plata de 835 milésimas de fino, más un interés anual del 10% y gravado con los títulos de acción de dicha empresa, valoradas en 100 pesos cada una. De esta forma, don J. Senior recibió como aval de pago un título por 50 acciones; 21 títulos de 10 acciones; 10 títulos de 1 acción; y 3 títulos de 10 acciones; para un total de 35 títulos por 300 acciones, valoradas todas por \$ 30.000 pesos⁴⁴². Lo anterior muestra que cuando las cifras de un crédito eran muy elevadas, Senior era más riguroso y cauteloso con sus clientes exigiéndoles garantías más altas que respaldaran el crédito, pero con intereses bajos en comparación a los del mercado que oscilaban entre 1 y 5% mensual. Esto no fue impedimento para que se lucrara, pues recibió durante más de cuatro años \$ 1.250 pesos anuales por concepto de intereses que siguieron recibiendo sus familiares después de su muerte⁴⁴³, quienes renegociaron el crédito por un año más, bajo las mismas condiciones.

⁴⁴¹La compañía fue producto de la fusión de otras más pequeñas que existían en Barranquilla y Santa Marta, pero finalmente fue absorbida en 1890 por la "*La Compañía Colombiana de Transportes*". Fisher, Thomas. "Empresas de Navegación en el río Magdalena durante el siglo XIX". En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, Siglo XIX-XX*, tomo II, compilado por Dávila L. de Guevara, Carlos. Bogotá: Editorial Norma y Ediciones Uniandes, 2003, 991-1020. También véase: Zambrano, Fabio. "La navegación a vapor por el río Magdalena. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, No. 9 (1979): 63-75; Nichols, Theodore. Tres puertos colombianos. Bogotá: Banco Popular, 1974, 46; y Vilorio de la Hoz, Joaquín. "Empresarios de Santa Marta, El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896". *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 7 (2002): 1-87.

⁴⁴²El desembolso se realizó en marzo de 1884, pero registrado en la notoria solo hasta el año de 1888 por los sucesores e J.J. Senior, es decir, que fue renegociado para ser cancelado en una nueva fecha. A. N. P. B. Libro de 1888, tomo I, E. P. No. 125, "escritura de obligación".

⁴⁴³No tenemos la fecha exacta de su fallecimiento, pero las fuentes consultadas mediante los archivos notariales nos permite suponer que ocurrió en 1888 porque a partir de ese momento sus sucesores sobresalen en el mercado realizando operaciones comerciales y de compraventa con la firma "*los sucesores de J.J. Salcedo*".

CUADRO No. 24
CRÉDITOS Y CANCELACIONES REALIZADAS POR DON JACOB J.
SENIOR ENTRE 1869 Y 1888 ⁴⁴⁴

AÑO	No. CRÉDITOS OTORGADOS	VALOR EN PESOS	No. CANCELACIONES	VALOR EN PESOS
1869	1	9.000	0	0
1877	1	2.664	1	9000
1884	1	2.400	0	0
1888	1	12.500	0	0
Total	4	\$ 26.564	1	\$ 9.000

FUENTE: A. N. P. B (1849-1873).

Con su mismo estilo de prestamista arriesgado pero cauteloso, favoreció en 1869 con un préstamo a la señora Hanna Castro de Sourdis, miembro de la comunidad hebrea y viuda de un comerciante de la ciudad. El crédito fue \$9.000 pesos, gravado con el interés de 1% mensual y avalado por el comerciante Julio Hoenigsberg⁴⁴⁵; quien, bajo la figura de fiador hipotecó una casa alta y balcón en la calle del Comercio. El crédito fue cancelado totalmente en 1877, a pesar de estar pactado a un año⁴⁴⁶. Sin embargo, lo anterior no originó ningún problema económico para los intereses económico de Senior, ya que mensualmente el préstamo le generaba ingresos por la suma de \$ 90 pesos mensuales. Es decir, obtuvo una utilidad neta de \$8.640 por 8 años de intereses. Igualmente, tenía otras acreencias y negocios que le permitieron renegociar los créditos vencidos como

⁴⁴⁴ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

⁴⁴⁵ Fue un comerciante alemán que financió y construyó junto a Martín Wassels el ferrocarril de Bolívar (1876), uniendo por esta vía a Barranquilla con la rada de Salgar. Véase: Surdís Nájera, Adelaida. “Barranquilla: Ciudad emblemática de la república”. *Revista Credencial Historia*, Edición 232 (2009). Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2009/barranquilla.htm> Consulta realizada el 10 de mayo de 2010; y Correa R., Juan. “El ferrocarril de Bolívar y la consolidación del puerto de Barranquilla (1865-1841)”. *Economía Institucional*, No. 26 (2012): 241-266.

⁴⁴⁶ A. N. P. B. Libro de 1869, tomo I, E. P. No. 35, “escritura de obligación”.

éste, a pesar de ser muy cuantiosos, ya que sus clientes pagaban puntualmente los intereses sin inconvenientes.

Pero sus cualidades como prestamistas y especulador, también le permitieron concederle créditos a sus clientes, pagaderos en especies, especialmente en tabaco. Un ejemplo fue la transacción realizada en 1887 con el señor Ricardo Baloco Fernández, quien recibió la suma de \$ 2.664, 28 pesos por un préstamo otorgado por el señor Senior en dinero y mercancías, gravado con un interés mensual del 1% y un plazo de 9 meses. Como aval de pago el prestatario ofreció toda la cosecha de tabaco de su propiedad que se recolectara en el año de 1887, de la siguiente forma:

“Afecta especialmente y expresamente todas las cantidades de dinero y efectos que hasta la fecha tiene el otorgante avanzando para que sean pagados en tabacos en la cosecha de este expresado año de 1887, a varios cosecheros del articulado expresado en distintos pueblos de la provincia de su vecindario; 8 mulas que posee de su propiedad en este distrito. Que los documentos que los cosecheros deudores le tiene otorgados importan próximamente 2000 pesos y dichos documentos y las mulas quedaran en su poder, siendo entendido que los predichos documentos podrán cobra sus valores y el producto que recaude aplicarlo al pago de la deuda y las mulas podrán añejarlas”⁴⁴⁷.

El ejemplo señalado nos permite suponer que el señor Jacob y su socio Abraham Senior estaban vinculados al negocio del tabaco. Por ello no dudaron en aceptar como pago una cosecha en este tipo de especie, la cual posteriormente suponemos vendieron a precio de mercado, obteniendo grandes utilidades. Era un negocio muy arriesgado, ya que su valor variaba acorde con la dinámica del comercio internacional, pero rentable para sus intereses económicos y particulares, ya que pudieron obtener unos precios más baratos que los establecidos en el mercado, por tratarse de un crédito.

Los ejemplos analizados anteriormente y el cuadro No. 24 nos permiten afirmar que pese a las estrategias utilizadas por J.J. Senior para reducir al máximo

⁴⁴⁷A. N. P. B. Libro de 1887, tomo I, E. P. No. 38, “escritura de obligación”.

la selección adversa que existía en el mercado, esto no fue posible porque realmente existía un desequilibrio entre la balanza de créditos y la de pagos. Pero sus créditos tenían unas características peculiares: eran a largo plazos y utilizados generalmente para financiar actividades productivas como la navegación y el comercio, de los cuales se beneficiaba económicamente obteniendo de sus clientes prestatarios mejores precios por los servicios prestados. También podemos señalar que era un negociante a quien le gustaba la rentabilidad a largo plazo, pues entre más tiempo tardaban sus deudores en cancelar sus acreencias, más se lucraba de ellos, situación que fue frecuente en las transacciones que realizó durante ese periodo. Todas esas cualidades y características mencionadas, es decir, osadas y cautelosas para invertir sus capitales en el mercado financiero, eran suficiente para que se convirtiera eventualmente en banquero. En 1873 fue socio, fundador y administrador del *Banco de Barraquilla*, el primer banco comercial que se fundó en la ciudad⁴⁴⁸.

Todos los casos de los prestamistas estudiados judíos y no judíos nos permiten afirmar, en primer lugar, que algunos fueron más arriesgados y cautelosos que otros. Por ello, no todos pudieron traspasar la frontera local y convertirse en banqueros. Pero no cabe duda que todos tuvieron un objetivo en común: ser comerciantes del crédito y lucrarse con las actividades financieras. Segundo, los comerciantes locales se movieron en los dos bandos, es decir, eran comerciantes y prestamistas, pues en algunos casos tuvieron que recurrir a los mecanismos crediticios para vender sus mercancías y, otros, por las altas utilidades obtenidas por esta vía se convirtieron en prestamistas. En tercer lugar, los casos presentados nos permiten entender que el mercado local estaba vinculado a otros regionales e internacionales con los cuales realizaban diferentes tipos de intercambios comerciales y financieros que también jalonaron el crecimiento económico a nivel local, beneficiando lucrativamente a varios comerciantes de la época.

⁴⁴⁸ Posada Carbó, Eduardo, y Roca, Meisel...Op, Cit.

4.2. Mujeres prestamistas

Fue un grupo de 88 mujeres, en su mayoría casadas y viudas. Un alto porcentaje se inició en el mercado financiero por intermedio de una figura masculina, ya que en términos legales cuando se casaban debían poseer la aprobación de su esposo, padre o hermano para realizar una transacción comercial o financiera. Lo anterior posiblemente fue producto del modelo patriarcal que rigió en la sociedad colombiana durante el siglo XIX, heredado de la colonia. Bajo ese esquema patriarcal, la mujer era una figura sagrada que cumplía su rol más importante dentro de la familia, limitando su papel en otras actividades sociales, políticas y económicas, para las cuales debían tener “*el salvo conducto*” de su tutor para realizarlas⁴⁴⁹. Su papel quedó reducido a la tutela de una figura masculina como su padre o esposo para que administrara sus bienes y riquezas o los representara legalmente durante una operación comercial o judicial⁴⁵⁰.

En este orden de idea, la presencia femenina en el mercado financiero a nivel local era restringida, pues su rol como mujer estuvo vinculado especialmente a la familia⁴⁵¹. Pero pese a las limitaciones morales, políticas y sociales que tuvieron para desempeñarse en otros campos diferentes al hogar, lograron como solteras, casadas o viudas invertir en el sector crediticio la suma de \$52.563,8 pesos (ver cuadro No. 17), con una participación del 6% del mercado (ver gráfico No. 5), en

⁴⁴⁹ Velásquez Toro, Magdalena. "Condición jurídica y social de la mujer." En *Nueva Historia de Colombia*, Vol. 4, Bogotá: Planeta, 1989, 9-61. También véase: Bermúdez, Suzy (1993). "El bello sexo y la familia durante el siglo XIX en Colombia". *Historia Crítica*, No. 8 (1993):34-51; Martínez Carreño, Aida. "Revolución, independencia y sumisión de la mujer colombiana en el siglo XIX". *Boletín Historia de Antigüedades*, 1981; Jaramillo, Carlos Eduardo (1987). "El papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días". *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura* (1987): 211 -230; y Londoño Vega, Patricia. "Las colombianas durante el siglo XIX. Derecho familiar, educación y participación política", en: *Credencial Historia*, Edición No. 68 (1995). Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto2.htm>. Consulta realizada el 20 de mayo de 2012.

⁴⁵⁰ La mujer en el resto de América Latina durante el siglo XIX, también fue vista como una figura sagrada, limitando sus funciones dentro de la sociedad. Véase: Lavrin, Asunción (editora). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Bermúdez, Suzy. "Mujer y familia durante el Olimpo Radicar". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (1987):57-90;

⁴⁵¹ Miranda Salcedo, Dalín. "Familia, matrimonio y mujer: el discurso de la iglesia católica en Barranquilla (1863-1930)", en *Historia Crítica*, 23 (2003): 21-41. También véase: Vos Obeso, Rafaela. *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla, 1900-1930*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1999..

cuanto a capitales se trata. Esta inversión fue producto de 96 transacciones realizadas entre 1849 y 1899, para un promedio de 1,92 por año. Un resultado bajo si se compara con de los hombre, quienes realizaban en promedio 6,5 transacciones. Sin embargo, es una cifra considerable teniendo en cuenta que tuvieron restricciones legales para ejercer a plenitud el oficio de prestamista, situación que las puso en desventajas con el género masculino. Por ello su baja participación en el mercado.

Sin embargo como lo demuestran las estadísticas, un grupo de mujeres se vinculó pasiva y activamente al oficio de prestamista. Lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿quiénes eran esas mujeres?, ¿cómo? y ¿por qué se vincularon a este oficio? La información obtenida mediante fuentes notariales nos permite afirmar que aproximadamente el 90 % de ese grupo estaba compuesto por esposas, hijas y hermanas de comerciantes locales y extranjeros. Mujeres que remplazaron a sus familiares en algunos negocios porque estos se encontraban realizando otras operaciones comerciales en la ciudad o en otros territorios nacionales o extranjeros. Por ello tuvieron un promedio bajo en el número de transacciones, ya que el objetivo principal de muchas de ellas no era transformarse en prestamistas o lucrarse con este negocio, sino remplazar transitoriamente a sus familiares mediante un poder o licencia.

El 85% de esas mujeres eran casadas, el 8% viuda y 7% solteras (ver gráfico 9). Las casadas transfirieron en forma de crédito la suma de \$35.213,8 pesos, dentro del género femenino fueron las que más capitales invirtieron en el sector financiero (ver cuadro No. 25). Muchas de ellas se vincularon para remplazar a sus familiares durante una transacción, pero algunas lo hicieron con el ánimo de lucrarse y ejercer de modo activo dicha profesión. Un ejemplo fue la señora María Rosario Salinas, quien durante su vida de soltera se vinculó en 1858 a la profesión realizando operaciones pocas cuantiosas entre \$ 100 y \$ 200 pesos. Fue la más sobresaliente del mercado, ya que después de contraer nupcias en 1869 con el abogado Juan González Zapata continuó activa en el oficio realizando un total de 12 transacciones crediticias por un valor de \$ 8.443 pesos durante el periodo de 1858-1886. Según estos datos, fue la que más capitales y transacciones realizó.

Incluso su presencia fue más activa que algunos prestamistas hombres, quienes solo realizaron entre 1 y 2 transacciones en toda su vida.

Su *modus operandi* fue similar a los prestamistas de la época, es decir, muy cautelosa al momento de conceder un crédito a sus clientes, pues generalmente estos no eran muy cuantiosos y siempre exigió como aval de pago la hipoteca de un bien inmueble, para evitar la selección adversa del mercado. Sus clientes eran generalmente gente del común que recurrieron a ella para resolver transitoriamente un problema económico, pero propietarias de bienes raíces, un requisito indispensable para ser beneficiario de unos de sus préstamos.

Un ejemplo fue el crédito otorgado 1858 a la señora Vicenta Zuñiga por la suma de \$ 300 pesos, gravado con una hipoteca de una casa de enea, madera y barro en la calle Ancha, con plazo prefijo de 4 meses⁴⁵². Otro caso fue el préstamo que les otorgó en 1869 con licencia de su esposo a los señores José Natividad Herrera y María Luisa Peralbo por valor de \$ 100 pesos, gravado con un interés del 4% y la hipoteca de una casa de enea, madera y barro, situada en la calle de San Roque. La obligación fue cancelada en su totalidad en febrero de 1871, sin ningún tipo de prórroga⁴⁵³.

Los ejemplos señalados y los datos del cuadro No. 26 muestran dos momentos en los cuales la señora Salinas desarrolló su actividad como prestamista. En una primera etapa actuó como soltera, al parecer, sin ningún tipo de restricciones en el mercado concediendo préstamos de pocas cuantías. Posteriormente, en una segunda, operó como casada, pero su papel estuvo “*restringido*” porque por derecho tuvo que obtener la licencia de su esposo para desarrollar su actividad como se puede observar en las fuentes consultadas. Sin embargo, en ambos momentos logró un balance positivo en su balanza de cobro por su modo de operar, pues siempre gravó los créditos que otorgaba con aval de pago. Asimismo, esa forma de actuar en el sector financiero le permitió negociar cautelosamente en algunas ocasiones en el mercado informal mediante préstamos pocos cuantiosos como se observa en algunos testamentos consultados donde los testadores reconocen tener deudas pudientes con la señora Salinas. Un caso fue el de la señora Tomasa

⁴⁵² A. N. P. B. Libro de 1869, tomo U., E. P. No. 84, “*escritura de obligación*”.

⁴⁵³ A. N. P. B. Libro de 1871, tomo I., E. P. No. 23, “*escritura de cancelación*”.

Gómez, quien declaró en su testamento tener varias cuentas por pagar, una de ellas con la señora Salinas por la suma de \$ 80 pesos⁴⁵⁴.

CUADRO No. 25
CAPITALES TRANSFERIDOS EN CRÉDITOS POR LAS MUJERES AL
MERCADO FINANCIERO SEGÚN EL ESTADO CIVIL 1849-1900⁴⁵⁵

ESTADO CIVIL	CAPITALES TRANSFERIDOS EN CRÉDITOS*	%
VIUDAS	9.211	18
SOLTERAS	8.139	15
CASADAS	35.213,8	67
TOTAL	\$ 52.563,8	100

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900

*Valor en pesos.

En términos generales la señora Salinas, estuvo vinculada al sector financiero durante 28 años. Tejió una red de clientes compuesta por todos los estamentos de la sociedad. Por sus operaciones y su larga duración como prestamista sobresalió dentro de su género. Incluso podemos afirmar que rompió con las restricciones que existían para las mujeres en el mercado, ya que después de casada continuó con el oficio, mientras que el resto de su “*compañeras*” lo hacían esporádicamente para representar a sus maridos.

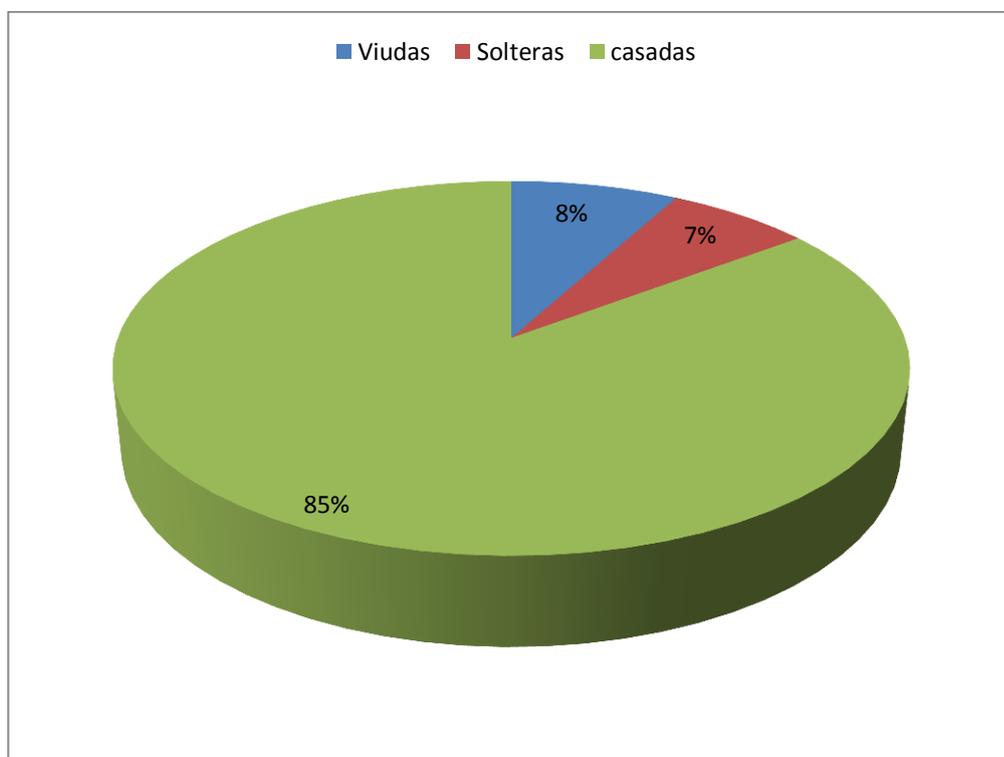
Por otro lado, en el grupo de las viudas, encontramos algunas mujeres que se vincularon al oficio con el fin de recuperar las cuentas pendientes por cobrar a favor de sus difuntos esposos. Otras lo hicieron con el ánimo de lucrarse arriesgando un capital no tan cuantioso en el mercado, invirtiendo y poniendo a producir y circular de esta manera las fortunas heredadas. Sin embargo, ambos grupos tuvieron una participación no muy activa, ya que generalmente realizaron

⁴⁵⁴ A. N. P. B. Libro de 1885, tomo II., E. P. No. 2, “*testamento abierto*”.

⁴⁵⁵ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

una sola transacción financiera durante sus vidas, ya sea mediante un préstamo o una cancelación. De esta forma, transfirieron la suma de \$ 9.211 pesos (ver cuadro No. 25), la segunda cifra más alta dentro de su género, pero poca cuantiosa en comparación con las casadas y muy cercana al de las solteras.

GRÁFICO No. 9
PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO FINANCIERO
SEGÚN EL ESTADO CIVIL⁴⁵⁶



FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900

Una de las mujeres que más sobresalió dentro de las viudas fue la señora Ramona Hamburger de Henao, quien entre 1893 y 1897 realizó 4 transacciones, producto de 2 créditos y 2 cancelaciones (ver cuadro No. 28). Fue la viuda más activa del mercado y la que más capitales transfirió durante ese periodo. El resto de sus compañeras transfirieron sumas inferiores a la de ella, como se observa en el cuadro No. 28. Se vinculó al oficio en 1893 otorgando un crédito por la suma

⁴⁵⁶ Gráfico elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

de \$ 3.000 pesos, una cifra muy cuantiosa para la época y que pocos prestamistas estaban dispuesta a otorgar. Suponemos que la señora Hamburger, quien hacia parte de una de las familias más pudientes de la sociedad barranquillera, se arriesgó a desembolsar semejante cifra porque su familia gozaba de solvencia económica y, además la deudora, es decir, la señora Manuela Matos de Corcho hipotecó como aval de pago una casa de cal, ladrillo y techo de azotea con todas sus edificios adyacentes y el solar común. Finca situada en el callejón conocido como la “Loma del Mono”⁴⁵⁷. La hipoteca redujo a su mínima expresión la selección adversa. Además, las implicadas en el negocio eran conocidas, por lo tanto, existía una garantía real de pago y otra de amistad y servicio entre las partes. Suponemos que estos dos factores le garantizaron a la prestataria el éxito de la transacción, la cual fue pagada en su totalidad en 1897, después de cuatro años de haberse realizado y de haber originado \$1.440 pesos de utilidades por concepto de intereses⁴⁵⁸.

Otro ejemplo fue la transacción realizada en 1894 entre ella y la señora Micaela Jiménez de Pacheco por la suma de \$700 pesos. Préstamo pactado a un año con interés del 2% mensual e hipoteca de una casa de enea, madera y barro, situado en la acera occidental del Campo Santo⁴⁵⁹. Este crédito fue realizado casi bajo los mismos términos que el anterior, es decir, con un aval de pago y una garantía de amistad y servicios, ya que entre la prestamista y la prestataria había un lazo de amistad que reducía la selección adversa y el riesgo moral. También los dos casos señalados nos permiten inferir que la prestataria solo operó dentro su red de amistades, quizás con el fin de ayudarlos transitoriamente en momentos de crisis socioeconómicas y para evitar el incumplimiento de pago de las acreencias a su favor. Este modo de operar fue exitoso, dado que pudo al final de su carrera recuperar su cartera morosa y lucrarse con los intereses que cobraba por cada transacción.

⁴⁵⁷ A. N. P. B. Libro de 1893, tomo III., E. P. No. 608, “*escritura de obligación*”.

⁴⁵⁸ A. N. P. B. Libro de 1897, tomo II., E. P. No. 186, “*escritura de cancelación*”.

⁴⁵⁹ A. N. P. B. Libro de 1897, tomo II., E. P. No. 107, “*escritura de cancelación*”.

CUADRO No. 26
NÚMEROS DE CRÉDITOS Y CANCELACIONES REALIZADAS POR
MARÍA DEL ROSARIO SALINAS ENTRE 1858 Y 1888

AÑO	No. CRÉDITOS	VALOR EN PESOS	No. CANCELACIONES	VALOR EN PESOS
1858	1	300	0	0
1862	1	100	2	152
1864	2	275	1	300
1866	0	0	1	200
1868	1	1000	0	0
1869	2	600	2	600
1870	0	0	1	2000
1871	0	0	1	100
1875	1	520	0	0
1876	1	400	2	750
1877	0	0	2	482
1881	1	4800	0	0
1882	1	327	0	0
1883	0	0	1	262
1886	0	0	1	4800
1888	1	121	2	500
TOTAL	12	\$ 8.443	16	\$ 10.146

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1888

En términos generales, los datos del cuadro No. 28 nos permiten aseverar que realmente las viudas tuvieron poca actividad en el mercado. Su participación estuvo sujeta a favores de amistad y servicios, más que de negocio y de lucro. Algunas como Victoria Sandoval de Fuentes simplemente se encargaron de recuperar el capital que le adeudaban a sus maridos ya difuntos. Pero si la intención en convertirse realmente en prestamistas, dado que era un empresa muy

riesgosa por la selección adversa y el riesgo moral, para reducir estos factores había que conocer el mercado, a los prestatarios y ser una persona ducha en el tema, características que no poseían este grupo de mujeres porque no operaban directamente en el comercio o en otros negocios especulativos como sus maridos, en los cuales podían establecer redes sociales y económicas para manejar de manera segura los capitales que se transferían a crédito. Consideramos que al no mantener ese tipo de relaciones, decidieron no arriesgar sus herencias y fortunas en este tipo de empresa. Quienes lo hicieron fue por ayudar momentáneamente a un amigo o a un pariente cercano, más que por lucro.

El grupo de solteras fue el último vinculado directa o indirectamente al mercado financiero de modo efímero. Este grupo tuvo una participación de 15 % del mercado mediante una inversión de capitales de \$8.139 pesos, una cifra muy inferior en contraste con el de las casadas (ver cuadro No. 25 y 27.), quienes en su mayoría eran esposas y madres de familias. Estas últimas tuvieron mayor actividad en el sector crediticio porque presumimos que los hombres, es decir, sus esposos, delegaban estas funciones a personas con mayor madurez, enviando a sus hijas solteras hacia otras actividades sociales. También porque las mujeres contraían matrimonio generalmente a partir de los 12 años de edad, originando una baja población de solteras⁴⁶⁰. Estas últimas gozaron de ciertas libertades civiles en contraste con las casadas, por ello podían contraer obligaciones civiles, ser propietarias y adquirir compromisos económicos. En otras palabras, cuando cumplían la mayoría de edad, es decir, 25 años no tenían ningún tipo de restricciones para realizar cualquier actividad civil o económica⁴⁶¹. Por eso algunas como María Salinas, Isabel Ortega, entre otras, se ocuparon de esta profesión durante su soltería sin tener la licencia de un tutor.

María Rosario Salinas fue el caso más relevante de mujeres prestamistas, tanto solteras como casadas. Ella como entró al mercado cuando era soltera y ejerció su profesión de prestamista durante esta etapa sin ningún tipo de restricciones legales. Posteriormente cuando contrajo nupcias en 1869 su actividad estuvo condicionada por su esposo.

⁴⁶⁰ Londoño Vega, Patricia. Óp. Cit.

⁴⁶¹ : Bermúdez, Suzy. Óp. Cit.

Otro caso que destacamos entre las solteras es el de Isabel Ortega, quien entre los años de 1895 y 1898, realizó un total de 6 transacciones producto de 3 obligaciones crediticias y 3 cancelaciones. Su inversión en el mercado fue de \$3.660 pesos. Capital que transfirió en forma de crédito de manera cautelosa a un grupo de “amistades” compuesto principalmente por María Jiménez y Juan Torcich. En el primer caso, la deudora hipotecó una casa de enea, madera y barro situada en calle de Obando, y se comprometió pagar un interés del 2,5 % mensual durante 12 meses, periodo en el cual debía cancelarse la totalidad del préstamo⁴⁶². En el segundo, el señor Torcich recibió un crédito por la suma de \$ 300 pesos, gravado con un interés del 3 % mensual e hipoteca de una casa de enea, madera y barro con todos los aumentos y mejoras, situada en la calle de San Juan⁴⁶³.

Los ejemplos señalados nos permiten aseverar que la señorita Ortega, se vinculó al mercado para hacer un favor socioeconómico a sus “amistades”, pero también para obtener un beneficio por los favores prestados o mejor, para lucrarse de ellos, ya que gravó los préstamos con una tasa de interés entre 2,5 y 3% mensuales. A pesar de realizar su actividad entre un grupo de cliente muy cerrado, su vida en este mercado fue efímera, dado que tuvo una duración de aproximadamente 3 años. Consideramos que su retiró del oficio se debió a que contrajo matrimonio y se dedicó como era la costumbre de la época a la vida familiar, dejando de lado las actividades económicas para su marido.

En términos generales, las mujeres solteras tuvieron un contacto muy pasajero con el mercado financiero. Cuando se casaban, como el caso de las señoras Isabel Ortega y María Salinas, sus vidas estuvieron sujetas a sus familias y sus esposos. Estos últimos eran quien finalmente realizaban directa o indirectamente las transacciones económicas. Sin embargo, las solteras lograron tener mayor libertad en el mercado, desarrollando de manera individual y bajo su voluntad las actividades económicas y financieras, lucrándose en algunas ocasiones de dicha actividad.

⁴⁶² A. N. P. B. Libro de 1895, tomo único, E. P. No. 23, “*escritura de obligación*”.

⁴⁶³ A. N. P. B. Libro de 1895, tomo único., E. P. No. 107, “*escritura de obligación*”.

CUADRO No. 27

LISTA DE LAS MUJERES SOLTERAS VINCULADAS EN UNA O MÁS TRANSACCIONES FINANCIERAS (1861-1898)⁴⁶⁴

NOMBRES	AÑO	No. CRÉDITOS	SUMA PRESTADA EN PESOS
Bárbara Pérate	1861	1	100
Julia López de Isla	1869	1	625
Francisca N. de Vega	1893	1	136
Isabel Ortega	1895-1898	3	3660
Ana Beleño	1897	1	177
TOTAL		7	\$ 4.698

FUENTE: A. N. P. B. (1861-1898).

⁴⁶⁴ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales. No se incluyó en la lista a la Señora María Salinas porque se trabajó en cuadro independiente.

CUADRO No. 28
LISTA DE LAS MUJERES VIUDAS VINCULADAS EN UNA O MÁS TRANSACCIONES FINANCIERAS ENTRE
1854 y 1899⁴⁶⁵

AÑO	NOMBRES	No. CRÉDITOS	SUMAS PRESTADAS EN PESOS	No. CANCELACIONES	SUMA RECAUDAS EN PESOS
1893-1897	Ramona Hamburger de Henao	2	3.826	2	3.700
1894	Carmen Salcedo	1	2.360	1	2.000
1861-1862	Carmen Hamburger de Marine	1	1.000	2	2.137,4
1854	Ma. Eugenia Mendoza Macías	1	900	0	0
1864	Josefa Núñez	1	400	0	0
1866	Pastora Molinares de Pérez	1	400	0	0
1867	Patrona Molinares de Pérez	1	325	0	0
1898	Victoria Sandoval de Fuentes	0	0	2	1.100
TOTAL		8	\$ 9.211	7	\$ 8.937,4

FUENTE: A. N. P. B. (1861-1898).

⁴⁶⁵ Cuadro elaborado por el autor, a partir de fuentes notariales.

4.3. ¿Casas comerciales o financieras?

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los países de América Latina, entraron al mercado mundial mediante la exportación de productos mineros y agropecuarios principalmente hacia los mercados europeos. Por ejemplo, Perú exportó guano, Chile cobre y otros metales, Argentina y Uruguay carne y lana, Colombia tabaco, quina y café, Cuba azúcar, etcétera. Lo anterior originó un intercambio de bienes y servicios entre América y Europa, intercambio que implicó que se crearan y se establecieran a lo largo y ancho de Latinoamérica sociedades mercantiles locales y extranjeras que se vincularon al comercio internacional. Sociedades que exportaban materias primas hacia Europa e importaban manufacturas y otros bienes de consumo hacia América⁴⁶⁶. En otras palabras, la integración de América Latina con el comercio mundial influyó en el establecimiento de casas comerciales que se lucraron de las actividades especulativas derivadas del comercio.

En este orden de ideas, en Colombia se establecieron varias de ellas, usufrutuándose de los productos exportables que surgían y se desarrollaban en diversas regiones del país⁴⁶⁷. Una de ella fue Carmen de Bolívar, región donde se cultivaba tabaco, cultivo que implicó el establecimiento de casas comerciales para desarrollar las actividades de recolección, empaque y exportación del producto hacia los mercados europeos, como Bremen, Alemania⁴⁶⁸. Otra fue Antioquia, donde se abrieron sociedades mercantiles que exportaban barras de oro y plata a sus comisionistas en Londres y París. Todas las casas comerciales que se fundaron en el país por la dinámica del comercio internacional se dedicaron especialmente a las actividades mercantiles mencionadas, pero también a las financieras: giraban y compraban pagarés, vendían sus mercancías al contando y a crédito.

⁴⁶⁶ Glade, William (1991). "América Latina y la economía internacional", 1870-1914. En *Historia de América Latina*, Vol. 7, editado por Leslie Bethel. Barcelona: Editorial Crítica, 1991, 1-49. También véase: Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor. *Historia Económica de América Latina*, Vol. 2, Barcelona: Editorial Crítica, 1999; Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1969.

⁴⁶⁷ Botero Restrepo, María. "Casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880". *Sociedad y Economía*, No. 12 (2007):93-114.

⁴⁶⁸ Roca Meisel, Adolfo y Vilorio de la Hoz, Joaquín. Los alemanes en el Caribe...

En el caso específico de Barranquilla, las sociedades mercantiles empezaron a establecerse principalmente durante la bonanza tabacalera que vivió el país en la década de 1850, periodo en el cual llegaron una ola de inmigrantes procedentes de Alemania, quienes fundaron sus propias firmas comerciales como las de *J. Helm, O. Berne, Hoenisberg & Wessels, Muller & Siefken, Hollman & Markel y Gieseken & Held*⁴⁶⁹. No hay duda de que el tabaco y la dinámica portuaria que vivió la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX influyeron para que los comerciantes locales y extranjeros establecieran sus casas comerciales en este puerto, para importar y exportar sus mercancías hacia otras plazas nacionales e internacionales, aprovechando la dinámica del comercio mundial⁴⁷⁰.

La gran mayoría de las casas comerciales que dominaron las actividades mercantiles a nivel local como la de *A. Wolff y Cía., A. J. Senior & Cía.*, entre otras (ver cuadro No. 29), estuvieron también vinculadas directa e indirectamente al mercado financiero. Realizaban operaciones crediticias, de giro y cambio de letras, venta a crédito de sus mercancías, entre otras transacciones. Las casas vinculadas a este sector crearon una red de autofinanciamiento, ya que al no existir instituciones netamente financieras como los bancos que respaldaran sus actividades comerciales a mediano y largo plazo, crearon sus propias estrategias para otorgar créditos a los comerciantes o casas mercantiles que necesitaran financiar sus labores. Una forma fue captar capitales entre diversas firmas para capitalizar así a un comerciante o sociedad, especialmente cuando las sumas eran cuantiosas⁴⁷¹.

⁴⁶⁹ *Ibíd.*, p.3.

⁴⁷⁰ Véase: Nichols, Theodoro. *Tres puertos de Colombia: estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*. Bogotá: Banco Popular 1973; Posada Carbó, Eduardo. *Una invitación a la historia de Barranquilla*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987; Posada Carbó, Eduardo (1997). "El puerto de Barranquilla entre el auge exportador y el aislamiento". *Caravelle*, No. 69 (1997): 119-132; Caballero Truyol, Tomás. "Sociedad y comercio en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX". *Revista de Ciencia Básicas Bolivariana*, No. 8 (2007).
En:<http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/revcienciasbas/index.php/revcienciasbas/article/view/78/80>. Consulta realizada el 21 de julio de 2011.

⁴⁷¹ Suponemos que fue una estrategia empleada por los comerciantes en diversos mercados nacionales como el Barranquilla y el Valle del Cauca. En este último las redes familiares y mercantiles se utilizaron para crear redes internas de créditos con el fin de financiar sus propias actividades mercantiles. Véase: Preston Hyland. *Óp. Cit.*

CUADRO No. 29
LISTA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES Y CASAS
COMERCIALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD SEGÚN LA RENTA DE
IMPUESTO PAGADA MENSUAL Y ANUALMENTE EN LOS AÑO 1860

No.	Nombre del comerciante o casas comercial	Renta anual	Contribución mensual
1	Esteban Márquez	12.000	130
2	Hoenisberbg Wessels y Cía	12.000	130
3	Vengoechea & Gonzalez	12.000	130
4	J. Helm & Cía.	12.000	130
6	Joaquín A. Mier	11.000	119,16
7	A. & J. Senior	10.000	108,33
8	Fergusson Noguera & Cía.	10.000	108,33
9	Pardo & Dovale	8.000	86, 66
10	E. Isaac & Cía.	8.000	86.66
11	Cassares Hermanos	8.000	86,66
12	Sundaheim & Cía.	6.000	65
13	Chapman & Martínez	6.000	65
14	Sourdis & Cia.	5.000	54,16

FUENTE: Gaceta de Bolívar, enero y diciembre, 1868.

Un ejemplo fue el transacción realizada en 1853 por las siguientes firmas comerciales: *Helm, Vengoechea & Gonzáles, Alejandro Donanille, Ferguron Noguera & Cía., Pardo & Dovale, Pedro Salcedo, Agustín Senior, Manuel Conde, Obregón & Ujueta, y Salomón A. de Lina* por la suma de \$14.205,17 pesos a favor del comerciante José David Salas, para financiar la compra de mercancías en el exterior⁴⁷². Como se trataba de una suma muy cuantiosa para la época, el prestatario recurrió a una red de prestamistas y casas comerciales para reunir el capital requerido,

⁴⁷² A. N. P. B. Libro de 1853. Tomo Único. E. P. No. 98, “obligación crediticia”.

ya que un solo negociante no se arriesgaba a desembolsar semejante cantidad. Por lo tanto, podemos afirmar que cuando el valor del crédito era cuantioso los comerciantes recurrían a una red financiera para obtener la suma requerida.

Las casas comerciales se convirtieron, en primer lugar, en una especie de entidades financieras para sus propios intereses. Posteriormente, se abrieron al mercado otorgando créditos a una red de clientes configurada por todos los estamentos e instituciones de la sociedad incluyendo a particulares y el Estado. Este último fue uno de los prestatarios más activos de las sociedades mercantiles tanto a nivel local como nacional, ya que frecuentemente necesitaba créditos como para costear la burocracia y ejecutar obras públicas como la construcción de ferrocarriles, escuelas, puertos, entre otras. En Barranquilla, las casas comerciales transfirieron cuantiosas sumas de dinero en moneda nacional y extranjeras para financiar obras públicas de gran envergadura para el desarrollo local y regional.

Un ejemplo fueron los créditos que recibió entre 1888 y 1893 el señor Francisco Cisneros como representante y operador de la empresa de transportes titulada “*The Barranquilla Railway & Pier Co. Ltd.*” para la ampliación de la línea férrea del ferrocarril Bolívar desde Salgar hasta Puerto Cupino, que posteriormente fue denominado Puerto Colombia. La ejecución de las obras y la construcción de un nuevo muelle de mayor calado, sin duda aumentó el volumen de las exportaciones y la dinámica comercial por este puerto al permitir el ingreso y salidas de barcos de 2.000 toneladas, los más grandes y de mayor capacidad durante esa época⁴⁷³. Barranquilla se consolidó como el primer epicentro del comercio nacional para finales del siglo XIX. Lo anterior fue posible gracias a las gestiones financieras desarrolladas por el señor Cisneros, quien consiguió el 8 de mayo de 1888 un préstamo por la suma de \$ 35.000 libras esterlinas con el sindicato de varios prestamistas en Londres, Inglaterra, para realizar las obras de ampliación. El crédito fue gravado con la hipoteca del ferrocarril y el telégrafo de Bolívar a una tasa de interés del 6% anual. Luego de vencerse el plazo para cancelar la totalidad de la deuda y ante la falta de su pago, la transacción fue negociada y traspasada a favor de

⁴⁷³ Rodríguez Becerra. Óp. Cit.

la casa financiera londinense *The River Plate Trust Lion and Agency Company*, representada por los señores Jhan Henry Hill Duncan y Jhon Morris en Barranquilla, en los mismos términos y condiciones que el anterior, pero con un plazo más amplio, ya que fue cancelada en Julio de 1890⁴⁷⁴.

La cancelación del anterior préstamo fue posible gracias a un nuevo crédito que recibió el señor Cisneros el 29 de julio de 1890 por valor de \$ 100.000 pesos oro americano mediante una red de casas comerciales nacionales y extranjeras establecidas en la ciudad, las cuales desembolsaron el capital de la siguiente forma: *Fergusson Noguera & Cía.* \$50.000 pesos americanos, *S. P. de Senior & Cía.*, \$24.000, *Evaristo Obregón*, \$16.000 y *Santiago Nuñez* \$10.000. El crédito fue gravado con la hipoteca de todos sus bienes y un interés del 10% anual, para ser cancelado en un plazo de 24 meses y en cuotas trimestrales de \$ 10.000 pesos oro americano pagados en letras de cambio a 90 días vista o su equivalente en moneda corriente⁴⁷⁵.

Los créditos obtenidos por el señor Cisneros en diversas ocasiones por casas comerciales locales y extranjeras permitieron financiar, ampliar y terminar las obras del ferrocarril de Bolívar hasta el muelle de Puerto Colombia, obras inauguradas finalmente en 1883. Lo anterior nos permite confirmar lo planteado, es decir, cuando la suma de un préstamo era cuantiosa, los empresarios, comerciantes, entre otros negociantes, recurrían a una red de firmas comerciales para reunir de esta manera la suma requerida. En segundo lugar, las casas comerciales también eran una fuente financiera para desarrollar obras públicas como la señalada anteriormente, que por su alto costo no pudieron ser ejecutadas por el Estado. Mediante beneficios mutuos se les otorgaba a particulares para que las explotaran económicamente durante algunos años.

De esta forma, las casas comerciales se convirtieron en una fuente financiera que respaldaron económicamente varios proyectos públicos y privados. Bajo esta estrategia armaron una extensa red de clientes que les permitió obtener el 39 % del

⁴⁷⁴ A. N. P. B., libro de 1886, tomo III, E. P. No. 316, “escritura de obligación”.

⁴⁷⁵ A. N. P. B., libro de 1886, tomo II, E. P. No. 320, “escritura de obligación”.

mercado en el cual manejaron la suma de \$358.815 pesos (ver gráfico No. 5 y cuadro No. 17). Cifras que los llevaron a ser la principal fuente de crédito de la época para financiar al comercio y al Estado. Si se tiene como referencia el número de transacciones crediticias y de capitales, el mercado era dominado realmente por prestamistas particulares como don Esteban Márquez, quien llegó a operar en todos los estamentos de la sociedad. Mientras que las casas comerciales se dedicaron casi que exclusivamente a atender un sector más selecto en el cual invirtieron un alto porcentaje de sus capitales. Buscaron respaldar económicamente negocios o empresas seguras que les garantizaran a corto, mediano y largo plazo el reintegro de sus capitales, junto con beneficios adicionales como la explotación económica por varios años de obras públicas como ferrocarriles, carreteras, puertos marítimos y fluviales que generaban ingresos para sus intereses particulares. Por ello, no es extraño que estas dominaran el mercado del crédito en cuanto a suma de capitales se refiere. Buscaron mediante influencias políticas financiar al gobierno o a particulares para ganar con el gravamen de las obras que respaldaban económicamente o mediante los ingresos que generaban las aduanas, los estancos de sal o aguardiente.

4.4. La Banca: billetes y monedas

La moneda es un instrumento aceptado como una forma de cuenta y de pago. Su emisión y forma han estado sujetas históricamente a las reglamentaciones establecidas por las autoridades emisoras que acreditan su legalidad y valor. Sin embargo, su aceptación ha dependido de la confianza y solidez económica generada por su emisor en el mercado. Por tanto, es el comercio quien le da crédito a los bancos al utilizar sus billetes como medio de pago entre sus clientes⁴⁷⁶.

Según Juan Santiago Correa, en Colombia, las emisiones de monedas no se originaron propiamente con la creación de la banca. Desde la independencia, la junta

⁴⁷⁶ Kindleberger, Charles P. *Problemas históricos e interpretaciones económicas. Estudios de historia financiera*. España: Crítica, 1993, 19. Véase también: Lohmann Villena, Guillermo (1969). *Banca y crédito en la América española. Notas de sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas*. Santiago de Chile: Ediciones Historia e Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, 1969.

patriótica de Cartagena, en manos de su presidente Germán Gutiérrez de Piñeres ordenó la emisión de \$ 300.000, en denominación de un real, para cubrir algunos gastos militares del ejército patriota. Sin embargo, la emisión no fue exitosa porque no hubo ningún tipo de respaldo en moneda corriente, creando desconfianza en el mercado monetario y un rechazo por parte del público por la depreciación de su valor nominal⁴⁷⁷.

También la escasez de numerario generó las emisiones de monedas para sufragar los gastos estales y la deuda pública. En 1838 durante el gobierno del presidente José Ignacio de Márquez, autorizó mediante la ley del 6 de junio de 1838, al Tesoro General de la Republica para que emitiera y pusiera en circulación billetes cuando el presidente lo autorizara. En 1839 empezaron a circular billetes de 5, 10, 20, 75, 80 y 100 para cancelar la nómina gubernamental y las acreencias estatales. Billetes que tuvieron poca circulación porque generaron desconfianza en el público a pesar de que debían de ser pagados a la vista. El ejemplo anterior demuestra la poca aceptación que tuvieron las emisiones realizadas por el gobierno nacional en el mercado monetario, por no tener ningún tipo de respaldo en moneda corriente o metálica, que garantizaran su valor nominal. Desconfianza que quiso solucionar el Estado mediante el privilegio de concederles a los bancos particulares la emisión de billetes⁴⁷⁸.

Bajo esa premisa, en 1863, la constitución de Rionegro, defendió los principios de libertades para la economía privada, estimulando la creación de bancos particulares con el derecho de emitir, girar, captar y prestar dinero⁴⁷⁹. De esta manera nació en el país la “*era de la banca libre*”⁴⁸⁰, denominada así porque fue un sistema en el cual,

⁴⁷⁷ Correa, Juan. “Banca y región en Colombia”. *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, No. 20 (2009): 15-44.

⁴⁷⁸ Hernández, A. *La moneda en Colombia*. Bogotá: Villegas Editores, 2001.

⁴⁷⁹ Meisel Roca, Adolfo, “Orígenes de la banca comercial en Colombia”. *Revista Credencial Historia*, No. 135 (2001) publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango, búsqueda realizada el 18 de julio de 2011 en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2001/135origenes.htm>

⁴⁸⁰ La banca libre fue modelo exitoso en el mercado financiero norteamericano durante el periodo de 1838-1860, se caracterizó por la fundación de pequeños bancos en diferentes regiones de los Estados Unidos, sin la creación de una banca central. Asimismo, este modelo fue empleado en diferentes territorios de América Latina como Colombia y Chile. En estos dos países los bancos surgieron y se desarrollaron en función del comercio internacional y a las políticas liberales impuestas durante ese periodo por los gobiernos de turnos. Véase: Ross, Cesar. *Poder, mercado y estado. Los bancos de*

en teoría, la oferta de dinero estaba sujeta a la demanda. Por lo tanto, los bancos comerciales aumentaban sus emisiones de billetes, solo cuando existía oferta de dinero y la guardaban cuando ésta se contraía⁴⁸¹. El Estado prácticamente renunció a regular la política monetaria, estimulando la fundación de bancos regionales, en los cuales los comerciantes nacionales encontraron otra forma de diversificar sus capitales y realizar transacciones financieras de una manera más seguras, con el mercado nacional e internacional⁴⁸².

Asimismo, la era de la banca libre significó la entrada de bancos en el mercado financiero nacional, los cuales se transformaron en una fuente de capitales disponibles para los socios y clientes de estos nuevos entes bancarios principalmente para aquellos con solvencia económicas y propietarios de bienes raíces. Los bancos que surgieron durante este periodo operaron como emisores de billetes, captadores de ahorros y entes financieros. Sin embargo, la gran mayoría de ellos tuvieron una vida efímera, ya que limitaron sus operaciones al mercado regional y concentraron sus actividades principalmente en las emisiones de billetes. Situación que condenó a varias de estas instituciones a desaparecer del mercado durante la década de 1880 cuando el gobierno nacional les prohibió a los entes particulares dicha actividad y creó un banco central que monopolizó esta operación mediante la ley 57 de 1887, poniendo fin a la circulación de monedas emitidas por bancos particulares para otorgarle esa facultad exclusivamente al Banco Nacional (B. N.)⁴⁸³. Las anteriores medidas políticas adoptadas por la Regeneración significó el regreso de la intervención estatal en los asuntos económicos, sobre todo en lo referente a aranceles, crédito y moneda. El intervencionismo fue el final de la banca libre, pues muchos de

Chile en el siglo XIX. Santiago de Chile: LOM ediciones. 200; Ortiz Batalla, Javier. *Los bancos centrales en América Latina: sus antecedentes históricos*. Editorial Suramericana, 1998. Meisel Roca, Adolfo. *El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Editorial Banco de la República, 1990.

⁴⁸¹ Meisel Roca, Adolfo. "Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923". En *El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Editorial Banco de la República, 1990, 135-160.

⁴⁸² Correa Restrepo, Juan Santiago. "Monetary policy and the banks in Colombia: from economic federalism to centralism (1880-1922)". *Cuad. Adm.*, Vol. 22, No. 38 (2009):291-310.

⁴⁸³ M., Adolfo. *Óp. Cit.*, 142.

los bancos comerciales fundados durante la década de 1870 se cerraron porque su principal función de emitir moneda fue prohibida⁴⁸⁴.

En el caso específico de Barranquilla, las actividades portuarias pusieron en circulación varios tipos de monedas nacionales emitidas por los bancos regionales. Sin embargo, las más usadas por los comerciantes locales fueron las extranjeras como la libra esterlina, el franco francés, el dólar y el peso americano. Posiblemente eran de uso común por el vínculo mercantil que existió entre Barranquilla y los mercados europeos y el norteamericano, hacia donde se exportaba tabaco, café y otros productos agrícolas⁴⁸⁵. Por lo tanto, este tipo de transacciones se realizaban en monedas extranjeras por la seguridad que ofrecían en el mercado monetario frente a las nacionales, las cuales eran inestables como consecuencia de las guerras civiles que alteraban al orden público, las actividades políticas y la economía, originando continuas fluctuaciones que depreciaban el valor real de la moneda⁴⁸⁶.

Para no sufrir pérdidas por la desvalorización monetarias, los mercaderes locales preferían las de procedencias foráneas. En 1857, el comerciante y prestamista Nicolás Salcedo otorgó un crédito a favor de los señores *Francisco Borrero & Hermanos* por la suma de 1.000 pesos para negocios comerciales. Suma que recibieron en moneda francesa de 5 francos y cancelaron meses más tarde con el mismo tipo de moneda⁴⁸⁷. Asimismo, la casa comercial *S.P. de Senior & Cía* realizó una transacción crediticia en 1891 a favor de Serafina S. de Ponchet por valor de 5.000 pesos en moneda de oro americano con hipoteca de dos casas, para que fuera cancelada en 24 meses con la misma clase de moneda⁴⁸⁸. Por último, el mercader inglés Roberto Augusto Joy

⁴⁸⁴ Correa, Juan. Óp. Cit.

⁴⁸⁵ Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial (1830-1910)*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1984.

⁴⁸⁶ Barriga, Fernando. “Las señas en la guerra de los Mil Días Billetes y monedas emitidos por particulares”. *Revista Credencial historia*, No. 128. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango, búsqueda realizada el 23 de agosto de 2009, en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto2000/128billetes.htm>

⁴⁸⁷ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo I, E. P. No. 13, “escritura de obligación”.

⁴⁸⁸ A. N. P. B. Libro de 1891, tomo III, E. P. No. 397, “escritura de obligación”.

realizó una operación financiera en 1888 con la casa comercial *Coberwoth & Powell* de Londres, con agente en Barranquilla por la cantidad de 4.000 libras esterlinas⁴⁸⁹.

Pero en la medida en que el mercado financiero fue creciendo y los bancos particulares comenzaron a consolidar sus operaciones bancarías, sus emisiones de billetes fueron ganando paulatinamente confianza y eran utilizados como medio de pago en el comercio local y regional. De esta manera, comerciantes locales y nacionales fundaron en la ciudad los bancos Márquez y el Banco de Barranquilla, con el objeto de desarrollar y especializarse en actividades financieras y como emisores de billetes. Aprovechando las coyunturas y las prerrogativas dadas por gobierno nacional mediante las libertades económicas otorgadas por la constitución de Rionegro.

4.4.1. El Banco de Barranquilla

Fue el primer ente bancario que se estableció en la ciudad en 1873, fundado por un grupo de empresarios, comerciantes y banqueros oriundos principalmente del Caribe colombiano. Su origen posiblemente se puede explicar por el crecimiento comercial e industrial de Barranquilla durante ese periodo. Ello “obligó” a los comerciantes de la época a crear un ente financiero para satisfacer sus necesidades crediticias y económicas⁴⁹⁰. Su fundación también está relacionada con las políticas liberales del gobierno de la época que permitía que cualquier individuo o sociedad crearan bancos particulares con el fin de estimular el crédito en la denominada era de la “*banca libre*”⁴⁹¹.

Según el autor citado, el banco fue constituido mediante un capital suscrito de \$312.500 pesos divididos en 125 acciones por valor unitario de 2.500 pesos repartidas en 57 personas. Las acciones fueron concentradas principalmente en el grupo empresarial de don Esteban Márquez –quien posteriormente fundó su propio banco– propietario de 6 acciones; otro grupo de 16 socios, tenían cada uno, 4; otros poseían

⁴⁸⁹ A. N. P. B. Libro de 1888, tomo I, E. P. No. 63, “escritura de obligación”.

⁴⁹⁰ Meisel Roca, Adolfo. Banco y banquero en Barranquilla....

⁴⁹¹ Véase: Meisel Roca, Adolfo. Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923...

entre 3, 2 y 1 acción por individuo (ver cuadro No. 30). En otras palabras, hubo una especie de socios mayoristas y minorista, condiciones que seguramente establecieron un orden jerárquico en la junta de accionistas que influyó en la toma de decisiones del banco. Sobre todo durante el periodo de 1889, en el cual la familia Senior concentró el 21,6 % de las acciones, los Correa y los Sola el 9, 4%, cada una. Lo anterior llevó que la administración del banco pasara a manos de las familias judías anteriormente mencionados, las cuales nombraron como administradores en diferentes periodos a A. Wolf, David de Sola y Jacob Cortizzo. Este último tomó la decisión de liquidar el banco en 1889 por la poca rentabilidad que generaban sus acciones. Decisión que no fue aceptada por los otros directivos.

De esta manera, el banco continuó normalmente sus operaciones financieras, es decir, de ahorro, giro y cambio hasta su fecha de liquidación en 1904. Incluso, los motivos por los cuales se debatió su cierre en años anteriores desaparecieron, ya que para 1899 el banco presentó una utilidad neta del 9% sobre su capital. Durante casi más de una década el banco había concentrados sus operaciones en la captación de ahorro y créditos, dejando a un lado las emisiones de billetes que fueron prohibidas con la creación del banco central mediante la ley 57 de 1887. Activad que fue retomada en 1899 como respuesta a la crisis monetaria originada por el estallido de la Guerra de los Mil Días, ya que el gobierno de Bolívar, bajo autorización del Central autorizó al Banco de Barranquilla poner en circulación sus billetes de uso forzoso en toda la provincia de Barranquilla.

Bajo estas circunstancias, el *Banco de Barranquilla* respondió a las exigencias del gobierno provincial de la ciudad, ya que el *Banco Márquez* fue liquidado en 1893. Sus anteriores y nuevas emisiones de billetes, alcanzaron un total de 7.651.500 pesos, en 1900. Esta emisión se empleó básicamente para financiar económicamente al ejército nacional y mantener el orden público en la región⁴⁹².

⁴⁹² El total de las emisiones fueron consultadas en: A. N. P. B. libro de 1900, tomos I, II y III, E. P. No. 9, 13, 21, 46, 51, 80, 90, 156, 198, 246, 356, 584,712 y 899.

CUADRO No. 30

LISTA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE BARRANQUILLA EN 1873

Accionistas	Acciones	Accionistas	Acciones
Estevan Márquez	6	Aristides Voigt	1
Joaquín A. Mier	4	P. Villan & Audier	1
J. J. Senior	4	M. Senior & Co.	1
Wolff & Correa	4	Isaac Senior	1
Manuel A. Núñez	4	Stevenson Hermanos	1
Hollman & Merkel	4	Augusto Strunz	1
A. I. Senior & Co.	4	James Pettigrew	1
Insignares & Roca	4	Gabriel D. Ujueta	1
Hoenigsberg, Wessels, & Co.	4	D. J. Dovale	1
De la Hoz Hermanos	4	Michel Constantine	1
Pardo & Dovale	4	J. D. Jácome Hermanos	1
Aeppli, Eberbach & Co.	4	Guillermo R. Quín	1
Tomas E. Abello & Co.	4	J. Castellano & Co.	1
De la Rosa & Núñez	4	Pardey & Co.	1
Federico Stacy	4	Isaac Gómez Cáseres	1
Andrés Heilbron	3	N. Gómez Cáseres	1
J. Helm & Co.	2	Jorge Glen	1
P. R. Vengoechea	2	S. D. C. Henríquez	1
E. Pardey	2	Naar & Malabet	2
H. S. de Sola	2	Juan C. de Mier	4
Ferguson, Noguera & Co.	2	Manuel Roca Rincón	2
Eduardo Gerlein	2	D. de Costro	2
Trespalacios & Co.	2	José J. Ribón	4
M. Posada	2	John Fr. Meyer	2
Nicanor del Valle	2	David Heilbron	1
J. D. Moreno	1	Santodomingo & Jimeno	1
M. Abello	1	John Dehler	1
Juan Campo Serrano	1		
H. G. Summers	1	TOTAL	125
C. Hover	1		

Fuente: "Banco de Barranquilla", *Boletín Industrial*, Barranquilla de 1873.
Tomado en: Adolfo, Meisel Roca. Bancos y banqueros de Barranquilla, 1873-1925, en: Boletín Cultural y Bibliográfico, Número 17.

Un ejemplo fue la autorización realizada el 5 de marzo de 1900 al Banco de Barranquilla por parte del Gobierno Nacional, para que pusiera en circulación sus billetes por una cantidad de \$ 583.000 pesos. Además, \$416.500 que tenían en

circulación en virtud de otras autorizaciones. La circulación de los billetes se circunscribía al departamento de Bolívar y eran de uso forzoso en todas las oficinas nacionales, departamentales y distritales por estar equiparados a los billetes del B. N. La circulación de estos billetes fue avalada principalmente para financiar las actividades militares del departamento de Bolívar⁴⁹³.

Asimismo, el 3 de septiembre de 1900, el gobernador Próspero A. Carbonell, autorizó al *Banco de Barranquilla* emitir billetes suyos por la cantidad de \$ 1.500.000 de pesos en moneda nacional de la siguiente forma: \$ 500.000 pesos en billetes de 10 centavos; \$ 100.000 en billetes de siete centavos; y \$ 100.000 en billetes de 50 centavos⁴⁹⁴. Igualmente, el 9 de diciembre del mismo año, se le ordenó al banco poner en circulación sus billetes al portador, por la cantidad de 1.000.000 de pesos de la siguiente manera: 400.000 pesos en billetes de 2 pesos cada uno; y 500.000 en billetes de 100 pesos cada uno. Dichos billetes eran de uso forzoso en todo el departamento⁴⁹⁵.

Todos los billetes que circularon durante la Guerra de los Mil Días en el territorio de Bolívar y concretamente en Barranquilla, fueron aceptados por tener el aval del gobierno departamental el cual mediante autorización del Gobierno Nacional decretaba la circulación forzosa en todo el país con excepción del Departamento de Panamá. Por ejemplo, el 15 de marzo de 1900, el *Banco de Barranquilla* puso en circulación 500.000 pesos en moneda nacional. El gobernador departamental de Bolívar solicitó su circulación forzosa en toda la República⁴⁹⁶.

El Banco de Barranquilla fue durante todo el transcurso de la Guerra de los Mil Días, un ente emisor y financiero para los intereses del gobierno local y central. Sus operaciones se centraron durante ese periodo en poner en emitir billetes para financiar la guerra y las actividades burocráticas estatales. La guerra posiblemente llevó al banco a la bancarrota, ya que sus operaciones crediticias se enfocaron hacia el estado,

⁴⁹³ A. N. P. B. libro de 1900, tomo I, E. P. No. 80.

⁴⁹⁴ A. N. P. B. libro de 1900, tomo III, E. P. No. 584.

⁴⁹⁵ A. N. P. B. libro de 1900, tomo V, E. P. No. 899.

⁴⁹⁶ A. N. P. B. libro de 1900, tomo I, E. P. No. 90.

el cual suspendió los pagos durante el conflicto bélico generando un caos financiero a muchas entidades bancarias que desaparecieron por ese problema. Cuando se terminó el conflicto los billetes del Banco de Barranquilla habían perdido su valor nominal, ya que el papel moneda a nivel nacional se había desvalorizado, lo cual originó su cierre en 1904.

4.4.2. El Banco Márquez

Fue fundado por don Esteban Márquez y sus hijos en 1883 con un capital nominal de \$125.000 pesos en acciones de \$ 5.000 cada una (ver cuadro No. 31). Era una entidad familiar que surgió como una especialización de las actividades mercantiles desarrolladas por la casa comercial de Márquez padre y también a las operaciones financieras realizadas como prestamistas durante más de tres décadas (ver cuadro No. 18 y 19).

CUADRO No. 31
ACCIONISTAS DEL BANCO MÁRQUEZ 1883

Accionistas	Número de acciones	valor nominal en pesos
Esteban Márquez	5	25.000
Manuel María Márquez	5	25.000
José Márquez	5	25.000
Antonio José Márquez	5	25.000
Juan B. Márquez	5	25.000
Total	25	125.000

Fuente: Adolfo, Meise Roca. Bancos y banqueros de Barranquilla, 1873-1925. Boletín Cultural y Bibliográfico, No. 17.

El objetivo del banco era la captación de ahorros, giros, descuentos, créditos hipotecarios y la emisión de billetes⁴⁹⁷. Esta última actividad fue regulada por la ley 39 del 11 de septiembre de 1873 decretada por el gobierno del Estado Soberano de Bolívar, quien puntualizó en el artículo primero:

“El establecimiento de los bancos de emisión, depósitos, giro y descuentos y de bancos hipotecarios es libre en el Estado, y su ejercicio no está sujeto a otros deberes que los que las leyes imponen a las compañías de comercio y a los comerciantes”⁴⁹⁸.

Bajo estas facultades el banco realizó durante su corta vida una sola emisión de billetes de 1, 2, 5, 10, 50 y 100 pesos. Todos se caracterizaron por poseer el retrato de don Esteban Márquez y también imágenes relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas de la región. Asimismo, por ser diseñados e impresos por la firma norteamericana American Bank Note Co. de Nueva York (ver imágenes No. 11, 12, 13 y 14).

Pero los pocos datos encontrados sobre el banco Márquez no nos permiten profundizar cabalmente sobre la realización de sus otras actividades financieras. Sin embargo, los obtenidos mediante fuentes notariales nos llevan a afirmar que estuvieron centradas en el crédito hipotecario, especialmente hacia el sector estatal. La sección de crédito fue una fuente de capitales disponible para financiar la burocracia y los proyectos gubernamentales, ya que, como se explicó anteriormente, las precarias finanzas del estado lo llevaron constantemente a recurrir a diferentes formas de créditos a nivel nacional e internacional para satisfacer sus necesidades económicas. Además, la familia Márquez tuvo dentro de su círculo de clientes al gobierno local por las garantías que ofrecía como aval de pago, reduciendo en su máxima expresión el riesgo por selección adversa.

⁴⁹⁷ A. N. P. B. Libro de 1883, tomo I, E. P. No. 19, “escritura de constitución del Banco Márquez”.

⁴⁹⁸ Recopilación de las leyes del Estado Soberano de Bolívar, 1857-1875, Tipografía de Antonio Araújo, 1876, p. 151, tomado en: Meisel Roca, Adolfo (1990), “*Los bancos comerciales en la era....*” 141.

Durante los 10 años de funcionamiento, el banco otorgó créditos en varias ocasiones al tesoro del distrito de Barranquilla, al consejo distrital y otros entes del estado para financiar la burocracia generada por ellos. Un ejemplo fue el crédito otorgado en 1883 a favor del consejo municipal del distrito de Barranquilla por valor de \$ 5.000 pesos con un interés del 12% anual y un plazo de 12 meses, gravado con hipoteca de un edificio de mampostería con techo de azotea donde funcionaba una escuela pública para varones y las oficinas del consejo municipal, situada en la calle del comercio. La hipoteca fue cancelada el 3 de octubre de 1884 según lo pactado⁴⁹⁹.

Cancelada la hipoteca, al día siguiente el consejo adquirió una nueva deuda con el banco por valor de 2.000 pesos con un interés del 12 % anual y un plazo de 12 meses, con hipoteca de la misma propiedad mencionada que funcionaba como escuela pública y oficina del consejo. El pago fue estipulado en dinero de emisión o moneda sonante de talla mayor⁵⁰⁰. Sin embargo, el pago del crédito no se realizó en la fecha estimulada y fue renegociado en 1887 bajo las siguientes condiciones:

Habiendo transcurrido más de un año de la deuda que el distrito tiene con el Banco Márquez por \$ 2000 pesos y los interese que asciende a 875 pesos 80 centavos... ha conseguido que se baje la comisión de cobro. Que el 1 % asciende a la suma de 257 pesos 60 centavos, de modo que la suma por intereses ha quedado endeudado el distrito a dicho banco es únicamente de 615 pesos 20 centavos y que en consecuencia de lo expuesto y en cumplimiento de lo convenido por la comisión con el referido banco este debe cancelar la escritura que el distrito le tiene otorgada y otorgar otra con hipoteca de la misma finca que aun esta efectuada bajo el termino de 1 año...si al vencerse los 12 meses de plazo estimulado no hubiere el distrito pagado al Banco Márquez los 2000 pesos de este crédito pagara a este establecimiento un interés mensual de 1 ½% sobre lo estimulado de la deuda durante los primeros 60 días de demora pasada esa fecha pagara el 2% de interés sobre los 2000 pesos. Si al pasar los 90 días siguientes el distrito no ha pagado los intereses vencidos se capitalizara y sobre el monto

⁴⁹⁹ A. N. P. B., libro de 1884, tomo III, E. P. No. 231, “escritura de cancelación”.

⁵⁰⁰ A. N. P. B., libro de 1888, tomo III, E. P. No. 232, “escritura de obligación”.

del capital en intereses pagara el distrito el 2% mensual y 1% mensual por comisión de cobro⁵⁰¹.

El crédito renegociado fue cancelado en la fecha estimulada sin generar ningún tipo de mora⁵⁰². El caso anterior demuestra la confianza que generaba el gobierno al Banco Márquez, ya que la acreencia estuvo en mora durante más de 3 años y fue refinanciada con la posibilidad de recapitalizarse si el deudor nuevamente incumplía. Este ejemplo confirma lo planteado, es decir, el gobierno era un buen cliente para la familia Márquez porque tarde o temprano pagaba sus deudas y a cambio ofrecía buena rentabilidad y otros beneficios adicionales a corto y largo plazo.

El banco fue liquidado en 1893, pero la carencia de datos sobre esta entidad no nos permite explicar cabalmente las causas del problema. Sin embargo, suponemos que estuvo relacionada, en primer lugar, con la muerte de su socio fundador don Esteban Márquez ocurrida en 1889, quien posesionó en el mercado local y regional su casa comercial y su banco. Tras su deceso su familia se interesó poco en las actividades financieras y siguieron pasivamente en el negocio cobrando y recuperando principalmente las acreencias en mora y vencidas hasta su cierre definitivo (ver cuadro 17). En segundo, las nuevas políticas monetarias adoptadas por el gobierno central en la constitución de 1886, llevaron al cierre de muchos bancos regionales como el Márquez, ya que se creó una banca central emisora de billetes de uso forzoso en todo el territorio nacional. Por último, las continuas emisiones de billetes del banco central originaron un desequilibrio económico y alta inflación que forzaron la quiebre de diversos bancos regionales como el señalado⁵⁰³.

A grosso modo, los bancos particulares en barranquilla emitieron durante varios años billetes sin ningún tipo de restricciones, los cuales circularon casi que “*exclusivamente*” dentro del gremio de comerciantes. Posteriormente, la ley 57 de 1887, les prohibió ese derecho para concedérselo exclusivamente al B. N. Lo anterior

⁵⁰¹ A. N. P. B., libro de 1887, tomo I, E. P. No. 7, “escritura de obligación”.

⁵⁰² A. N. P. B., libro de 1888, tomo II, E. P. No. 184, “escritura de cancelación”.

⁵⁰³ Moras Cuartas, Andrés, Serna Rodríguez, Maribel y Serna Rodríguez, Natalia. “Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante en el sector bancario. *Revista MBA EAFIT* (2010): 32-52.

circunscribió las funciones de los bancos a las actividades netamente financieras hasta la Guerra de los Mil Días cuando el Supremo Gobierno Nacional restableció la circulación de los billetes regionales para frenar la escasez monetaria, originada por el conflicto bélico en Panamá.



Figura No. 11. Billeto de un peso tomada del boletín digital numismático No. 72.



Figura No. 12. Billeto de diez pesos tomada del boletín digital numismático No. 72



Figura No. 13. Billeto de cincuenta pesos tomada del boletín digital numismático No. 72.



Figura No. 14. Billeto de cien peso, tomada en boletín digital numismático No. 72

CAPÍTULO V
LOS BIENES RAÍCES Y SU RELACIÓN CON EL MERCADO
FINANCIEROS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Entre 1849 a 1900, el mercado del crédito fue fundamental para financiar y estimular diversos sectores de la economía que estaban descapitalizados por la escasez de capitales que se presentó en el mercado por diferentes factores sociales políticos y económicos. Los capitales se concentraron principalmente en empresas productivas relacionadas con el comercio, las cuales permitieron la acumulación de capital-dinero entre un grupo selecto de comerciantes vinculados al comercio internacional (ver cuadro No. 29). Este grupo de comerciantes-prestamistas contribuyeron con sus recursos económicos a capitalizar ramas como la agricultura y la ganadería mediante transacciones crediticias que estaban gravadas con bienes raíces. Este hecho, de manera directa o indirecta, fomentó el mercado inmobiliario de Barranquilla, ya que las hipotecas eran una garantía real sobre una deuda. Por ello, cuando no había otra forma de pagarlas y se habían cumplido todos los plazos, el deudor estaba obligado a vender sus propiedades para pagar las acreencias y evitar así los procesos judiciales y extrajudiciales que podían derivarse de un remate⁵⁰⁴.

Pero en una sociedad donde los bienes raíces significaba un patrón de riqueza codiciada por muchos y en manos de pocos, nadie estaba dispuesto a vender. Solo lo hacían en circunstancias especiales y forzosas como era el vencimiento de un crédito o por otros motivos socioeconómicos. De tal forma, el precio de una propiedad no era determinado simplemente por el producto de los juegos de la oferta y demanda existentes en el mercado sino también por la necesidad económica que podía existir entre el vendedor y el comprador. En otras palabras, el valor de un inmueble también estaba condicionado por las relaciones socioeconómicas entabladas entre el vendedor y el comprador, relaciones que finalmente determinaba el precio. Estas condiciones favorecieron principalmente a los comerciantes-prestamistas, quienes, mediante sus

⁵⁰⁴ Caballero Truyol, Tomás. “Entre las ventas forzosas y la usura. El mercado del crédito en Barranquilla”. *Historia Caribe*, No. 13 (2008):227-250.

actividades financieras eran favorecidos con numerosas hipotecas que a largo plazo les permitieron adueñarse de algunas propiedades por precios por debajo de lo real, ya que compraban las propiedades en remates, gravadas con hipotecas o mediante el vencimiento de un crédito⁵⁰⁵.

5.1. El precio de los bienes raíces

En primer lugar, hay que tener presente que el valor es un precio relativo determinado por diversas variables sociales, políticas y económicas. Por ello, es difícil establecer técnicamente el valor real de una propiedad o de una tierra, ya que el precio no solamente es determinado por la oferta y demanda existente en el mercado, sino también por otros factores que puede modificarlo como por ejemplo el cambio de uso, un conflicto bélico, un crédito, etc.,⁵⁰⁶. Segundo, el precio de la tierra o un inmueble presenta características particulares por el hecho de ser un factor inmóvil, durable y no reducible, que puede reaccionar por presiones de la oferta y demanda del mercado, pero igualmente como un activo que conserva su valor. En este último caso, el precio experimenta alzas y bajas por los cambios de perspectivas que puedan originar los agentes económicos en el futuro⁵⁰⁷.

El debate sobre el precio o valor de la tierra ha girado entorno a los postulados de los economistas clásicos y neoclásicos. Según Mercedes Gamero y María Parias⁵⁰⁸,

⁵⁰⁵ Véase: Chamaux, Marie-Noelle, y Otros (Coord.). *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y Crédito en México del siglo XVI al XX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1993, 113-123; Soto, Reimundo. *El precio del mercado de la tierra desde la perspectiva económica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/Cepal 2005; Villareal, Magdalena (Coord.) *Antropología de la deuda. Créditos, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*. México D. F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2004; Barrera, Jesús (2007). “La historia económico-cultural y el establecimiento de los tempus económicos en el mundo rural neogranadino La provincia de Girón (1680-1770)”. *Fronteras de la historia*, Vol. 12 (2007): 228-265.

⁵⁰⁶ Sainz de Rozas, María. *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla/ Universidad de Sevilla, 1989, 159-210. Véase también: López Ontiveros, Antonio. *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*. Barcelona: Ariel, 1974.

⁵⁰⁷ Soto, Reimundo, Óp. Cit., 8.

⁵⁰⁸⁵⁰⁸ Gamero, Mercedes y Parias, María. “El valor de la tierra en los siglos XVIII y XIX. Un estudio del mercado y los precios”. Trabajo presentado en el VII Congreso de Historia Agraria, Baeza 1995. Véase también: Robledo Hernández, R. “Notas sobre el precio de la tierra en España (1863-1914).

los primeros coincidieron en la visión de la tierra como generadora de producción y de renta. Esta última era considerada como excedente y como precio por el derecho de usarla. Sin embargo, los clásicos no simplemente se conformaron con el análisis de producción. Ellos fueron más allá de este factor e incluyeron dentro de las variantes que pueden determinar el precio la dinámica del mercado. Este último se presenta como un factor donde la tierra o la propiedad pueden refrendar su valor coyuntural. Bajo esos postulados la escuela neoclásica plantearía la tierra como un factor de producción más y como una forma de capital. Esta escuela demostró como el precio y la renta se forma bajo el juego de la oferta y la demanda existentes en el mercado. Esta teoría condicionó el precio a su uso económico dejando de lado otras variables que podían influir en este. Por tanto, esta teoría es incapaz de explicar cabalmente las fluctuaciones de los precios.

Compartimos el planteamiento de Alexander Chayanov quien señala que en una economía parcialmente mercantilizada el objetivo principal no es el beneficio económico o monetario, sino el autoconsumo y la supervivencia. Los mercados no son los únicos elementos fundamentales de la vida económica: también los precios expresan necesidades. Por tanto, no es el mercado el que determinaba totalmente el precio de la tierra o de los bienes raíces, sino los requerimientos particulares de cada individuo o familia para solucionar un problema de orden socioeconómico. Esta necesidad es que lo finalmente establece cuánto se está dispuesto a pagar al momento de realizar una transacción de compraventa de bienes raíces⁵⁰⁹.

En el caso concreto de Barranquilla, su economía durante la segunda mitad del siglo XIX era similar a la propuesta por Chayanov. Por ende, el precio de una propiedad o bien raíz variaba de acuerdo con las anteriores condiciones que hacían fluctuar su valor dependiendo de cada caso en particular. Los vínculos sociales,

Historia económica, No. 2 (1983): 253-289; Sabio Alcuten, A. "La compraventa de tierra, una faceta de integración mercantil forzosa del pequeño campesino Cariñena, 1886-1934". *Noticario de Historia Agraria*, No. 4 (1992): 315-334. Sánchez Albornoz, N. (1974). *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid: Banco de España, 1974; y Machado, Absalón. *Ensayos para la Historia de la Política de Tierras en Colombia*. Bogotá, 2009.

⁵⁰⁹ Chayanov, Alexander. *A cura di Fiorenzo Speretto*, 1998. Tomado en: Sabio Alcutén, Alberto. *Los mercados de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*. España: Banco de España, 1996, 138.

interfamiliares y personales fueron fundamentales para determinar el precio de un bien inmueble, ya que en una sociedad de orden agrícola que transitaba hacia el capitalismo, la tierra representaba un patrón de riqueza en manos de pocos y quien la poseía no quería perderla, por ser considerada un patrimonio familiar o un sustento económico. Al desprenderse de ella, se buscaba privilegiar a personas cercanas al círculo familiar como una forma para conservar el derecho de propiedad dentro del clan y su estabilidad socioeconómica. Por tanto, durante una venta, el precio de una propiedad podía estar sujeto a estos vínculos sociales e interfamiliares⁵¹⁰.

La ubicación, la dimensión, el material de construcción, entre otros factores, también incidieron para el valor de una propiedad⁵¹¹. Las casas y los solares urbanos más costosos de Barranquilla estuvieron situados sobre la calle Ancha⁵¹². Los precios en este sector oscilaban dependiendo del diseño de las viviendas. Si era de una sola planta, construida en enea, madera y barro su valor comercial fluctuaba entre \$ 200 y \$ 1.000 pesos (ver Cuadro No. 32); mientras que las de dos plantas fabricadas de material y azotea, costaban entre \$ 1.000 y \$ 4.000 pesos (ver cuadro No. 32). Estas últimas eran las adecuadas para abrir almacenes. Por ello eran bastante solicitadas por los comerciantes locales, quienes fueron jalonados por el crecimiento comercial del sector, donde funcionaban los principales negocios de la urbe frecuentado por un

⁵¹⁰ Véase también: Sánchez, Facio y López-Urbe. “Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”. En *Economía Colombiana del siglo XIX*, editado por Meisel Roca, Adolfo y Ramírez, María Teresa. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Banco de la República de Colombia; Jaramillo, R. L. y Meisel A. “Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861 – 1888. En *Economía Colombiana del siglo XIX*, editado por Meisel Roca, Adolfo y Ramírez, María Teresa. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Banco de la República de Colombia; Vélez Álvarez, Luis. “Política y legislación de tierras en Colombia, siglos XIX y XX”, ensayo sin publicar, 2012. Consulta realizada en el 3 de noviembre de 2012 en: <http://luisguillermovelezalvarez.blogspot.com/2012/03/politica-y-legislacion-de-tierras-en.html>; y Caballero Truyol, Tomás. Entre la venta...

⁵¹¹ Véase: Varela Ortega, C. El mercado y los precios de la tierra funcionamiento y mecanismo de intervención. Madrid: MAPA, Serie Estudios, 1998.

⁵¹² La Calle Ancha fue un sector donde se establecieron los principales almacenes, casas comerciales y negocios de la ciudad, factores que la conllevaron a ser uno de los principales corredores comerciales de Barranquilla, donde residió la clase pudiente de la sociedad entre ellos Esteban Márquez. Véase: Röthlisberger, E. *El dorado. Estampas de viaje y cultura de la Colombia Suramericana*. Bogotá: Banco de la República, 1963, 12.

contingente de personas que satisfacían algunas de sus necesidades socioeconómicas mediante los productos y servicios que se ofrecían en dicho sector⁵¹³.

Después de la Ancha, la calle del Comercio o la de la Soledad, fue otro de los puntos estratégicos para el comercio, por ser una zona de gran afluencia de personas e intercambios mercantiles. Factores que valorizaron los terrenos y propiedades ubicadas en ella. Los precios en estos linderos variaron acorde con el mercado y eran los valores agregados que ofrecían las propiedades en venta. De esta forma, las casas construidas en materiales y con azoteas, idóneas para la residencia y el comercio, tenían un valor entre \$1.000 y \$4.000 pesos, mientras que las más sencillas, es decir, de una planta en enea, madera y barro, estaban valoradas entre \$ 200 a 400 pesos (ver cuadro No. 32).

Con el transcurrir del tiempo estos sectores se transformaron en una alternativa para aquellos comerciantes o personas necesitadas de un lugar estratégicamente ubicado para abrir un negocio. Ofrecían características similares a la de la calle Ancha, pero con precios más económicos y más ajustables a los presupuestos de personas con poco capital. En la medida en que dichos sectores se fueron poblando de almacenes, tiendas y pulperías, se convirtieron en zonas comerciales, por consiguiente, los precios de las propiedades comenzaron a subir y tasarse por valores iguales y algunos casos superiores a los de la Ancha.

Un ejemplo fue la transacción de compraventa realizada en 1857 por los señores *Pardo y Dovale*, quienes compraron la mitad de una casa de material y azotea, situada en la calle de la Soledad o del Comercio por la suma de \$ 7.000 pesos para abrir un casa de comercio en dicho lugar⁵¹⁴. Según nuestro criterio, fue un predio sumamente costoso en contraste con otras situados en el mismo sector, pues su valor tuvo un sobre costo de aproximadamente de \$3.000 pesos, teniendo como marco de referencia un precio oscilante entre \$1.000 y \$ 4.000 pesos para una propiedad de este tipo (ver

⁵¹³ Estos datos fueron establecido, mediante los escritura de compraventas consultadas en: A. N. P. B. 1849-1886; Véase: Röthlisberger, E. *El dorado. Estampas de viaje...* 12. Quien hace referencia que en estas zonas vivía la aristocracia de la ciudad, y se encontraban las casas de mampostería de la gente más importante del comercio y los negocios.

⁵¹⁴ A. N. P. B. Libro de 1857., tomo único. E. P. No. 30, "escritura de compraventa".

cuadro No. 32). Suponemos que su precio tuvo un valor agregado, ya que el vendedor el señor Esteban Parday manifestó haber edificado la propiedad en un área donde había anteriormente dos casas de enea, madera y barro, por tanto, era una propiedad con una grandes dimensiones, para ser empleadas como bodegas o depósitos de mercancías.

Dentro de los sectores residenciales se encontraban las calles del Recreo, San Blas, San Roque, San Juan, Jesús, la del Campo Santo, entre otras. En ellas variaba el valor de los bienes inmuebles dependiendo de la ubicación. El sector más cotizado fue la calle del Recreo. El precio de una vivienda oscilaba entre \$ 500 a \$ 1.500 pesos (ver cuadro 32). Los seguían las propiedades situadas en la calle de San Blas, las cuales estaban avaluados entre 200 a 500 pesos (ver cuadro 32). Estos dos sectores eran el casco urbano en el cual residía una parte de la clase alta de la ciudad. Cercano a sus residencias estaban el centro y la plaza del comercio. Aun más, las casas eran construidas de dos plantas. En la planta baja funcionaba el negocio y en la alta residía el comerciante con su familia⁵¹⁵.

Mientras, las propiedades situadas en la calle de Jesús y la del Campo Santo fueron las más baratas. Estaban avaluadas entre 100 a 200 pesos (ver cuadro 32)⁵¹⁶. Las construcciones generalmente eran de enea madera y barro, con apariencias de chozas y ubicadas en la periferia de la ciudad. Era el zona habitada por la clase baja, la cual vivía de una economía de subsistencia y con pocos bienes. El hecho de poseer una vivienda era tal vez para ello un gran logro, pues no tenían que pagar arriendo y poseían un bien seguro que en momentos de iliquidez económica era una garantía o aval para conseguir un crédito⁵¹⁷.

⁵¹⁵ Röthlisberger. Op. Cit.

⁵¹⁶ *Ibíd.*

⁵¹⁷ Reclus, Eliseo. *Viaje a la sierra nevada de Santa Marta*. Bogotá: Colcultura, 1992, 73-75.

CUADRO No. 32**PRECIO PROMEDIO DE UNA PROPIEDAD ENTRE 1849-1900**

Ubicación	Tipo de construcción	No. de Plantas	Precio promedio
Calle Ancha	Enea, madera y barro	1	\$ 200 - \$ 1.000
Calle Ancha	Madera y barro	2	\$ 1.000 - \$ 4.000
Calle del Comercio/Soledad	Enea, madera y barro	1	\$ 200- \$ 400
Calle del Comercio/Soledad	Madera y barro	2	\$ 1.000 - \$ 4.000
Calle del Recreo	Enea, madera y barro	1	\$ 500 a \$ 1.500
Calle de San Blas	Enea, madera y barro	1	\$ 200 - \$ 500
Calle de Jesús/ Campo Santo	Enea, madera y barro	1	\$ 100 a \$ 200

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900

Por otro lado, el precio de las estancias agrícolas y ganaderas variaba de acuerdo con su ubicación, tamaño y calidad de tierra. Las situadas al margen del río Magdalena o cercanas a una fuente de agua eran las más costosas para las labores agrícolas. El hecho de poseer una fuente para irrigar los cultivos o dar de beber agua los animales, hacían de éstas aptas para tales fines. Además, tenían la ventaja de comunicarse con los pueblos vecinos mediante el río, posibilitando el acceso e intercambio de productos con otros mercados vecinos.

Estas tierras se encontraban ubicadas sobre una llanura aluvial formada por la sedimentación del río. Este fenómeno convertía el subsuelo o lecho fluvial rico en materiales que eran arrastrados a lo largo de su recorrido terrestre. El mismo fue haciéndolas aptas para las labores agropecuarias⁵¹⁸. Por ello, las personas cuando compraba una estancia agrícola para su sustento económico o para la agricultura comercial, preferían esta zona por la facilidad que ofrecía para el transporte, el riego de los cultivos y la cría de animales.

⁵¹⁸ Véase: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/region1/cap6.htm>

Una parcela de tierra oscilaba entre \$100 y 400 pesos (ver cuadro No. 32), teniendo en cuenta que era el valor de un área pequeña. Las fuentes notariales por lo general no especifican las dimensiones del terreno, solo se limitan a señalar que era una parte de ella sobre una isla o islote del río Magdalena, perteneciente a la provincia de Santa Marta. Por su cercanía con Barranquilla, no era extraño que los vecinos de la ciudad se hicieran propietarios de ellas, ya que geográficamente hablando era un área con más vínculos sociales, económicos y comerciales con esta última, que con la propia provincia. Por tanto, los barranquilleros aprovecharon esas condiciones para invertir en estas, más que los mismos samarios, quienes estaban casi desconectados de ellas por estar lejos de Santa Marta⁵¹⁹.

Las tierras situadas a las afueras de la ciudad, principalmente en las comarcas de Galapa, Baranoa y Sabanalarga, eran las más adecuadas para la cría de ganado. Quizás fueron grandes extensiones de tierras codiciadas por muchos ganaderos, comerciantes o particulares de la ciudad, para explotar el mencionado negocio que según Eduardo Posada Carbo fue el motor de la economía costeña en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo durante la crisis cubana entre 1868 y 1878. Esa crisis afectó la exportación de ganado desde esta isla hacia otros mercados internacionales favoreciendo y estimulando a otras regiones ganaderas del caribe⁵²⁰.

Ante el nuevo auge de las exportaciones del ganado y el surgimiento de talleres artesanales consumidores de sus derivados, quizás el valor de la tierra pudo aumentar su valor en ese periodo. Pero los pocos datos que tenemos no nos permiten llegar más a fondo, solamente para establecer conjeturas. Posiblemente el precio de un pedazo de tierra oscilaba entre \$ 300 a 500 pesos (ver cuadro No. 32), pero en proporciones muy pequeñas que podía equivaler a media hectárea. Las fuentes no son muy claras

⁵¹⁹ Cifras establecidas mediante las consultas hechas a las escrituras de compraventa encontradas en: A. N. P. B. 1834-1886. Vale la pena resaltar, que las fuentes revisadas son notorias el gran número de transacciones de compraventas hechas por personas naturales o residentes en Barranquillas, sobre estas tierras, con un escaso porcentaje de samarios. Lo que hace suponer, un interés económico y agropecuario de los barranquilleros sobre ellas.

⁵²⁰ Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá: Banco de la República/ El Acoras Editores, 1998, 145 y 446.

en las dimensiones de los terrenos vendidos, imposibilitándonos conocer valores reales por hectáreas o metros cuadrados.

Finalmente, los precios de la tierra y las propiedades inmuebles en Barranquilla y su área de influencia permanecieron casi que estable durante varias décadas quizás por la poca demanda que existía en el mercado. Sin embargo, los precios no solamente variaban por las dimensiones, la ubicación o las características físicas de los inmuebles o terrenos, sino también dependía en cada caso en particular o de las relaciones sociales, políticas y económicas existentes entre comprador y vendedor.

CUADRO No. 33
PRECIO PROMEDIO DE MEDIA HECTÁREA DE TIERRA SEGÚN SU
UBICACIÓN Y USO 1849-1900

Ubicación	Uso	Dimensión	Precio promedio
Orilla del río Magdalena	Agrícola	1/2 Hectárea aprox.	\$ 100 -\$ 400
Baranoa, Galapa, Sabanalarga	Ganadero	1/2 Hectárea aprox.	\$ 300 - \$ 500

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900.

5.1.1. Los precios durante las ventas provechosas y forzosas

Una venta era el traspaso del derecho de propiedad del vendedor al comprador de un bien raíz, que se hacía ante un notario quien legalizaba la transferencia mediante una escritura de compraventa. La persona que vendía una propiedad lo hacía por tres motivos: para sacar ventaja o ganancia de la venta; para salir de una penuria económica o para traspasar un bien a un familiar o un pariente cercano⁵²¹.

En el primer caso, cuando el vendedor realizaba una venta no se encontraban bajo ningún tipo de presión para llevarla a cabo, esperaba al mejor postor para realizarla. El precio en ésta ocasión estaba regulado por valor real del predio y la habilidad de su

⁵²¹ A. N. P. B, “escrituras de compraventas” varios años (1849-1886).

propietario para negociar ante el comprador con quien iniciaba una puja de oferta y demanda hasta llegar al valor deseado.

El estatus socioeconómico del vendedor variaba de un sector a otro. Específicamente, en esta rama se encontraban los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos. Negociantes que habían adquirido un espíritu empresarial mediante sus profesiones. Eran poseedores de riquezas y diversos bienes materiales que los ponían en una posición ventajosa frente a otras personas que participaban en el mercado y vendían sus propiedades por necesidad. Mientras los primeros solamente lo hacían cuando las condiciones del mercado eran propicias para percibir algún tipo de ganancia, los segundos, las llevaban a cabo probablemente por problemas de insolvencia económica.

Una venta era productiva cuando se obtenía una utilidad. Esto dependía de la forma de pago. Si era en efectivo, las ganancias eran mínimas, el precio era acordado por valor real del inmueble o por una cuantía no muy elevada a la primera, lo cual le permitía al vendedor recuperar las inversiones hechas en la propiedad y recibir una ganancia mínima por la venta. Pero para quien era amante del efectivo, era un negocio ventajoso, ya que el dinero lo recibía al contado y lo podía invertir inmediatamente en otro sector más productivo, no teniendo que esperar meses para recuperar su capital si financiaba el pago. En otras palabras, para los individuos que no tenían ningún tipo de relación con el crédito o el comercio desconocedora de los riesgos que implicaban estos tipos de negocios, lo más conveniente era hacer la venta en efectivo, sobre todo si el comprador era una persona desconocida o se encontraba fuera de sus alcances territoriales, ya que evitaba los líos jurídicos que podía implicar el no pago por parte del comprador quien generalmente era una persona descapitalizada, que tenía que recurrir al crédito u otros tipos de transacciones para cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, cuando el derecho de propiedad de un terreno o un bien raíz se había adquirido de manera “*fortuita*” sin tener que pagar ni un solo centavo por el, era una venta provechosa, ya que se obtenía una ganancia total sobre valor del predio, el cual

era producto de una herencia o derecho de posesión que se gozaba sobre el por haberlo habitado por muchos años sin ningún tipo de obstáculos.

Un ejemplo es el caso de la señora Luisa Zúñiga, viuda, quien vendió en marzo de 1857 un solar de 54 vara de frente y 58 de fondo, ubicado en una de las esquinas de la calle del Recreo por la suma de \$ 108 pesos, el cual le correspondía en propiedad por haberlo desmontado y cercado como antigua vecina⁵²². De esta manera, recibió una ganancia casi total sobre la venta, pues, solo realizó una inversión mínima por el cercado y el desmonte del área, lo cual seguramente duplicó con dicha venta.

Las propiedades heredadas generalmente pasaban por un proceso de sucesión que posteriormente terminaba con la división de los bienes familiares que se traspasaban o se dividían entre los familiares del testado. Los herederos, dependiendo de su situación socioeconómica, vendían, alquilaban o conservaban esos bienes. Cuando lo vendían, lo hacía generalmente a un pariente cercano, ya que trataban de conservar las propiedades entre la misma familia para mantener el estatus socioeconómica de ésta y nivel de riqueza de la misma, ya que la tierra en momentos de crisis económicas e inestabilidad era una fuente de riqueza que todos querían poseer, una posesión segura para conseguir un crédito.

Por eso, el cura Mateo Insignares compró una casa de enea madera, barro y algunas partes de material situada en un callejón entre la calle de San Juan y la de Campo Santo, que sus hermanas Micaela Rosario y Lovaina Insignares habían heredado de sus finados padres. Posteriormente, la vendió a su hermano José Francisco Insignares por \$ 1.600 pesos en efectivo⁵²³. El precio del predio siempre fue estable, lo cual indica que entre parientes el valor no variaba o aumentaba poco con la venta, pues se buscaba traspasar los bienes entre la misma familia, para evitar que saliera de este clan y cayeran en manos de personas desconocidas con las cuales no existía ningún tipo de vínculo.

Los lazos familiares jugaron un papel fundamental a la hora de vender un lote o un bien raíz, ya que en última estancia éste factor determinaba su precio. Era un

⁵²² A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único. E. P. No. 71, “escritura de compraventa”.

⁵²³ A. N. P. B. Libro de 1856, tomo único. E. P. No. 26, “escritura de compraventa”.

fenómeno común en sociedades de carácter rural, donde según Alberto Sabio⁵²⁴, la estrechez de la comunidad conducía por lo general, a un elevado número de transacciones entre parientes. La tierra circulaba en un entorno municipal, donde el mercado estaba cruzado por nexos de parentescos y por otros tipos de relaciones sociales más difíciles de establecer que alteraban los precios.

Los precios determinados por parentesco siempre se conservaban estables y favorecían al comprador, quien no veía reflejado el aumento del inmueble pese a la valorización que podía sufrir con los años. Quizás este último era favorecido por el aprecio y la caridad de su familiar para que tuviera una propiedad donde vivir o una tierra para cultivar, explotar y de esta forma tener su sustento económico.

Un ejemplo fue la transacción realizada en 1858 entre el señor Nicolás Salcedo y el comerciante Santiago Duncan, quien vendió una estancia con un cañaveral, un trapiche de hierro y otros enseres a orillas del río Magdalena, en la Isla de los Gómez, por \$ 2.000 pesos en efectivo. Posteriormente el comprador vendió dicha propiedad a su hijo Nicolás Salcedo Rodríguez por el mismo valor, para iniciar a su hijo en el negocio de la compraventa de bienes raíces. Durante estos años comenzó a incursionar en el negocio del crédito y en otros especulativos como el de la tierra⁵²⁵.

Sin embargo, cuando las propiedades no eran adquiridas por herencia sino mediante la fuente de trabajo del vendedor, el precio era más elevado. Probablemente se vendía por necesidad o por un impasse socioeconómico que se quería resolverse sin recurrir al mercado financiero en el cual generalmente se exigía como aval de pago la hipoteca de un bien inmueble. Por lo tanto, se tenía que ajustar los precios a las prioridades del vendedor, quien trataba sacar una mínima ventaja sobre la venta, para recompensar el capital invertido y obtener una ganancia sobre el negocio. Para ello buscaba clientes que estuvieran dispuestos a pagar en efectivo el valor deseado, aunque se le daba prioridad a los parientes cercanos para que el derecho de propiedad

⁵²⁴ Sabio Alcutén, Alberto. *Los mercados informales...*156. En el caso de Aragón, el valor de la tierra variaba por diversos factores socioeconómicos, pero el patrón de parentesco era una fuerte medida para determinar el valor de un predio.

⁵²⁵ A. N. P. B. Libro de 1858, tomo único. E. P. No. 89 y 94, “escrituras de compraventa”.

fuera traspasado a alguien conocido, afianzado los vínculos sociales y económicos que fueran útiles más adelante para sellar otros negocios.

Por ejemplo, en 1856 María Antonia Gómez, vendió a su hijo Feliciano García una casa de enea, madera y barro de su propiedad, ubicada en la calle del Campo Santo en un solar de 33 varas de frente y 36 de fondo, por valor de \$50 pesos en efectivo, la cual había comprado a su hermano en 1851 por un valor similar⁵²⁶.

En 1857, Martina Camacho, vendió una casa de enea, madera y barro en la calle de Jesús a su hermana Martina Camacho por la suma de \$150 pesos. Dicha casa la había comprado a su madre y hermanos⁵²⁷. Estos dos casos demuestran que ante una opción de compra, los familiares o parientes del vendedor se preferían a los compradores para comprar la propiedad. Refleja también el deseo del vendedor de mantener el derecho de propiedad dentro de la misma familia.

Cuando no existía la posibilidad de vender la propiedad a un familiar por no poseer ésta los recursos económicos necesarios, había que recurrir al mercado de bienes raíces para encontrar a un comprador que ofreciera el valor más alto por el inmueble, y así saldar las deudas pendientes y solventar un poco la situación económica. Pero sí el vendedor desconocía el mercado y no conocía este tipo de oficio, lo más factible era acudir a un intermediario o persona que conociera el negocio para sacar el máximo provecho de la venta y no sufrir ningún tipo de pérdida al negociar la propiedad por debajo de su precio real.

No era fácil encontrar un comprador que pagara al contado. Era un mercado en donde la circulación de efectivo era escasa y habituado a comprar a crédito. Por ello, era necesario recurrir a una persona con experiencia en el mercado de los bienes raíces para encontrar un cliente que pagara en efectivo y no tener que esperar meses para recibir el capital producto de la venta, sobre todo cuando se urgía de dinero para satisfacer alguna necesidad socioeconómica.

Bernarda Hernández y Mercedes Camacho, ante la enfermedad y muerte de su abuela Buenaventura Camargo, se vieron forzadas a vender la casa que habían

⁵²⁶ A. N. P. B. Libro de 1856, tomo único. E. P. No. 175, “escritura de compraventa de una casa”.

⁵²⁷ A. N. P. B. Libro de 1857, tomo único. E. P. No. 6, “escritura de compraventa de una casa”.

heredado, de enea madera y barro en la calle del Campo Santo por \$250 pesos, para cubrir los gastos que se originaron durante la enfermedad y entierro de su pariente. Como eran personas desconocedoras del negocio y necesitaban solventar su situación económica para cubrir los gastos realizados, acudieron al prestamista Nicolás Salcedo, quien era un tipo hábil dentro del mercado del crédito y para la compraventa de bienes raíces. Encontrar rápidamente un comprador que pagó en efectivo la cifra deseada, aliviando de esta forma su estado de penuria sin tener que endeudarse mediante un crédito, que se transformaba con los meses en una carga económicamente pesada para la familia, al pagar intereses onerosos por ese concepto⁵²⁸.

Las ventas forzosas fueron todas esas transacciones de venta de bienes raíces que se hicieron con el ánimo de saldar una deuda o cubrir una necesidad del orden socioeconómico. Sobre todo, se hacían para el pago de las escrituras de obligaciones vencidas que, por diversas circunstancias económicas o sociales no se cancelaron en las fechas estimuladas. Las personas morosas sin los medios necesarios vendieron en algunos casos sus propiedades para cancelar sus deudas ya que generalmente sus créditos estaban gravados con hipotecas que podía conducir a la pérdida de la propiedad mediante un proceso judicial que culminaba con el remate del bien gravado. En otras palabras, las personas que estaban a punto de perder sus bienes raíces por falta de pago de sus obligaciones crediticias se vieron obligadas a venderlas para cancelar sus deudas y recupera una parte del dinero invertido en éstas.

En 1862, el comerciante Samuel Pinedo quien le adeudaba a Santiago Duncan, la suma de \$491 pesos en más de una año⁵²⁹, tuvo que vender su fábrica de destilar aguardiente con todos sus enseres y una casa de habitación contigua a ésta, situada en el camino viejo a Sabanilla, a Henrique Arruguelo por \$1.500 pesos⁵³⁰. Así cumplió con sus compromisos crediticios y evitó que su propiedad fuera vendida o rematada

⁵²⁸ A. N. P. B. Libro de 1853. Tomo Único. E. P. No. 200, “escritura de compraventa de una casa”.

⁵²⁹ A. N. P. B. Libro de 1862, tomo II. E. P. No. 78, “cancelación de una escritura de obligación”.

⁵³⁰ A. N. P. B. Libro de 1862, tomo II. E. P. No. 81, “escritura de compraventa de una fábrica”. La fábrica y la casa se encontraban gravadas como aval de pago de la escritura de obligación No. 80, otorgada en la Notaria Primera de Barranquilla en 1861.

por un precio inferior a su valor real avaluado en \$1500 pesos. Con la venta logró pagar la deuda y obtener un excedente por \$1.001 pesos, que le sirvió para recuperar parte del capital invertido en dicha propiedad.

La crisis económica del señor Pinedo, abrumado por la deudas y las malas rachas de sus negocios, lo forzaron también a vender una casa de material y azotea situada en la calle Ancha a la casa comercial *Pardo & Dovale* por \$5.500 pesos⁵³¹. La suma la utilizó para pagar dos acreencias otorgadas, una en 1853 y otra 1860, valoradas las dos en \$ 5.000⁵³², las cuales se encontraban vencidas y estaban generando intereses onerosos que su estado financiero no le permitía sobrellevar su estado de iliquidez. Lo trato de solventar mediante la venta de algunos de sus bienes raíces gravados con obligaciones crediticias y a punto de ser rematados.

EL señor Pablo Sabrino Rodríguez, quien otorgó escritura de obligación por \$152 pesos⁵³³, con hipoteca de una casa de enea madera y barro en la calle de Jesús, a favor de Nicolas Sabrino, posteriormente tuvo que vender su propiedad a Juliana Lara de Tonsiche⁵³⁴ por un valor de \$300 pesos, para cancelar la acreencia que se encontraba vencida y sacar la mayor utilidad a la venta, para así, no dejar que el precio de esta fuera determinada por el acreedor quien por lo general ofrecía una suma similar a la deuda.

Un alto número de las ventas realizadas en esa época fueron propiciadas por los factores expuestos en los ejemplos anteriores. Este hecho llevó a algunas personas morosas a buscar un comprador que estuviera dispuesto realizar la compra en efectivo y que pagara la suma deseada por el vendedor. Servía no solamente para la cancelación de la deuda, sino también para cubrir otros gastos, tales como el derecho de registro, el pago de intereses de la obligación, entre otros conceptos e impuestos que recaían sobre el vendedor. Si el deudor no lograba encontrar un cliente que pagara en efectivo estaba obligado a dos cosas: a vender el inmueble a su acreedor o

⁵³¹ A. N. P. B. Libro de 1861, tomo único. E. P. No. 84, “escritura de compraventa de una casa”.

⁵³² A. N. P. B. Libro de 1861, E. P. No. 83, “cancelación de una escritura de obligación”.

⁵³³ A. N. P. B. Libro de 1858, tomo único. E. P. No. 43, “escritura de obligación”; y A. N. P. B. Libro de 1861, tomo único. E. P. No. 183, “cancelación de una escritura de obligación”.

⁵³⁴ A. N. P. B. Libro de 1861, tomo único, E. P. No. 184, “escritura de compraventa de una casa”. La propietaria tenía la licencia de esposo el señor Tomás Tonsiche, para efectuar el negocio.

esperar por parte del prestamista un proceso judicial de remate sobre la propiedad gravada.

Las personas que no cancelaban sus deudas mediante la venta de sus inmuebles tenían que acudir a sus mismos acreedores para hacerlo. Estos siempre estaban dispuestos a conciliar y evitar los líos judiciales que se derivaban de un remate. Para un acreedor, era un momento oportuno para adquirir la propiedad de su cliente, quien se encontraba agobiado por las deudas y la posible pérdida de su propiedad. Su condición deudora lo ataba a su acreedor y su único “*remedio*” en esa ocasión era vender a cualquier precio su bien para saldar sus deudas y cancelar otros gastos que podían implicar un embargo o un remate de la propiedad.

El precio de los bienes raíces estaba determinado por factores sumamente económicos que desvalorizaban las propiedades cargadas de deudas y a punto de entrar en proceso de remate. Por lo tanto, era el acreedor comprador quien fijaba el precio según el valor de la deuda y los intereses que le debía el prestatario vendedor. Este se encontraba sometido a la buena caridad de su acreedor para conseguir un precio justo por la venta que lo libraba de sus obligaciones crediticias. En términos generales, los bienes raíces vendidos por estas circunstancias no superaban el valor de las acreencias con las cuales estaban gravadas. Eran vendidos por precios bajos que aprovechaban los prestamistas para acumular tierra y fortalecer su actividades financieras.

La Señora Matilde Parejo, quien entregó un préstamo por la suma de \$1.137 pesos, a Carmen Hamburgo, mediante escritura de obligación fechada el 28 de junio de 1858 con hipoteca de dos casas, una ubicada en la calle de San Blas y la otra en unos de los callejones de la calle de San Juan. Vendió ambas casas a su acreedora para saldar la deuda vencida y que generaba intereses sobre intereses. Se convirtió en una carga impagable que agravaba aún más su situación económica que la obligó a desprenderse de sus propiedades. Las vendió en 1861 a la misma Carmen Hamburgo por \$1.261,02 pesos. Gracias a esta transacción se liberó de la obligación e hizo un pacto de retroventa donde la compradora se comprometía a devolver el derecho de propiedad a Matilde Parejo, siempre y cuando, a la vuelta de un año le entregara la

suma de \$1.261,02 pesos, más el valor de reparación que se hubiese invertido en las casas. Si cumplido el año fijado para la retroventa no se había hecho entrega del capital, como no se hizo, la vendedora perdía ese derecho⁵³⁵.

En la mencionada transacción, la vendedora no tuvo ninguna clase de ganancias por la venta de sus inmuebles, ya que la deuda era de \$1.137 pesos y 4 reales, más los intereses y gastos causados por los derechos de registros notariales. La deuda llegó a \$1.261,02 pesos, con lo cual se finiquitó el negocio con lo cual el acreedor salió airoso⁵³⁶.

Cuando un prestamista se convertía en propietario de un bien raíz mediante una obligación crediticia vencida, lo más seguro era que esta propiedad la pusiera en venta meses más tarde. Su objetivo era recuperar el dinero dejado de percibir por el deudor, quien necesitaba nuevas inversiones o préstamos que le permitieran acumular más capital a corto plazo. Eran personas duchos en este tipo de negocios, en los cuales el capital podía retornar rápidamente a sus manos, así fuera en pequeñas proporciones, pero que le permitía mantener su prestigio económico. En otras palabras, cuando un prestamista necesitaba recuperar el dinero invertido en el mercado del crédito para transferirlo a otros sectores, vendía las propiedades que había acumulado bajo esta modalidad, siempre y cuando, se vendieran o arrendaran por un buen precio.

Pero hubo también prestamistas como Esteban Márquez, Nicolás Salcedo y José del Carmen Salcedo Suri quienes, gracias a su solvencia económica mantenían bajo su propiedad algunos de los bienes raíces que acumularon mediante el crédito. Ellos no solamente se limitaron a esto último, si no que por su espíritu empresarial invirtieron en bienes raíces, ya que el valor de una propiedad se valorizaba con los años o con la especulación del mercado mediante el juego de la oferta de la demanda. Obteniendo precios altos por propiedades que adquiridas a bajo costo, que se convertía en otra forma de acumular capital y de diversificar sus negocios. Por ello,

⁵³⁵ A. N. P. B. Libro de 1861. Tomo Único. E. P. No. 137. “Cancelación de una escritura de obligación”; y A. N. P. B. Libro de 1861. Tomo Único. E. P. No. 138. “Escritura de compra venta de una casa”.

⁵³⁶ *Ibíd.*

no dudaron en preservar muchas de estas para venderlas en momentos oportunos cuando los factores socioeconómicos permitían aumentar los precios, logrando obtener mayores utilidades en sus fines comerciales.

Según los propósitos socioeconómicos de cada quien, las propiedades adquiridas podían ser vendidas o conservadas como patrimonio de la familia. Cuando se hacía bajo esta última modalidad, buscaron conservar aquellas que estuvieran bien ubicadas o cercanas a la residencia familiar para ejercer un mayor control sobre ellas. Las actividades empresariales o económicas de un individuo influían sobre ciertas propiedades de acuerdo con sus negocios, ya que se interesaba mantener aquellos bienes inmuebles que podrían ser útiles y permitieran fortalecer el negocio mediante un establecimiento estratégicamente ubicado en una zona comercial.

En 1856, por ejemplo, Esteban Márquez adquirió de Samuel Pinedo, un comerciante asfixiado por las deudas una casa baja de material y azotea, en la calle de la Tenería, por la suma de \$4.200 pesos. Quizás la conservó durante muchos años con el propósito de abrir ahí un negocio relacionado con la curtiembre. El inmueble estaba ubicado en una zona propicia para este tipo de actividad. Sumado a estos, era dueño de diversas estancias agrícolas y ganaderas, las cuales posiblemente se convirtieron en proveedores de materias primas para tal empresa⁵³⁷.

La estancia agrícola que compró Nicolás Salcedo en la Isla de los Gómez y que meses más tarde vendió a su hijo no fue colocada de nuevo a la venta durante el periodo en cuestión. Ello permite suponer que se utilizó con el propósito de fortalecer las actividades agrícolas de la familia. Esta era poseedora de varias estancias en la ciudad y la región, donde producían aguardiente. Tal vez por ello no vendieron esa propiedad y conservaron un cañaveral y un trapiche, útiles para expandir el negocio y producir mayores cantidades de aguardiente⁵³⁸.

⁵³⁷ A. N. P. B. Libro de 1856, tomo único. E. P. No. 151, “escritura de compraventa de una casa”. El bien comprado, no fue nuevamente negociado o vendido por Esteban Márquez durante el periodo en cuestión, por lo tanto se puede conjeturar que lo conservó para establecer en este un negocio comercial o industrial.

⁵³⁸ A. N. P. B. Libro de 1858, tomo único. E. P. No. 89, “escritura de compraventa de una rosa”.

Cuando el deudor no podía cancelar una obligación crediticia en el plazo estimulado y no llegaba a un acuerdo de pago con el acreedor, lo más probable era que el bien gravado pasara por un proceso judicial que terminaba con el remate. Era un pleito que se iniciaba mediante la demanda impuesta por el acreedor ante un juez civil contra el deudor para que la propiedad gravada fuera puesta en venta y su capital sirviera para cubrir la cancelación de las acreencias vencidas y los honorarios derivados de la demanda⁵³⁹.

Para proceder con el remate de un bien raíz el acreedor tenía primeramente que levantar la acción de hipoteca sobre éste para que el derecho de posesión quedara libre y pudiera ser puesto a la venta. Posteriormente, se notificaba al deudor o personas involucradas en el proceso, la fecha y hora del remate, para que éstas asistieran y tuvieran la oportunidad de hacer su oferta. Por derecho, ellos tenían la primera opción de comprar sobre el inmueble⁵⁴⁰.

El día de la audiencia pública el juez de turno, mediante un pregonero anunciaba la venta del inmueble a través de una subasta pública donde se invitaba a cualquier particular hacer postura sobre éste con el fin de rematarla al mejor postor y así obtener un mejor precio sobre la venta. Pero un mercado limitado como el de Barranquilla el público fue poco concurrido para tales fines y casi siempre era presidido por el acreedor y el deudor, como los interesados. El primero, tal vez era el más oicionado para quedarse con la propiedad. Ofrecía por ella el valor tasado en la acreencia, suma que no tenía que pagar porque era el valor adeudado por el prestatario, y el segundo, ante la falta de capital no estaba en condiciones de hacer una contraoferta, por tanto, no tenía más salida que perder su propiedad.

Sí ninguno de los dos involucrados directamente en el remate hacia una oferta, un particular tenía la posibilidad de comprar el bien en venta. Era un remate el momento oportuno para adquirir una propiedad a bajo costo, sobre todo para quienes tenían la facilidad económica para hacerlo. Algunos individuos aprovecharon la coyuntura y se

⁵³⁹ Véase: Pérez de la Fuente, Alicia. “Adjudicaciones y ventas judiciales”. *Estudios Jurídicos* (2002): 363-384.

⁵⁴⁰ *Ibíd.*

adueñaban por esta vía de varios bienes inmuebles que posteriormente vendieron a un mayor precio o conservaron como parte de su patrimonio familiar o empresarial.

En 1858, por ejemplo, Joaquín Antonio de Mier compró en pública subasta el boque de vapor “*Estrella*” por un precio de \$15.300 pesos. Pertenecía a la casa comercial *Powles Gower & Cía*. Quizás con el propósito de utilizarlo en su empresa naviera y afianzar así sus negocios comerciales⁵⁴¹.

En 1875, Gabriel de Ujueta y Arístides Voigt impusieron una demanda penal en el Juzgado Civil de Barranquilla contra José González Rubio en la cual se procedió a rematar una casa de su propiedad para cubrir sus obligaciones crediticias vencidas. Con su muerte, el caso recayó a sus sucesores.

La casa de ladrillo, material y madera, donde vivía José Gonzáles, ubicada en la calle del Progreso fue puesta a la venta el día 14 de octubre de 1875, por la suma de \$4.800 pesos para responder financieramente a sus acreedores. Antes de entrar en remate la propiedad, se suspendió la hipoteca que pesaba sobre ella para que pudiera efectuarse dicha venta. El 25 de septiembre del mismo año fue notificada Josefa Gonzáles Rubio, hermana y albacea del fallecido para que asistiera al remate. El día señalado para rematarse la casa de mampostería perteneciente a la sucesión testamentaria de José Gonzalez- El señor Juez civil de la provincia en audiencia pública dispuso que se anunciara al público la venta de la casa en mención, la cual se verificó por voz del señor Elias Acuña quien hacía las veces de pregonero:

“hoi a las 3 de la tarde se rematará en pública subasta una casa de mampostería situada en la calle del Progreso, que ha sido tasada en \$4.800 pesos. El que quiera hacer postura, pueda ocurrir que se le admitirá que lo hicieres si fuera legal”⁵⁴².

Según lo acostumbrado dentro del proceso, se presentó el señor Esteban Márquez quien ofreció \$ 4.800 pesos por la casa de mampostería. Propuesta admitida para

⁵⁴¹ A. N. P. B. Libro de 1858, tomo único. E. P. No. 190, “escritura de rémate”

⁵⁴² A. N. P. B. Libro de 1862, tomo I. E. P. No. 150, “escritura de remate”.

realizar el rémte por dicho valor⁵⁴³. Para los prestamistas como Márquez y muchos otros, los procesos de remates eran oportunidades propicias no solo para apropiarse de las propiedades de sus deudores, sino también para comprar otras que podían ser útiles para sus negocios especulativos.

El proceso de remate era la última opción que tenía un prestamista para recuperar su capital a largo plazo. Por ello, solo se realizaron un total de 15 transacciones durante la segunda mitad del siglo XIX por un valor de \$ 12.426 pesos. Las cifras obtenidas en el cuadro No. 34 nos permite afirmar que los prestamistas evitaron esta opción y trataron de conciliar con sus clientes, ya que los 728 créditos que se realizaron durante ese periodo, solo algunos llegaron a estas instancias judiciales, muy seguramente por lo largo del proceso y los altos costos que debían cancelarse por conceptos de honorarios. Para evitar este tipo de procesos se recurría como se explicó anteriormente a la venta o retroventa del inmueble hipotecado para cancelar la obligación y obtener alguna utilidad.

CUADRO No. 34
NÚMERO DE REMATES POR AÑO 1849-1900

Año	No. Remates	Valor en pesos
1862	1	400
1875	1	4800
1881	2	400
1882	5	370
1883	3	5785
1884	2	440
1886	1	267
Total	15	\$ 12.462

FUENTE: A. N. B. P. 1849-1900

⁵⁴³ *Ibíd.*

5.2. Formas de pagos y compradores de bienes raíces

La compra era la fase final de una venta de un bien raíz, en la cual se finiquitaba el negocio de la compraventa, después de haber pasado previamente por una fase de oferta y demanda. Posiblemente se definía el precio, sumado con las relaciones familiares o sociales entabladas entre vendedor y comprador.

Las personas que compraban una propiedad lo hacían para adquirir un patrimonio para ellos y su familia o para venderla posteriormente a un precio más alto. Por lo tanto, cuando se hacía bajo esta última modalidad, se aprovechaban aquellas propiedades producto de una venta forzosa o de un remate. Generalmente, en estas condiciones el valor era sumamente bajo y era el momento oportuno para aquellos que tuvieron el capital en efectivo para comprar esos bienes.

Según los motivos de la venta, el comprador podía ejercer su influencia socioeconómica para obligar al vendedor a rebajar el precio del bien. Si era para pagar una deuda, el comprador se encontraba en una condición sumamente ventajosa, ya que tenía el dinero codiciado por el vendedor, para la solución a sus penurias económicas. Así, muchas viviendas, casas, tiendas, almacenes, eran adquiridos por algunas personas que supieron negociar bajo esas condiciones y comenzaron a acumular capital mediante el mercado de bienes raíces.

Los compradores con capital en efectivo no se encontraban a la orden del día. Era un mercado acostumbrado a comprar a crédito y la circulación del efectivo era escaso. Por lo tanto, un alto porcentaje de las ventas tenían que ser diferidas en cuotas a largo plazo para atenuar los pagos. Estos incrementaban el valor de las propiedades, beneficiaba a los vendedores quienes especulaban con estas e imponían sus condiciones para realizar las transferencias.

Quienes compraban generalmente bajo este sistema crediticio, eran de la clase baja o subalterna, los cuales ante la necesidad de poseer un lugar donde vivir o trabajar hacían cualquier cosa para adquirirlas. Compraban propiedades a precios altos que se convertían con el tiempo en algo impagable por sus medios económicos

ya casi resquebrajados por otros compromisos económicos. Encontraron en éste la única vía para satisfacer esa necesidad, una época en la la tierra era un patrón de riquezas en manos de unos pocos⁵⁴⁴.

Las compras efectuadas con esos capitales eran generalmente respaldadas por prestamistas-comerciantes como Esteban Márquez y Nicolás Salcedo. Ellos se apropiaron de diversos bienes mediante acreencias vencidas y ventas forzosas, las cuales vendían financiándolas a mediano y largo plazo. Hacía de este mercado un negocio lucrativo y atrayente para sus propios fines económicos y comerciales, propicios para aumentar sus “tentáculos” empresariales.

En 1873, el comerciante Manuel de Núñez vendió una casa de palma madera y barro en Santo Tomás por la suma de \$1.200 pesos, al señor Salvador Sarmiento, quien pagó \$600 pesos en efectivo y difirió el resto en 4 meses. Los canceló el 30 de diciembre de ese mismo año. Gracias a esta modalidad de venta pudo comprar su propia vivienda⁵⁴⁵.

En algunas ocasiones las personas compraban una propiedad de mayor cuantía mediante el intercambio de otra de menor precio. Hacía el costo accesible para el comprador quien solo cancelaba en efectivo el valor restante de dicha transacción. Era una manera de bajar el precio, beneficiosa para las dos partes, pues el comprador, tal vez motivado por mejorar su condición de vida, de vivir un lugar mejor ubicado y hacer nuevas relaciones sociales que le permitieran ascender de estatus social, invertía su capital y su antigua residencia por otra que le ofreciera dichas cualidades. Era igualmente un negocio fructífero para el vendedor, quien a falta de clientes con capacidad de pago hacia un intercambio en especie y dinero, adquiriendo otra propiedad a bajo costo que luego vendía a un mayor precio.

⁵⁴⁴ Este no fue solamente un fenómeno común en Barranquilla, sino también para otros casos como las comarcas de Aragón y en Sevilla, donde las ventas regían bajo estos patrones crediticios, que eran propios de una economía de tipo agrario, por eso la ciudad no fue ajena a esta modalidad de compra. Véase: Sains de Rozas, Maria Parias, *El mercado de la tierra sevillana...*; y Sabio Alcutén, Alberto, *Los mercados de crédito y tierra en una comunidad rural...*

⁵⁴⁵ A. N. P. B. Libro de 1873, tomo I. E. P. No. 115, “escritura de compraventa de una casa”.

Así, el señor Manuel de Moya, traspasó una casa de enea madera y barro en la calle de la Soledad, valorada en \$ 200 peso, como parte de pago de otra que compró de mayor suma a Manuela de la Sala, Carmen y Francisco Pérez⁵⁴⁶.

En conclusión, al momento de vender o comprar un bien raíz, el precio fluctuaba según las relaciones sociales y económicas establecidas entre el comprador y el vendedor. El primero, generalmente era el más aventajado durante el negocio ya que tenía el capital dinero codiciado por el vendedor, quien lo necesitaba para resolver sus problemas de orden económico.

⁵⁴⁶ A. N. P. B. Libro de 1856, tomo único, E. P. No. 222, “escritura de compraventa de una casa”.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes Primarias en Archivos y Bibliotecas

Archivo Histórico del Atlántico
Notaria Primera de Barranquilla
Notaria Segunda d Barranquilla
Notaria Única de Santo Tomás
Archivo General de la Nación
Biblioteca Luis Ángel Arango
Biblioteca Piloto de Barranquilla

2. Periódicos

Diario del Comercio, Barranquilla, 1910-1928
Diario La Prensa, Barranquilla 1928-1930
Diario Oficial, Bogotá, 1930
El Periscopio, Barranquilla, 1932-1933
El Promotor, Barranquilla, 1871-1905
Gaceta del Estado de Bolívar, Cartagena
Templo de San Roque, 1932
El heraldo, Barranquilla, 1998
El tiempo, Bogotá, 2011

3. Fuentes impresas, memorias, viajeros, cronistas, diarios y escritos del período.

Anónimo. *Viaje de O Drasil*. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1994.

BAENA, Fernando y VERGARA, José Ramón. *Barranquilla, su pasado y su presente*. Barranquilla: Cámara de Comercio, 1922.

BERNAL, Alirio. *Barranquilla industrial*. Barranquilla: S. P. I, 1942.

BOBADILLA, Emilio. *A fuego lento*. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1994.

- CAMACHO ROLDÁN, Salvador. Bogotá en 1849. Bogotá: Editorial Forja, 1980.
- GRAU, Eusebio. La ciudad de Barranquilla en 1896. En *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*, editado por Flórez, Iveth y Llanos H., José. Barranquilla: Ediciones Clío, 1995.
- HETTNER, Alfred. *Viajes por los andes colombianos 1882-1884*. Bogotá: Banco de la República, 1976.
- HOLTON, Isaac. “La Nueva Granada: veinte meses en los Andes”. En *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*, editado por Flórez, Iveth y Llanos H., José. Barranquilla: Ediciones Clío, 1995.
- PELLET, Elias (1995), “Veinte años en Barranquilla 1866- 1886”, Pellet, Elias (1995), “Veinte años en Barranquilla 1866- 1886”. En *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898)*, editado por Flórez, Iveth y Llanos H., José. Barranquilla: Ediciones Clío, 1995.
- POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. *Memorias históricas políticas*. Bogotá: Imprenta Focion Mantilla, 1865.
- RECLUS, Eliseo. *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: Colcultura, 1992.
- REVOLLO, Pedro María. *Mis memorias*. Barranquilla: Editorial Mejoras, 2002.
- _____. “Divagaciones sobre historia local. Algo más sobre San Roque y San Nicolás”. *Diario del Comercio*, Barranquilla, 1910-1928.
- RÖTHLISBERGER, E. *El dorado. Estampas de viaje y cultura de la Colombia Suramericana*, Bogotá, Banco de la República, 1963.
- SAMPER, Miguel. *Escritos políticos y económicas*. Bogotá: Imp. De Eduardo Espinosa Guzmán, 1898.
- SAMPER, Miguel. *La miseria en Bogotá*. Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2003.
- STRIFFLER, Luis. *El río Cesar*. Bogotá: Fondo Editorial de Bolívar Grande, 2000.
- STUART COCHRANE, Charles. *Viajes por Colombia 1823 y 1824*. Bogotá: Banco de la República, 1994.

4. Disposiciones legales e informes

<<Informes anual del Gobernador de la Provincia de Barranquilla en 1869>>, Cartagena, en: Posada Carbo, Eduardo. *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá,: Banco de la República/ El Ancoras Editores.

<<Informes anual del Gobernador de la Provincia de Barranquilla en 1870>>. *Memorias*, No. 10 (2009).

<<Leyes del Estado Soberano de Bolívar>>, Tipografía Araujo, 1871-1879.

5. Fuentes secundarias

ALARCÓN MENESES, Luis, CONDE CALDERÓN, Jorge y SANTOS DELGADO, Adriana. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002.

ALVARADO, Javier, PORTOCARRERO, Felipe, TREVELL, Carolina y otros. *El financiamiento informal en Perú*. Lima: IEP Ediciones, 2001.

ÁLVAREZ HOYOS, María. *Élites intelectuales en el sur de Colombia. Pasto, 1904-1930*. Pasto: Universidad Antonio Nariño, 2007.

BECERRA JIMÉNEZ, Jorge. *Historia de la Diócesis de Barranquilla a través de la biografía del padre Pedro María Revollo*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

BENJAMÍN, Nelson. *The Idea of Usury: From Tribal Brotherhood to Universal Otherhood*. Princenton: Princenton University Press, 1949.

BERGQUIST, Charles. *Café y conflicto en Colombia 1886-1910*. Bogotá: Banco de la República y el Áncora Editores, 1999.

BRAUDEL, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVIII*, tomo I. Madrid: Alianza Editores, 1979.

BURKE, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudios sobre las élites*. Barcelona: Gedisa, 1996.

BUSTO RODRÍGUEZ, Manuel. *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. España: Universidad de Cádiz, 2005.

CABALLERO ARGÁEZ, Carlos y URRUTIA MONTOYA, Miguel. *Historia del sector financiero colombiano en el siglo XX*. Bogotá: Norma, 2006.

CARNICELLI, Américo. *La masonería en la independencia de América*. Bogotá: 1970.

CARDOSO CIRO, F. S. y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. *Historia económica de América Latina*, Vol. 2, 4ª edición. Barcelona: Editorial Crítica, 1999.

CASTELLÓN ARBOLEDA, Augusto. *Tomás Cipriano de Mosquera*. Bogotá: Banco de la República, 1979.

COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Medellín: La Carreta Editores, 2008.

_____, OCAMPO, Antonio, ORLANDO MELO, José y otros. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2007.

COMÍN, Francisco, HERNÁNDEZ Mauro y LLOPIS Enrique. *Historia económica mundial Siglos X-XX*. Barcelona: Editorial Crítica, 2010.

CHAMAUX, Marie-Noelle, y Otros (Coord.). *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y Crédito en México del siglo XVI al XX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1993.

DAYLE, Adams, y FITCHETT, Dilbert. *Informal finance in low-income countries*. San Francisco: Westview Press, 1992.

DEAS, Malcom. *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*. España: Ediciones Piadós, 1998.

FELICES CARDOT, Carlos. *Curacao Hispánico. Antagonismo Flamenco-Español*. Caracas: Fuentes para la historia colonial, 1973.

FETTER, Frank. *Economic principles*, Alabama: The Ludwig Von Mises Institute, 2007.

GARCÍA LÓPEZ, José. *Los comerciantes-banqueros en sistema bancario español. Estudios de casos de banca asturiana en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1987.

GUZMÁN, Ángela Inés, *La ciudad del río Honda*. Bogotá: Universidad Nacional, 2002.

HABER, Stephen . *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*. Stanford: Stanford University Press, 1989.

HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1969.

HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio. *La moneda en Colombia*. Bogotá: Villegas Editores, 2001.

JUNGUITO BONNET, Roberto. *La deuda externa en el siglo XIX. Cien años de incumplimiento*. Bogotá: Banco de la República / TM Editores, 1995.

KALMANOVITZ, Salmón. *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1986.

_____. *Las cuentas nacionales en Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo, 2009.

_____. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Tauros Editores/Universidad Jorge Tadeo, 2010.

KEYNES, Jhon Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de la Cultura Económica, Cuarta edición, 2003.

KINDLEBERGER, Charles P. *Problemas históricos e interpretaciones económicas. Estudios de historia financiera*. España: Crítica, 1993.

LAVRIN, Asunción (editora). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LE GOFF, Jacques. *Mercaderes y banqueros de la edad media*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984.

LINDA E., Clara (Compiladora). *Una emigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en el siglo XIX y XX*. Madrid: Alianza América, 1994.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Banca y crédito en la América española. Notas de sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas*. Santiago de Chile: Ediciones Historia e Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, 1969.

LÓPEZ GARAVITO, Luis Fernando. *Historia de la Hacienda y del Tesoro en Colombia 1821-1900*. Bogotá: Banco de la República, 1992.

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*. Barcelona: Ariel, 1974.

MACHADO, Absalón. *Ensayos para la Historia de la Política de Tierras en Colombia*. Bogotá: 2009.

MARTÍNEZ, LÓPEZ-CANO, María. *El crédito a largo plazo en el siglo XVI*. Mexica: UNAM, 1995.

MEISEL ROCA, Adolfo. *El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Editorial Banco de la República, 1990.

MOLINA LONDOÑO, Luis. *Francisco Montoya Zapata. Poder familiar, político y empresarial*. Medellín: Nutifinanzas S.A, 2003.

NIETO ARTETA, Luis. *El café en la sociedad colombiana*, Bogotá, El ancora editores, 1985.

OCAMPO, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Bogotá: Siglo XX Editores, 1984.

ORTIZ BATALLA, Javier. *Los bancos centrales en América Latina: sus antecedentes históricos*. Editorial Suramericana, 1998.

OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y protección en Colombia (1810-1930)*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1974.

PALACIOS, Marcos y SAFFORD, Frank. *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Norma, 2002.

PERENNE, Henri. *Historia económica y social de la edad media*, Bogotá, Fondo de la cultura económica, 1983.

POSADA CARBO, Eduardo. *Una invitación a la historia de Barranquilla*, Bogotá, Editorial Cerec, 1987.

_____. *The colombian Caribbean. A regional history, 1870-1950*. New York: Oxford University, 1996.

_____. *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá: Banco de la República/ El Ancoras Editores, 1998.

PRESTON H., Richard. *El crédito y la economía, 1851-1880*, En: Sociedad y economía en el Valle del Cauca, Tomo IV. Bogotá: Banco Popular, 1983.

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. *Constituciones políticas de Colombia*. Bogotá: Universidad del Externado, 2003.

ROMANO, Roggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. México D.F.: Fondo de la cultura económica, 2004.

ROMERO JARAMILLO, Dolcey. *Los afroatlanticenses. Esclavización, resistencia y abolición*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2010.

- ROMERO, José Luis. *La edad media*. Bogotá: Fondo de la cultura económica, 1997.
- ROSS, Cesar. *Poder, mercado y estado. Los bancos de Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: LOM ediciones, 2003.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto. *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa*. Madrid: Banco de España, 1996.
- SAINZ DE ROZAS, María. *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla/ Universidad de Sevilla, 1989.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid: Banco de España, 1974.
- SANTIAGO DE CURET, Annie. *Crédito moneda en Puerto Rico durante el siglo XIX*. Puerto Rico: Ediciones Universidad de Puerto Rico, 1989.
- SHAKESPEARE, William. *El mercader de Venecia*. Barcelona: Fontana, 1997 (versión original, 1600).
- SOLANO DE LAS AGUAS. Sergio. *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe Colombiano, 1850-1930*. Cartagena: Observatorio del Caribe / Universidad de Cartagena, 2001.
- _____ Y CONDE CALDERÓN. Jorge. *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930*. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 1993.
- SOTO, Reimundo. *El precio del mercado de la tierra desde la perspectiva económica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas / Cepal, 2005.
- SOURDIS NÁJERA, Adelaida y VELASCO ROJAS, Alfonso (Comp.). *Los judíos en Colombia*. Bogotá: Casa Sefarad, 2011.
- THEODORE E., Nichols. *Tres puertos de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El ancoras editores, 1983.
- TORRES GARCÍA, Guillermo. *Historia de la moneda en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1945.

VILLAREAL, Magdalena (Coord.). *Antropología de la deuda. Créditos, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*. México D. F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2004.

VOS OBESO, Rafaela. *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla, 1900-1930*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1999.

WEBER, Max. *Sociología de la religión. Ensayos sobre sociología de la religión*, vols 3. Madrid: Taurus, 1998.

ZAMBRANO PÉREZ, Milton. *El desarrollo del empresariado en Barranquilla (1880-1945)*. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1998.

ZULUAGA RAMÍREZ, Francisco y ROMERO VERGARA, Mario. *Sociedad, cultura y resistencia negra en Colombia y Ecuador*. Cali: Universidad del Valle, 2007.

6. Artículos, ensayos y tesis

ACEVEDO CUELLO, Rafael. “Escuelas y políticas educativas en la provincia de Cartagena, entre 1903 y 1919”. *El taller de la historia*, No. 1 (2009).

AGUILAR PEÑA, Mario. “Cien años de la guerra civil de 1895, con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración”. *Credencial Historia*, No. 63 (1995).

ALFONSO VELÁSQUEZ, Olga. “El pacto de retroventa en Iberoamérica”. En *Estudios de derecho de obligaciones*, tomos I, editado por LLamas Pombo, Eugenio (Coord.). Madrid: La Ley, 2006.

BAILE RODRÍGUEZ, Antonio. “El pregón de fiestas en Santa Pola”, en: *Gazeta de antropología*, No. 17 (2001).

BARRAGÁN-DÍAZ, Diego, LEÓN-PAIME, Edison y TORRES, Franklin Emir. “Relaciones entre contabilidad y redes familiares en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Cuadernos de Contabilidad*, No. 12 (31), 2011.

BARRERA, Jesús. “La historia económico-cultural y el establecimiento de los tempus económicos en el mundo rural neogranadino La provincia de Girón (1680-1770)”. *Fronteras de la historia*, Vol. 12 (2007).

BARRIGA, Fernando. “Las señas en la guerra de los Mil Días Billetes y monedas emitidos por particulares”, *Revista Credencial historia*, No. 128 (2000).

BERMÚDEZ ESCOBAR, Isabel. “La educación y la conciencia nacionalista. Un panorama histórico”. *Studia*, No. 2-3 (2002).

BERMÚDEZ, Suzy. “Mujer y familia durante el Olimpo Radicar”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1987.

_____. “El bello sexo y la familia durante el siglo XIX en Colombia”, en: *Historia Crítica*, No. 8 (1993).

BERNARDO, José y HERNÁNDEZ, Mauro, “Europa se abre al mundo: crecimiento, crisis y divergencia. La edad moderna (1450-1650)”. En *Historia económica mundial Siglos X-XX*, editado por COMÍN, Francisco, HERNÁNDEZ, Mauro, y LLOPIS, Enrique. Barcelona: Editorial Crítica, 2010.

BESLEY, Timothy. “How Do Market Failures Justify Interventions in Rural Credit Markets?”, *The World Bank Research Observer*, Vol. 9, No. 1 (1994).

BLITZ, Rudolph y LONG, Millard. “The economics of usury regulation”. *The Journal of Political Economy*, Vol. 73, No. 6 (1965).

BOLÍVAR BOLÍVAR, Jesús. “Barranquilla: Ciudad, elite y conciencia obrera”. *Historia Caribe*, No. 9 (2004).

BOTERO RESTREPO, María. “Casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880”. *Sociedad y Economía*, No. 12 (2007).

CABALLERO TRUYOL, Tomás. *El mercado del crédito y su relación con los bienes raíces en Barranquilla, 1849 y 1889*. (Tesina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. 2007).

_____. “El crédito y sus diferentes formas comerciales a través de la historia”, En *revista Epokhe* No. 3 y 4 (2007).

_____. “Sociedad y comercio en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Revista ciencias básicas bolivarianas*, No. 8 (2008).

_____. “Entre las ventas forzosas y la usura: El mercado del crédito en Barranquilla entre 1849 y 1886. *Historia Caribe*, No. 13 (2009).

_____. “Apuntes sobre agricultura, ganadería e industria en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Memorias*, No. 10 (2009).

_____. “Créditos, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”. *Historia Caribe*, No. 18 (2011).

_____y Polo Escalante, Jhon. *La industria en Barranquilla durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial*. (Trabajo de grado, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2006).

CASTRO, Beatriz. “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXVII, No. 22 (1990).

_____. “Los inicio de la asistencia social en Colombia”. *CS*, No. 1 (2007).

CASTRO VARGAS, Hernando. “La sociedad barranquillera, entre los elementos tradicionales y modernos (1850-1885)”. *Memorias*, No. 10 (2009).

CHRISTENSEN, Harold G. “Usury and Purchases on Credit”. *Michigan Law Review*, Vol. 49, No. 7 (1951).

CIPAGAUTA VALENZUELA, Alfredo. “La United Fruit Company en la zona Bananera del Magdalena 1900-1930 y la malaria hecha por el hombre”. *Revista salud, historia y sanidad*, No. 5 (2010).

COLMENARES, Germán. “Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola”, *Cuadernos colombianos*, No. 2, 1974.

CONDE CALDERÓN, Jorge. “La industria en Barranquilla durante el siglo XIX”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen XXVII, No. 26 (1990).

CORREA RESTREPO, Juan. “Banca y región en Colombia”. *Economía Institucional*, vol. 11, No. 20 (2009).

_____. “Política monetaria y bancos en Colombia: del federalismo al centralismo económico (1880-1922)”. *Cuaderno de administración*, No. 22 (2009).

CRUZ SANTOS, Abel. “Economía y hacienda pública”, *Historia extensa de Colombia*, tomo II. Bogotá: Ediciones Lerner, 1966.

DI STEFANO, Roberto. “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”. En *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*, editado por DI STEFANO, Roberto, SABATO, Hilda, ROMERO, Luis Albergo y MORENO, José Luis. Argentina: Edilab Editora, 2002.

DÍAZ M., Christian, JIMÉNEZ, José Raúl y TURRIAGO, Daniel. “Los hermanos de las Escuelas Cristianas y la coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzo del XX en Colombia”. *Revista Actualidades Pedagógica*, No. 47 (2005).

FAWCETT, Louise y POSADO CARBÓ, Eduardo. “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, 1850-1950”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 49 (1998).

FERREIRA ESPARZA, Carmen. “El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: Uso del censo consignativo”. *Signos Históricos*, No. 1 (1999).

FETTER, Frank. “Teorías antiguas y modernas sobre el interés”. *Libertas*, No. 3 (1985).

FISHER, Thomas. “Empresas de Navegación en el río Magdalena durante el siglo XIX”. En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, Siglo XIX-XX*, tomo II, compilado por DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos. Bogotá: Editorial Norma y Ediciones Uniandes, 2003.

FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer. “Ciudadanos y vecinos: un proceso de construcción del ciudadano en Cartagena durante el siglo XIX. *Historia Caribe*, No. 11 (2006).

_____. “Caña de azúcar y aguardiente en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. *Cuadernos de desarrollo rural*, No. 6 (2009):35-57.

GAMERO, Mercedes y Parias, María. “El valor de la tierra en los siglos XVIII y XIX. Un estudio del mercado y los precios”. Trabajo presentado en el VII Congreso de Historia Agraria, Baeza, 1995.

GÁMEZ, Moisés. “Estrategias de asociación empresarial financiera: El Banco de Zacatecas, 1890-1897”. *América Latina en la historia económica*, No. 31 (2009): 77-89.

GARCÍA LÓPEZ, José. "El sistema bancario español del siglo xix: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas". *Historia Económica*, 7:1 (1989).

GELMAN, Jorge.” Los caminos del mercado: Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial”. *Latin American Research Review*, Vol. 28, No. 2 (1993): 89-118.

GLADE, William. “América Latina y la economía internacional”, 1870-1914. En: *Historia de América Latina*, Vol. 7, editado por Leslie Bethel. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

GUERRERO, Gerardo. “Universidad pública: modernización y modernidad 1826 – 1880”. *Historia de la Educación Colombiana*, No. 1 (1998).

GUZMÁN BRITO, Alejandro. "La pérdida del concepto romano de hipoteca mobiliaria en los derechos moderno y codificado y su recuperación a lo largo de los siglos XIX y XX con especial referencia al caso de Francia". *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, No. 33 (2009).

IZZANO DE ORTIZ, Sophy. "Don Juan Bernardo Elbers, fundador de la navegación por vapor en el río Magdalena". *Boletín de Historia y Antigüedades*, Volumen XXIX (1942).

JARAMILLO, Carlos Eduardo. "El papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días". *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, 1987.

JARAMILLO, R. L. y MEISEL, Adolfo. "Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861 – 1888. En: *Economía Colombiana del siglo XIX*, editado por MEISEL ROCA, Adolfo y RAMÍREZ, María Teresa. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Banco de la República de Colombia, 2010.

LOAIZA CANO, Gilberto. "La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica". *Historia y Sociedad*, no. 13 (2007).

LONDOÑO VEGA, Patricia. "Las colombianas durante el siglo XIX. Derecho familiar, educación y participación política". *Credencial Historia*, Edición No. 68 (1995).

LÓPEZ GARAVITO, Luis. "Historia de la hacienda y el tesoro en Colombia, 1821-1900". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 30 (1992).

LÓPEZ RIVERA, E. *Circuitos Mercantiles de la Ciudad de Santa Fe a Finales de la Época Colonial* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia, 2010).

LLUCH, Andrea. "Comercio y crédito agrario: Un estudio de caso sobre las prácticas y lógicas crediticias de comerciantes de campaña a comienzos del siglo XX en La Pampa". *Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani* (2006): 51-83.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. "Capital, crédito e intereses comerciales a finales del período colonial: los créditos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe". *Tiempo de América*, No. 9 (2002).

MARICHAL, Carlos. "De la banca privada a la gran banca. Antonio Besagoiti en México y España, 1880 y 1911". *Hmex*, XLVII, 4 (1999).

MARTÍNEZ CARREÑO, Aida. "Revolución, independencia y sumisión de la mujer colombiana en el siglo XIX". *Boletín Historia de Antigüedades* (1981).

MEISEL ROCA, Adolfo. “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”. En *El Banco de la República, antecedentes, evolución y estructura*, editado por MEISEL ROCA, Adolfo. Bogotá: Editorial Banco de la República, 1990.

_____, “Orígenes de la banca comercial en Colombia”. *Credencial Historia*, No. 135 (2001).

_____y POSADA CARBÓ, Eduardo. “Bancos y banqueros en Barranquilla, 1873 – 1925”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 17 (1988).

_____y VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, No. 1(1999).

MELO, Jorge Orlando. “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”. En *Nueva Historia de Colombia*, tomo II. Bogotá: Planeta, 1980.

MIRANDA SALCEDO, Dalín. “Familia, matrimonio y mujer: el discurso de la iglesia católica en Barranquilla (1863-1930)”. *Historia Crítica*, No. 23 (2003).

MIURA MILAGROS, José María. “*Beatas y fundación de conventos. Los milagros de las fundaciones dominicanas desde los inicios del siglo XV a finales del XVI*”. En *La religiosidad popular II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, editado por ÁLVAREZ SANTALÓ, C., BUXO REY, María y RODRÍGUEZ BECERRA, Barcelona: Anthropos, 2003.

NISBET, Charles T. “Moneylending in Rural Areas of Latin America: Some Examples from Colombia”. *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 30, No. 1 (1971).

PÉREZ DE LA FUENTE, Alicia. “Adjudicaciones y ventas judiciales”. *Estudios Jurídicos*, 2002.

POSADA CARBÓ, Eduardo. Bongos, champanes y vapores en la navegación fluvial colombiana del siglo XIX. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 21 (1989).

_____. “El puerto de Barranquilla entre el auge exportador y el aislamiento”. *Caravelle*, No. 69 (1997).

_____. “La ganadería en la Costa Atlántica colombiana 1870-1950. *Coyuntura Económica*, V. XIII, No. 3 (1998).

RESTREPO ARTEAGA, Juan. "Educación y desarrollo en Barranquilla a finales del siglo XIX", en: Villalón Donoso, Jorge (Compilador). *Historia de Barranquilla*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2000.

RIPOLL DE LEMAITRE, María. Redes familiares y el comercio en Cartagena: El caso de Rafael de Castillo & Co, 1861-1960". *Cuaderno de Historia económica y empresarial*, No. 5 (2000).

ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. "Notas sobre el precio de la tierra en España (1863-1914). *Revista de Historia económica*, No. 2 (1983).

RODRÍGUEZ BECERRA, Miguel y RESTREPO RESTREPO, Jorge. "Los empresarios extranjeros en Barranquilla 1820-1900". *Desarrollo y Sociedad*, No. 8 (1982).

SABIO ALCUTÉN, Alberto. "La compraventa de tierra, una faceta de integración mercantil forzosa del pequeño campesino Cariñena, 1886-1934". *Noticiero de Historia Agraria*, No. 4 (1992).

SÁNCHEZ DAZA, Alfredo. "Información asimétrica y mercados financieros emergentes: el análisis de Mishkin". *Análisis económico*, Vol. XVIII, No. 34 (2001).

SÁNCHEZ, Facio y LÓPEZ-URIBE, María. "Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925". En *Economía Colombiana del siglo XIX*, editado por MEISEL ROCA, Adolfo y RAMÍREZ, María Teresa. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Banco de la República de Colombia, 2010.

SÁNCHEZ MEJÍA, Huges. "De esclavos a campesinos, de la roza al mercado. Tierra y producción agropecuaria de los libres de todos los colores en la gobernación de Santa Marta (1740-1810). *Historia Crítica*, No. 43 (2011): 130-150.

_____. "Composición, mercedes de tierra realengas, y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1740-1810)". *ACHSC*, No. 39 (2012): 81-117.

SASTOQUE R., Edna y GARCÍA M., Mario. "La guerra civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos. *Economía Institucional*, Vol. 12., No. 22 (2010).

SILVA OLARTE, Renán. "La educación en Colombia 1880-1930". *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.

SIMANCAS, Stella. "El papel de los religiosos y los médicos en la caridad y la asistencia pública en Cartagena, 1895-1925". (Trabajo de grado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 1998).

SOLANO, Sergio y FLÓREZ BOLÍVAR, Francisco. "Indígenas, mestizaje, tierras y poder en el Bolívar Grande (Colombia) siglo XIX". *INDIANA* 26 (2009).

SOURDIS NÁJERA, Adelaida. "Los judíos sefardíes en Barranquilla. El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz". *Serie de estudios sobre la Costa Caribe*, No. 2. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999.

_____. "Barranquilla: Ciudad emblemática de la república". *Credencial Historia*, Edición 232 (2009).

STIGLITZ Joseph y WEISS, Andrew. "Credit rationing markets with imperfect information". *The American Economic Review*, 71:3 (1981).

TOVAR PINZÓN, Hermes. "La manumisión de esclavos en Colombia, 1809-1851. Aspectos sociales, económicos y políticos". *Revista Credencial Historia*, No. 59 (1994).

TOBAR, Víctor y BUSTAMANTE, Patricia. "Historia del cólera en el mundo y México". *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 7, No. 2 (2000).

VELÁSQUEZ TORO, Magdalena. "Condición jurídica y social de la mujer.". *Nueva Historia de Colombia*, Vol. 4. Bogotá: Planeta, 1989.

VÉLEZ ÁLVAREZ, Luis. "Política y legislación de tierras en Colombia, siglos XIX y XX", ensayo sin publicar, 2012.

VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. "Empresarios de Santa Marta: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-18962. *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 7 (2000).

_____. "Tabaco del Carmen: Producción y exportación del tabaco de los Montes de María, 1848-1893". *Cuaderno de historia económica y empresarial*, No. 3 (1999).

_____. "Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920". *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 8 (2001).

_____. "Lorica, una colonia árabe a orillas del río Sinú", *Cuaderno de Historia Económica y Empresarial*, No. 10 (2003).

_____. "Banco de la Republica en Barranquilla, 1923-1954". *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 6 (2006).

VILLAVECES NIÑO, Juanita. “Formación de la deuda pública en Colombia (1821-1873)”. *Borradores de Investigación*, No. 84 (2007).

VOS OBESO, Rafaela. “La religiosidad en la vida de las mujeres barranquilleras”. *Boletín cultural y bibliográfico*, No. 42 (1997).

WOBESER, Gisela Von. “La postura de la Iglesia católica frente a la usura”. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, v. 36 (1993).

ZAMBRANO, Fabio. “La navegación a vapor por el río Magdalena”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, No. 9 (1979).

ANEXO 1
NÚMERO Y VALOR DE CRÉDITOS POR TIPOLOGÍA Y AÑOS
1849-1898

AÑOS	No. préstamos	Suma prestada en pesos	No. Créditos para compra de mercancías	Suma prestada para la compra de mercancías en pesos	No. Créditos para otros fines	Suma prestada en pesos
1849	14	10748	Np	Np	Np	Np
1850	20	16638	5	31998	0	0
1851	11	4942	1	155	3	3060
1852	19	15040,6	Np	Np	Np	Np
1853	38	16.420	4	1714	8	1760
1854	23	20603,13	2	1573,2	6	2810,38
1855	22	32918,03	1	80	5	18094,4
1856	10	3726,95	1	800	1	240
1857	20	5300	1	160	1	240
1858	35	40015,3	1	926	1	204
1859	13	6224	Np	Np	Np	Np
1860	Np	Np	Np	Np	Np	Np
1861	13	6821	Np	Np	1	2000
1862	14	3488	1	300	Np	Np
1863	NP	Np	Np	Np	Np	Np
1864	21	15710	0	0	4	590

1865	Np	Np	Np	Np	Np	Np
1866	10	11621	Np	Np	2	5746
1867	9	3873,2	Np	Np	Np	Np
1868	17	12141,7	Np	Np	1	220
1869	25	36984,94	2	1820	4	14479.94
1870	12	11914	1	1814,25	Np	Np
1871	8	20042,2	Np	Np	Np	Np
1872	2	432	Np	Np	Np	Np
1873	9	15640,98	Np	Np	1	1200
1874	Np	Np	Np	Np	Np	Np
1875	6	2650	Np	Np	Np	Np
1876	8	8480	Np	Np	Np	Np
1877	14	13769	1	2664	Np	Np
1878	17	21139	Np	Np	1	4709
1879	27	41779,25	Np	Np	Np	Np
1880	23	169226,8	2	9444,8	Np	Np
1881	33	22926,15	Np	Np	Np	Np
1882	11	3680	1	2071	Np	Np
1883	10	14950	Np	Np	Np	Np
1884	21	24986,25	Np	Np	Np	Np
1885	NP	Np	Np	Np	Np	Np
1886	9	9847,5	Np	Np	1	522.5
1887	16	12450	Np	Np	Np	Np
1888	18	26735,22	Np	Np	2	70000
1889	20	13169	Np	Np	Np	Np
1890	11	26596,5	1	204	1	15706

1891	22	12070,63	Np	Np	Np	Np
1892	18	28358,5	Np	Np	Np	Np
1893	21	68997,5	2	2994,6	1	51500
1894	16	37260	Np	Np	Np	Np
1895	13	7132.8	1	300	Np	Np
1896	8	5146	Np	Np	Np	Np
1897	10	17377	Np	Np	1	1100
1898	11	14447	Np	Np	Np	Np
Total	728	907.286,63	28	59.018,85	45	179.179,78

Fuente: A. N. P. B. (1849-1989)

N. P.: Información no disponible

ANEXO No. 2
NUMERO Y SUMAS PAGADAS POR CONCENTO DE CANCELACIONES
DE CRÉDITOS 1849-1898

Año	No. Cancelaciones	Suma cancelada en pesos
1849	0	0
1850	0	0
1851	3	3060
1852	0	0
1853	17	9320,86
1854	13	5108
1855	17	13409,4
1856	13	6939
1857	15	8656,75
1858	9	15596,4
1859	8	5425
1860	Np	Np
1861	14	14960
1862	18	7432
1863	Np	Np
1864	9	4784
1865	Np	Np
1866	14	11621
1867	6	5135
1868	10	11521,7
1869	12	12373,66
1870	10	9370
1871	10	30500
1872	Np	Np
1873	4	5400
1874	Np	Np
1875	13	21988
1876	6	6230
1877	13	16972
1878	9	11554

1879	10	18435
1880	24	34160
1881	19	39233,2
1882	14	14354,8
1883	9	5312
1884	14	14605
1885	Np	Np
1886	9	7340
1887	12	10562,8
1888	17	22909,15
1889	19	44765
1890	18	9737
1891	16	19264,5
1892	20	7885
1893	20	12310
1894	14	25903
1895	14	82356,5
1896	16	21699
1897	20	74353,46
1898	12	24700
Total	540	727242,18

Fuente: A. N. P. B. (1849-1989)

N. P.: Información no disponible

ANEXO No. 3

LISTA DE PERSONAS Y CASAS COMERCIALES VINCULADAS AL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX⁵⁴⁷

	Nombre	No. préstamo	Suma Prestada*	No. de Cancelaciones	Sumas recaudadas*
1	A. J. Senior & Cía.	1	2071	0	0
2	Abrahám López Penha	0	0	1	23600
3	Abraham Wolff	1	500	1	3750
4	Abraham Wolff & Cía.	6	22055	2	10100
5	Abrahan Julio Junior	0	0	1	1000
6	Aeph Eberbach & Cía.	0	0	1	1875
7	Alberto Lux	0	0	1	188,7
8	Alejandro Llanos	1	200	0	0
9	Alejandro Noguera y Rafael María Palacios	1	4500	0	0
10	Andrés Bermúdez	2	1725	0	0
11	Ángel Ovalle	0	0	1	4171
12	Antonio Abad Ojeda	1	2574	1	1400
13	Antonio Ariza	1	95	0	0
14	Antonio Aycardi	0	0	1	585
15	Antonio de la Rosa	0	0	1	673

⁵⁴⁷ Cuadro elaborado por el autor a partir de fuentes notariales.

16	Antonio de Mier	1	3540	0	0
17	Antonio Márquez	0	0	1	1000
18	Antonio y Manuel Márquez	1	1534	1	4720
19	Antonio Mier	0	0	1	1180
20	Antonio Muñoz	0	0	1	410
21	Arístides Voigt	1	236	5	2801
22	Arturo Commelin	2	4570	2	4300
23	B. de la Torre m.	1	2500	0	0
24	Benjamín Tobares Senior	0	0	1	500
25	Brandas Hnos.	1	1000	0	0
26	C.C. Hollman & Merkel	1	1875	0	0
27	C.C. Powles Gower y Cia	4	5176	0	0
28	C.C. R. A. Bom	2	423	1	397,66
29	Carbonell & Cía.	2	4694	2	4694
30	Carlos Echeverría	0	0	1	225
31	Carlos Fuenmayor	1	3777	0	0
32	Carlos Merkel	0	0	1	1875
33	Champan & Martínez	1	1500	0	0
34	Correa & López	0	0	1	300
35	Dámaso de la Cruz	0	0	1	283
36	Daniel Cobas	1	250	1	100
37	David Donado	1	5500	1	5500
38	De la torres & hijos	1	1250	1	400
39	Demetrio Dávila	1	2000	2	1150
40	Diógenes de Castro	2	571	2	320

41	Domingo Malabet	0	0	3	297
42	Dr. Eugenio Baena	0	0	1	8000
43	Dr. Gabriel Urjueta	0	0	2	5200
44	Dr. José Villate	1	500	0	0
45	Dr. Juan González Zapata	2	521	2	500
46	Dr. Manuel de la Z. Espriella	1	600	1	300
47	Eduardo de Ríos	2	900	0	0
48	Eduardo Hernández	1	550	0	0
49	Eduardo Muyer	0	0	5	19800
50	Eduardo Rio	1	250	0	0
51	Ector Manuel Villalobos	0	0	1	500
52	Elías Porter Pellet	0	0	1	5100
53	Emilio Santodomingo	0	0	1	1487,8
54	Enrique de la Hoz	1	40	1	40
55	Enrique de la Rosa	4	990	1	236
56	Erasmus Rieur	0	0	1	500
57	Escolástico Pérez	1	80	0	0
58	Esteban Donado	1	342	0	0
59	Esteban Márquez	130	160279	67	77385,6
60	Esteban Suarez	0	0	1	1500
61	Eugenio Jiménez	3	1313	1	625
62	Eusebio Barros	0	0	1	312,5
63	Eusebio de la Hoz	10	15789	6	6105
64	Evaristo Obregón	3	1000	2	4000
65	F. y Manuel J. Mier	1	400	0	0

66	Fabio Lozano y Emilio Altamar	1	523	0	0
67	Francisco Caballero	0	0	1	200
68	Felipe de la Rosa	0	0	1	377
69	Felipe Martínez Romero	1	2457	0	0
70	Ferguson Noguera	5	12966,9	0	0
71	Ferguson, Noguera & Cia, Sp Senior y cia, E. Obregon	1	51500	0	0
72	Francisco Borrero	2	450	0	0
73	Francisco de la hoz	1	300	0	0
74	Francisco Mora Rodríguez	1	382	0	0
75	Francisco Romero	0	0	1	640
76	Gabriel Chating	1	500	0	0
77	Giescken & Held	1	240	1	240
78	Gómez Rees	1	15706	0	0
79	Gonzalo Garcia Herreros	0	0	2	5875
80	Guillermo Duncan	5	1225	3	600
81	Gustavo Muller	0	0	2	18140
82	Habraham H. Julio Junior	1	1000	0	0
83	Hamburger & Batis	4	11641	0	0
84	Herederos de Stell	4	1300	0	0
85	Ignacio López	7	2160	4	1108
86	Incas Barros	1	200	0	0
87	J. Alzamora H & Cía.	2	2235	1	200
88	J. Antonio Mier	8	8375	1	1050

89	J. del Carmen Salcedo	39	14422,4	20	6647,2
90	J. Helm & Cía.	1	827	0	0
91	J.J. Senior	2	14900	0	0
92	Jacob Senior	2	11664	1	9000
93	Jacobo Cortissoz	0	0	8	16590
94	Jesús López	3	275	1	285
95	John Meek	1	300	0	0
96	John Pierre	1	380	0	0
97	Jiménez de la Rosa	1	500	0	0
98	Jiménez Hermanos	1	500	0	0
99	Joaquín Barros	0	0	1	2000
100	Joaquín Batís	1	5000	1	1875
101	José de Arcos	0	0	2	293
102	José Angulo Ruiz	1	250	0	0
103	José Bermúdez	1	2000	0	0
104	José Daniel Moreno	1	1300	1	1228
105	José Florentino Quesada	3	950	3	505
106	José María López	0	0	1	76
107	José María Flores	1	234	0	0
108	José Martín Tatis	1	100	0	0
109	José Martínez	1	68	0	0
110	José Miguel Vera	1	700	0	0
111	José Puré	2	230	0	0
112	José Quesada	0	0	1	100
113	José Ramón Vergara	1	178	0	0

114	José Ventura Beltrán	1	120	0	0
115	Joseph Puré	0	0	1	475
116	Juan A. Gerleim	0	0	1	8136,5
117	Juan A. Pasos	1	150	0	0
118	Juan Batista Abello	1	3384	1	3384
119	Juan Bastita Porrati	9	5565	6	2470
120	Juan Geraldino	1	100	0	0
121	Juan Glen	2	433	2	610
122	Juan J. UJueta	2	3427	2	5657
123	Joaquín Batís	6	35020	5	35455
124	Julián Camargo	4	795	7	1370
125	Julio Dangond	1	950	0	0
126	Jundheimi & Cía.	1	555	0	0
127	Leopaldo Corredor	1	1100	1	1100
128	Lorenzo Molinares	1	2500	0	0
129	Lorenzo Pareja R.	4	3481	3	676,5
130	Lucas Barros	15	10380	13	6943
131	Lucas Cervera	1	250	0	0
132	Luis Cervera	2	275	2	375
133	Luis Gieseke	1	3540	1	4750
134	Luis Mariano	0	0	1	100
135	Manuel Cabrera	1	187	0	0
136	Manuel Cobas	1	1	1	118
137	Manuel Fiol	1	200	0	0
138	Manuel Guevara González	1	300	0	0

139	Manuel Insignares	0	0	2	6250
140	Manuel J. Gutiérrez	1	118	0	0
141	Manuel Maria Márquez	4	10545	4	5674
142	Manuel Mafial	0	0	1	200
143	Manuel Manga	1	123	0	0
144	Manuel Manotas	1	590	0	0
145	Manuel Meddivil Pérez	1	300	0	0
146	Manuel Molinares	4	3548	2	2319
147	Manuel Rodríguez Salas	2	327	0	0
148	Manuel Senior	1	1814	0	0
149	Manuel Villalobos	5	2391	3	829
150	Manuel Z. de la Espriella	6	3316	5	2951
151	Mariano Angulo Ruiz	4	687	1	250
152	Mariano Hamburger	3	3572	0	0
153	Márquez Hermanos	3	10799	6	9534
154	masis pinedo	1	335	0	0
155	Mateo Antequera	2	513	1	200
156	Mauricio M. Buitrago	1	500	0	0
157	Mauricio Siefken	1	354	0	0
158	Mauricio Wolff & Cía.	1	203	0	0
159	Medina & Cía.	1	4000	0	0
160	Miguel Buitrago	1	351	0	0
161	Miguel Vives Polanco	0	0	1	1000
162	Naar & Malaber	2	3350	1	2200
163	Nicanor del Valle	2	2700	0	0

164	Nicanor G. Ochoa	1	160	0	0
165	Nicolás Cabrerías	1	100	0	0
166	Nicolás del Carmen Salcedo	20	10633,1	18	82711,8
167	Nicolás M. Duncan	0	0	1	1000
168	Nicolás Salcedo Arroyuelo	0	0	1	4000
169	Nicolás Salcedo H.	1	936	0	0
170	Nicolás Urruego	3	1450	4	1925
171	Norberto Hernández	1	125	1	125
172	Oswaldo Berme	0	0	1	234
173	Pabla Gutiérrez	1	125	0	0
174	Pablo M. Solano	0	0	1	19410
175	Pardo & Dovale	5	10898	4	12590
176	Patricio Ingoldobby	0	0	1	4206
177	Pedro Brajim & Nahum	1	3800	0	0
178	Pedro J. Visbal	1	1347	1	200
179	Pedro P. Puente y Mariano Llevas	0	0	1	650
180	Pedro Palacios Rada	1	640	0	0
181	Pedro Salcedo	0	0	1	2500
182	Powles Wilson & Cía	2	3525	0	0
183	Prebistero Domingo Olivares	1	544	0	0
184	Rafael Valle	1	100	2	220
185	Ramón Collante	2	685	0	0
186	Ricardo Echeverría	1	14250	0	0
187	Rodrigo Pantoja	0	0	1	590
188	Rodríguez Muller & Cia.	1	8000	0	0

189	Rudenciando Cantillo	5	2344	3	18040
190	S.P. de Senior & Cía.	6	9489	3	54500
191	Salcedo Martínez & Cía.	1	500	0	0
192	Samper y Cía.	1	743	0	0
193	Santiago Collante	1	500	1	500
194	Santiago Dunca	2	1261	1	491
195	Santiago Núñez	0	0	3	17900
196	Santiago Wilson	1	2500	2	3545
197	Santos de la Rosa	1	200	1	200
198	Santos Gerladino	0	0	1	80
199	Santos Peñate	1	250	1	250
200	Sunonein & Cía.	1	542	0	0
201	Teodoro V. Deyongh	1	3510	0	0
202	Thomas T. Smith	5	390	5	535,5
203	Tomas de Castro Rada	0	0	1	212,5
204	Vicente Pugliese	1	1069	1	4100
205	Vicente Rosania	1	14160	3	24500
206	Vicente y Francisco Palacios	1	2440	0	0
207	Víctor Insignares Oquendo	1	80	1	94
208	Whedeking Focke & Cía.	3	3988,7	2	1416,35
209	William Bruce	1	750	1	750
210	William Dunca	1	250	0	0

FUENTE: A. N. P. B. (1849-1900)

C.C.: Casa comercial

* Valor en pesos

ANEXO No. 4

**LISTA DE MUJERES PRESTAMISTAS O VINCULADAS AL MERCADO FINANCIERO DE BARRANQUILLA
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX⁵⁴⁸**

	Nombre	No. Créditos	Valor en pesos	No. Cancelaciones	Valor en pesos
1	Micaela Mercado	2	540	1	300
2	Alba Rosario Salinas de G.	1	4800	0	0
3	Ana Beleño (S)	0	0	1	177
4	Ángela González de González	0	0	1	2500
5	Asunción de Barros	1	100	0	0
6	Bárbara Péñate (S)	1	100	0	0
7	Beatriz Palacios Rosellón	1	500	0	0
8	Benedicta Pacheco de Zapata	1	200	1	250
9	Carlota C. Ramón	0	0	1	150
10	Carmen Hamburger de Marine	1	1000	2	2137,4
11	Carmen Lubo	0	0	1	283
12	Carmen Salcedo (V)	1	2360	1	2000
13	Catalina Porrati	0	0	3	381,25
14	Cecilia Barros M.	1	150	0	0
15	Cecilia Ortega de la Rosa	1	100	0	0

⁵⁴⁸Cuadro elaborado por el autor a partir de fuentes notariales.

16	Concepción Fernández	2	1700	0	0
17	Concepción Guillen	1	204	1	204
18	Concepción Monte de Vieco	1	250	2	350
19	Cornelia H. de Siefken	1	531	0	0
20	Cristina Gastelbondo de Dunca	1	700	2	1260
21	Cruz Montalvo	1	120	0	0
22	Dolores Barrios	0	0	1	100
23	Dolores Orellano	1	162	0	0
24	Dora Duncan	0	0	1	300
25	Elena Hamburguer de Enao	1	100	0	0
26	Estañaba Suarez	1	300	0	0
27	Esther A. Wolff	1	1250	0	0
28	Esther Senior de Wolff (en sociedad con su esposo)	3	1489	4	9040
29	Felipa Borrero	0	0	1	89
30	Felipa de la Torre de Villate	0	0	3	16673
31	Fermín Mendoza	0	0	1	800
32	Fermina Márquez de Araujo	1	100	0	0
33	Francisca de Salcedo	0	0	1	500
34	Francisca Mendoza	2	1100	0	0
35	Francisca N. de Vega (S)	1	136	0	0
36	Isabel Núñez Toro	0	0	1	300
37	Isabel Ortega (s)	3	3660	3	2300
38	Isidora Donado	0	0	1	1000
39	Isolina Arévalo	1	50	0	0

40	Josefa Núñez	2	550	0	0
41	Juana Glen	1	293	0	0
42	Julia Gómez	0	0	1	1600
43	Julia López de Isla (S)	2	1225	0	0
44	Leonor Campos de Haayem	0	0	1	500
45	Lorenza Olasraga	1	2000	0	0
46	Luisa Orellano	1	176,8	0	0
47	María de los Santos Molinares	1	1070	1	1700
48	María Escorcía Barrios	0	0	1	200
49	María Mendoza Macias (V)	1	900	0	0
50	María. Josefa de Peñate	1	351	1	80
51	María Saturnina Altamar de Gerladino	2	250	2	250
52	María Concepción Romero de Quezada	1	125	0	0
53	Magdalena Rodríguez	8	3552	6	927
54	Manuela del Toro	1	100	0	0
55	Margarita Pastor	2	200	1	100
56	María C. Rodríguez de Salcedo	1	2000	0	0
57	María de Hulle	2	3000	1	2000
58	María de Jesús Ojeda	1	100	0	0
59	María de los Santos Jiménez	0	0	1	150
60	María del Rosario Salinas (s)	11	3643	16	10146
61	María Escorcía de Barros	1	200	0	0
62	Micaela Núñez	1	250	0	0
63	Micaela Salcedo Rodríguez	1	826	0	0
64	Nicolasa Mariano	3	600	0	0

65	Nicolasa Miranda de Duncan	1	800	0	0
66	Pastora Molinares de Pérez(V)	2	400	0	0
67	Patrona Molinares de Pérez (V)	1	325	0	0
68	Petrona de Barrios	1	100	0	0
69	Petrona Palacios de Gómez	0	0	1	1400
70	Petronila Martínez	3	1130	2	235
71	Rafaela Donado Domínguez	1	60	0	0
72	Ramona Hamburger de Enao (V)	2	3826	2	3700
73	Ramona Valera de Gutiérrez	0	0	1	138
74	Ramona y Rosana Díaz	0	0	1	40
75	Rita Ballesteros de Palacios	1	796	0	0
76	Rosalía Carrasquilla	2	750	1	100
77	Rosario de González	1	400	0	0
78	Rosario Artus de la Rosa	1	25	0	0
79	Teresa Gambin de Espinosa	1	450	0	0
80	Teresa Herrera de Ujeuta	0	0	1	400
81	Valeria Araujo	1	62	1	62,5
82	Victoria Sandoval de Fuentes (V)	0	0	2	1100

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900

S: Soltera

V: Viuda

ANEXO No. 5

**PRESTAMOS Y CANCELACIONES REALIZADOS POR ESTEBAN
MÁRQUEZ EN BARRANQUILLA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XIX**

Año	No. de crédito	Suma Prestada	No. Cancelaciones	Suma recauda
1849	3	3400	0	0
1850	2	3378	0	0
1851	2	2575	0	0
1852	4	5185	0	0
1853	8	6571,46	6	5361,39
1854	5	2.803	4	1700
1855	7	4004	7	2786
1856	2	300	1	1349
1857	4	3000	4	2881,6
1858	13	4432	0	0
1859	2	500	2	3040
1861	1	600	1	124
1862	1	200	2	900
1864	7	11000	2	1280
1866	2	1150	2	900
1867	1	4000	0	0
1868	1	400	0	0
1869	7	8100	2	1200
1870	2	3500	1	500
1871	3	4020	1	1600
1873	1	10000	0	0
1874	Np	Np	Np	Np
1875	1	500	3	8500
1876	1	4000	1	4250
1877	3	975	2	875
1878	6	14275	1	300
1879	11	24642	2	5500
1880	6	4660	9	18200
1881	9	8870	5	5010
1882	4	2538	2	11300

1883	2	6500	3	2800
1884	5	5500	1	640
1885	Np	Np	Np	Np
1886	2	3500	1	200
1887	1	200	2	1550
1888	1	5000	0	0
TOTAL	130	160278,58	67	82746,99

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900

* Valor en pesos

Np: Información no disponible

ANEXO No. 6
NÚMERO DE PRESTAMOS Y CANCELACIONES REALIZADAS POR
JOSÉ DEL CARMEN SALCEDO

Año	No. de créditos	Suma prestada en pesos	No. Cancelaciones	Suma en pesos
1849	0	0	0	0
1850	0	0	0	0
1851	0	0	0	0
1852	1	660	0	0
1853	7	1710	2	820
1854	4	2292,4	0	0
1855	2	315	3	1570
1856	1	800	2	677,2
1857	7	2360	2	680
1858	4	985	3	510
1861	0	0	2	900
1862	2	700	2	690
1864	2	400	0	0
1866	2	500	0	0
1868	3	1400	2	450
1869	2	1800	0	0
1870	1	300	1	150
1871	1	200	1	200
Total	39	14422,4	20	6647,2

FUENTE: A. N. P. B. 1849-1900

ANEXO 7

CENSO

Escritura Número 123

Cancelación de un censo por valor de seiscientos cincuenta pesos. El administrador principal de Hacienda Nacional a favor del señor Federico Alfonso-Madre i Hermanos.

En la ciudad de Barranquilla, capital de la provincia de los nombres en el Estado Soberano de Bolívar, Estados Unidos de Colombia, a quince del mes de agosto del presente año de mil ochocientos setenta i ocho ante mi Simón José Ariza Notario público, primero, principal de la indicada provincia i de los testigos instrumentales Señores Manuel Zagarra i Julian Rios Polos vecinos de este distrito capital, mayores de edad, i en quienes no concurre ninguna causal de impedimento comparecieron los Señores Nicolás Jimenez Collantes, soltero, mayor de edad, actual administrador principal de Hacienda Nacional i en su calidad de agente del ramo de bienes desamortizados en esta provincia, i Lorenzo Medinarez Sánchez, casado, mayor de edad i de este mismo vecindario i como apoderado, Instituto de los señores Federico Alfaro, madre i hermanos i unánimemente esparcieron: que debiendo formalizar escritura para cancelar la que en veintiuno de Marzo del año mil ochocientos cuarenta i seis, se otorga antes esta misma notaria, dando en venta real las tierras conocidas con el nombre de “Samoa” situadas en la antigua en la antigua provincia de Santa Marta, en el Estado Soberano del Magdalena, por la cual se reconocían a favor del culto que se da en San Luis Beltran en la Iglesia de Tenerife, el capital de seiscientos sesenta pesos, que posteriormente i en virtud de la lei cobre sobre desamortización de bienes de manas muertas, paso a hacer parte del ramo de bienes desamortizados, piden al infrascrito Notario, pasa complementas esta escritura, se inserta íntegramente en ella, todos los documentos que sean relativos a la indicada cancelación, las cuales son (a saber) la nota oficial numero cuarenta i cuatro, fechada en diez del que curso junto con la certificación que en ella se mencionan i acompaño i remitió a esta oficia con el fin indicado el dicho administrador

principal de Hacienda Nacional i el poder especial, que por escritura publicase le ha sustituido al otorgante MolinaresSánchez, quien al efecto lo ha puesto a disposición de mí el infrascrito Notario. Los documentos enumerados, se pasan a insertar por su (asden) de la manera siguiente:

“Estados Unidos de Colombia=Estado Soberano de Bolívar= Numero Cuarenta i Cuatro =Administración principal de Hacienda Nacional= Barranquilla, Diez de Agosto de mil ochocientos setenta i ocho = Señor Notario primero de la provincia = Presente= El señor Administrador principal de Hacienda Nacional de Santa Marta, con nota tres del que cursa i bajo el numero seiscientos ocho me remite en copia una nota del señor Ajente general de bienes desamortizadas que dice lo siguiente: = Estados Unidos de Colombia= ajencia jeneral de bienes desamortizados= Numero doscientos cincuenta i ocho= Bogotá diez i seis de diciembre de mil ochocientos setenta i cinco = Señor Administrador de Hacienda Nacional de Santa Marta = Consta en esta oficina por el certificado de redención número dos mil ochocientos veinte seis de cinco de Agosto último que ha sido redimido por el Señor Manuel L. Herrera a nombre del Señor Federico Alfaro, madre i hermanos el censo de seiscientos cuarenta pesos, que al cinco porcientos reconocidos, en unos terrenos llamados “Somoa” en la antigua provincia de Santa Marta, a favor del culto que se da en San Luis Beltran en la Iglesia de Tenerife= Lo que aviso a usted, para la de ser cargo, advirtiéndole que el certificado de redención debe agregarse a la cancelación respectiva= Son de Usted atenta servidos=J. Herrera= Además remito a usted el certificado de redención Numero dos mil ochocientos veintiséis, por valor de seiscientos cuarenta pesos, espedido en cinco de Agosto de mil ochocientos setenta i cinco por el señor Secretario del Tesoro i crédito Nacional, que se deja mencionado= Lo que transcribo a usted para ser puntual cumplimiento, acusándome recibo= Son de usted atento seguro servidos= N. Jimeno Collante = Despacho numero ciento cuarenta i siete=Agosto Seis de mil ochocinetos setenta i cuatro= Redencion de censos=Numero dos mil ochocientos veintiséisvalor pesos seiscientos cuarenta= El secretario del Tesoro i Credito Nacional = certifica que el señor Manuel L. Herrera a nombre del señor Federico Alfaro, madre i hermanos, previa consignación de los documentos de deuda publica correspondiente, ha redimido en el Tesoro el censo de seiscientos cuarenta

pesos que al redito de cinco porcientos anual reconocían a favor del ramo de bienes desamortizados en unos terrenos denominados “Somoa” antigua provincia de Barranquilla Estados Unidos de Bolívar a favor del culto del culto que se da en San Luis Beltrán en la Iglesia de Tenerife= Partida dos mil ochocientos veinte seis registro de redención de censos con el tres porcientos = Folio ciento setenta i cuatro # =Bogotá a cinco de Agosto de mil ochocientos setenta i cinco = El secretario del Tesoro i Crédito Nacional = J.Ma. Villamizar G. = El director del crédito= Bogotá, catorce de diciembre de mil ochocientos setenta i cinco = De la escritura otorgada en Barranquilla, un veinte de diciembre de mil ochocientos cuarenta i seis por José Ahiago como apoderado de Pedro Juan Visbal a favor de Manuel Alfaro, referente i la venta de las tierras nombradas “Somoa” resulta que tales terreno están situados en la antigua provincia de Santa Marta estado del Magdalena i no en la antigua provincia de Barranquilla, Estados de Bolívar= queda así corregido el presente certificado= el secretario =J. Ma. Villamizar G. El director= Jose M. Caro= Despachado número doscientos cincuenta i ocho= Diciembre dieciséis i de mil ochocientos setenta i cinco sustitución de un poder especial= es mero de cincuenta y dos (2)= En el distrito de Santa Marta, capital del estado soberano del Magdalena, en los Estados Unidos de Colombia, a la treinta i un días del mes de Julio de mil ochocientos setenta i ocho ante mí Pantaleón Martínez, Troncoso, Notario Público Principal de este circuito i de los testigos instrumentales señores Carlos Campo i Manuel Gutierrez de Piñerez, de reconocido crédito, mayores de edad en quienes no concurre ninguna causal de impedimento legal, se presentó el Señor Miguel Cotes, también vecino i mayor de edad, casado a quien yo el notario aseguro conocer i espero que el poder que le confiero al señor Federico Alfaro en dieciséis del mes de junio del año en curso ante el Notario Público del decimoquinto circuito de este Estado Distrito de Plato para solicitar del señor administrador general de Hacienda Nacional, la correlación de la escritura de reconocimiento por el otorgamiento del Señor Federico Alfaro i sus hermanos Manuel i María Espiritu Santo, del censo de las tierras denominadas “Somoa” o sea del glorioso San Luis Beltrán, ubicadas en el antiguo distrito de Heredia actualmente sección en el departamento de Tenerife i cuyo censo ha sido redimido en Bogotá por los mismos intereses los señores

Federico, Manuel, según se ha hecho constar por la respectiva certificación de redención, Numero dos mil ochocientos veintiséis, de fecha cinco de agosto de mil ochocientos setenta i cinco, lo sustituye en todo por todo por todos en el señor Doctor Lorenzo Molinarez S, vecinos de la ciudad de Barranquilla, Estado Soberano de Bolivar por cuanto que la escritura que debe cancelarse no existe sino en dicha ciudad = el otorgante comprobó, no ser deudas a las rentas públicas. Como se comprueba los documentos que se copian Tesoreria del distrito= santa marta, treinta i uno de Julio de mil ochocientos setenta i ocho = El señor Miguel Cotes, no es deudor a las rentas de esta oficina = el tesorero = Santiago (Mazenal) = Colecturía de Hacienda del distrito = Santa Marta treinta i uno de Julio de mil ochocientos setenta i ocho, el señor Don Miguel Cotes ha pagado en esta oficina dos pesos de lei derecho de matriz i copia por la sustitución de un poder que va a hacer ante el notario público d este circuito y a favor del señor Lorenzo Molinares Sánchez de Barranquilla= El colector = Pedro A. Infante, Asi lo dijo, otorgo i firma junto con los testigos arriba espresados, por ante mí el Notario que doi fe= Miguel Cotes=Carlos Campo= MnauelGz. De Piñerez= Pantaleón Mz. Francoso, Notario público= Es fiel i primera copia de la escritura, que bajo el numero cincuenta i dos se encuentra en el segundo protocolo de instrumentos públicos de la notaria que es a mi cargo i que a pedimento del otorgante le espido, rubricando al margen autorizado en esta en Santa Marta el propio día, mes i año de su otorgamiento= Pantaleón Mz. Francoso= Notario Público. (Hai un sello) oficina de registro de instrumentos públicos de este primer circuito= Santa Marta, primero de Agosto del mil ochocientos setenta i ocho=queda registrado en esta oficina de instrumentos públicos la anterior escritura de sustitución de un poder especial bajo la partida Número veintisiete i a los folios veinticuatro i veinticinco del libro respectivo= El Registrador= Joaquin A.(Legrera)=Eloi Henriquez, Jefe municipal del distrito de Santa Marta Certifico que el Señor Pantaleon Martínez Francoso, es notario de este primer circuito, i el señor Joaquin A. (Legrera), Registardor de instrumentos públicos, i que las firmas que aparecen en este documentos son las que usan en todas las actas oficiales i particulares = Santa Marta, primero de Agosto de mil ochocientos setenta i ocho= EloiHenriquez= Luis A. Robles, Presidente constitucional del estado S. del Magdalena, = Certifica= que el señor

EloiHenriquez ejerce legalmente las funciones de Jefe Municipal de este distrito Capital, i que es autentica la firma que procede de dicho señor= Santa Marta, primero de Agosto de mil ochocientos setenta i ocho= Luis A. Robles.

Lo copiado concuerda con sus respectivos orijinales i a, ella me remito. Ellas mismas otorgantes espusieron que en el veintiuno de Marzo del año de mil ochocientos cuarenta i seis, ante el escribano publico de aquella época señor JoseMaria(Laucano), el señor Jose Antonio Diago de este vecindario con poder especial, que le confirió el señor Pedro Fran Visbal, vecino que fue del distrito de Santa Marta en el estado soberano del Magdalena otorgo escritura publica que se halla estendida entre los folios cincuenta i seis a ciencuenta i nueve, inclusive, de la primera pieza del protocolo respectivo, por la cual se dio en venta real, a favor del señor Manuel Alfaro vecino de (Meredia), las tierras de nombradas de “Simon” situadas en la jurisdiccion del antiguo distrito de Heredia actualmentesección en el departamento de Tenerife en el mencionado Estado del Magdalena que hace frente rio de la Magdalena en medio con el paisaje denominado “Palmar de Robles” en esta provincia i comprendida bajo las (banderas) siguientes por la parte de arriba con el caño nombrado “Casconrio” i por la parte de abajo con el caño llamado “Dellanero” que se halla enfrente de Barranca Vieja, con la mitad de la Isla de “Somoa” como anexa i perteneciente a dichas tierras, cuya venta fue celebrada por cantidad de mil quinientos pesos, en esta forma () San Luis Beltran en la iglesia de Tenerife, según la certificación que queda copiada i mediante a gaberse cumplido las obligaciones consignadas en la preindicada escritura, la declaran sin fuerza i cancelada, en cuanto al censo o patronato de que s eha hecho mencionado en este instrumento, a las copias que de ellas se hayan compulsados ser las de margen nulos, ni efecto legal, para que no prueben, ni hagan fe en juicio, ni fuerza de el, en la parte relativa al supracitados patronato, a las tierras ya citadas de “Somoa” libres de la hipoteca con que por la supracitada escritura estaban guiadas i al señor Manuel Alfaro, sus hijos, i legítimos sucesores, libres también de los deberes i obligaciones que por la misma escritura estaban constituidos, con arreglo a la lei, se pago el derecho de registro, según consta de la coleta, que con el numero de la presente escritura queda en el

respectivo legado de comprobantes de esta Notaria, para los efectos, i cuyo tenor es el siguiente:

“Administración de Hacienda de la provincia = El Señor Telmo Jose Ariza ha pagado dos pesos setenta centavos por derecho doble de registro de una escritura que ante la Notaria primera de esta provincia, van a otorgar el señor Nicolasajente del ramo de bienes desamortizados, i el señor Doctor Lorenzo MolinarezSanchez como apoderado del Señor Federico Alfaro, madre i hermanos, para cancelar lo que en veintiuno de Marzo de mil ochocientos cuarenta i seis, se otorgo dando en venta real unas tierras nombradas de “Somoa”, situadas en la antigua provincia de Santa Marta en el estado Soberano del Magdalena, reconociendo a favor del culto que se da a San Luis Beltran en la Iglesia de Tenerife , el capital de seiscientos cuarenta pesos y paso a ser parte del ramo de bienes desamortizados; cuyo censo fu redimido en el tesoro de la Nacion, por el Señor Manuel L. Herrera, como apoderado del Señor Federico Alfaro, madre i hermanos, en cinco de Agosto de mil ochocientos setenta i cinco=Barranquilla, Agosto catorce de mil ochocientos setenta i ocho= Jacinto Consuegra”i los otorgantes, a quienes yo el infrascrito notario doi fe que conozco i de que el Señor Nicolas Jimeno Collantes, es como se titula “Administrador de Hacienda Nacional, así lo dijeron i firmaron por ante mí, con los testigos instrumentos.

ANEXO No. 8

Lei 41 de 1876,

Que dispone el reconocimiento de un crédito, la manera de pagarlo, i que deroga el inciso 4º, artículo 1º. de la lei 41, Parte 1ª. de la Recopilacion de Bolívar, La Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar,

DISPONE:

Art. 1º El poder ejecutivo dispondrá el reconocimiento del crédito que los distritos tienen contra el tesoro del Estado, por las cantidades procedentes de la tercera parte del impuesto al consumo de carnes de ganado vacuno i de cerdo, i que ingresaron al tesoro en el año próximo pasado, i hará verificar el pago de dicha cantidades en billetes de tesorería.

Art. 2º Derógase el inciso 4º., Artículo 1º de la lei 41 de la Recopilacion de Bolívar.

Dada en Cartajena, a 6 de noviembre de 1876.

EL Presidente de la Asamblea, ERASMO RIEUX.

El Secretario, Luis B. Sánchez.

Despacho del poder ejecutivo del Estado, Cartajena, noviembre de 1876.

Publíquese i ejecutese.

El Presidente del Estado, ---RAFAEL NUÑEZ.

Secretario jeneral de Estado, Benjamin .Noquera.

ANEXO No. 9
LEI 14 de 1877,
sobre nuevas concesiones a los Bancos hipotecarios i a los de emision,
depósito, jiro i descuento, con seccion hipotecaria.
La Asamblea lejislativa del Estada Soberano de Bolívar,
DISPONE:

Art. 1º. Ademas de las concesiones hechas, por las leyes 8º i 9º , parte 4º de la Recopilacion de Bolívar a los Bancos hipotecarios, i a los de emision, depósito, jiro i descuento que tengan una seccion hipotecaria, se otorgan a estas especies de Bancos, las siguientes:

1ª. Podrán emitir billetes al portador hasta por un valer de (33 por ciento) treinta i tres por ciento mayor que el límite fijado por la prescripcion 2ª., artículo 19 de la lei 8ª., parte 4ª. de la Recopilacion de Bolívar;

2ª. Los accionistas por más de nueve acciones, estarán, exentos de todo cargo oneroso municipal o del Estado, con escepciones del de Jurado en materia criminal-, i de todo servicio militar; i

3ª. No podrán ser obligados a admitir ni a cambiar ninguna otra moneda de papel que no sean sus propios billetes.

Art. 2º. Vencido el plazo de una obligacion hipotecaria otorgada a favor de un Banco, si el deudor no cancelare la hipoteca, podrá el Banco solicitar del juez de la provincia que mande vender en pública subasta, ante el vendutero público, la finca hipotecada, teniendo, como base para el remate la suma por la cual se constituyó la hipoteca, más un diez por ciento aplicable a los intereses que se devenguen hasta la fecha en que el Banco sea reembolzado, i a los gastos que se causen en el remate.

Art. 3º. Hecha la peticion de que trata el artículo anterior, a la cual deberá acompañarse el documento en que conste la obligacion hipotecaria de plazo cumplido, el Juez decretará la venta del bien o bienes afectados, después de haber dispuesto i llevado a efecto la publicacion por tres veces en el periódico oficial, a costa del deudor, del aviso en que se haga saber la peticion i el auto providencia, en que a ella se accede.

No admitirá ninguna reclamación que haga el deudor, al que solo, se le reserva el derecho de poder cancelar su obligación antes que tenga lugar la venta, pagando, los intereses hasta el día en que se verifique el pago i los gastos que se hubieren causado, único caso en que, con relación al deudor, ordenará el Juez la suspensión de la venta i la cancelación de la hipoteca. Esta disposición no impide en manera alguna el ejercicio de las acciones legales que para oponerse a la venta tenga alguna persona distinta, del deudor.

Art. 4º. El producto de venta de la finca hipotecada, se distribuirá así : se abonarán al Banco el capital, los intereses vencidos i los gastos hechos para obtener el remate; se pagará con lo que quede el derecho que establece el artículo 5º. de la ley 26, parte 2ª. de la Recopilación de Bolívar, i el resto se entregará al deudor.

Art. 5º. Quedan en estos términos adicionadas las leyes. 8ª. i 9ª., parte 4ª. de la Recopilación de Bolívar.

Dada en Cartajena, a 19 de octubre de 1877.

El Presidente de la Asamblea, Rufo URueTA.

El Secretario, Domingo de la Espriella.

Despacho del poder ejecutivo del Estado.

Cartajena, a 20 de octubre de 1877.

Publíquese i ejecútese.

(L. S.) El Presidente del Estado, RAFAEL NUÑEZ.

El Secretario general de Estado, Benjamin Noguera.

ANEXO No. 10

Lei 46 de 1877,

Que hace nuevas concesiones a los cesionarios del privilegio para traer agua potable del Río Magdalena a la ciudad de Barranquilla.

La Asamblea lejislativa del Estado S. de Bolívar,

DISPONE:

Art. 1º. Ademas de los derechos i escenciones concedidas a los Sres. Manuel Falquez, Francisco Manás i M. M. Sanoja, por la lei 20 de 1.875, i por el contrato celebrado con el poder ejecutivo en 22 de noviembre de 1.875, i aprobado en 23 de diciembre de dicho año, para el establecimiento de los aparatos necesarios con que conducir agua potable del Río Magdalena a la ciudad de Barranquilla, se hace a los Sres. Jimeno Hermanos, de dicha ciudad, lejítimos cesionarios hoi de los derechos de aquellos Sres., las siguientes concesiones:

1ª. Que el término para concluir la obra será de un año más del fijado en la base 4ª del contrato celebrado con el poder ejecutivo en 22 de noviembre de 1.875, i publicado en el Diario de Bolívar número 1.314;

2ª. Que el término de la duracion del privilegio será de cuarenta años, contados desde el dia en que el poder ejecutivo declare que está terminada la obra i puesta al servicio del público.

3ª. Que el cinco por ciento anual de las utilidades netas que la empresa debe ceder al Hospital de Barranquilla, conforme a la base 7ª. del contrato, se principiará a dar despues de transcurridos los doce primeros años del privilegio; i el Presidente de la Junta de dicho Hospital no ejercerá las funciones de interventor en la administracion de la empresa, corno se había estipulado en la última parte de la base 7ª. del contrato citado; i

4ª. Que los empresarios podrán fijar sus tarifas sin necesidad de someterlas a la aprobacion de ninguna autoridad.

Art. 2ª. Queda en estos término reformada la lei 20 de 1875 i el citado contrato de 22 de noviembre del mismo año, publicado en el Diario de Bolívar número 1314.

Dada en Cartajena, a 21 de noviembre de 1877.

El Presidente .de la Asamblea, MIGUEL DE LA ESPRIELLA.

El Secretario Domingo de la Espriella.

Despacho del poder ejecutivo del Estado.

Cartajena, noviembre 15 de 1877.

Publíquese i ejecútese.

(L. S.) El Presidente del Estado, RAFAEL NUÑEZ.

El Secretario jeneral de Estado, Benjamin Noguera.

ANEXO No. 11
Lei 49 de 1877,
que adiciona la 10° del presente año,
La Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar,
DISPONE:

Art. único. Los créditos a favor del Tesoro del Estado causados a deber hasta el 31 de diciembre de 1876, procedentes del impuesto sobre la renta, podrán pagarse con libranzas i órdenes de pago del mismo año, o con cualquiera clase de documento de la deuda pública del Estado, en cuyos términos queda adicionada la lei 10ª de 1877, que establece el modo de abonar ciertos créditos activos del Tesoro público.

Dada en Cartajena, a 23 de noviembre de 1877.

El Presidente de la Asamblea, MIGUEL DE LA ESPRIELLA.

El Secretario, Domingo de la Espriella.

Despacho del poder ejecutivo del Estado.

Cartajena, noviembre 24 de 1877.

Publíquese i ejecútese.

(L. S.) El Presidente del Estado, RAFAEL NUÑEZ.

El Secretario jeneral de Estado, Benjamin Noguera.

ANEXO No. 12

LEI 59,

**que autoriza al Poder Ejecutivo para aliviar las necesidades que ocasione la
invasión de la langosta en el territorio del Estado.**

La Asamblea legilativa del Estado Soberano, de Bolívar.

DISPONE:

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a fin de proporcionar los recursos suficientes en especies alimenticias o en dinero, a las poblaciones del Estado que se tenga noticia de que la langosta ha producido sus estragos sobre las sementeras i Vegas de que derivan su subsistencia aquellas poblaciones.

Art. 2° Vótese en el presupuesto de gastos para la proxima vijencia económica la partida de veinte mil pesos (\$ 20.000) par el cumplimiento de esta lei, que reglamentará convenientemente el Poder Ejecutivo.

Dada en Cartajena, a 25 de Noviembre de 1878.

El Presidente de la Asamblea,

CARMELO ARANGO M.

El Secretario,—Miguel de la Espriella.

ANEXO No. 13

LEY 10,

que concede un privilegio.

La Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar,

DISPONE:

Art. 1^a. Concédese privilegio exclusivo en el Estado, durante termino de diez años, al Sr. Jacinto Consuegra, para que establezca en la ciudad de Barranquilla una fábrica de velas esteáricas.

Art. 2^o. La fábrica debe establecerse dentro de un año, contado desde la sancion de la presente lei. Vencido dicho plazo sin que el Sr. Consuegra haya principiado la fabricacion de velas esteáricas, el Poder Ejecutivo declarará la caducidad del privilegio.

Dada en Cartajena, a 29 de Setiembre de 1879.

El Presidente de la Asamblea, F. ANGULO.

El Secretario, —Miguel de la Espriella.

Despacho del Poder Ejecutivo del Estado.

Cartajena, 3 de Octubre de 1879.

Publíquese i ejecútese.

(L. S.) M. GONZALEZ CARAZO.

El Secretario jeneral de Estado, A. Olivo Pino.

ANEXO No. 14

LEI 30,

que autoriza al poder Ejecutivo para conceder un privilegio.

La Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolivar,

DISPONE

Art. 1° El Poder Ejecutivo concederá el privilegio por cincuenta años, al individuo o compañía que se comprometa a construir un camino de hierro entre la ciudad de Barranquilla i la de Sabanalarga, con las condiciones siguientes:

1. Que los trabajos principien dentro el término de doce meses contados desde la concesion del privilegio;

2. Que la obra se construya i se dé perfectamente concluido en al vencimiento de tres años seis meses posteriores a la iniciación a la los trabajos; prorrogable dicho termino por otro prudencial, a juicio del poder Ejecutivo;

3. Que, vencido el término del privilegio, el camino pase en propiedad del Estado;

4. Que el individuo o compañía a quien se conceda el privilegio, se comprometa a construir los ramales que pongan en comunicación los distritos de Baranoa y Santo Tornas, pasando por Sabanagrande el expresado camiino de hierro:

5. Que los correos, empleados civiles, comisionado o agentes del Gobierno de la Nacion o del Estado, sean trasportados gratis; i los oficiales. o individuos de tropa por la mitad del flete que pagen los pasajeros comunes; segun su clase:

6. Que la tarifa de trasportes i pasajes sea sometida, a la aprobación del poder Ejecutivo; i

7. Cualquiera otras condiciones impuestas por el Ejecutivo y aceptadas por el individuo o compañía privilegiada.

Art. 2° El Estado se obliga:

1. A no gravar la obra con impuestos de ninguna clase, por ningun motivo o pretexto, ni con emprestitos forzosos, exacciones de guerra; &

2. A eximir a los obreros empleados en la obra, de cargos militares, concejiles u onerosos;

3. Auxiliar la obra con cincuenta mil pesos del Tesoro, pagaderos en esta forma: \$ 5.000 incluidos en el presupuesto de la vijencia en curso, al principiar los trabajos, i \$ 5.000 en la vijencia próxima, al vencimiento de los seis meses posteriores a la iniciacion de los mismos trabajos; \$ 10.000 al final de los seis primeros meses del segundo año, i \$16.000 al final de los seis primeros meses del terecer año; i 14.000 a la conclusion perfecta del camino;
4. Coadyuvar con el individuo o compañía privilegiada para que las municipalidades o Juntas de agricultura, que administren el trabajo personal subsidiario de los distritos del tránsito al extremo de la vía, la auxilien con la parte que puedan destinarle a dicho trabajo;
5. A solicitar a la Nacion, junto con el individuo o compañía privilegiada la.garantia, del 7 por ciento del capital empleado en la construccion del camino, durante quince años;
6. A no cobrar derecho de registro a otro impuesto del Estado por el otorgamiento de la escritura de la asociacion de la compañía que se organice para construir el camino;
7. A declarar, como declara el camino de utilidad pública;
8. A conceder cualquier otras excenciones, gracias o derechos, sin ser gravosos para el Estado, sean solicitadas por el individuo o compañía privilegiada;

Art. 3° Las primeras sumas que deben recibir el individuo o compañía privilegiada, conforme al inciso 3° del artículo 2°; serán garantizadas con una fianza personal, a satisfacción del Poder Ejecutivo.

§. Las demas cantidades expresadas en el mismo inciso del articulo citado, serán garantizadas con la hipoteca de la obro a favor del Estado.

Art. 4° Las diferencias que se susciten entre el gobierno del Estado i el privilegiado, será sometidas a in decision de los Tribunales.

Art. 5° La duracion del privilejlo comenzará a contarse desde que el camino se dé al servicio público toda su longitud; i las dimensiones i condiciones del camino de hierro, serán las a cordadas por el Poder ejecutivo con el individuo o compañía privilegiada.

Art. 6.º Si ningun individuo o compañía solicita la concesion del privilejio ántes que espire la vijencia económica en curso, los cinco mil pesos apropiados en ellas para la construccion de un camino carretero entre Barranquilla i Sabanalarga, conforme a la lei. 57 de 1878, i que por la presente se destinan al camino de hierro, se depositarán por orden del Poder Ejecutivo en un banco del Estado que, a su juicio, preste garantia de buen manejo

Igual depósito se hará de los cinco mil pesos apropiados por esta lei, de la proxima vijencia. De la misma se procederá en los años siguientes, hasta la acumulación de los cincuenta mil pesos que importa el auxilio, con las cantidades fijadas en el inciso 3º del artículo 2º.

Pero si antes de estar acumulndo el auxilio se solicita el privilejio, el Poder Ejecutivo lo concederá; pues solo en el caso que se haga in acumulacion, el Gobierno promoverá la formación de compañía por acciones, hasta completar el capital necesario por la empresa, para construir el camino por administracion.

Art. 7º El contrato quo el Poder Ejecutivo celebre necesitara ulterior aprobacion de la Asamblea.

Art. 8º Por esta lei quedan derogadas la 57 de 1878 i cualquier otra que se refiera a construccion del camino de que la presente trata.

Dada en Cartajena, el 3 de Noviembre de 1879.

El presidente de la Asamblea, F. G. CARAZO.

Por el secretario Oficial mayor, Jose M. Verbel Flórez.

Despacho del Poder Ejecutivo del Estado

Cartajena, .Noviembre 3 de 1879.

Publíquese i ejecútese.

(L.S.) BENJAMIN NOGUERA.

Secretario jeneral de Estado, Rico Urueta

ANEXO No. 15

LEI 68

Sobre fomento de la Agricultura i de la inmigracion en el Estado.

La Asamblea legilativa del Estado Soberano, de Bolívar.

DISPONE:

Art. 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que provea de agrónomos entendidos a los principales centros de producción el Estado, estableciendo, donde fuere posible i conveniente, una Escuela teórica i práctica de los cultivos que en ellos predomina o que más convengan a las condiciones de los respectivos terrenos.

Art. 2.º Así mismo se le autoriza para que, por cuenta del Tesoro del Estado, haga venir algunas familias de agricultores, que se establezcan en los lugares del Estado más aparentes, dándoles las concesiones de que trata la leí 33, Parte 1 de la Recopilación de Bolívar, i además, adjudicándoles en propiedad algunas porciones de tierras, ya baldías, solicitando del Gobierno nacional la facultad para hacerlo conforme lo dispone la lei cita en su artículo 3.º, ya disponiendo de las porciones necesarias de los terrenos pertenecientes a los distritos.

Art. 3.º Destinase exclusivamente al fomento de la inmigración de los terrenos de Galera Zamba, pertenecientes al Estado a los agricultores inmigrados que en ellos se establezcan, serán auxiliados por el Gobierno con una yunta de bueyes, un arado, una vaca i seis pesos al mes por el término de un año. Para tener derecho a estos auxilios, se necesita ser inmigrante por cuenta del Estado, con familia i extranjero.

Art. 4.º Todos los gastos de traslado i establecimiento de familias inmigradas que vengan al Estado, a virtud de lo anteriormente dispuesto, serán de cuenta de éste.

Art. 5.º En la capital de este Estado se establecerá, desde el 1 de Enero de 1880, anexa al Colejio del Estado, una Escuela de Agronomía., donde se enseñen las materias siguientes: Química aplicada a la agricultura, Veterinaria, Botánica, Zoolojia, i todas las demás que sean necesarias para el aprendizaje teórico de aquella ciencia.

Art 6.º Se prohíbe el cultivo errante i la destrucción de bosques, particularmente a orillas de los rios, en el territorio del Estado. Esta prohibicion, que comenzará a rejir desde el 1 de Julio de 1880, se hará conocer por bando todos los domingos en los distritos, por el término de cuatro meses consecutivos; i lo individuos que la violen, pagarán una multa de cinco pesos beneficio de la agricultura misma, o sufrirán un arresto de días, si no pudieren cubrir ésta. § La multa expresada será impuesta por el Alcalde del respectivo distrito a que pertenezca el lugar en que la infracción se cometa, previa aprobación del hecho; i los funcionarios que abusen de esta facultad, serán removidos inmediatamente por el superior respectivo.

Art. 7.º Los emigrantes que vengan al Estado por su propia cuenta o por cuenta de empresas particulares, tendrán las mismas exenciones establecidas en el artículo 2.º.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la Junta Central de Agricultura, para que ésta las distribuya convenientemente, las nueve mil matas de café de Liberia, que corresponden este Estado, segun leí nacional del presente año.

Art. 9.º El Poder Ejecutivo podrá disponer el establecimiento, por cuenta del Estado, de un campo de aclimatación o experimentos, en el lugar que hl, Junta Central de Agricultura, de acuerdo con los profesores agrónomos que rejenten la Escuela teórica, crea conveniente para la enseñanza práctica de los cultivos predominantes en el Estado.

Art. 10.º El 1 de Abril de 1880 tendrá lugar en esta capital, la reunion de un Congreso de agricultores, compuesto de un diputado por cada provincia elegido por las respectivas Juntas distritoriales. Estos diputados no tendrán dietas ni ganarán viático alguno; pero el local i demás gastos de material que necesitan para su reunion, será de cuenta del Tesoro del Estado. Do a Congreso hará parte la Junta Central de esta capital.

Art. 11. Son atribuciones del Congreso, además de las que Poder Ejecutivo le señale, las siguientes: ocuparse de la propiedad territorial i medios de aclararla i deslindarla; de la fijacion del cultivo, conservador de los bosques i aguadas de uso comun; do las vías públicas rurales, cuya mejora reclaman las necesidades de la misma agricultura; de la policía fluvial en los rios navegables del Estado; del

saneamiento de las poblaciones, cuando provengan las enfermedades de los terrenos anegadizos inmediatos a aquellas, i que sea posible desecar por medio de zanjias o drenajes; de la supresion de impuestos injustos que graven o aniquilen la produccion; del señalamiento de las tierras para los pastos i para labor en los distritos; de la formacion de la estadística jeneral del Estado, de la formacion de proyectos de leyes sobre Bancos agrícolas-hipotecarios, de préstamos, depósitos i anticipos; introduccion de nuevas razas de ganados, plantas i semillas exposicion objetos del Estado; i por último, de todo lo relacionado con la produccion de la tierra; de modo que estudiará i presentará a la Asamblea lejislativa, proyectos de leyes, tengan por objeto impulsar la industria de curtir las pieles, (desencarar) el arroz; sobre caza, sobre pezca en los rios i ciéniegas, o sobre cualquiera otra industria o empresa de comun interes.

12. ° Por lo que hace al órden parlamentario, se sujetara al Reglamento de la Asamblea.

Dada en Cartajena, a 2 diciembre de 1879.

El presidente de la Asamblea,

OCTAVIO BAENA

ANEXO No. 16

LEI 34,

por la cual se adiciona la lei 52 de 1876, i se da una autorizaci3n al Poder Ejecutivo.

La Asamblea lejislativa del Estado Soberano de Bol3var,

DISPONE:

Art. 1° La emision de billetes, bonos de papeles de cambio, de series inferiores a un peso, corresponde exclusivamente al Estado, dentro su territorio. En consecuencia, desde la sancion de esta le3, ningun particular o establecimiento de cr3dito podr3 emitirlo.

Los billetes de cincuenta centavos que tiene emitidos el Banco de Cartagena, durar3n en circulacion por el t3rmino de seis meses, contados desde la sancion de la presente le3.

Art. 2° Autorizase al Poder Ejecutivo para que emita palpel de cr3dito, amortizable por medio de remate, cuando el producto de las rentas no sea suficiente para hacer los gastos ordinarios de la Tesorer3a.

Al hacer uso de esta autorizacion, el Poder Ejecutivo dispondr3, en cada caso, por medio de decreto, cu3l es la cantidad documentos de cr3dito que se va a emitir, la proporcion en que deben ser colocados en los pagos, la suma que, mensual, bimensualmente &., debe sacarse a remate para la amortizacion, i las reglas, con arreglo a las cuales deben hacerse los remates.

Art. 3° La emision de los documentos de cr3dito a que se refiere el art3culo anterior, no exceder3 en ningun caso de \$ 25.000,00.

Art. 4° En los t3rminos de la presente lei queda adicionada la 52 de 1876.

Dada en Cartagena, a 9 de noviembre de 1882.

El Presidente, JUAN DB LA. ESPRIELLA,

El Secretario, M. Antero de Leon.

Despacho del Poder Ejecutivo del Estado. —Cartagena, noviembre de 9 de 1882. —Publ3quese i ejec3tuse. —(L. S.)—V. GARCI A.,

El Secretario general de Estado, E de P. Manotas.

ANEXO No. 17

LEI 35,

sobre conversion i amortizacion de la deuda pública del Estado.

La Asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar,

DISPONE:

Art. 1° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda convertir los Billetes de la deuda pública del Estado, en Billetes de una nueva emision en los términos siguientes:

Por cada cien pesos en Billetes del 18 por ciento, se darán cien pesos en Billetes de la nueva emision, admisibles en el 10 por ciento de las Rentas i Contribuciones públicas;

Por cada cien pesos en Billetes del 12 por ciento, se darán setenta i dos pesos en Billetes de nueva emision, admisibles en el 8 por ciento de todas las Rentas i Contribuciones públicas;

Por cada cien pesos en Billetes del 6 por ciento, se darán cincuenta i ocho pesos en Billetes de la nueva emision, admisibles en el 7 por ciento de todas las Rentas i Contribuciones públicas;

Por cada cien pesos en Billetes del 3 por ciento, se darán cuarenta i ocho pesos de los de la nueva emision, admisibles en el 6 por ciento de todas las Rentas i Contribuciones públicas;

Por cada cien pesos en Billetes sin interes, se darán cuarenta i dos pesos de los de la nueva emision, admisibles en el 5 por ciento de todas las Rentas i Contribuciones públicas.

Art. 2° No se admitirán los Billetes expresados, en [conurrencia] unos con otros; pero sí en conurrencia de cualesquiera otros documentos de crédito.

Art. 3 ° La amortizacion anual de la deuda pública no excederá, en ningun caso, de la suma incluida en el Presupuesto; i para hacer efectiva esta disposicion, el Poder Ejecutivo exigirá a los tenedores las seguridades que juzgue convenientes i necesarias, i adoptará las medidas que crea eficaces.

§ En el año próximo, la amortización no excederá de ocho mil pesos, que será el mínimum que deberá asignarse anualmente.

Art. 4° Cuando durante un semestre no se amortice la mitad de la suma que anualmente deba amortizarse, el Poder Ejecutivo dispondrá, en el siguiente, que se saque a remate, i hará sacar, la cantidad necesaria para completar dicha mitad.

Art. 5° El Poder Ejecutivo fijará el término dentro del cual deban presentarse los tenedores a la conversion de sus documentos de deuda pública í dispondrán lo conveniente para que esta lei sea cumplida, pues al efecto queda ampliamente autorizado.

Art. 6° Queda en estos términos reformada la leí fundamental del crédito público, i derogadas todas las que sean, contrarias a la presente.

Dada en Cartagena, a 9 de noviembre de 1882.

El Presidente, JUAN F. DE LA ESPRILLI, A.

El Secretario, M. Antero de León.

Despacho del Poder Ejecutivo del Estado. —Cartagena, noviembre de 9 de 1882. —Publíquese i ejecútese. —(L. S.)—V. GARCIA A.,

El Secretario general de Estado, E de P. Manotas.

ANEXO No. 18
LEI 38,
reformatoria de las leyes 34 i 54 de 1882, i adicional a las de Banco.

La Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar

DISPONE:

Art. 1°. El Poder Ejecutivo permitirá a los Bancos particulares que hasta ahora disfrutaban i usan la concesion de la emision de billetes de cincuenta centavos, que continúen circulándolos, mientras el Estado establece el Banco oficial, o los emite de esa serie.

§. ° Al emitirlos, o hacer uso el P. E. de la autorizacion expresada, señalará, por decreto especial, el término prudencial dentro del cual deberán retirar de la circulación aquellos billetes los Bancos que los hubieren emitido.

Art. 2° Desde el 1° de enero en adelante, los Bancos particulares establecidos en el Estado, conforme a las leyes, i los que en lo sucesivo se apatenten, garantizarán las emisiones hechas o que en 1° sucesivo hagan, con el cuarenta por ciento de su importe en bonos del Tesoro o en billetes de Tesorería, mediante el pago al Estado de un tres por ciento de interes anual.

Art. 3° Los billetes nuevamente emitidos por los Bancos particulares, no podrán ser puestos en circulacion, sin que lleven el sello de la Tesorería general, en la capital, i el de la Gobernacion de la provincia en donde esté establecido el Banco.

Art .4° La obligacion de garantizar el cuarenta por ciento de las emisiones hechas o que se hagan, principiara a cumplirse el 1° de febrero próximo.

Art. 5° La prohibicion de emitir bonos, billetes, o papeles de crédito, de series inferiores a un peso, no se extiende a los Bancos oficiales de la Nacion.

Art. 6° Quedan reformadas, en estos términos, las leyes 34 i 54 de 1882, i adicionadas las de Banco.

Dada en Cartagena, a 26 de noviembre de 1883.

El Presidente de la Asamblea,

ELOI PAREJA G.

El Secretario, *D. de la Espriella.*

Despacho del Poder Ejecutivo del Estado. —Cartagena, diciembre 1.º de 1883.—Publíquese i ejecútese.—(L. S.)—E. DE P. MANÓTAS, —El. Secretario general de Estado, Pablo J. Bustillo.

ANEXO No. 19

L E I 4

**que grava la destilacion i rectificacion de aguardiente,
La Asamblea legilativa del Estado Soberano, de Bolívar.**

DISPONE:

Art. 1° La produccion i venta del aguardiente de caña i los compuestos, es libre en el territorio del Estado, i la industria puede ser ejercida por todos sus habitantes, con las condiciones presentadas en esta lei .

Art. 2° Todo aparato de destilacion o de rectificacion que se establezca en el Estado, estará sujeto a un impuesto que se cobrará en administracion o remate. La recaudacion en esta forma preferida a la otra, a no ser que el interes del Estado requiera lo contrario.

Art. 3° Cuando el impuesto se recaude en administracion, cada aparato de destilacion i de rectificacion que, previo (apatentamiento), se ponga en ejercicio, pagará, por cada litro de capacidad que mida, dos pesos mensuales si es de la primera clase, i uno si es de segunda clase. La capacidad no ser real, sino estimada por el numero de litros que se empleen para verificar una operacion.

Art. 4° En caso de remate, el gravámen se cobrara de los terminos siguientes:

Todo aparato de destilacion que mida doscientos litros, pagará un peso treinta centavos mensualmente, par cada litro de capacidad.

Si la capacidad excede de doscientos litros i no pasa de cuatrocienntos, el gravámen será de ochenta centavos mensuales por cada uno de los doscientos litros de exceso;

Si la capacidad pasa de cuatrocientos litros, el graváimen será de cuarenta centavos mensuales por cada litro de exceso, cualquiera que éste sea.

Art. 5° En caso de remate, los aparatos de rectificacion cuya capacidad no sea mayor de cien litros, no serán gravados con más de. treinta i dos pesos mensuales, i con quince centavos más por, cada litro, caso de

exceso.

Art. 6° Los remetes se verificaran por grupos, formando () no todos los aparatos de cada distrito o de una o más provincias.

Art. 7° La capacidad de los aparatos extranjeros de destilacion continua, se apreciará por el numero de litros de aguardiente. que puedan destilar durante doce horas de un dia natural.

Art. 8° Cuando el impuesto se recaude en administracion no se concederá permiso para destilar en aparatos de una capacidad menor de doscientos litros; a no ser que el dueño de uno de inferior capacidad, se comprometa a pagar el impuesto por la diferencia.

Art. 9° El aguardiente que se destile en el Estado de Bolivar tendrá por radio, de consumo el territorio de éste, i sin pagar derecho de internacion, el de cualquier Estado de la Union con el cual se haya celebrado algun convenio especial para la imposición, recaudacion i distribucion del impuesto. I por consiguiente, podrá ser libremente importado i consumido en este Estado, el aguardiente que se destile en el Estado con el dia que se haya celebrado el convenio.

Art. 10° Excepcion hecha del caso expresado en el artículo anterior, no podrá introducirse para el consumo, aguardiente o licores espirituosos en el Estado de Bolivar, procedentes de otro Estado, sin estar sujetos al pago de un impuesto de cuatro pesos cincuenta centavos por cada diez i seis litros de aguardiente o licor de espirituosos destilados, i de seis pesos cincuenta centavos si son rectificadas.

Art. 11° En caso de recaudarse en remate el impuesto que se establece por esta lei, la introduccion clandestina se castigará con la pérdida de todo el aguardiente o licor introducido, a favor del rematador. Si se recauda en administracion, el valor de la introduccion se dividira, en especie i de por mitad, entre el denunciante i el Estado.

Art. 12° La destilacion fraudulenta, o sea sin pagar el respectivo impuesto, previas las formalidades que El Poder Ejecutivo establezca, será castigada con la pérdida del aparato que se emplee y del licor que se haya destilado. Si el fraude tiene lugar cuando el impuesto se recaude en

administracion, el aparato corresponderá al Estado, i el aguardiente destilado o el que sea denunciado; si es en caso de remate, se entiende del rematador lo que queda estipulado para el denunciante.

Art.13° El Poder Ejecutivo queda ampliamente autorizado para celebrar, sin necesidad de ulterior aprobacion de la Asamblea convenios con otros Estados, a efecto de uniformar la legislacion de ellos con la de este, en cuanto a la rata i la recaudacion del impuesto sobre la destilacion i la rectificacion; i para acordar en ellos los terminos conforme a los cuales deba distribuirse el product del impuesto, si para celebrarlos fuera necesario; cualesquiera otra clusulas aconsejadas i requeridas par el interes fiscal del Estado.

Autorizase al Poder Ejecutivo para nombrar los empleados necerios para la recaudacion del impuesto, fijar su dotacion, i determinar sus funciones; i en general, para determinar las multas i penas, i adoptar todas las medidas i disposiciones indispensables para la cumplida i ejecucion de esta lei.

Art. 14° (transitorio). Si sacado a remate el impuesto duranten los dos primeros años de vigencia de esta lei, los destiladores ofrecen cubrir las bases en algun distrito, provincia o grupo de provincias, el remate les será adjudicado, sin necesidad de oír más propuestas. Además, el Poder Ejecutivo podrá hacer la adjudicacion a los destiladores, acordando una rebaja de las bases, que no será menor del diez ni mayor del veinte por ciento.

Art. 15° (transitorio). Si para celebrar convenios con otros Estados, es indispensable reducir las bases del impuesto, el Poder ejecutivo queda autorizado para hacer la reduccion, asi como tambien que no se verifique ningun convenio.

Art. 16° Por la presente lei quedan derogadas todas las expedidas sobre destilacion i rectificacion de aguardientes.

Dada en Cartagena, a 4 de octubre de 1883.

El Presidente de la Asamblea, ADOLFO VALVERDE

El Secretario, ...D. *de la Espriella*.